TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Variable, mejorando.—
EDICION DE 30 PAGINAS.— PRECIO $ 2.—

LA NACION

JUEVES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

La NU decidirá de las colonias italianas

Acuerdo de los Grandes en la reunión de París

NOTA A LA N. U.

...15.—(UP).— (Por R. H. ...).— Las cuatro grandes ... acordaron finalmente ... a la Asamblea General su ... respecto al futuro de las ... italianas. Las potencias ... tratarán por su parte ... el aplazamiento por un ... estudio de este problema ... parte de la NU.

... de dos días de inútiles ..., inclusive en la sesión ... que duró hasta las tres de ... madrugada, los representantes de Estados Unidos, Gran Bretaña, Rusia y Francia, se pusieron ... respecto al texto de la ... que se dirigirá al Secretario ... de la NU, Trygve Lie, en ... le solicitan someta el asunto ... asamblea general que se ... en esta ciudad el 21 de septiembre.

... del futuro de las colonias italianas se convirtió automáticamente en el problema de la ... a partir del mediodía de hoy ... hora en que los representantes de las cuatro potencias se ... de acuerdo sobre la nota ...

INCLUSION EN LA AGENDA

... tratado de paz con Italia estipula que la NU debía hacerse ... del problema de las colonias, ... cuatro grandes no podían ... de acuerdo antes del mediodía de hoy. Pero el objeto de ... es que el asunto sea puesto en la agenda de la reunión que ... la semana próxima y que ... dejado para alguna otra ...

... apoyo de los cuatro grandes ... la mayoría necesaria ... que este asunto sea incluido en ..., a pesar de lo tarde que ... el pedido.

... Primer Ministro de Relaciones Exteriores, Andrei A. Vishinski, logró que se aceptara una ... suya que fué largamente discutida, para que no se ... referencia en la nota al ... que los Cuatro Grandes estaban en completo desacuerdo con ... al destino de las colonias ...

NOTA A LIE

La nota a Lie no contenía tal ...; ella dice así:

"De acuerdo con las instrucciones de los gobiernos de Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Unión Soviética, tenemos el honor de informarle que el asunto ... destino de las colonias italianas ... trasladado a la asamblea ... de acuerdo con el artículo ... 3.o del anexo 11, del ... de paz italiano, a fin de ... conforme con los reglamentos ... procedimiento, la asamblea general pueda considerar el asunto ... sesión que se inicia el 21 de septiembre".

PROPOSICION RUSA

En la sesión vespertina de ayer, ... retiró su proposición anterior de entregar a Italia todas sus ... de la pre-guerra.

... de eso Vishinski propuso ... todas las colonias fueran colocadas bajo un fideicomiso internacional con la NU como autoridad administrativa. La proposición fue ...

La reunión de hoy de las cuatro ... potencias, terminó a la ... en punto, hora de París, y ... planeó de inmediato su ... a Moscú, pero asistió antes al almuerzo que ofreció el ... de Relaciones Exteriores ... Robert Schuman, a los ... y embajadores ruso, ... y norteamericano. Asistió ... el presidente del Consejo ... Queuille.

... cuatro grandes potencias ... hubiesen puesto de acuerdo ... nota conjunta en que se ... la consideración de la ... general para el problema de las colonias italianas, una ... potencias, probablemente ... Unidos, hubiese sometido ... a las Naciones Unidas, ... acción inmediata.

... potencias occidentales consi-

(PASA A LA PAGINA 12)

Contenidas las tropas indostanas en Haiderabad

"LA TOLERANCIA CON RUSIA PUEDE CONDUCIR AL FRACASO DE LA PAZ"

Muy satisfactoria la Revista Preparatoria de ayer



La Revista Militar Preparatoria de la Parada del 19, efectuada ayer en el Parque Cousiño, alcanzó contornos brillantes, ya que los jóvenes conscriptos integrantes de las diversas unidades, demostraron el alto grado de eficiencia alcanzado sólo en cuatro meses de instrucción. Todas las Escuelas y Regimientos rivalizaron en disciplina y aire marcial cuando al compás de sus bandas, desfilaron ante el Ministro de Defensa Nacional, general señor Guillermo Barrios Tirado; ante el Comandante en Jefe del Ejército, general señor Ramón Cañas Montalva, y ante miles de personas que prodigaron entusiastas aplausos a las bizarras tropas del Ejército y de la Aviación. La Fuerza Aérea de Chile presentó una formación aérea que efectuó varias evoluciones sobre la Elipse del Parque. Asimismo, el público pudo apreciar con legítima satisfacción el desfile de las fuerzas terrestres de la Aviación, especialmente la Escuela de Cadetes, que hizo una presentación irreprochable. Todas las tropas que desfilaron al mando del Comandante General de la Guarnición, general señor Santiago Danús Peña, lo hicieron en traje de servicio. Los grabados muestran dos aspectos de la Revista Preparatoria de ayer: la infantería y la caballería.

Manifestó S. E. al señalar peligroso avance comunista

AYER EN SESION DEL ROTARY CLUB

"Una política de tolerancia que no se aviene con los procedimientos soviéticos, puede facilitar un nuevo fracaso de los ideales de paz", dijo el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, al hacer uso de la palabra ayer ante el Rotary Club. Agregó S. E. que nunca como ahora habían estado en peligro tan inminente los principios de libertad y democracia, que tantos dolores habían costado a la Humanidad. Terminó haciendo un llamado a las conciencias cívicas "para poner a salvo los conceptos sagrados de la dignidad, que han encontrado eco de sincera y leal compresión en la clase obrera de todo el país, especialmente de la zona salitrera".

LOS ASISTENTES

La sesión de ayer del Rotary Club de Santiago, en los salones de Gath y Chaves, fué dedicada a la conmemoración del aniversario nacional. Asistió al acto el Excmo. señor Gabriel González Videla, Presidente de la República, a quien acompañaban el Ministro del Interior, Almirante don Immanuel Holger; el Intendente de la provincia, don Rafael Pacheco Sty; El Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante don Emilio Daroch; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire, don Aurelio Celedón Palma; el Edecán en servicio de S. E., Coronel don Santiago Robles y altas personalidades oficiales pertenecientes a la institución rotaria, entre ellas el senador don Hernán Videla Lira; el Ministro de la Corte Suprema, don Rafael Fontecilla; el presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados, don Carlos Atienza; el General Director de Carabineros, don Reynaldo Espinoza Castro; el Subsecretario de Marina, Contraalmirante don Pedro Espina; el ex Vicepresidente de la República, Almirante don Vicente Merino Bielich y los Embajadores de Bolivia y Canadá, Excmos. señores Alberto Ostria Gutiérrez y Collin Frazer Elliot, respectivamente.

En el momento de iniciarse el solemne acto, el presidente del Rotary Club, don Tobías Barros Ortiz, dió la bienvenida a S. E. el Presidente de la República, miembro honorario de la institución, manifestando el motivo de júbilo que significaba para los rotarios la presencia del Primer Mandatario en una sesión consagrada a conmemorar las glorias de la patria y el hecho muy significativo de que el Excmo. señor González Videla concurriera en su calidad de compañero y amigo. Saludó luego en términos muy conceptuosos al Ministro del Interior, que fuera miembro también de Rotary y a las restantes personalidades que realzaban con su presencia este momento de significación excepcional.

Momentos más tarde se realizó la emotiva ceremonia del izamiento del pabellón nacional, acto que realizó el Ministro del Interior, señor Holger, mientras los presentes entonaban la Canción Nacional con fervoroso entusiasmo.

DISCURSO DE HOMENAJE

Correspondió al rotario don Lindor Pérez Gazitúa pronunciar el discurso de homenaje a la fecha más significativa de la historia patria, iniciando su brillante alocución con un documentado análisis de los acontecimientos que culminaron aquel día memorable del 18 de septiembre de 1810. En un pasaje de su discurso, el señor Pérez Gazitúa expresó, dirigiéndose al Primer Mandatario: "Rotary Club, Excmo. señor, que, en una feliz universalidad cuenta en su seno a hijos de esta tierra de ascendencias raciales diversas, a extranjeros o nacionalizados que han traído su esfuerzo y su experiencia, y que sirve postulados de ideales realizables, comprende la hora en que vivimos y, como homenaje a la efemérides nacional que celebramos, ofrece la unión y la cooperación necesarias para sortear los escollos entre los cuales navega la República. Queremos, Excelencia, la unidad chilena en el servicio de la patria; la consagración de todos, cada cual en su esfera, al desenvolvimiento moral, intelectual, económico, social y material del país". Y luego, agre-

(PASA A LA PAGINA 6)



Excmo. señor Gabriel González Videla.

RESPUESTA A EE. UU. SOBRE LA ANTARTIDA LA PROXIMA SEMANA

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Enrique Bernstein, nos declaró ayer que Chile responderá la próxima semana a la proposición hecha por el Gobierno de Estados Unidos para internacionalizar la Antártida.

Como lo dijimos en su oportunidad, esta respuesta será negativa, esto es, Chile insistirá en sus tradicionales puntos de vista, que son los de sostener sus derechos jurídicos a la parte de ese territorio en que ejerce su soberanía desde antiguo.

Ocuparon sólo la "ciudad abierta" de Aurangabad

GUERRILLAS

NUEVA DELHI, 15 (U. P.)— (Por JAMES MICAELS).— La India fué colocada en absoluto pie de guerra cuando sus tropas en su avance hacia la capital de Haiderabad fueron contenidas, según informaron los guerrilleros musulmanes en dos frentes.

El Gabinete del Primer Ministro, Pandit Jawaharlal Nehru, expidió una "ley de seguridad pública" de vasto alcance que concede al Gobierno autoridad para requisar y movilizar hombres y materiales para la guerra contra el Nizam de Haiderabad.

Los únicos éxitos de importancia anunciados por los comandantes hindúes en los frentes de combate, fueron en el nordoeste de Haiderabad, donde la segunda ciudad del Principado, Aurangabad fué tomada luego de ser declarada "ciudad abierta" por sus defensores, y en el frente nordeste, donde se dice que la campaña "marcha bien".

Las famosas mezquitas y tumbas de Aurangabad, no fueron dañadas. Esta ciudad fué el cuartel general de antaño del emperador musulmán Aurangbed, quien gobernó a la India a fines del siglo XVII.

ATAQUES DE FANATICOS

Un portavoz del ejército admitió que en la zona sur de Haiderabad, después de haber establecido una pequeña cabecera de puente, fueron contenidas las tropas indias que cruzaron el río Tungabhadra el lunes desde Hospet. Dijo que estas tropas fueron atacadas durante la noche por más de mil "fanáticos" musulmanes de la organización (volunta-

(PASA A LA PAGINA 12)

CANDIDATA DE MINNESOTA FUE ELEGIDA MIS AMERICA 1948



Beatriz Shopp, de 18 años de edad, de Hopkins, Minnesota, felicitada por sus padres después de ganar el título de "Miss América - 1948", en el concurso anual de belleza realizado en Atlantic City, Nueva Jersey.— Miss Shopp tiene 5 pies y nueve pulgadas de altura, pesa 138 libras, tiene de busto 37 pulgadas, y 27 pulgadas de cintura. El número de su calzado es de 9-A— (ACME).

EE. UU. acusó a Rusia del arbitrario arresto de un funcionario alemán

...ible guerra entre Indostán y Pakistán

POR LEROY POPE, EXCLUSIVO PARA "LA NACION"

NUEVA YORK, 15 (UP).— (Especial).— El avance de los ... indios en el Estado musulmán de Haiderabad comienza ... a los musulmanes del nuevo Estado de Pakistán.

... sentimiento de los musulmanes de que la India obra con ... ilegalidad contra Hayderabad es acentuado por la negativa del Gobierno de Nueva Delhi a aceptar un plebiscito dirigido por las Naciones Unidas sobre la inclusión de Hayderabad al ... indio. Nueva Delhi teme evidentemente que, a pesar de ... mayoría hindú, Haiderabad podría pronunciarse en favor de ... independencia, ya que probablemente ganaría más así ... se ve obligado a contribuir al alto costo del Gobierno indio. ... Gobierno de Nueva Delhi también rechaza la idea de un ... basado en que la soberanía de Haiderabad era una ficción mantenida por los británicos durante los doscientos años ... el Estado formaba parte del imperio Mogul, y por tanto, ... obligársele a reincorporarse al dominio.

... promedio de los musulmanes de la India cree que es un buen ... y guerrero, en tanto que el hindú no lo es. Esta creencia ... basada en el hecho de que sus antecesores gobernaron ... y fueron una casta militar. Pero la opinión militar del ... es que, si el Pakistán trata de producir ahora una aclaración militar, los musulmanes probablemente serán los perdedores.

... estalla una guerra entre la India y Pakistán, la India ... tener mayores probabilidades de triunfar, debido a su superioridad en equipos militares e industriales. Esto hace surgir la ... de si el Pakistán puede durar. No sólo están sus dos ... divididas en la India oriental y occidental por una faja ... kilómetros de territorio hindú, sino que toda su economía ... basada en la dependencia de las provincias hindúes cercanas.

... factor es que el Pakistán no es todavía una nación. Es... por un regionalismo peor que el de la India, porque ... el Partido del Congreso Panindio predicaba la unidad ... años, la Liga Musulmana se oponía a toda unidad ... y no hizo el menor esfuerzo por conseguir la unión ... musulmanes.

... pakistanos todavía se consideran como pathanes, bengalíes, sindhis, beluchistanos y otros tribeños, más bien ... miembros de una sola nación.

... En el caso de mantenerse en paz, los peritos creen que ... no puede durar mucho. Si los pakistanos atacan a ... su probabilidad de sobrevivir parece dudosa, al mismo ... que probablemente se desarrollaría una de las más terribles guerras religiosas de la historia.

Juicio ordenado por soviéticos viola las leyes, al invadir la jurisdicción aliada

BERLIN, 15.— (UP).— (Por Walter Rundle).— El Gobierno militar de Estados Unidos en Alemania, acusó esta noche a Rusia de violar las leyes, al juzgar secretamente en el tribunal soviético a un ex funcionario municipal de Berlín.

Los soviéticos rehusaron otorgar permiso a las autoridades norteamericanas para presenciar el juicio contra el doctor Kurt Mueckenberg, ex jefe de la división municipal del carbón, según informa el gobierno militar de Estados Unidos. Mueckenberg fué detenido por los rusos el mes pasado.

Funcionarios militares norteamericanos dicen haber sido informados de que hoy comenzó en el sector soviético de Berlín el juicio contra Mueckenberg. Los rumores dicen que se le acusa de "sabotaje", término utilizado frecuentemente por los rusos para juzgar a sus antagonistas.

El lunes pasado un tribunal ruso similar condenó a 25 años de trabajos forzados a cinco jóvenes alemanes, por atacar a los soldados soviéticos durante la demostración anticomunista en el sector comunista, la semana pasada.

Los militares norteamericanos acusan a los rusos de haber dado "tres pasos evidentemente ilegales en el caso de Mueckenberg, a saber:

1.— La Comandancia soviética ordenó la destitución de Mueckenberg, puesto en la oficina bajo el control de las cuatro potencias. La Comandancia soviética sólo tiene jurisdicción sobre su sector en Berlín.

2.— Los rusos detuvieron a Mueckenberg sin consultar a las otras tres potencias de ocupación.

3.— El tribunal lo está juz-

DOS GENERALES RECIBEN SUS ESPADAS



El Ministro de Defensa Nacional, general señor Guillermo Barrios Tirado, hace entrega de las espadas "O'Higgins" a los nuevos generales señores Milcíades Contreras y Enrique Calvo, momentos antes de iniciarse la revista preparatoria de ayer en el Parque Cousiño — Los nuevos oficiales que han llegado al generalato son dos distinguidos jefes del Ejército, que han alcanzado este alto grado gracias a sus relevantes méritos y a la brillante labor desarrollada en las filas de la institución.

FUE PRORROGADO NOMBRAMIENTO DE LOS CONSEJEROS

El Excmo. señor Gabriel González Videla firmó ayer un decreto por el cual se prorroga hasta el 1.o del próximo mes de octubre la permanencia en sus cargos de los actuales consejeros de instituciones semifiscales cuyo plazo de nombramiento había vencido. En consecuen-

A EXPOSICION DE SAN FERNANDO IRA S. E. EN OCTUBRE

S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Agricultura, aceptaron ayer la invitación que se les hizo para concurrir el 2 de octubre a inaugurar la primera exposición agrícola, ganadera e industrial de San Fernando.

...serán cursados a fines de este

NO HABRA EJERCICIO GENERAL DE BOMBAS

El Directorio General del Cuerpo de Bomberos acordó en su reunión de anoche no realizar este año el Ejercicio General como tampoco pruebas de competencia, en consideración a que el Consejo de Comercio Exterior destinó una reducida cuota de divisas para la importación de mangueras.

Esta medida del Directorio General tiende a no producir un desgaste de los materiales de reserva, en resguardo de los intereses de la ciudad.

SANTIAGO CELEBRARA ENTUSIASTAMENTE LAS FESTIVIDADES PATRIAS

Atrayentes programas se desarrollarán en la capital y comunas vecinas

Todas las comunas de Santiago celebrarán con entusiastas actos el nuevo Aniversario de la Independencia Nacional, asimismo los diversos establecimientos educacionales, instituciones culturales, sociales y deportivas de la capital.

PROGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

La Comisión de Fiestas Populares de la Municipalidad de Santiago, en el deseo de darle mayor realce a las festividades, ha programado un extenso y atrayente programa, en el cuál figuran festivales de música, campeonatos deportivos, circo y teatro al aire libre, reparto de golosinas y otros entretenimientos gratuitos por los niños y familias de las poblaciones en diversos sectores de la ciudad.

La mayor atracción de este programa, será el festival de música y teatro en la Plaza Bulnes que comenzará a las 15 horas del día 18, y terminarán en la noche con una magnífica demostración de fuegos artificiales.

Por otra parte, la Municipalidad de Santiago, ha financiado programas deportivos en la casi totalidad de las canchas de fútbol y estadios de la Comuna, para cuyo efecto ha repartido valiosos premios. Estos campeonatos de fútbol; básquetbol, ping pong y atletismo, serán amenizados con música y algunas pruebas humorísticas.

En las plazas y paseos principales de la capital, desde la mañana, se realizarán selectos programas de música popular, los que serán completados con algunos números de variedades a cargo de conocidos cantantes, cómicos y concursos de cuecas.

FONDAS EN EL PARQUE Y COMUNAS VECINAS

Como informamos oportunamente, la Municipalidad de Santiago autorizó la instalación de fondas en el Parque Cousiño, para cuyo efecto las autoridades han seleccionado cuidadosamente los permisos a comerciantes, que sólo podrán vender bebidas que no sean alcohólicas. Las familias que vayan en carretelas u otros vehículos podrán llevar un poco de vino, pero queda terminantemente prohibido su expendio al público.

También las Municipalidades de Comunas vecinas a Santiago, han autorizado la instalación de fondas populares, que serán estrictamente fiscalizadas por el Cuerpo de Carabineros.

FESTIVIDADES EN LA COMUNA DE ÑUÑOA

La Comisión de Fiestas Patrias, que preside el Alcalde de Ñuñoa, don José María Narbona, ha elaborado un novedoso e interesante programa que se desarrollará durante estos días en la Comuna de Ñuñoa.

Las festividades se iniciarán mañana con la inauguración de diversas obras de bien comunal realizándose el día 18 un solemne Tedeum en la Parroquia de la localidad, seguido de un desfile frente al Palacio Consistorial, en el cual participarán una Compañía de la Escuela de Trasmisiones del Ejército, Escuelas, Cruz Roja, Sociedades, etc. Se repartirán en esta oportunidad los premios al personal de Carabineros y Bomberos, donados por la I. Municipalidad de Ñuñoa.

Finalizarán estos actos con un ejercicio del Cuerpo de Bomberos, y un tradicional almuerzo a los Veteranos del 79 en el Club de Ñuñoa.

En la tarde las autoridades visitarán las diversas Poblaciones, con el objeto de presidir los numerosos actos que se realizarán en ellas.

EN LA ESCUELA DE NIÑAS N.o 28

En la Escuela Superior de Niñas, N.o 28, de esta capital, se ha preparado un programa especial de Fiestas Patrias, que se desarrollará en la siguiente forma:

VIERNES 17:

11 horas: Inauguración diario mural V. B.

15 horas: Acto Literario, con asistencia de autoridades, apoderados y vecinos.

18 horas: Cóctel ofrecido a las autoridades e invitados.

SABADO 18:

9 horas: Izamiento de la bandera. Actuación del Coro de la Escuela.

10 horas.— Reparto de golosinas y algunas prendas de vestir, regaladas por el Centro de Padres y Junta de Auxilio.

TERCERA COMUNA

Para celebrar las Fiestas Patrias, la Comisión de Vecinos de la Tercera Comuna de Santiago ha elaborado el siguiente programa:

Viernes 17, a las 18 horas: Campeonato de básquetbol en la cancha de Catedral 3250; a las 21 horas: gran baile en el mismo local.

Sábado, a las 9.15 horas: continuará el Campeonato de básquetbol, en la cancha de la Avenida Portales, frente a Esperanza; 15 horas: Fiesta deportivo-popular en la Avenida Portales, con carreras pedestres, monopatín, bicicletas, etc.; 21 horas: reunión social, en Catedral 3250, y a las 22 horas: Velada patriótica, en el salón del teatro de la Escuela República de Estados Unidos.

CICLO RADIAL SOBRE LA INDEPENDENCIA

Los Servicios de Radiodifusión Cultural de la Universidad de Chile transmitirán durante todos los días de la presente semana, de 19.03 a 19.25 horas, por Radios la Cooperativa Vitalicia, de Santiago y Valparaíso, como una contribución a la celebración de las Fiestas Patrias, el Ciclo Radial titulado: "Septiembre de 1810". Para este efecto el escritor Eduardo Elgueta ha preparado libretos con escenificación de las escenas que culminaron con la declaración de Independencia del país. Dirige estas transmisiones el señor Ricardo Moller, y atienden el sonometraje los señores Sergio Palacios y Guillermo Yunge.

Sin descuidar el aspecto histórico, se ha atendido especialmente a la amenidad, el valor anecdótico y a destacar el ambiente, y los personajes que intervineron en la Revolución Libertadora.

HOMENAJE DE LATINOAMERICANOS

Los residentes latinoamericanos concurrirán mañana a las 17 horas, al gran desfile en homenaje al Aniversario Patrio de Chile, que partirá del Centro Argentino, ubicado en París 888, hasta el monumento al prócer don Bernardo O'Higgins.

Este desfile será encabezado por una banda militar, siguiendo los abanderados de todos los países americanos; a continuación, un grupo de residentes latinoamericanos portará una ofrenda floral para depositarla al pie del monumento a O'Higgins; seguirán los residentes latinoamericanos, cerrado el desfile los boy-scouts chilenos.

Se ha invitado a los representantes diplomáticos, autoridades chilenas, entidades deportivas y educacionales.

CHARLA PATRIOTICA

A todos los puntos del territorio nacional llegará mañana a las 10.30 de la noche, la interesante charla que dará el conocido conferenciante señor Humberto Pinto Díaz, quien abordará en esta oportunidad un tema de alto contenido patriótico en la víspera de la fecha magna de Chile.

Este importante programa de homenaje a los Próceres de la Patria, en el aniversario de la Independencia Nacional, será transmitido a toda la República, por la primera cadena de emisoras de Radios La Cooperativa Vitalicia, integrada por la totalidad de las estaciones de provincias.

La disertación del señor Pinto Díaz comenzará a radiarse exactamente a las hora anunciada.

Con brillantes festejos celebró ayer la capital el "Día de Centro América"

En simbólico acto fué izada antigua bandera; homenaje a O'Higgins

Con brillantes actos fué celebrado ayer en la capital el 127.o aniversario de la Independencia de las Repúblicas centroamericanas. El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Honduras y Guatemala, adquiriendo estas festividades singulares relieves por la participación de distinguidas personalidades de las respectivas colonias residentes. El Gobierno presentó a mediodía los saludos oficiales a los cinco Embajadores, por intermedio de funcionarios del Protocolo.

Cabe destacar el homenaje que los jefes de la misión centroamericana, rindieron en el monumento a O'Higgins, donde colocaron una hermosa ofrenda floral. En este acto fué izada por primera vez en Chile la antigua bandera de Centroamérica, ejecutándose el himno común de estas naciones.

EN LA EMBAJADA DE EL SALVADOR

Minutos después del mediodía, el Encargado de Negocios de El Salvador, señor Mazzinni, reunió en la sede de la representación diplomática a la colectividad salvadoreña, en un cocktail en el cual se brindó por la prosperidad de su país y de América.

Anoche se efectuó en el Crillón un gran baile ofrecido por la colectividad centroamericana, con asistencia de representantes del Gobierno, del Cuerpo Diplomático y personalidades de nuestro mundo social.

EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Alcanzó brillantes caracteres la velada solemne que se llevó a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, y en la que hicieron uso de la palabra el Embajador de Guatemala, Excmo. señor Alfonso Orantes, y la señorita Gladys Gomien, por la Mesa Redonda Panamericana.

El estudiante hondureño, señor Benjamín de León, dictó una interesante charla sobre el problema de Belice.

A continuación se realizaron novedosos números de música regional americana y de recitación que fueron muy aplaudidos.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

El Vicepresidente de la Cámara de Diputados, señor Carlos Atienza P., envió conceptuosos mensajes de saludos en nombre de la Corporación a los representantes diplomáticos y consulares de las Repúblicas centroamericanas que ayer celebraron el aniversario de la Independencia.

En el edificio de la Corporación



Los representantes centroamericanos depositan una ofrenda floral en el monumento de O'Higgins.

se procedió a izar el pabellón nacional.

EN LA ESCUELA "COSTA RICA"

La Escuela "Costa Rica", ubicada en la Plaza de Ñuñoa, y que es guardadora del pabellón de esa República, realizó un simpático y significativo acto con motivo del aniversario de la Independencia del vigoroso núcleo de naciones centroamericanas.

Asistieron el Cónsul, señor Alejandro Unamuno; el diputado señor Hermes Ahumada; el presidente de la Asamblea Radical, señor Gustavo Latorre; el regidor, señor Ventura Anrique, y numerosos miembros de la colonia costarricense.

Los magníficos coros de la Escuela ejecutaron los himnos nacionales de ambos país. A continuación hicieron uso de la palabra el Cónsul, señor Unamumo, el señor Latorre y la directora del establecimiento, señora Olga Iturra de Drago.

En esta oportunidad el presidente de la Asamblea Radical de Ñuñoa, obsequió una hermosa bandera chilena a la Escuela.

FUTUROS MAESTROS PRACTICARON AYER EN EL 8º SECTOR ESCOLAR

Ayer se dirigieron al pueblo de Talagante acompañados del Subdirector de la Escuela Normal Superior, señor Domingo Valenzuela; del Jefe de los Trabajos Prácticos de ese Departamento, señor Patricio Troncoso; del Inspector Provincial de Educación de Santiago, señor Humberto Méndez Bravo, y del Inspector Escolar del 8.o Sector de Santiago, señor Julio de la Cruz Ortega, 60 alumnos del IV Año de la Escuela Normal Superior a fin de realizar una serie de clases de demostraciones prácticas en las diferentes escuelas de ese pueblo ante todo el profesorado del 8.o Sector reunido para este objeto. El trabajo de estos futuros maestros fué por demás laborioso. Se realizaron clases durante todo el día y en las últimas horas de la tarde se llevó a efecto una concurrida asamblea en la cual se hizo un minucioso análisis del trabajo realizado.

Asimismo se abordó por diferentes profesores, especialmente por el Jefe de la Sección Pedagógica, señor Víctor Troncoso y en una forma por demás documentada el problema de la Escuela Rural que aún en Chile está sin solución.

El profesorado del 8.o Sector festejó a los colegas visitantes conun almuerzo de más de 250 cubiertos, durante el cual reinó la más simpática camaradería.

CHARLA SOBRE ARTES PLASTICAS DE CUBA

Bajo los auspicios de la Facultad de Artes Plásticas y del Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile, el catedrático cubano Dr. Luis de Soto Sagarra dictará una Conferencia en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el próximo lunes, a las 18.45 horas, sobre este interesante tema.

El doctor de Soto Sagarra es un distinguido publicista, filósofo, crítico de arte y catedrático de Historia del Arte en la Universidad de La Habana, y que se encuentra en nuestra capital, en viaje de estudio, en preparación de una obra sobre las artes plásticas en Hispanoamérica, que se ha propuesto escribir en el futuro inmediato.

Autor de numerosas obras sobre la materia que él profesa, de entre las que cabe mencionar "los estilos artísticos", de divulgación para los colegios de segunda enseñanza; "Ars", resumen de su Curso de Historia del Arte; "La Escultura en Cuba", escrita en 1927; "La Escultura Cubana Contemporánea", publicada en 1943, y su trabajo en dos volúmenes, "Filosofía de la Historia del Arte", que es su obra fundamental y que ha sido vastamente apreciada por la crítica continental.

AYUDA ECONOMICA A LOS ESTUDIANTES DE LATINOAMERICA

La Unión Panamericana ha dado a conocer las condiciones que regirán el Fondo Panamericano "Leo Rowe", que concede ayuda económica suplementaria a los estudiantes latinoamericanos para proseguir sus estudios en Estados Unidos. Este Fondo fué instituído en virtud de un generoso legado del ilustre personaje que dirigió la Unión Panamericana por espacio de 27 años.

Los beneficios del Fondo serán concedidos a estudiantes de las siguientes categorías: los que habiendo terminado sus estudios profesionales o técnicos, deseen ir a Estados Unidos para especializarse; los que ya se encuentren en esa nación siguiendo cursos o realizando investigaciones y que pudieran necesitar ayuda económica para completar el trabajo pendiente; los que hayan obtenido becas para estudiar en las Universidades de los Estados Unidos, o que tengan recursos propios para hacerlo, pero que necesitan ayuda adicional que les permita cubrir sus gastos.

Los interesados pueden comunicarse directamente con la Unión Panamericana, o presentar una solicitud por intermedio del Rector o de otro funcionario de la institución en que estén matriculados o donde se propongan seguir sus estudios.

JIRAS DE ESTUDIANTES DE INST. DE COMERCIO

A mediodía de hoy llegará a Mapocho una delegación de estudiantes del Instituto Comercial de Coquimbo, presidida por el profesor don Francisco Alvarez Munizaga. Se alojará en el Hotel España.

La directiva del Club Coquimbo - Atacama ha confeccionado un programa de visitas a fábricas, reparticiones públicas, instituciones bancarias, empresas comerciales, museos, planteles de educación, etc.

—Mañana, a las 6.25 horas, se dirigirán a Buenos Aires 25 alumnos del Instituto Comercial N.o 2 de esta capital, en jira de estudios. Esta delegación va presidida por el director del establecimiento, don Joaquín Vera M., y el profesor de educación física don Enrique Burgos Zumarán.

—Otra delegación del Instituto Comercial N.o 2, compuesta de 26 alumnos, presidida por el profesor don Eduardo Araya W., se dirigirá mañana al sur de Chile en jira de estudios.

FALLECIO INGENIERO DON FEDERICO ROJAS

En la madrugada de ayer falleció en esta capital el antiguo funcionario de la Caja de la Habitación Popular, ingeniero don Federico Rojas Puch, que durante más de 30 años prestó servicios en la Administración Pública en diversos cargos.

El señor Rojas Puch fué uno de los primeros ingenieros designados por el Gobierno para actuar en la Delegación Fiscal de Salitreras, en Tarapacá, organismo que después pasó a ser la Superintendencia de Salitre y Yodo.

Radicado después en Santiago se le confió un importante cargo técnico en la Caja de la Habitación Popular, en que trabajó hasta hace poco cuando ya su salud se resintió.

Los funerales del señor Rojas Puch se efectuarán hoy, y el cortejo saldrá de su domicilio, calle Olivos a media cuadra de Independencia.

ENCIERRA DE AYER DE VACUNOS SOLUCIONA LA ESCASEZ DE CARNE

Con abastecimiento normal de carne podrá contar hoy la ciudad en razón de haber alcanzado a 600 vacunos la encierra de ayer en el Matadero, animales que serán beneficiados en las primeras horas de la mañana de hoy, para ser vendidos a los dueños de carnicerías que lo distribuyen a los consumidores de los diferentes barrios.

Sobre el particular, el secretario del Sindicato General de los comerciantes indicados, señor Modesto Hernández Soto, nos declaró que si se mantiene una encierra y beneficio como la señalada, el problema del abastecimiento de carne entraría a solucionarse, con el consiguiente provecho para el público y los gremios que intervienen en estas actividades. Nos agregó dicho dirigente, que el Sindicato apoyaba los afanes del Ministro de Economía y Comercio, señor Alberto Baltra, para estudiar y solucionar a fondo este antiguo problema, y que la institución estaba al lado del Gobierno en todo lo relativo a la fiscalización de precios de la carne en el Matadero y en los negocios de carnicerías, los que cumplían con especial satisfacción las medidas justas de las autoridades.

EMBAJADOR DE EE. UU. SE INCOR[PORA] A SOCIEDAD CHILENA DE HIST[ORIA]



En la Biblioteca Nacional, durante el acto de recepción del señor Bowers como miembro honorario de la Sociedad Ch[ilena de] Historia y Geografía.— Aparecen presidiendo el acto, e[l Emba]jador de Venezuela, Excmo. señor Jones Parra; el Emba[jador de] EE. UU., Excmo. señor Bowers; don Ricardo Donoso, p[residente] de la Sociedad; el Canciller, señor Riesco; don Alberto [...] y don Walterio Loser.

"Tengo la íntima convicción que no hay aspecto de la literatura de mayor valor para la humanidad, que el de la historia, la historia es el espejo del pasado, y, en muchas ocasiones, es el faro direccional que señala el camino hacia el futuro. Chile, en este sentido, ocupa un sitio prominente", dijo el Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers, con motivo de incorporarse como miembro honorario de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, acto que revistió especiales caracteres de solemnidad, y que se vió realzado por la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Germán Riesco, y distinguidas personalidades de nuestro mundo social, de los círculos culturales y personal de la representación diplomática norteamericana.

El señor Ricardo Donoso, presidente de la Sociedad, pronunció en esta oportunidad un brillante discurso, en el que se refirió a la personalidad del Embajador, su dedicación abnegada y profunda al conocimiento histórico, su obra literaria atrayente y apasionante. Recalcó el señor Donoso, la forma valiente y fervorosa, en que el señor Bowers ha estudiado los períodos más dramáticos y significativos de la vida de Norteamérica, la formación del imperialismo, la organización de las poderosas combinaciones financieras e industriales, el desarrollo de los truts y sus consecuencias en el campo político y económico. Más adelante analizó su extraordinaria y trascendental labor como hispanista. Terminó el orador manifestando: "La distinción que os ha otorgado la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, no es el homenaje de una nación pequeña al representante de una nación poderosa, de la nación más poderosa del mundo: no. Es el homenaje que rinden a vuestra labor un grupo de hombres de letras, que aman intensamente a [...] sus tradiciones, que ven [en vues]tra obra literaria la expr[esión del] pensamiento de los hi[...] de vuestra patria. Nos h[...] esperanza de creer que [este ho]menaje ha de constituir [un] eslabón en la comunidad [de pen]samiento, de acción y d[e ...] de los hombres de letra[s de Es]tados Unidos y Chile".

El Excmo. señor Bow[ers agra]deció y aceptó la desig[nación de] miembro honorario, con [una] disertación en la cual hi[zo una re]seña acerca del rol que h[a ...] en la historia hombres [...] y estudiosos, como Oba[...] interesante figura, igno[rada en] todos los textos, pero c[uya con]tribución al mejor co[nocimiento] de la vida española, fué [de singu]lar valor.

INDEMNIZACION PO[R] AÑOS DE SERVICIO[S] PARA PANIFICADO[RES]

En reuniones celebra[das en el] Ministerio del Trabajo h[an queda]do virtualmente resuelta[s las difi]cultades que, por diferenc[ias de in]terpretación, se habían [suscitado] sobre la aplicación del De[creto que] concedió a los obreros p[anificado]res la indemnización po[r años de] servicios que tenían con [...]dad, los obreros moliner[os ... la] solución definitiva sobre e[ste parti]cular será adoptada en est[os días,] según fuimos informados.

COMENTARIOS POL[ITICOS] EN RADIO "ANTART[ICA]"

En Radio "Antártica", [se inició] el martes último un interesante es[]pacio titulado "Pizarra de [la Polí]tica", a cargo del subdi[rector de] "Vea", don Genaro Medi[na].

Esta interesante audició[n de co]mentarios políticos se [transmite] los martes, jueves y sába[dos] de las 21.30 a 21.45 horas.

...Y SE DIRIGE A ESTADOS UNIDOS LA ...LEGACION A PLENARIO DE COMERCIO

...ercio chileno plantea- ...plenario del Consejo In- ...ano de Comercio y Pro- ...que se celebrará en Chi- ...ante los días 19 al 22 ...te, la necesidad de co- ...a la campaña contra la ...ión estatal, activar el ...miento de la organiza- ...ial de los países ame- ..., y mover la posibilidad ...establezca un área mo- ...entre las naciones ibero- ... con su respectivo ... Estos son los princi- ...tos que consulta el me- ... que la Cámara Cen- ...Comercio entregó al pre- ... la delegación, señor ... Chirgwin. Integran la ...ción los señores Pe- ... Suárez, por la Con- ... de la Producción y ...; Jorge Yarur, por ... de Comercio de Santia- ...nio Heiremans, por la ... de Fomento Fabril; Je- ...Prieto, por la Cámara de ... de Valparaíso, y Mi- ... Mc Goldrick, por la Cá- ... Comercio de Santiago. ...delegación se dirigirá hoy ... Unidos, por vía aérea.

...FLACION Y CREDITO

...última sesión, el direc- ... la Cámara trató sobre ...que respecto a infla- ... crédito se ha enviado a ...aras de Comercio y Aso- ... afiliadas, en la cual se ... los efectos de la infla- ... de las medidas económi- ... financieras aplicadas en ... últimos meses, medidas ... califican muy favorable-mente dentro de las posibilidades de la época.

Se dijo en esta reunión que, sin embargo, "se observa una situación de asfixia financiera que se está atribuyendo a cierta restricción de crédito, aunque las cifras prueban un aumento importante de colocaciones. En realidad, se trata de implantar una modificación que atienda a la imprescindible necesidad nacional de calificar los objetivos reales de los créditos, encauzándolos hacia la efectiva producción".

La circular fué aprobada en todas sus partes.

...NAJE A CARLOS ...DELL HABRA HOY

... a las 17.30 horas, el ... de Conmemoración His... procederá a entregar a ...idades de la ciudad, en ... solemne, una placa mar... con una leyenda signi... acerca de Carlos Con... la calle de este mismo ... esquina de Avenida Pro...

...te acto patriótico, al cual ... el presidente del Insti... don Enrique Vergara Ro... los consejeros y demás ... que lo integran, han ...especialmente invitados el ... de Defensa Nacional, ... don Guillermo Barrios ... el Comandante en Jefe ... Armada, Almirante don ... Daroch, el Subsecretario ... Marina, Contraalmirante don ... Espinoza y numerosas ...alidades.

... uso de la palabra, en ...tación del Instituto, el ... don Juan Agustín Ro... quien tratará de los ... más sobresalientes de la ... del héroe de Punta Grue...

...currirán los descendientes ...Condell, entre quienes está ...table dama, señora Ele... Condell Lemus.

...ceremonia se realizará con ...monial que acostumbra ...tuto en estos casos.

...POSICIONES

...TURA FRANCESA CON...PORANEA.— En la sala ...exposiciones de la librería "Arbol", Moneda 1050, se ...be diariamente una serie ...obras francesas contempo...

...NA GARDINI.— En la ... de exposiciones del Pala... de la Alhambra, se están ...biendo las obras de esta ...ra italiana, que las pre... bajo los auspicios del ...tuto Chileno-Italiano de ...tura. Abierta hasta las 20 ...

...TEL CRILLON.— En la ... de exposiciones de este ..., se exhibe un grupo de ...dadas obras francesas de ...más famosos pintores fran.... Abierta al público has... la 20 hora.

...RAS PLASTICAS.— En el ... de exposiciones de la ...sidad de Chile, se pre... una serie de obras plás... de los estudiantes de ese ... Pueden admirarse acua... gouaches y óleos. Abier... hasta las 20 horas. Se clau... mañana.

...JOS DE VAN GOGH.— ... librería Neira, Huérfa...77, se está exhibiendo al ... 16 obras de este pin... holandés, que se presentan ... a las obras de Pablo ...rio. Abierto al público ... las 20 horas.

...ERCEDES PARDO.— En la ... exposiciones del Pací... se exhiben 22 obras al ... de esta pintora venezola... Abierta diariamente hasta ... horas.

...RDY WISTUBA.— Con ... éxito, este pintor porto...ño, está presentando al ... sus obras en la Peña ...ria del Can-Can, Esme... 145. Puede ser visitada ... a 21 horas.

...TES PLASTICAS.— En la ... de exposiciones del Pa... de la Alhambra se sigue ...ando una exposición de ... plásticas, auspiciada por ...misión de Cultura del ...jo Provincial de la Fede... Bancaria puede ser vi... de 10.30 a 12.30 y de ...30 horas.

...BERTO ECHENIQUE.— ...ran éxito, en la sala de ...iciones del Banco Chile, ...nos 972, del pintor chi... Roberto Echenique. Pue... visitada hasta las 20 ...

...ANDO SILVA.— Hoy, a ... horas, en el local de la ... N.o 18 de Hombres, ... 1801, se inaugurará la ...ión mural de Orlando ... Participarán en este ac...drés Sabella, Blanca Hau...rmando Carvajal, Chela ..., Alejandro Barletta, los ... la Escuela a cargo de ... Hassan y Santiago Lu...rector del Establecimien...

FALTAN $ 300.000 PARA SEGUIR CAMPAÑA CONTRA EXANTEMATICO

Un nuevo aporte extraordinario de $ 300.000, para combatir la epidemia de tifus exantemático existente en Cautín y Malleco, gestiona el Ministro de Salubridad, señor Guillermo Varas, por haber resultado del todo insuficiente los primeros $ 200.000 concedidos con este motivo. "La campaña de los Servicios Sanitarios en las zonas afectadas tiene mucho por realizar aún y se carecen de fondo para medicamentos, movilización y elementos técnicos indispensables", nos declaró ayer a este respecto el Ministro, señor Varas.

DIRIGENTES NACIONALES DE EMPLEADOS PARTICULARES SE REUNIRAN EL SABADO

LA CONVENCION SE INICIARA A LAS 10 HORAS EN LA SEDE DE LA CENTRAL

Los dirigentes nacionales de la Confederación de Empleados Particulares de Chile se reunirán el sábado próximo en una gran convención para debatir los problemas que les afectan, y especialmente el que se refiere al proyecto de ley sobre previsión integral, cuyo texto fué entregado el martes a los comités parlamentarios.

Presidirá la primera sesión, el señor don Edgardo Maas Jensen, quien dará cuenta del objetivo de la reunión, leerá la nómina del Consejo, explicará sus atribuciones y dará a conocer el número de votos a que tenga derecho cada delegado. Acto seguido se procederá a designar la mesa directiva permanente del Consejo Nacional de la CEPCH.

Durante esta sesión, se dará también cuenta de la vacancia de un director nacional, y se pondrán en discusión los diversos problemas que preocupan al gremio, tales como la inamovilidad, previsión integral, autonomía de la Caja y vicepresidencia de ella, etc.; revisión de los estatutos, y renovación de los Consejos en los organismos en que tienen representación los empleados particulares.

HOMENAJE A O'HIGGINS

A las 13 horas de ese mismo día, los asistentes a la Convención se dirigirán al monumento del General O'Higgins, para rendir un cálido homenaje al gran Capitán, en representación de los 140 mil empleados particulares de Chile. En esta ocasión el señor Maas, acompañado de todos los dirigentes nacionales y provinciales depositarán una hermosa ofrenda floral.

SESIONES DE ESTUDIO

A las 16 horas se reanudará la sesión para continuar debatiendo los problemas que interesan al gremio. Por la noche, a las 21 horas, los delegados ofrecerán una comida en honor del presidente nacional de la C. E. P. CH., señor Maas Jensen, y con la sesión del día domingo que se iniciará a las 10 horas se pondrá fin a la Convención.

CLAUSURA EXPOSICION FRANCO-BRITANICA

Mañana quedará clausurada la exposición de obras de maestros de la pintura francesa e inglesa del Siglo XVII al XIX, actualmente abierta en la Sala Chile del Museo Nacional de Bellas Artes.

Sin duda, esta exposición ha constituído uno de los acontecimientos más interesantes, de los últimos años, ya que por primera vez en nuestro país, se ha podido reunir un conjunto que comprende nombres como Delacroix, Poussin, David, Manet, Sisley, Pissarro Bourdelle y Maillol, de la Escuela Francesa y Constable Lawrence, Shannon, Somerscale, Hawler, Morland, Sickert de la Escuela inglesa.

CONTINUA ABIERTO EL MUSEO DE TUBERCULOSIS

El Museo de la Tuberculosis continuará abierto al público hasta el 24 del presente en vista del interés que ha despertado en el público, establecimientos educacionales e instituciones culturales. El Rector de la Universidad de Chile ha concedido la autorización necesaria para prorrogar la ocupación del local.

Ha sido invitado para que conozca esta impresionante demostración gráfica de los efectos que causa el flagelo en nuestro país, el eminente tisiólogo italiano que nos visita, profesor Umberto Carpi.

El cine rotativo continuará funcionando como de costumbre, de 4 a 6 P. M.

INFORMATIVO GREMIAL

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.— Cita a sesión de Directorio para hoy a las 17 horas. Puente 731.

SOCIEDAD DE S. M. JUAN DAVILA B.— Esta entidad ha preparado con motivo de las fiestas patrias, para mañana a las 21.30 horas, San Francisco 668, un programa de variedades que terminará con un baile.

JUNTA EJECUTIVA DE FERROVIARIOS JUBILADOS.— Sesionará mañana a las 15.30 horas, tabla de asuntos urgentes.

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE PELUQUERIAS.— Sesionará hoy a las 20 horas en primera citación, y a las 20.30 horas en segunda. Catedral 1111.

SINDICATO DE INDUSTRIA GRAFICA.— En Lord Cochrane 354, esta entidad se reunirá hoy para elegir su directiva definitiva, a las 19 horas. Figuran los siguientes candidatos: Carlos López San Juan Humberto Soto, César Morales F., Sergio Muñoz O., Carlos Mella T., Luis Rubio, Víctor González C., Julio Malvino C., Pedro Encina R., Carlos Marambio D., Guillermo Escobar A., y Sergio Zuzarte Z.

NOTICIAS DIVERSAS

CENTRO DE PADRES, PROFESORES Y APODERADOS DEL LICEO N.o 6 DE NIÑAS.— Eligió la siguiente directiva: presidente, René Reyes N.; vicepresidenta, Arinda Carvajal B.; secretaria, Olga Schacktebeck; tesorera, Amanda Bravo; director Adolfo Morales; delegados, Domingo Vergara, Alejandro Cordero, Josefina Scotte y Violeta Ardiles. La comisión económica agradece los aportes en dinero a los siguientes señores: Martín Partarrieux, Silvestre Urízar; Envases y Enlozados, Marinot y Cía., Lamifún, Aycaguer y Cía., Corominas, Valls, Indac y Francisco Calvo.

COMITE PRO INFANCIA DESVALIDA.— El Comité Nacional Chileno del llamado de las Naciones Unidas pro la infancia desvalida ha colocado en la peluquería Solari una alcancía para que de este modo las damas que la precuentan puedan concurrir a este beneficio de los niños desvalidos del mundo.

ESCUELA DE ENFERMERAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.— Partió por vía aérea a los Estados Unidos la señorita Simon Monsalve, enfermera sanitaria, instructora y profesora de la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile, becada por la fundación Kellogg, para perfeccionar sus estudios.

CONSORCIO DE ADMINISTRACIONES AGRICOLAS.— El Subsecretario de Agricultura estudia un decreto por el cual se designará una comisión de funcionarios para estudiar todo lo relativo a la obra del Consorcio de Administraciones Agrícolas.

HILANDERIA NACIONAL PAGARA DIFERENCIA DE SALARIOS. — Después de gestiones realizadas por el Ministro del Trabajo, ante la firma propietaria de la Hilandería Nacional, este plantel industrial pagará a sus obreros, que suman varios centenares, las diferencias de salario mínimo, desde mayo último, fecha en que fué fijado, hasta hoy, para seguir pagándolo normalmente.

REGULARIZACION DEL RIO LAJA. — El Ministro de Obras Públicas ha dispuesto que la Dirección General del ramo estudie la regularización del Río Laja, para el mejor aprovechamiento de sus aguas en regadíos y evitar perjuicidos en las riberas.

MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DE AGRICULTURA. — El Ministro de Agricultura, señor Opaso Cousiño y el Director General de Agricultura, señor Osvaldo Barraza, estudiaron ayer las peticiones de mejoramiento económico que viene sosteniendo, desde hace algún tiempo, el personal de los diversos Servicios de ese Ministrio.

RENUNCIA DEL DIRECTOR DE PROTECCION A LA INFANCIA. — En el Ministerio de Salubridad, se nos informó ayer que en la presente semana quedaría resuelta la situación de renuncia del Director General de Protección a la Infancia y Adolescencia, doctor Guillermo Morales Beltramí, debida a la falta de fondos inmediatos para labores de ese Servicio. En otra fuente se nos manifestó que probablemente el doctor Morales retiraría su renuncia.

CURSOS DE COMERCIO. — Quedan pocas matrículas para los cursos de taquigrafía, dactilografía y correspondencia comercial organizados por Escuelas Artop.

La matrícula se atiende en Ahumada 312, 2.o piso, oficina 237.

EMPLEADOS BANCARIOS. — Para esta tarde, a las 18.30 horas, se ha citado con el carácter de urgencia a todos los integrantes del Consejo Ejecutivo de la Federación de Empleados Bancarios, en Serrano 62.

Se tratará en esta oportunidad el informe de la Comisión de Caja Bancaria con respecto a la incorporación acordada por la Cámara al régimen de la Caja de los Empleados de la Caja de Accidentes del Trabajo. Asimismo se escuchará la cuenta de su presidente acerca de la solución dada a estas gestiones ante la Cámara de Diputados.

LA NACION AÑO XXXII N.o 11,243

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917
AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D
Presidente de Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N DE FILIPPES Co. 551 FIFTH AVENUE — New York 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año: $ 348; seis meses: $ 326; tres meses: $ 168.
Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—

Santiago de Chile, jueves 16 de septiembre de 1948.

ANIVERSARIO DE MEXICO

Hoy se celebra el 138.o aniversario de la Independencia de México, expresada en 1810, por medio del llamado "Grito de Dolores", que sacudió hasta los cimientos la organización colonial de un país de grandes tradiciones históricas y culturales. Diversos hechos impidieron, a corto plazo, que culminara la gesta de libertad en la tierra de Hidalgo y de Morelos, pero los esfuerzos magníficos de sus hijos se vieron coronados por el éxito, después de un período breve de violentas luchas civiles y militares.

La República mexicana, desde sus orígenes, mantuvo relaciones de amistad con Chile, y sus destinos comunes se expresaron muchas veces, en el siglo XIX, en actitudes de defensa continental, a medida que crecían las ambiciones de las potencias europeas respecto a un suelo rico y feraz, y en la hora aciaga en que se quiso establecer una monarquía en la patria de tantos héroes insignes. Nuestros escritores y pensadores, como Lastarria y Vicuña Mackenna, señalaron el peligro que amenazaba a los países democráticos del Continente, a raíz de la instauración de un sistema extraño a la idiosincrasia mexicana. Muy pronto, sin embargo, el esfuerzo singular de Juárez, caudillo de origen indio, derribó al Gobierno forastero y restauró la integridad de los ideales que levantaron en armas, en 1810, a los discípulos o seguidores del famoso Cura Hidalgo.

El desarrollo democrático de México no tuvo una plenitud institucional hasta la Revolución de 1810, a los cien años de la gesta emancipadora, cuyo programa primordial consistió en el desplazamiento de una minoría oligárquica y autoritaria brotada a la sombra del dictador Porfirio Díaz, especie de déspota progresista que impulsó el adelanto material, pero descuidó las reformas sociales y económicas. En los años transcurridos desde la segunda revolución mexicana, este país hermano ha recorrido un camino que ha desembocado, al fin, en la convivencia de los partidos y en el respeto a los derechos de las minorías políticas. Se han impulsado eficaces obras públicas y diversas transformaciones en el régimen jurídico de la propiedad y del petróleo, cuyo subsuelo fué nacionalizado; se ha atendido a la reforma educacional con objetivos nítidamente sociales y, por fin, se ha acogido al trabajador y al indio a los beneficios de la civilización y de la cultura, de los que estaban excluídos por la acción de los más odiosos privilegios.

La actuación de México en la política de cooperación continental ha servido para destacar el grado de madurez de su evolución civil y el aporte que hizo a la causa de las Naciones Unidas demostró el carácter íntegro de su pueblo y de su Gobierno.

Nuestro diario, junto con saludar al representante diplomático de México, Honorable señor Encargado de Negocios, don Gabriel Lucio, se asocia en este día al júbilo de la nacionalidad mexicana, que en estos momentos se desenvuelve pacíficamente por nuevas rutas de perfección, bajo el régimen conciliador del Presidente, Excmo. señor Miguel Alemán.

EXPOSICION AVICOLA

Bajo el patrocinio de la Asociación Chilena de Avicultores se realiza en estos días, con preocupación tradicional, la Exposición de Avicultura, torneo en que, como en otros años, se ha podido apreciar el creciente progreso de una industria que tantas halagadoras perspectivas tiene para la economía privada y para las finanzas de la nación.

Ha podido apreciarse en en esta Exposición, en forma principalísima, el entusiasmo con que los exponentes han participado en ella, estimulados por el perfeccionamiento paciente de las diversas razas avícolas y por la mejora en los cruzamientos. Este avance en la selección se ha hecho palpable, y no deja lugar a dudas que, si en tales esfuerzos se persevera, los avicultores chilenos lograrán muy pronto dar a esta industria fundamental en la alimentación, el rango que le corresponde, tanto dentro como fuera del país.

La industria avícola se caracteriza como una de las más viables y más propia para satisfacer tanto las necesidades del consumo interno como para una mantenida y provechosa exportación. Nuestro clima favorable y las condiciones meteorológicas del país están indicando que la crianza de aves, en todas sus clases, especies y categorías, puede acrecentarse en forma superior a lo que ha podido obtenerse hasta el presente. Lo indican, año a año, estos torneos, que no sólo son visitados por los técnicos y los industriales mismos, sino por esa [masa] del público que ve y presiente en esta industria un porvenir venturoso para la economía nacional y para un mayor alivio de la subsistencia y alimentación del pueblo.

Es muy significativo el hecho de que la industria avícola no sólo constituye un privilegio para quienes poseen holgados capitales y se dedican a ella en gran escala. Dentro del papel que le corresponde desarrollar en el país a la pequeña industria casera, la crianza de aves es la más indicada y propicia para obtener resultados favorables ciertos, a corto plazo. Son innumerables las personas que encuentran una ayuda y una prosperidad económica alentadora en el ejercicio de estas labores de crianza avícola. Por eso es preciso estimular estos pequeños y aislados esfuerzos que, a la postre, servirán más que muchos planes financieros para entonar y robustecer la producción nacional. Porque no es posible olvidar que las aves y los productos derivados constituyen un alimento que no deja nunca de ser solicitado. Pero lo indispensable es poner esta clase de alimentación a la altura económica del mayor número de hogares chilenos, lo que constituiría la mejor manera de contrarrestar los efectos que produce en nuestra economía el hecho de tener que adquirir en el exterior la carne que se necesita para el consumo interno.

Para llegar a este desiderátum es necesario vencer obstáculos que han venido constriñendo el desarrollo normal de una industria tan apreciable. El costo de la alimentación de las aves ha subido en forma desorbitada, los créditos para el desenvolvimiento de las crianzas son estrechos y, a veces, imposibles de alcanzar, especialmente por lo que corresponde a los industriales pequeños. El sistema de transporte y el creciente aumento en el costo de movilización no han podido ser estímulo para quienes se han dedicado a aumentar, por todos los medios, la producción avícola. Corresponde, pues, a las autoridades apreciar esta parte del problema, a fin de darle la solución más adecuada y favorable.

La Asociación Chilena de Avicultores, con su ya probado prestigio, puede muy bien realizar estas justificadas aspiraciones y hacer que la industria avícola llegue a alcanzar su pleno desenvolvimiento. Por de pronto, es preciso convenir en que su labor ha sido reconocida con satisfacción y aplauso por la opinión pública, labor que ha quedado de manifiesto en esta última Exposición, que augura un porvenir cada día mejor para la industria avícola.

COMIDA DE NEGOCIOS



Me encontré complicado en aquella comida, porque mi amigo Muñoz había invitado a Mr. Harrison para tratar de negocios. El señor Harrison es extranjero y llegó a España en avión. Lo digo para que se sepa que era verdaderamente un hombre de negocios, y así lo estimó desde el primer instante el señor Muñoz. De éste no puede decirse lo mismo, sino desde hace muy poco tiempo, porque no descubrió su vocación hasta que el frecuente trato con individuos de escasas luces, que se enriquecían con rapidez, le llevó a pensar que esas actividades no presentaban dificultad alguna y que bastaba seguir ciertas normas elementales para multiplicar el propio dinero. Muñoz me rogó que les acompañase sin esperar auxilio alguno de mí, pues no desconoce mi total ignorancia de tales cuestiones; pero quiso observar el requisito de no ser menos de tres los comensales para que la charla tuviese mayor amenidad.

Parece ser que mi amigo intentaba venderle a Mr. Harrison cierta cantidad de productos agrícolas, mientras que Mr. Harrison proyectaba colocarle a mi amigo cierto volumen de fertilizantes. Apenas Muñoz lo tuvo en su despacho y le oyó unas palabras y comprendió que ambos podrían obtener beneficio, cortó la conversación y dijo:

—Bien. Me interesa el asunto, y creo que podremos llegar a un acuerdo. Mañana almorzaremos juntos para tratarlo.

—¿Por qué no ahora? propuso el extranjero.

—Porque ahora estoy en mi despacho —declaró con amable sonrisa su interlocutor—. No es el lugar más adecuado.

—¿Pues qué hace usted aquí?

—Recibo visitas, firmo cartas y... todo eso... Pero los negocios se ventilan mejor comiendo.

—Es una curiosa costumbre nacional.

—¿Ya la conoce usted?

—Sí; acabo de llegar, y tengo pendientes siete comidas con otros tantos hombres de negocios. La de mañana será la primera.

Y nos fuimos los tres a un restaurante primoroso. Primero bebimos un cóctel; luego, otro cóctel; después atacamos varios platos bien elegidos, con vinos que variaban según las exigencias del paladar.

Durante el primer plato hablamos de la crisis del mundo y de las posibilidades de una nueva guerra.

Mientras engullimos el segundo plato, se elogiaron las grandes ventajas de viajar en avión.

Al servirnos el tercer plato, favorecido con champaña, se inició un estudio comparativo entre la belleza de las mujeres de España y las del resto del mundo. Insensiblemente se pasó a otra clase de estudios caractereológicos, y el señor Muñoz declaró que los compatriotas de su invitado le parecían un poco simples, lo que pareció autorizar a míster Harrison para expresar su creencia de que los españoles carecíamos de dotes de organización.

En este punto intervine:

—Habían venido ustedes a hablar de negocios —apunté.

—Sin duda —dijo Muñoz—, y éste es el momento.

Pero como aparecieron los licores, no se pudo eludir una elegía a los coñacs franceses, empeorados desde la guerra, y algunas cultas y documentadas observaciones acerca de los que se fabrican en España. Inmediatamente se planteó el tema de las divisas y de las dificultades del mercado internacional. La botella de coñac se inclinó otra vez sobre las ventrudas copas, y quedó allí, al alcance de las manos. En los ojos ardía una chispa que quizá fuese de eso que se llama la fiebre de los negocios, pero que yo había admirado muchas veces más en ocasiones disímiles, junto al mostrador de los bares. Muñoz propuso que nos tuteásemos todos. Luego siguió un período de confusión, durante el cual me pareció que mi amigo intentaba vender fertilizantes a Mr. Harrison, y que Mr. Harrison forcejeaba por vender a Muñoz un cargamento de cítricos. Acaso debí advertirles que lo estaban haciendo al revés; pero como no entiendo nada de negocios, me callé por si aquello era lo normal y por no delatar mi ignorancia.

Arregláronse en seguida, con fáciles y recíprocas concesiones, y como la operación se acabó tan pronto que apenas hubo tiempo de saborear sus incidentes, continuaron vendiéndose y comprándose cosas que sospecho que ninguno de ellos poseía, porque el señor Muñoz le ofreció a su cliente por un precio evidentemente absurdo todos los ceniceros del restaurante, y Mr. Harrison inició gestiones para colocarnos la estatua-faro de la Libertad. Contagiado por el ambiente, aunque con pretensiones más modestas, adquirí unas gafas contra el sol que traía el extranjero por dos cigarros puros de los que estaban sobre la mesa, lo que me fortaleció al hacerme comprender que no estoy tan mal dotado para estos asuntos como yo mismo creía.

Y la verdad es que al salir de allí llevaba una buena idea en la cabeza: la creación de un restaurante especial en España para hombres de negocios. No lo tengo aún bien estudiado, pero podría haber camareras mecanógrafas y minutas cuidadosamente elegidas para cada clase de clientes y de cuestiones...

Me hará falta invitar a comer a varios amigos para convencerles de que interesen su dinero en esta iniciativa.

Pero antes —y esto es lo que más me preocupa— tendré que convidar a algún otro amigo para inclinarle a facilitar las pesetas que indispensablemente necesito para invitar a aquellos otros amigos.

Y por ahí creo yo que va a estropearse el negocio.

W. FERNANDEZ FLORES

UNA RAZON MAS

Es un hecho que hay que adoptar el calendario fijo.

El 18 no caería nunca en sábado.

Mariano Severo

BIBLIOGRAFIA

"ORIENTACION"

Se encuentra en circulación la revista "Orientación" con el siguiente sumario:

Amplia información de crónica sobre el foro pro voto de la mujer. Una interesante y gráfica cartilla cívica con todas las informaciones necesarias para obtener los documentos que habilitan a la mujer para ejercer sus derechos. Un editorial sobre la posición del periódico, y varios artículos de positivo interés para el feminismo nacional.

La figura del día



Excelentísimo señor Miguel Alemán, Presidente de México.

Notas del día

EL PROFESOR DE RUGGIERO

El internacionalmente acreditado filósofo y profesor Guido de Ruggiero abordó en la Universidad de Chile el actualísimo y discutido tema del existencialismo.

El profesor italiano goza de un justificado renombre por la claridad y hondura de sus ideas. En su primera obra, sobre "Filosofía Contemporánea", escrita cuando tenía poco más de veinte años, que mereció laudatorias apreciaciones de B. Croce, se observa ya esa doble y envidiable virtud. Pero la limpidez y profundidad de la exposición son cualidades que dan una visión empalidecida de la personalidad del filósofo.

Para imaginarlo hablando, es menester tener presentes sus ojos, la palabra y la mímica. Los ojos se apagan, como si mirara la lejanía del mundo interior de las ideas, en un intento de asirlo y traerlo a la superficie de la consciencia. La palabra fluye bronca y precisa, como surgiendo de esas profundidades. Y las manos van dando forma plástica a los conceptos.

LA DOCTRINA DEL EXISTENCIALISMO

Hay demasiada confusión respecto a la doctrina existencialista. Reina una penumbra innecesaria, evitable y muy perjudicial.

Desde luego, el sartrismo no es todo el existencialismo: apenas, sí, el que está de moda. Kierkegaard, Martín Heidegger, Karl Jaspers, Gabriel Marcel, Louis Lavalle, Jean Wahl, Jankelevitch, etc., son las estrellas de primera magnitud. La filosofía de Jean Paul Sartre, de acuerdo con la calificación del profesor De Ruggiero, es de tercer orden.

Cuando los valores supraindividuales están trizados, como sucede en el presente, la cultura es frágil hielo que no da seguridades. La actitud espontánea se resuelve en la reflexión del hombre sobre sí mismo; el pensador analiza su propia individualidad. Esta aparece como una existencia finita, constantemente amenazada de aniquilación. En el existencialismo se despliega, como en abanico, la precariedad del ser humano. Cada uno de sus rayos sirve de sostén a sentimientos angustiosos y anonadantes. El filósofo existencialista pretende volar con un ala quebrada.

UNA CRITICA ALGO SEVERA

El filósofo Guido de Ruggiero se atuvo al estudio sobre el existencialismo contenido en su libro "Las Filosofías del Siglo XX".

En esa su obra aparece un juicio severo que no repitió en la conferencia. Compara al existencialismo con una novela policial, de trama subyugante y misteriosa, que mantiene en aguda tensión al lector. Pero llegado el instante del desenlace, la solución de la incógnita es deslucida; no está a la altura del sugestivo sentimiento que despertaron las intrigas de la novela.

Algo de eso hay. El planteamiento de los problemas alcanza grandiosidad a veces wagneriana en algunos existencialistas. Pero las conclusiones insatisfactorias contrastan con el virtuosismo de la presentación. Son decepcionantes

Respecto a la existencia, los filósofos están en la situación de los actuales atletas. Veinte años atrás los records se batían con cierta facilidad. Ahora "los tiempos" sólo pueden mejorarse en fracciones de segundo. Para hacer visible el progreso, no queda otra alternativa que perfeccionar los instrumentos de registros. Así les sucede a los filósofos existencialistas, el planteamiento del problema con gran aparato filosófico sólo permite destacar un avance que es insignificante. Pero al menos resta la ilusión de que se ha adelantado considerablemente.— C

ARTE.—

EXPOSICION ANNA GARDINI

Exhibe esta pintora italiana, en el Palacio La Alhambra, óleos, acuarelas y dibujos. Se trata de una obra nutrida, reveladora de condiciones innegables para la práctica de la pintura. Un crítico italiano — G. Baroni— ha dicho: "Una sensibilidad recogida y luminosa caracteriza los cuadros de Anna Gardini".

En realidad, no hay más. Sensibilidad, luminosidad. He ahí el dominio en el cual oscila la obra de la artista.

Pero, ¿es bastante esto? ¿Basta la sensibilidad para llegar a una expresión valiosa en la creación plástica?

Debemos reconocer que se ha abusado en este sentido. La sensibilidad es valiosa cuando está sumada a una concienzuda voluntad artesanal, cuando es el motor y el estímulo de la técnica. Cuando lleva a la obra la gracia poética, el soplo milagrero del estilo, cuando añade personalidad a la frialdad del **métier**.

Anna Gardini tiene condiciones, posee virtudes suficientes para hacer una obra de gran calidad. Lo que sucede es que no las aprovecha, no extrae de ellas su pleno contenido y riqueza.

Muestra la pintura de Anna Gardini un colorido grato, fresco, de muy agradables y bien acordadas armonías. Deriva, en cierto modo, del postimpresionismo cézannico, especialmente en los paisajes italianos, de cromatismo rojo-verde, **Paisaje de Liguria, Colina de Génova**. Sabe reducir el paisaje, sobre todo el natal, a su esencia. No insiste en aquellos detalles plásticos que no contribuyan a dar de la naturaleza esa esencialidad. Elimina lo superfluo, pinta con gran economía de medios expresivos, y hay en sus visiones de la tierra dilecta una alegría jocunda, una ufanida exaltación de la luz y del cromatismo, que parecen anegar el paisaje.

La visión refleja, además de la realidad aparente, el propio espíritu de la artista. Y es que Anna Gardini no deja de poner en cada lienzo una brizna delicada y sutil de lirismo.

¿Reproches?

Uno. A mi juicio, muy importante. Que no se ponga mayor dosis de reflexión y de orden. Que no se persiga con mayor ahinco el equilibrio entre la sensibilidad y la razón. En algunas telas —**El anciano del hospicio, Composición, Composición con crucifijo, Desnudo, Desnudo al crepúsculo**— se nota fuerte inclinación hacia el dramatismo **fauve**, pero están totalmente malogradas por la inconsistencia del "oficio", por los errores de dibujo, por un barroquismo que acumula la pasta sin discernimiento y sin orden. Los **fauves** franceses llegaban a la más alta expresión de subjetividad a través de un absoluto rigor artesanal, mediante un estudio paciente, severo. El aspecto superficial de la tela es de espontaneidad, de impulso irresistible. Mas, por debajo de todo esto, hay, no obstante, plenitud de voluntad técnica, un **savoir faire** admirable. Los **fauves** utilizaron extremosamente las investigaciones anteriores de un Seurat, de un Paul Signac.

Sería inútil buscar esto en las telas de Anna Gardini. Algunas de ellas muestran una vejez lamentable. Se advierten deficiencias en la química del color. **Niña en traje azul** es modélica en ese sentido. Tiene imperfecciones de dibujo; las carnaciones y paños están mal valorizados.

En cambio, un pequeño cuadro, **Naturaleza muerta**, es ejemplo de lo que puede conseguir cuando se enfrenta al motivo temático en la plenitud de la sensibilidad y de la reflexión. La humildad del tema no impide la presencia de un aliento universal. Hay riqueza de materia, profundidad espiritual y un colorido sensitivo y a la vez sabroso y sugerente. Es este **bodegón**, sin duda alguna, lo mejor de lo expuesto.

ANTONIO R. ROMERA

MURALES DE ORLANDO SILVA SE INAUGURAN

Una gran obra de pintura mural será inaugurada esta tarde a las 19 horas en la Escuela de Hombres N.o 18 (Huasco 1801). Se trata de un fresco de más de 200 metros cuadrados, realizado por el artista Orlando Silva Pulgar, cuya obra se encuentra expresada también en los muros del Mercado "Presidente Ríos" y de la Ciudad del Niño.

En el acto inaugural de hoy participarán, además de las autoridades educacionales, el escritor Andrés Sabella, la soprano Blanca Hauser, el maestro Armando Carvajal, la actriz Chela Alvarez, del Teatro Experimental, el concertista en acordeón Alejandro Barletta, los coros de la Escuela N.o 18, a cargo de Raquel Hassan y el Director del establecimiento, señor Santiago Luna.

BELLAS ARTES

LA EXPOSICION DE ANNA GARDINI

La pintora italiana señora Anna Gardini ha fijado para mañana la clausura de su Exposición de Oleos que realiza en el Palacio La Alhambra, calle Compañía 1340.

Como se sabe, esta artista, recientemente llegada de Italia, viene precedida de un prestigio consagratorio obtenido en varias exposiciones que efectuara en su país, y la crítica de este país se ha referido en forma conceptuosa a su labor pictórica.

La muestra que nos ha... cido en su primera exp... en Chile, contiene un... de obras de positivo m... su estilo, que la coloca... una recia personalidad... en este campo de las... artes.

Labor del Presidente de México

El Presidente de México, señor Miguel Alemán, informó al Congreso de su país, el 1.o del presente mes, acerca de su obra de gobierno. Publicamos a continuación la parte final de ese discurso, que constituye una síntesis de la actual vida político-social mexicana.

Hemos precisado las realizaciones del régimen durante el período que abarca este informe.

En cuanto a nuestras relaciones exteriores, en todas las ocasiones hemos procurado —con firme espíritu de cooperación— servir la causa del entendimiento universal de los países, considerando que la más noble misión que incumbe por hoy es erigir una paz perdurable.

Otra conflagración de carácter mundial acabaría con las formas más esenciales de la cultura. Las grandes potencias deben saberlo; ellas en cuyas manos está la capacidad de evitar una nueva catástrofe incalculable. Para ese riesgo, necesitamos fortalecer nuestra calidad ciudadana, desde hoy, teniendo en cuenta nuestro pasado y el futuro que anhelamos para nuestra Patria.

Reflexionemos ahora sobre nuestra situación interior, sin perder de vista que somos una parte de la humanidad y que nuestro país es una de tantas unidades en el concierto de las naciones.

Hemos expuesto el programa con que el Ejecutivo tiene la confianza de que se resolverán los problemas económicos que se nos presentan y se mejorará la situación del país. El Gobierno tomará todas las medidas, dentro de sus facultades, para lograr el cumplimiento de estos propósitos.

El éxito completo del plan económico proyectado requiere la responsabilidad de los funcionarios y la colaboración efectiva que deben dar todos los mexicanos y los extranjeros vinculados a la economía nacional.

El encarecimiento de la vida es un fenómeno que inevitablemente sufren los pueblos del mundo. Debemos convencernos en México que no podemos ser una excepción, y ante esta verdad debemos afrontar toda crisis con decisión patriótica.

La decisión constante del sistema revolucionario mexicano es rodear a la familia de las garantías necesarias para su existencia, promover y extender a todas las capas sociales iguales facilidades económicas y educativas, sustentando el principio democrático de respetar la igualdad de todos ante la justicia y la ley.

Las más de las veces se concibe la libertad de expresión únicamente como facultad para manifestar descontento, y donde como en nuestro país esa libertad se ejerce en forma irrestricta, no es extraño que buena parte de las publicaciones periodísticas y los demás medios de expresión exageren esa nota y muchas veces desorienten a la opinión pública. La prensa sensata, que indiscutiblemente es reconocida co... fuerza moral de prim... en la comunidad, c... patria cuando sirve a... nión pública con la... ción de la verdad.

El respeto a las li... ciudadanas es el me... trimonio de la Rev... Algunos irresponsabl... creído que cuando el... no presencia sin in... las extralimitaciones... libertades, acusa debi... su función dirigente... to no lo imposibil... que, si las circunstan... requieran, por bien d... co, sea aplicado el m... gor de la ley para sal... dar los intereses nac...

Se han olvidado... críticos oportunistas d... lar a los detractores... gimen, que se enrique... el hambre del pue... aquellos que quisieran... al país al desorden co... egoístas. Quieren co... confundir a la opinión... ca o inducirla a la p... al error, para en cam... manecer ellos al... abusando y lucrando c... do provecho de la situ...

En el informe de h... año juzgué indicado e... a las personas que ej... comercio para que, re... do el ansia de lucro... en todo hombre, se al... ran de aumentar los... y de toda combinac... produjese ese aument... tener motivos económ... lo justificaran.

Es necesario mejor... condiciones de vida... asalariados, usando d... dios que no signifiqu... gar las fuentes de... ción y den lugar al... desempleo; por lo... trabajadores deberán... mar sus prestaciones... mas dentro del cauce... ley, que les otorgue... ción para el derecho d... ga, la contratación c... y demás garantías sin...

Insistimos en el p... de la moralidad púb... mo una de las bases... bierno. Por eso, cuan... rezca que alguno de... laboradores se aparte... norma, la acusación... vestigada. De la verd... clarecida se pasará a... cación de las sancion...

La conducta de lo... bres del Gobierno af... sólo a los intereses c... dos con sus funcione... principalmente, a los... ses de la nación. Por... necesario estimular... deándolos de las g... que los pongan a s... ataques injustos o ca... sos.

No son estos tiemp... más fáciles para los h... de sobrellevar la resp... lidad del Gobierno en... país del mundo. En... partes los problemas... les, con las caracterís... cada nación, tienen... una gravedad mayor... más honda y más co... La mejor recompensa... cualquier gobernante... convicción de que cum... su deber por duro qu... sea. Nuestra finalid... realizar el bienestar d... blo, para dignidad de... pública.

DE ANGEL GUERRA.—

Tiempos viejos

Hay quienes se solazan en estos días, entrando a grandes brazadas en el viejo arcón de los recuerdos. Cuando las calles florecen de banderitas chilenas y los primeros cohetes se elevan hacia lo alto, queriendo estrellarse en el cielo, las palabras emergen del pasado:

¡Esos eran verdaderos Dieciochos, los de nuestros tiempos ya idos!

Y todos nos ponemos un poco más viejos, volviendo hacia atrás las miradas para ver el lento desfile de los breacks y los victorias con sus trotones, y el caminar, sin apremio y sin problemas, de los hombres con sus trajes claros y sus bateleras primaverales.

Nos parece que entonces los chilenos éramos más patriotas, que los himnos tenían la dulzura y la suavidad de los alfajores que encontrábamos en todas las esquinas, y que el aire mismo tenía el perfume de las mistelas que ya no existen.

Toda una vaharada de recuerdos se agolpa y nos inquieta, porque aquello nos parece el otro Chile, el que hemos perdido en la angustia de estos días tumultuosos.

¡Viejos tiempos!

Y no hay tal. Ni el patriotismo ha decaído en los chilenos en sus fiestas de septiembre, ni los días de hoy encienden con menos intensidad las llamaradas en el corazón de los hombres de esta tierra, tan pequeña como para que cada uno la lle... tera en el alma.

Es que el tiempo... transcurrido en vano... bre nuestras montañas... entre nuestros valles... las generaciones de ho... tenido que padecer d... rras mundiales que ha... zado los nervios y ha... nado de pesadumbre;... la vida no tiene hoy... cidez otoñal de los... tiempos; es que los se... manos buscan con an... un poco de la quietud... da del mundo por tant... gedias colectivas.

Somos nosotros mism... que desleímos estos "... chos" de hoy, en el afán... tirizador de recordar... sado.

Cierto es que ya no... días del palo ensebado,... la carrera del huevo en... chara; no rasguean las... las en las fondas, lib... toda traba. Pero más... del panorama de su re... se alza un país ansi... progreso; se elevan ha... alto mil chimeneas de... bricas que cantan cada... un himno de trabajo... producción seriada.

Y esto también es u... ma de patriotismo.

Los viejos tiempos... grandes y fueron... Dejémoslos donde est... volvemos a ellos sea... para extraer lecciones... novar energías, pero... ra cubrir el espíritu... lancólicos crespones.

No se paralizará construcción del Internado del Liceo de Concepción



La profesora del Liceo de Concepción, señora Marta Araya de Rivera, y los alumnos señores Mario Galvaniero e Iván Araneda, piden a S. E. que no se interrumpa la construcción del Internado.

S. E. el Presidente de la República acogió ayer con todo agrado la petición que se le hizo para que no se interrumpa la construcción del internado del Liceo de Hombres de Concepción, y de inmediato dispuso al secretario para que en el presupuesto del Ministerio de Educación se consulten los fondos correspondientes para el próximo año. La solicitud le fué hecha en audiencia popular por la profesora señora Marta Araya de Rivera y los alumnos del quinto año señores Mario Galvarino e Iván Araneda.

AGREGADO A LA LEGACION EN OSLO

El profesor primario y estudiante del Instituto Pedagógico, señor Juan Vergara Torrico, viaja en el próximo mes de octubre a Oslo, para estudiar los principales aspectos de la vida noruega y dictar algunas conferencias dando a conocer a Chile. Hará el viaje con medios propios, pero como es pobre, solicitó de S. E., que durante su permanencia en ese lejano país se le agregue como Secretario a la Legación de Chile en Oslo, a fin de tener una ayuda para subsistir. El Presidente, accedió de inmediato a esta petición y ordenó se hiciera saber su deseo en ese sentido al Ministro de Relaciones Exteriores.

SUSPENDIDO POR POLOLEAR

Luego recibió S. E. al presidente del Centro de Estudiantes de Humanidades del Liceo de Constitución, señor Mario Carvajal, que se encuentra suspendido de ése establecimiento y cancelada su matrícula, por haber encabezado un paro de 24 horas del alumnado como protesta por la resolución del Rector de castigar a varios alumnos por el delito de pololear fuera del Liceo. El Excmo. señor González Videla, pidió toda clase de detalles de esta curiosa incidencia y manifestó al joven Carvajal, que, antes de resolver, debía solicitar los antecedentes del caso al Rector.

ESTUDIANTES DE OSORNO

47 alumnos del Liceo de Hombres de Osorno, acompañados por los profesores señores Angel Lagos, Raúl Sepúlveda, Néstor Sepúlveda, Armando Orellana y señorita Ester Rodríguez, llegaron también hasta la audiencia popular, para saludar a S. E., y solicitarle tres cosas: una fotografía suya con un autógrafo, entradas para la Parada Militar del 19 y que les permitiera conocer la Moneda. Estos estudiantes se encuentran en Santiago en viaje de estudio. El Presidente accedió a las tres peticiones y conversó cordialmente con ellos durante algunos momentos.

Las restantes audiencias fueron de asuntos de carácter particular.

La campaña de alfabetización

Los dirigentes de la Campaña de Alfabetización y Cultura Popular, en que se encuentra empeñado el Supremo Gobierno, han continuado desarrollando su trabajo de difusión cultural, especialmente en los barrios populosos de la capital.

En esta forma el Ministro de Educación, señor Armando Mallet, presidió una concentración popular en la Escuela Pedro Aguirre Cerda, a la que asistieron miles de vecinos de las poblaciones Pedro Aguirre Cerda y Buzeta.

Esta concentración, cuyo programa estuvo a cargo de la Orquesta de Profesores y de los Conjuntos Artísticos que dirige el Jefe de Educación de Adultos, Sr. Luis Moll Briones, tenía por objeto, además de dar impulso a la campaña alfabetizadora y de cultura popular, el celebrar dignamente el aniversario patrio.

Hicieron uso de la palabra el Director de la Escuela, señor José Maurelia y el presidente del Centro de Vecinos señor Delfín Delgado.

El Ministro de Educación a continuación emitió elogiosos conceptos para los profesores componentes de la orquesta, que, dijo "sacrificando sus horas de descanso, llevan su entusiasmo junto a las notas musicales a las masas populares y centros obreros, donde difícilmente llegan otros conjuntos de esta naturaleza. Terminó exhortándolos a continuar en esta cruzada cultural, que con tanto éxito llevan a cabo.

Durante la presente semana se llevarán a efecto otros actos similares en otros barrios de Santiago.

HOY SE CELEBRA EL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO

La República hermana de México celebra hoy el 138.o Aniversario de su Independencia, efemérides grata al sentimiento nacional chileno y que comenzó a conmemorarse ayer con diversos actos.

En la Escuela que lleva el nombre del país amigo y que guarda su pabellón, hubo en la mañana una emotiva ceremonia de homenaje a México, a la que concurrieron los representantes diplomáticos mexicanos y los directores del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura. También se verificó una audición radial en cadena con las principales emisoras, en que pronunciaron discursos en honor del aniversario patrio mexicano, el Encargado de Negocios, señor Gabriel Lucio, y el presidente del ya mencionado Instituto, señor Guillermo Gandarillas M.

Hoy a las 11 horas, el señor Lucio y personal de su Misión Diplomática depositarán una ofrenda floral en el monumento a Bernardo O'Higgins, y en la tarde, de 19 a 21 horas, el distinguido representante de México ofrecerá una recepción en honor de los miembros del Gobierno, del Cuerpo Diplomático y de sus relaciones sociales y políticas.

S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores dirigirán sendos cablegramas de saludo a los Mandatarios mexicanos, y personal del Protocolo presentará al señor Lucio los saludos oficiales del Gobierno.

MEDIDAS PARA LA CELEBRACION DEL "DIA DE LA RADIO"

La adopción de medidas que se estimen procedentes, para que la totalidad de las Radiodifusoras se sumen a la celebración anual del "Día de la Radio" y permanezcan en silencio, el 21 del actual, ha solicitado el Ministro del Trabajo, señor Ruperto Puga, al Ministro del Interior, Vicealmirante Holger, atendiendo una petición recibida en este sentido de parte de los personales radiales. Estos desean que las diversas empresas no sólo liberen a sus empleados de trabajar en esa fecha, sino que participen solidariamente en la tradicional conmemoración.

LOS COMUNISTAS SE APRESTAN A PERTURBAR LAS FIESTAS PATRIAS

Se han tomado las medidas del caso, declaró ayer S. E.

Están inscribiendo a sus miembros en clubes deportivos

S. E. el Presidente de la República nos declaró ayer que el Gobierno ha descubierto dos actividades del Partido Comunista, que ya están siendo controladas debidamente para impedir que prosperen. Una es el cumplimiento de una consigna del Comité Central del P. C., para que sus militantes se inscriban en los clubes deportivos de toda especie y procuren alcanzar influencia en sus directorios, a fin de aprovechar esas instituciones para después actuar con finalidades políticas. El Gobierno, nos dijo S. E., ha enviado instrucciones a los Intendentes y Gobernadores para que advierta a los dirigentes de los clubes deportivos de esta maniobra del comunismo.

También tiene antecedentes el Gobierno, agregó el Excmo. señor González Videla, que dirigentes comunistas han estado celebrando reuniones para preparar contramanifestaciones que puedan perturbar los actos oficiales en celebración de las Fiestas Patrias. Se han tomado todas las medidas del caso para impedir esas actividades antipatrióticas y en el caso de que ellas se produzcan, serán reprimidas enérgicamente por los agentes de la autoridad, terminó diciéndonos el Presidente de la República.

NUMEROSO PUBLICO CONCURRE A LA EXPOSICION DE AVICULTURA

EL CLASICO TORNEO OFRECE UN ESPECTACULO VIVO Y ATRAYENTE.

Como en años anteriores, ha sido lugar de la mayor atracción el local del Instituto Luis Campino, en Alameda esquina de Lira, donde se celebra la XXVII Exposición Chilena de Avicultura, organizada por la Asociación Chilena de Avicultores.

Espectáculo vivo y atrayente por la excelencia de los ejemplares de gallinas, pavos, gansos, patos, palomas y conejos de diversas razas y variedades, los mejores que se han visto concurrir a exposición alguna, constituye una lección inapreciable de los progresos alcanzados por la selección que con técnica maestra vienen aplicando los cultores de estas ramas de la producción nacional. Complementa esa lección objetiva la exhibición que desde las 3 de la tarde y en forma continua se efectúa de una magnífica película en que se pasa revista a la forma en que se desenvuelve el cultivo avícola en los Estados Unidos.

En el mismo local de la Exposición se venden huevos para consumo a precio de propaganda, que se entregan envasados en elegantes cajas de papel encarrujado con casillero para cada huevo, para la seguridad de su transporte, y también se los ofrece cocinados a la paila para su consumo dentro del recinto de la Exposición.

30 RECLAMOS Y 10 PETICIONES DE INDULTOS SE FORMULARON AYER EN VISITA A CARCELES

Treinta reclamos, diez peticiones de indulto, y una desfavorable impresión del estado en que se hallan algunos establecimientos carcelarios, fué el resultado de la visita semestral a las cárceles de Santiago que realizaron ayer los Presidentes de la Corte Suprema y de Apelaciones, señores Gregorio Schepelar y Daniel González Fernández, respectivamente, y Ministros de ambos Tribunales, Jueces del Crimen, miembros del Colegio de Abogados, y otras autoridades.

La comitiva partió a las 11 horas, en seis automóviles, desde los Tribunales de Justicia, dirigiéndose inmediatamente hacia los Servicios de Investigaciones.

En seguida de comprobar que no había nada de particular, pasó a la Cárcel Pública de Santiago.

En este establecimiento, cuyo pésimo estado comprobaron los visitantes después de haber recorrido sus distintas reparticiones, especialmente la Sección de Menores, donde ochenta y cinco muchachos reclamaron el mal estado de ella, la falta de condiciones higiénicas y el completo abandono en que se encuentran. Algunos de ellos reafirmaron sus reclamos, mostrando sus manos cubiertas de granos e impurezas "porque no hay agua con que lavarse", dijeron. El señor Luengo explicó en seguida que éstas deficiencias se debían a que el establecimiento carece de medios económicos para mejorar la atención a los reos.

La comitiva pasó luego a la Oficina de partes de la Cárcel, donde fueron atendidos todos los reos que querían formular reclamos. Luis Cordero Cordero, acusado de robo e incendio y con su proceso intruyéndose en el Tercer Juzgado, dijo que no había cometido tales delitos, y pidió se le concediera la libertad. Reclamó también el reo Luis Parra Riquelme, condenado a cinco años de prisión por homicidio, quien dijo que había apelado a la Corte, sin saber aún el resultado. El magistrado del Tercer Juzgado, tribunal que instruía el proceso, le anunció que la Corte le había rebajado la condena a 541 días. Después siguieron los reos Custodio Farías Espinoza, quien formuló un reclamo similar; Miguel Maturana Morales, el que presentó su caso por escrito; Eduardo Silva, Juan Salas Romero y Luis Varas Morales. Este último dijo ser protesor primario, y que injustamente lo habían encarcelado bajo la acusación de haber robado cinco máquinas de escribir, las que, según expresó, habían aparecido en poder de otra persona. Juan Díaz Torres, dijo haciendo su entrada a la sala con aire de asustado y calzando hojotas, al señor Schepeler". Yo soy huasito del campo, señor Presidente, robé unas cositas allá en Maipú, y me dijeron que con trescientos pesos de fianza podía salir en libertad, pero no tengo ese dinero".

La comitiva siguió hacia la Sección de Detenidos (Anexo-

Se destacaron varios casos pintorescos. — Detalles del desarrollo

Cárcel) donde pasó revista a las diversas dependencias, donde se recibieron otros tantos reclamos. En este lugar, los periodista que la acompañaban conversaron con Ernesto Fuenzalida Fuenzalida, de 38 años de edad, y que solo mide 1 mtr. de estatura. Estoy aquí dijo, porque hace dos años maté a un hombrbe en Colina, donde yo vivía, cuando quiso castigarme, como si fuera un niño. El grande, de más o menos 1.85 metros, y llegó hasta mi casa, dispuesto a pegarme ,y entonces yo tomé la tranca de la puerta y con ella le dí cinco golpes". Luego dijo que la tranca era más alta que él.

Finalmente, los visitantes siguieron hasta la Casa de Menores, en San Francisco 1152, donde hay actualmente cuarenta muchachos; a la Sección Mujeres, lugar donde fueron recibidos con la Canción Nacional, cantada por las mismas muchachitas que están asiladas allí, y después a la Penitenciaría de Santiago.

Los primeros en reclamar, fueron los autores de cinco salteos y tres asesinatos en Talagante, Buin, y otras comunas rurales y conocidos vulgarmente por "Los salteadores de Champa". Son Leopoldo Donoso Molina, Benedicto Donoso Molina y Juan Zamorano, quienes expresaron que "ellos no habían tenido participación en éstos delitos, y que, por consiguiente, debían ponérseles en libertad". El proceso sobre éstos individuos se está instruyendo en el Sexto Juzgado, cuyo magistrado, señor Reinaldo Reinicke, dijo a LA NACION que todavía no terminaba, y que eran muchos los casos que tenían que estudiarse.

Aparte de los casos mencionados, ocho mujeres de la Casa del Buen Pastor (Casa Correccional) solicitaron, por diversas causas, que se le concediera el indulto.

LOS EE. PARTICULARES RESISTEN REELECCION DE DON GONZALO GUZMAN

En relación con la futura composición del Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, en diversos sectores del gremio se nos informó que existe una acentuada oposición para que sea reelegido el señor Gonzalo Guzmán Guzmán.

Se hace un grave cargo a este ex dirigente de los empleados, más propiamente, de la desaparecida FIEP, que se hace radicar en la absoluta falta de circunspección —elemental en un dirigente— que el señor Gonzalo Guzmán, evidenció con motivo de la designación del actual Vicepresidente, señor Domingo Durán Morales, hoy en comisión en el Ministerio de Obras Públicas, como consecuencia del público repudio del gremio ante los desaciertos administrativos de este funcionario.

Con ocasión de una entrevista que se le hiciera en la revista UNIDAD, órgano de los empleados la Caja de Seguro Obligatorio, en el N.o 62 de esta revista, y con fecha agosto de 1946, el señor Gonzalo Guzmán hizo un elogio desmedido, casi servil, del señor Domingo Durán Morales, el Vicepresidente que no ha significado otra cosa que un permanente motivo de intranquilidad para el patrimonio de los empleados. Textualmente, expresó el señor Guzmán Guzmán, respecto del señor Durán Morales:

"Fué un acierto del Gobierno " nombrarlo para este cargo. Le " ruego que destaque especial- " mente lo que le voy a manifes- " tar. Este funcionario reúne " condiciones sobresalientes. Es " activísimo. Por lo general, " cuando se llega a un puesto " de esta categoría, los funcio- " narios se creen liberados de " muchas obligaciones inheren- " tes a su cargo, y destinan gran " parte de las horas diarias a " una excesiva vida social y a " una escasa asistencia a la ofi- " na.

"El señor Durán es distinto. " Yo señalo ésto, porque los " buenos ejemplos originados en " la Administración Pública hay " que darlos a conocer. Llega a " la Caja a las 8.30 de la ma- " ñana, y se retira, generalmen- " te, a las ocho o nueve de la " noche. Estudia las materias " con detenimiento, requiere in- " formes, se documenta, y sólo " al término de maduro examen, " adopta resoluciones. Tengo la " certeza que aquéllo de "escoba " nueva" no cuadra... Se trata " de un hombre de una extraor- " dinaria capacidad de trabajo; " de "antiguo cuño", más propia- " mente, "apellinado".

"La FIEP tiene la seguridad " que los caudales de los Em- " pleados Particulares, con un " funcionario de la calidad de " este Vicepresidente, están a " buen recaudo. Sé que muchos " Jefes no podrán seguir el tren " de trabajo del Vice, señor Mo- " rales, ni del Consejo".

Estiman los sectores que impugnan la reelección del señor Guzmán que la fiel relación de sus expresiones, que constituyen una absoluta falta de buen sentido y que dejaban al Consejero con su facultad fiscalizadora hipotecada con estas destinadas frases de elogio —interesadas o gratuitas—, hacen incompatible la nueva designación del señor Guzmán con el interés de la enorme masa de empleados.

Y esta oposición cobra más fuerza si se considera el descalabro que significó para los empleados la gestión del señor Durán al frente de la Caja, por fortuna hoy momentáneamente interrumpida.

50 MILLONES DE PESOS PARA PROSECUCIO[N] DE LAS OBRAS PUBLICAS ACORDO EL SENA[DO]

HOY TENDRA UNA SESION ESPECIAL

El Senado tendrá hoy una sesión especial de 11 a 13 horas, con el fin de ocuparse de asuntos particulares de gracia, y otros proyectos de la Honorable Cámara.

La Corporación en su sesión de ayer aprobó varios importantes proyectos, especialmente el que autoriza al Presidente de la República para invertir la cantidad de cincuenta millones de pesos para la prosecución de diversas obras públicas.

Sesión especial de 15 a 16 horas. Presidencia del señor Alessandri Palma.

Transferencia de un predio en Santa Cruz.— Se aprobó el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Santa Cruz para transferir al Fisco un predio que será destinado a la instalación de un Retén de Carabineros.

Colegio de Dentistas.— En seguida se aprobó, con ligeras modificaciones propuestas por la Comisión informante, el proyecto por el cual se crea el Colegio de Dentistas de Chile, institución que tendrá por objeto la tuición y supervigilancia del ejercicio de la profesión de cirujano-dentista, y el perfeccionamiento y la protección económica y social de estos profesionales.

Sesión ordinaria de 16 a 20.30 horas. Presidencia de los señores Alessandri Palma y Videla Lira.

—Se aprobó el proyecto que incorpora al régimen de la Caja Bancaria de Pensiones, al personal de la Caja de Accidentes del Trabajo. Este proyecto fué despachado en la forma propuesta por el Ejecutivo.

—Se aprobó el proyecto que rehabilita en su calidad de chileno al señor Félix Arbagly.

—Se aprobó el proyecto, que establece que mientras ingresan a la cuenta especial a que se refiere el artículo 5.o de la ley que autorizó la expropiación de la casa en que vivió don Benjamín Vicuña Mackenna, los gastos se harán con cargo a rentas generales de la nación.

—A petición de los señores Martínez Montt y del Ministro de Hacienda, señor Alessandri se acordó tratar las modificaciones de la Cámara al proyecto que reforma el estatuto orgánico de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Este proyecto queda despachado en cuarto trámite, rechazándose y aprobándose algunas de las modificaciones.

—Se aprobó el proyecto que exime del pago de contribuciones de bienes raíces a los pabellones de emergencia construídos en Concepción con motivo del terremoto de 1939.

A petición del señor Amunátegui se acordó tratar sobre tabla el proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir la cantidad de cincuenta millones de pesos en la prosecución de diversas obras públicas.

Considerado el proyecto, fué aprobado en general y en particular.

Se acordó por unanimidad rechazar las renuncias presentadas por el señor Ernesto Cruz Concha como presidente de la Comisión de Solicitudes Particulares, y del señor Osvaldo García Burr, como representante del Senado ante el Consejo de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

INCIDENTES

FALLO EN EL PROCESO DE LAS DIVISAS

El señor Martínez Montt se refirió al fallo del proceso seguido en contra del señor Donato Toriello en el cual se le absuelve. Declaró el señor senador que conoce todos los actos del señor Toriello, por lo que nunca tuvo dudas en que los Tribunales repararan la injusticia que se cometió al imputársele actos que jamás cometió. Finalmente declaró que se felicitaba del fallo de la justicia porque rehabilitaba moralmente a un distinguido profesional y le permitía seguir desarrollando sus actividades sin la menor tacha para su honorabilidad.

El señor Alberto Martínez se refirió a los privilegios de que goza la Compañía Chilena de Electricidad destacando las arbitrariedades que comete y las continuas transgresiones que ha hecho al Contrato Eléctrico y la consolidación de su monopolio con motivo de la entrega de la energía eléctrica que produce la ENDESA. Pidió, finalmente, se transcribieran sus palabras por oficio al Ejecutivo.

El señor Contreras Labarca protestó por el acuerdo adoptado en sesión pasada por el cual se acordó suprimir del discurso por él pronunciado en esa ocasión, los términos contrarios al régimen democrático, al prestigio del Congreso y a la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. En seguida se extendió en consideraciones de orden político, criticando al Partido Radical y al Gobierno actual.

En varios pasajes de su discurso fué interrumpido por los señores Guzmán, Vásquez y Correa para rechazar imputaciones que consideran inexactas.

Finalmente el señor Guzmán rectificó al señor Contreras, especialmente su afirmación, de que los comunistas habían colaborado lealmente con el Gobierno y el Partido Radical. Ante esta afirmación, el señor Guzmán dió a conocer la doble política puesta en práctica por los comunistas; mientras por un lado se comprometían a desarrollar una labor, por el otro sus dirigentes desprestigiaban al Gobierno del que formaban parte tres Ministros comunistas. Dió a conocer asimismo la labor revolucionaria que realizaron inmediatamente después que se retiraron del Gobierno y destacó el hecho de que durante su actuación tanto en el Congreso como en el primer Gabinete del señor González Videla, no presentaron ni siquiera un proyecto de beneficio popular o que tendiera a solucionar alguno de los problemas nacionales.

HOMENAJE A LAS REPUBLICAS CENTROAMERICANAS Y A MEXICO

El señor Domínguez rindió homenaje a las Repúblicas Centroamericanas, con motivo de la celebración de su Independencia. Rindió también homenaje a México.

MENSAJE DE LAS MUJERES VENEZOLANAS

El señor Allende recordó que con motivo de la transmisión del Mando Presidencial en Venezuela, presidió la delegación chilena a ese acto.

En seguida dió lectura a un Mensaje enviado a las mujeres de América, por la diputado venezolana Mercedes Fermín, a nombre de las mujeres de su patria. Finalmente manifestó que deseaba hacer público este mensaje como un aporte de la mujer venezolana, que interpreta el sentimiento de la mujer de América, a las mujeres de Chile que luchan denodadamente por obtener el derecho a sufragio y declara, que por desgracia, en nuestro país hemos estado preocupados de problemas que no inciden en las grandes líneas de una democracia eficaz y creadora.

SESION SECRETA

Se constituyó la Sala en sesión secreta para tratar de solicitudes particulares.

Se levantó la sesión a las 21 horas.

CAMARA CONSIDERO AYER IDEA[S] SOBRE VOTO POLITICO FEMENIN[O]

La Cámara destinó su Hora de Incidentes de la sesión de ayer, para considerar ideas de carácter general sobre el proyecto que concede derechos políticos a la mujer, proyecto que será incluído por el Ejecutivo en la próxima Convocatoria a Legislatura Extraordinaria.

Las tribunas se vieron muy concurridas por damas de todos los sectores políticos, que tienen vivo interés en el despacho de este proyecto.

En la tribuna diplomática estuvo la esposa de S. E., señora Rosa Markmann de González Videla, acompañada del Comando Femenino que impulsa la aprobación del proyecto.

LA SESION

A continuación damos un breve resumen de la sesión de ayer:

Sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, en 15 de septiembre de 1948, de 16.15 a 19.30 horas. Presidencia del señor Atienza. Asisten unos 60 diputados, y los Ministros de Hacienda y Obras Públicas.

CUENTA.— Se da cuenta de diversos documentos llegados a la Cámara.

—A proposición de la Mesa, se acuerda designar los siguientes diputados, para que integren la comisión mixta que estudiará los presupuestos de la nación para 1949: señores Acharán, Berman, Cañas Flores, Concha, Chiorrini, Echavarri, Durán, González Madariaga, Prieto Concha y Ríos.

El señor Godoy Urrutia rinde homenaje a los países de Centro América, en el aniversario de sus independencias. Destaca a Guatemala y al Gobierno que preside el señor Juan José Arévalo.

DEBATE SOBRE VOTO FEMENINO

—El señor Cañas Florer expresa que se destinará la Hora de Incidentes de la sesión de hoy, a la discusión de las ideas generales sobre el proyecto de voto femenino. Los conservadores, en muchas ocasiones, han venido auspiciando el voto de la mujer, ya preparada para influir en la política chilena. Cita después las palabras del presidente del Partido Conservador, señor Horacio Walker, en la última convención, en que dijo que ésta es una antigua aspiración del conservantismo. Agrega que todos los parlamentarios conservadores estarán prontos a apoyar el más rápido despacho de este proyecto. También los tratadistas del Partido consignan esta aspiración de la mujer en sus tratados. Después analiza la influencia de la participación de la mujer en la política y en los destinos nacionales. El voto femenino no es una novedad en el mundo, en muchos países ya lo tienen implantado con muy halagadores resultados. Si bien, la mujer no aspira a ser electa, su influencia es favorable para la orientación del país. Declara que apoya el voto femenino, y hace votos por que se despache cuanto antes el proyecto respectivo en el Parlamento chileno.

Las tribunas se vieron concurridas por numerosas damas, presididas por la esposa de S. E.

—El señor Acharán Arce dice que en presencia del movimiento femenino en favor del voto de la mujer, interpreta el pensamiento del Partido Liberal sobre la materia. Dice que ha habido varias iniciativas a este respecto. Recuerda que el proyecto ha sido despachado por el Senado, y estima que, en muy poco tiempo más, también será despachado por la Cámara, que sabrá reconocer este derecho a la mujer chilena. Hace en seguida un elogio de la mujer chilena, y destaca las figuras femeninas que actuaron en la historia del país, y se refiere también a su actuación en el hogar. Señala su actuación en el arte, en la literatura, en las ciencias y en las profesiones liberales. El Partido Liberal se ha adelantado a estas iniciativas y sus diputados apoyarán el proyecto.

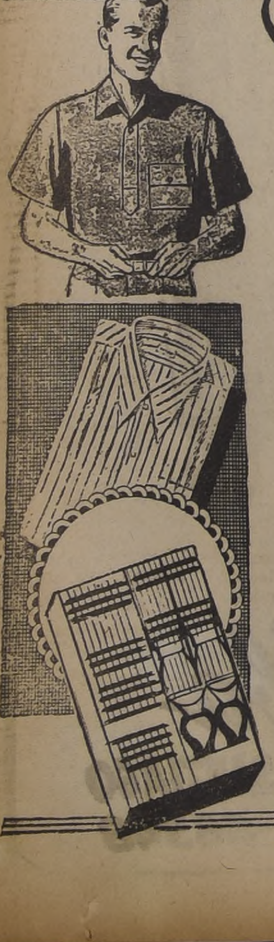
—El señor Nazar expresa que hace un año prestó su concurso para llevar a cabo la iniciativa de conceder amplios derechos civiles a la mujer chilena. El Partido Radical tenía que luchar para conseguir esto[s] ... dar a la mujer chilena acc[eso a los] comicios públicos, puesto que [esta as]piración se contempla en los estatutos del radicalismo, ... que entonces señaló la actua[ción bri]llante y heroica de muchas [mujeres] que se destacan en la historia [de la] Patria. Ya en 1878, el Partido ... se interesó, en una convenci[ón, por] lograr el elevamiento del ni[vel cultu]ral de la mujer en todos ... tos, al auspiciar los estable[cimientos] para la enseñanza femenina ... que el otorgamiento del vo[to feme]nino es fruto de la evolución [de los] pueblos, y señala cómo ha ... mujer participando en obr... bores que eran exclusivas de ... bres, especialmente durante ... rras. Después analiza los di... gumentos que se hacen en c... este derecho, a los cuales con... las sabias reflexiones de A... dieu, el legislador francés ... ráneo. Señala los países q[ue han] concedido este derecho a ... y los frutos que han recibid[o del ac]te ejercicio cívico. Expresa ... Chile se le otorgó en 1934 ... influyera en los Municipios, ... sultado obtenido prueba su ... para influir en todos los as... la política chilena. El Partid[o] ... pues ve en esta ley el cu[mplimien]to de uno de sus postulados ... tará su más amplia cooperación.

—El señor Durán expresa ... Partidos Agrario-Laborista y ... Democrático le han encarg[ado expo]tir su pensamiento sobre el ... en debate. Según las declara[ciones es]cuchadas, se ve que hay una ... puntos en que todos están ... do, y, por consiguiente, no ... zón para abrir debate sobre ... ya debería estar establecido. ... tra que no hay razón para ... le no ostente el ejercicio de[l derecho] a voto para la mujer. Dic[e que ha] habido egoísmo y un poco ... electoral, a fin de que el pro[yecto lle]ga después de las elecciones ... tarias de 1949. Pero hay q[ue defen]der la democracia ampliando ... rechos cívicos a la mujer, ... Ejecutivo que envíe el proye[cto a la] próxima legislatura extraordi[naria del] Parlamento.

—El señor Cárdenas di[ce que el] Partido Democrático ha ... siempre el voto femenino, ... que apoyó la intervención d[e la mu]jer en las elecciones munic[ipales. Re]cuerda que su Partido ha ... do un proyecto de ley para ... ciclo de este derecho en ... mina expresando que la C[ámara de]bería ser citada a una se[sión extra]ordinaria para considerar e[l proyecto] que otorga el derecho ampl[io] a las mujeres.

—El señor Le-Roy expresa ... Falange Nacional estima que ... mocracia se defiende y ... ampliando los cauces de ... pública. Cree que el proye[cto de] voto femenino tendrá una ... la Cámara para su despa[cho y la] Falange le prestará todo ...

—El señor Godoy Urrutia ... ta que los comunistas aspi[ran a que] todos los ciudadanos tenga[n derechos] iguales. Considera que no p... tenerse a la mitad de la c... lejos de los derechos que ... den a todos y con mucha ... mujer, que ha demostrado ... tener la capacidad suficiente ... durez política y social par[a] ...



"La tolerancia con...

(DE LA PRIMERA PAG.)

gó: "Os sabemos, señor Presidente de la República, inspirado en los mejores propósitos; capaz de rectificar rumbos cuando el bien común lo exige, sin vacilaciones ni timideces, despreocupándoos de vuestra personal comodidad. Vemos en vos al patriota".

El discurso del señor Pérez Gazitúa terminó con una sentida oración de homenaje a las tradiciones inmortales de la patria.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Señalando que por segunda vez ocupaba la tribuna de Rotary para expresar conceptos de importancia nacional, lo que significaba un reconocimiento al prestigio de la institución, el Excmo. señor González Videla inició el importante discurso que pronunció en la sesión rotaria de ayer. Acto seguido, manifestó que el rotarismo constituía un alto sentido de solidaridad humana y que, en consecuencia, usar de su tribuna significaba poder dirigirse a hombres que sirven lealmente a la Nación y que comprenden los esfuerzos que sus gobernantes consagran a su progreso y bienestar.

Expresó el Excmo. señor González Videla que en esta época de convulsiones de toda índole, reconfortaba la evocación de nombres y acontecimientos vinculados al origen y desarrollo de la nacionalidad y manifestó que apreciaba íntimamente por ello este homenaje de Rotary a la patria y la adhesión que en él le ofrecían quienes representaban en el seno de la institución las más importantes fuerzas creadoras del país.

Más adelante el Jefe del Estado expresó que el estado de interdependencia en que viven los pueblos determina la directa repercusión sobre cada uno de ellos de los acontecimientos de toda índole, señalando así que Chile, como todas las naciones del orbe, vive hondamente preocupado de los trascendentales hechos que tienen a Europa por escenario y que en su denominación de "guerra fría" entre grandes potencias habrán de decidir el futuro de la propia humanidad. Estimando que es deber de un gobernante hablar con franqueza a sus conciudadanos, el señor González Videla expresó que nunca como ahora estaban en peligro tan inminente esos principios de libertad y democracia que tantos dolores había costado y que parecieron quedar definitivamente establecidos como fundamentos de la convivencia humana en el histórico documento que se llamó la "Carta de las Naciones Unidas". Y agregó que no obstante la penosa experiencia de una reciente guerra, en la que quedaron destruídas las utópicas ambiciones de funestos regímenes, nuevamente pretende alzarse sobre el mundo la enseña totalitaria, esgrimida por una potencia que había luchado también valerosa y esforzadamente por la defensa de la democracia. Manifestó que la política expansionista de esa potencia ha llevado al mundo a una división para muchos irreparable, frente a la cual todas las naciones debieron buscar una posición categórica y definitiva.

El Excmo. señor González Videla agregó en su discurso que el avasallador avance de la dominación comunista, del que son doloroso testimonio los países que hoy viven la angustia de su esclavitud, habría causado hondos estragos en la vida de las naciones de este Continente, y en especial en Chile, si al inminente peligro no hubiera opuesto nuestro país todas las fuerzas de contención de que era capaz. Recordó que hacía precisamente un año había declarado en esta misma tribuna que el Jefe del Estado no aceptaría que fuera Chile instrumento de esa política expansionista, y agregó que en el tiempo transcurrido desde entonces hasta hoy había sostenido una lucha titánica apoyado en la invariable tradición democrática de esta nación pequeña, pero altiva. Recordó que el comunismo, infiltrado en los sectores vitales del país, y dirigido desde el extranjero, estaba dañando ya las bases mismas del país, cuando se vió obligado a adoptar las medidas impuestas por las graves circunstancias. Agregó que era lamentable comprobar, frente a los hechos irrefutables que condujeron a la aplicación de estas medidas, que algunos sectores no hayan comprendido bien hasta qué punto estaba amenazada la propia integridad de la nación. Aludiendo al "Plan Marshall", expresó que ese plan había constituído el primer triunfo de la gran nación norteamericana en su lucha contra el avance comunista, permitiendo que otras grandes y admiradas naciones, entre ellas Francia e Italia, pudieran enfrentar en mejores condiciones el peligro que las acechaba. Agregó que, no obstante, las potencias occidentales, en cuyas manos está la defensa de la libertad, habían venido observando una política de tolerancia que no se aviene con los procedimientos soviéticos y que puede facilitar un nuevo fracaso de los ideales de paz. Estimó que el espíritu de conciliación no podía ser lo suficientemente eficaz cuando a él se oponían los desmedidos afanes y las incontroladas ambiciones.

El Jefe del Estado expresó que al dirigirse a sus compañeros rotarios hacía un llamado a las conciencias cívicas para poner a salvo los conceptos sagrados de la dignidad, llamado que en su contacto con compatriotas obreros de todo el territorio —y en especial con los de la zona salitrera que había visitado recientemente— había encontrado un amplio eco de sincera y leal comprensión.

Ojalá, terminó diciendo el Excmo. señor González Videla, que el espíritu que alienta Rotary pueda extenderse a todos los hombres de bien y permita elaborar, en un clima de armonía y patriotismo, la grandeza constante de nuestro amado Chile.

Acallados los prolongados aplausos que siguieron a la vibrante alocución del Primer Mandatario, el presidente del Rotary Club, señor Barros Ortiz, tuvo sentidas expresiones para agradecer sus conceptos, manifestando que era profundamente honroso para esta institución que el Jefe del Estado hubiera señalado su tribuna como un lugar indicado para la pública manifestación de sus patrióticas inquietudes. Reiteró al Excmo. señor González Videla el ofrecimiento de la amplia cooperación de los miembros del Rotary Club en su obra al servicio de la patria, y terminó agradeciendo la presencia del ilustre socio honorario y de otras personalidades nacionales.

DEFUNCION

Ha dejado d[e existir] nuestra querid[a madre,] suegra y abuelit[a, señora]

MARIA ROSA ... vda. de G...

Sus restos ser[án sepul]tados mañana a las 11 ... el Cementerio General, ... el cortejo, desde su cas[a habita]ción, calle Maestra Lid[ia] 339 (ex Nueva Balmaceda) ... Recoleta.

Sus hijos Samuel, ... Abel, José Manuel ... Luisa Gac Or...

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señora

OFELIA SOLAR CONDE

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, a las 3 P. M., partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Vargas N.o 4456 (Q. Normal).

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido ... rida madre, se[ñora]

FLORINDA VE... vda. de ESPIN...

Sus restos ser[án sepul]tados hoy a las 5 P. M. e[n el Ce]menterio General, part[iendo el] cortejo, desde su casa ha[bitación] Tocornal 331.

Humberto Esp...

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querido e inolvidable esposa, madre, suegra y abuelita, señora

CLOTILDE ALVAREZ DE POMESANO

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.45 A. M., partiendo el cortejo, desde su casa habitación, calle Carmen N.o 1304, en dirección al Cementerio General, donde se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Han llegado de ... video, los restos ...

LUIS RODRIGU[EZ] RAMBIO y seño[ra] LIA ESCOBA[R] RODRIGUEZ

y serán sepultados mañana ... Cementerio Católico, de[spués de] una misa que se oficia[rá en la] Basílica de la Merced, a la[s] ...

La f...

DEFUNCION

Ha dejado de existir el que fuera esposo, padre y abuelo, don

JUAN ALARCON RIVAS

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se llevarán a efecto hoy, saliendo el cortejo desde el Hospital San José, a las 16.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

LOGIA NORTE N.o ...

A:. L:. G:. D:. G:. A:. ... S:. F:. U:.

Tengo el sentimiento d[e comu]nicar a los QQ:. HH:. del ... del Vll:., que ha pasado ... rar el O:. E:., el H:. ...

FEDERICO ROJAS ...

Los funerales se efectu[arán hoy] día a las 5 P. M., en el C[emente]rio General, el cortejo par[tirá] de su casa habitación, ... 1135.

Se ruega a los QQ:. H... puntual asistencia.

T:. A... El V...

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro inolvidable ... señor

PEDRO SILVA ROMAN

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio G[ene]ral, partiendo el cortejo desde la capilla de ese Cemen[terio] después de una misa que se oficiará, a las 10.30 horas, p[or el] eterno descanso de su alma.

LA FAMILIA.

Atendido por la Empresa Azócar

MONUMENTO A DON PEDRO AGUIRRE C.

La Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados despachó ayer favorablemente el proyecto sobre erección de un monumento a don Pedro Aguirre Cerda, en esta capital.

CANDIDATURA DE DON FLORENCIO GALLEGUILLOS

Las Seccionales Conchalí, El Salto y Barrancas, del Partido Socialista, acordaron pedir al Comité Central el cambio del candidato a ...ado, nombrado por éste y ... reemplazo por el señor Florencio Galleguillos.

Simultáneamente se han formado en las diversas comunas del Séptimo Distrito, comités en favor de esta candidatura, tanto de miembros del partido como asimismo de personalidades, tales como ex regidores y dirigentes de colectividades obreras, de empleados, de la industria y del comercio, y de las diversas poblaciones obreras de Conchalí y Quinta Normal, en las cuales el señor Galleguillos cuenta con gran ambiente y simpatía por su actuación en favor de los intereses populares.

NUEVO LOCAL DEL P. CONSERVADOR EN LA OCTAVA COMUNA

Mañana, a las 19 horas, será inaugurado oficialmente el Club Social del Partido Conservador de la Octava Comuna de Santiago, de calle Arturo Prat N.o 215.

En esta concentración comunal hará uso de la palabra el presidente señor Enrique Piedrabuena Richard, un representante que designará la Junta Ejecutiva del Partido, el presidente Nacional de la Vanguardia Obrera Conservadora señor Luis Gutiérrez Reyes, el presidente del Departamento Sindical, señor Gastón Salinas, y el presidente de la Juventud Conservadora de Santiago, señor Carlos Vernuell Dorman.

Se dará cuenta del funcionamiento de la Policlínica del Partido en la Octava Comuna "Luis ... de la Huerta", que está ubicada en calle Toesca N.o 1964. Cualquier conservador o simpatizante puede solicitar la atención médica, pasando previamente a retirar una tarjeta de la Secretaría de calle Arturo Prat N.o 215. El horario de atención es el siguiente: Niños: lunes de 14 a 16 horas y viernes, de 16 a 18 horas; adultos: jueves de 16 a 18 horas, sábados de 14 a 16 horas.

A esta reunión deben asistir todos los miembros del Partido Conservador de la Octava Comuna, de la Juventud Conservadora, de la Vanguardia Obrera, y de la Sección Femenina. Al mismo tiempo, se invita a todos los conservadores de Santiago.

3 SENADORES PRESENTARON AYER PROYECTO DE REFORMA ELECTORAL

Los senadores Gustavo Rivera Baeza, liberal; Pedro Opitz, radical y Fernando Aldunate, conservador; presentaron ayer al Senado un proyecto de reforma electoral, que en su exposición de motivos dice:

"Las últimas elecciones generales de Senadores y Diputados, demostraron que la Ley de Elecciones debía ser reformada a fin de que los comicios representen genuinamente las fuerzas políticas de los distintos partidos, lo que no ocurre debido a que el sistema de multiplicación y de colocación en las Listas hará que los votos de un Partido favorezcan a los candidatos de otra entidad política, y aún permite que personas sin arraigo en el electorado, alcancen puestos en la representación nacional.

Por otra parte, se ha constatado desde la vigencia de la Ley de Elecciones, y ese es el sistema en que se inspira la Ley, "que son los Partidos los que constituyen la base del sistema electoral".

Es necesario encauzar a las diferentes corrientes de opinión que una senda que conduzca a la existencia de Partidos fuertes y organizados.

El Proyecto de Ley que nos permitimos someter a vuestra consideración tiende fundamentalmente a los efectos enunciados.

Estamos ciertos que su aprobación importará un paso más en el perfeccionamiento de nuestro sistema electoral, que llevará a una mejor organización democrática de las fuerzas políticas.

El sistema que os proponemos, en sus líneas generales, facilita la combinación de las fuerzas de distintos partidos, en forma que el total de votos obtenidos por todos ellos beneficien a la Lista común.

Así si la Lista N.o 1 está constituída por los partidos A, B y C, y cada uno de estos partidos lleva tres candidatos, se sumarán separadamente los votos de los candidatos de cada partido, y después el total de votos de todos los partidos de la Lista, para determinar los votos de la Lista.

Estos votos totales de la Lista, sirven para determinar cuántos candidatos le corresponden a la Lista, en relación con las demás que hayan podido presentarse y aplicamos el actual sistema contemplado en la ley vigente.

Suponiendo que a la Lista N.o 1, referida le hubieran correspondido cinco puestos, se entrará a determinar a qué partidos de la Lista corresponden esos puestos.

Para hacer esa determinación, se ponen los sumandos de los partidos separadamente y se divide cada uno de sus sumandos por 1, por 2, por 3, por 4 y por 5, y se colocan los cuocientes por orden decreciente; el 5.o cuociente corresponde a la cifra repartidora.

Esta cifra repartidora que llamaremos "cifra repartidora de partidos", en la moción que nos permitimos proponeros, servirá de divisor a los sumandos a cada Partido hasta completar en total el número de cinco puestos que fueron los que correspondieron a la Lista, en relación con las demás Listas presentadas.

Después, para determinar cuáles son los elegidos en cada Partido de la Lista, se procede por el sistema actual integralmente.

Así, si al Partido A le han correspondido dos puestos, se aplica la cifra repartidora "de Partidos", y si ninguno la ha obtenido, el que figura en primer lugar en el Partido A, multiplica por dos el número de votos particulares que ha alcanzado y los demás por 1, resultando elegidos los dos que obtengan los mayores multiplicandos.

Además, la moción contiene modificaciones de detalle a la actual Ley de Elecciones, a fin de armonizarla con el nuevo sistema que se propone.

Por último, se elimina del derecho de presentar candidatos a las entidades de carácter social y económico, que en la práctica no han hecho uso, sino una sola vez, de este derecho y que no se avienen con el régimen de Partidos, que es la esencia del sistema democrático y de la propia legislación actualmente existente.

Nos hacemos un deber en declarar que no es nuestro propósito el atentar contra la existencia de ninguna de las entidades políticas actualmente organizadas y que no nos guía otra finalidad que facilitar el entendimiento y la aglomeración de entidades que tienen un propósito e inspiración uniforme, para que puedan dar la lucha electoral con una plataforma de bien público, que les sea común.

Por otra parte, estamos llanos a aceptar cualquiera modificación que sin destruir el propósito fundamental de la reforma que os proponemos, salve cualquiera situación que pudiera ir en perjuicio de colectividades políticas democráticas que tienen electorado respetable".

Firman el proyecto los senadores señores Gustavo Rivera Baeza, liberal; Pedro Opitz, radical y Fernando Aldunate, conservador.

El Senado acordó enviarlo en informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El proyecto modifica los siguientes artículos de la actual Ley General de Elecciones:

Inciso 2.o del Art. 13, que lo sustituye.

Inciso 4.o del Art. 13, que lo sustituye.

Letra a) del inciso 1.o del Art. 14 que suprime frases.

Letra a) del inciso 2.o del Art. 14 que suprime frases.

Letra a) del inciso 3.o del Art. 14 que suprime palabras.

Letra a) del inciso 4.o del Art. 14 que suprime palabras.

Letra a) del inciso 5.o del Art. 14 que suprime palabras.

Letra a) del inciso 6.o del Art. 14 que suprime palabras.

Inciso 1.o del Art. 20, que lo sustituye.

Inciso 4.o del Art. 13 que lo sustituye.

Art. 14, letra a) inciso, suprime palabras.

Letra a), inciso 2.o, suprime frase.

Letra a), inciso 3.o, suprime palabras.

Letra a), inciso 4.o, suprime palabras.

Letra a), inciso 5.o, suprime palabras.

Letra a), inciso 6.o, suprime palabras.

Sustituye el inciso 1.o del Art. 20

Agregado en el inciso 10.o del Art. 83.

Agregado en el Art. 110.

Sustituye el Art. 113.

Agregado en el inciso 3.o del artículo 114; igual cosa en el inciso 4.o.

Agrega en la Regla 1.a del Art. 115 una frase.

Agrega a continuación de la Regla 2.a del Art. 115, una frase.

Sustituye en la regla 4.a del Art. 115 palabras.

Agrega una frase a continuación de la regla 6.a del Art. 115.

Sustituye las reglas 7.a y 8.a del Art. 115.

En el artículo final del proyecto se establece "que esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".



Señora MARIA LUISA IBARRA DE URDANETA, esposa del Secretario de la Embajada de México señor Rafael Urdaneta

EN LA EMBAJADA DE ITALIA.— El Embajador de Italia y señora Maretta de Fornari Arnaldi ofrecieron el martes último una comida en honor del Ministro de Relaciones Exteriores, a la que asistieron destacadas personalidades de nuestro mundo político, económico y social, contando, además, con la presencia de los distinguidos catedráticos italianos profesores Guido De Ruggiero y Vincenzo Arangio Ruiz.

COMIDA-DANSANT EN EL CLUB MILITAR DE CHILE.— Esta Institución social celebrará el aniversario de la independencia nacional con una comida-dansant, a las 21.30 horas de mañana.

Las adhesiones se recibirán diariamente en la caja del Club Militar, a cualquiera hora, hasta hoy a las 18 horas. ras.

CLUB DE ÑUÑOA.— El Directorio del Club Social de Ñuñoa ofrecerá, como es tradicional, un almuerzo en honor de los veteranos del 79, en los salones del Club, el día 18 de septiembre, a las 13 horas.

Las adhesiones se reciben en el Club, Avenida Irarrázaval N.o 3442.

TE.— Un numeroso grupo de sus relaciones ofreció una manifestación de simpata a la señorita Elena Dietz W., en el Hotel Amalfi, de Talca.



Señora MARINA BAUKOVIC DE LUCIO, esposa del Encargado de Negocios de México Gabriel Lucio

A Nueva York.-



Por avión de itinerario de la Peruvián International Airways (PIA) ayer partió para Nueva York el señor Jorge Vidal de la Fuente, vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo. El señor Vidal viaja acompañado de su señora esposa Adelina Casanova de Vidal.

VIAJERO.— Se dirige a Lonquimay el señor don Joaquín Huillical, después de haber permanecido durante dos meses en esta capital, por motivo de su salud.



señora GLORIA HALLER DE ESPARZA, esposa del Agregado Militar de la Embajada de México, coronel Manuel Esparza Zimbrón

BAUTIZO.— Ha sido bautizada Flora, hija de don Héctor Iglesias Infante y de la señora Flora Tobar de Iglesias.

Fueron sus padrinos don Luis Albornoz González y la señora Laura Tobar de Albornoz.

EL PROFESOR PICCARD INTENTARA DESCENDER A LOS ABISMOS DEL MAR

SE DIRIGIO AL GOLFO DE GUINEA, DONDE SE SUMERGIRA EN SU ESFERA A PRUEBA DE PRESIONES



Prof. Augusto Piccard

AMBERES, 15.— (UP).— El profesor Augusto Piccard partió a bordo del vapor "Scaldis" en dirección al Golfo de Guinea, donde tratará de hacer un descenso record de 4 mil metros al fondo del mar.

El profesor utilizará una esfera que ha recibido el nombre de "Bathyscaphe", de dos palabras griegas que significan barco de la profundidad. Esta esfera está hecha de un acero de aleación especial, pesa 40 toneladas y ha sido sometida a presiones como la que existe en profundidaes marinas de 15.000 metros.

Cuando se le preguntó qué esperaba encontrar en el fondo del mar, Piccard contestó: "No lo sé. Ese es precisamente el motivo para mi descenso".

El Presidente de México inició la Fiesta Nacional, tocando la Campana de Dolores

CIUDAD DE MEXICO 15, (U. P.)— El Presidente Miguel Alemán, se presentó en el balcón del Palacio Nacional, a las 11 P. M., de esta noche para dar comienzo a la celebración del 27.o aniversario de la independencia de México.

Alemán echó a vuelo la vieja campana de la iglesia de Dolores, y luego exclamó: "¡Viva México! ¡Viva la Independencia!", ante una alegre muchedumbre que pasaba de 100.000 personas.

Una ceremonia similar fué realizada en cada pueblo y aldea en todo México, a la misma hora.

Entrevista con Stalin pidieron Occidentale[s]

40 aviones más abastecerán Berlín

Grandes perspectivas de recuperarse se ofrecen a la Alemania Occidental

Declaró el General Clay, defendiendo el monto de la ayuda que se le ha otorgado

FRANCFORT, 15. (U. P.)— El Gobernador militar de EE. UU. en Alemania, general Lucius D. Clay, declaró hoy, en la entrevista colectiva de prensa, que las mejores perspectivas para la recuperación de Europa están en Alemania occidental.

Clay refutó las declaraciones de alemanes y otros portavoces europeos que han criticado la distribución de los fondos del Plan Marshall.

Defendiendo la posición de Estados Unidos que ha demandado sumas mayores para Alemania, dijo: "La oportunidad de recuperación es grande aquí. Hasta dentro de los niveles industriales limitados, los mayores resultados se obtendrán aquí que en ninguna otra parte; las facilidades de aquí no se han desarrollado al máximo todavía La producción alemana es necesaria a toda Europa".

Dijo que no tiene el propósito de protestar por la condena de 25 años impuesta por los soviéticos a cinco jóvenes alemanes por su participación en la demostración anticomunista realizada recientemente en Berlín. Sin embargo agregó: "La severidad de las condenas nos brinda la ocasión real para pensar en qué forma podríamos protestar".

Clay dijo que se están haciendo progresos en el prometido estatuto de ocupación que dividirá los poderes oficiales entre los ejércitos de ocupación y el nuevo Gobierno del occidente alemán. Dijo además que los trabajos en este sentido, de los oficiales aliados "avanza más rápidamente que los de la Convención Constitucional alemana, que se realiza en Bonn.

Una fuerza aérea equivalente a 80 mil fortalezas volantes tiene EE. UU. en Europa



Gral. Spaatz

NUEVA YORK, 15. — (U. P.).— El general Carl Spaatz, ex jefe de las Fuerzas Aéreas norteamericanas, dijo que Estados Unidos, tiene ahora una dotación de bombarderos en Europa potencialmente equivalente a 79.200 fortalezas aéreas.

Spaatz, en un artículo, ha publicado estadística que indica que las 90 superfortalezas B-29, actualmente en Europa, de ser cargadas con bombas atómicas tendrían 14 veces más poder destructivo que la fuerza de bombarderos norteamericana más grande durante la guerra.

Los B-29, tienen capacidad para bombas cuatro veces mayor que los B-17, que se usaron corrientemente durante la última guerra, dijo Spaatz. Por la simple suma y multiplicación, dijo, se demuestra que el poder destructivo de los 90 B-29, cargados con bombas atómicas equivale a casi 80.000 fortalezas volantes cargadas con bombas explosivas.

Spaatz dijo que el objeto de la publicación de estos datos es asegurar que el pueblo norteamericano tenga una idea exacta del poderío aéreo de Estados Unidos. Agregó que el abastecimiento aéreo a Berlín es otra demostración del poderío aéreo de Estados Unidos.

Han sido enviados por Norte América ante el fracaso de esfuerzos para que soviéticos levanten el bloqueo

WASHINGTON, 15 (UP). — (Por Donald J. González). Las fuerzas aéreas de Estados Unidos ordenaron el traslado a Berlín a otro gran contingente de aviones de transporte, para robustecer el servicio de abastecimiento aéreo de la ex capital alemana, al mismo tiempo que los diplomáticos norteamericanos daban a entender sombríamente que no se está sacando nada en claro en los esfuerzos que se realizan para que los rusos levanten el bloqueo de la ciudad.

El Secretario de Estado, Mr George C. Marshall, celebró esta mañana una entrevista colectiva de prensa, pero sólo ofreció a los corresponsales, lúgubres generalidades sobre la tirante situación de Berlín.

Evadió todas las preguntas sobre el curso de las negociaciones entre el este y oeste en Moscú, y sobre las perspectivas de un ajuste pacífico de la disputa. Sin embargo, dijo que le habría gustado presentarse más optimista.

La expansión del servicio para el abastecimiento aéreo de Berlín, fué anunciado por el portavoz de las fuerzas aéreas, quien dijo que se había ordenado trasladarse a la ex capital alemana a 40 grandes aviones militares de carga, que estaban destacados en las zonas del Pacífico.

El traslado, manifestó, se ha hecho a petición del Gobernador militar de Estados Unidos en Alemania, general Lucius D. Clay.

Mashall, dijo a los periodistas que el Departamento de Estado siente natural preocupación con respecto a la situación de Hayderabad, de la cual dijo que presenta numerosas complicaciones legales.

Contestando una pregunta de uno de los corresponsales presentes, Marshall, dijo que si era cierto que algunas naciones hubían contestado las comunicaciones norteamericanas recientes sobre la Antártida, tales contestaciones no habían llegado aún al Departamento.

Con respecto a las colonias italianas, Marshall dijo que el Departamento, había estudiado cuidadosamente todas las proposiciones presentadas, en un esfuerzo para encontrar una fórmula satisfactoria para todas las partes interesadas.

Se les informó que el Generalísimo se enco[ntraba] ausente de la capital de la URSS

SU AUSENCIA NO INFLUIRA EN [EL] DESARROLLO DE LAS NEGOCIACIO[NES]

LONDRES, 15.— (U. P.).—Fuentes dignas de crédi[to in]formaron que los representantes de las potencias occid[entales] en Moscú, solicitaron ayer una entrevista con José Stalin [para] discutir la crisis en Berlín, pero fueron informados que [el Ge]neralísimo se hallaba ausente de Moscú.

Dichas fuentes, al informar sobre las conversaciones [lle]vadas en Moscú, sugirieron que Stalin, probablemente [está en] Moscú de vacaciones. Los informantes expresaron dudas [de que] su ausencia tenga algún efecto decisivo sobre las discusiones [que] se realizan en la capital de Rusia. Dijeron que el Mini[stro de] Relaciones Exteriores V. M. Molotov, y sus ayudantes [siguie]ron todas las negociaciones en Moscú, asistiendo Stalin [sólo a] la reunión de presentación.

Con cierta regularidad Stalin, ha abandonado Moscú [para] tomarse una svacaciones, generalmente en el lugar de [...] de Sochi, sobre la costa del Mar Negro. Con frecuencia [sus] vacaciones han sido motivo de conjeturas respecto de la [salud] de Stalin pero las informaciones más fidedignas revelan [que] regresaba siempre a Moscú, en buen estado de salud.

STALIN INTERVENDRA EN LAS NEGOCIACIONES

Los informantes presumen que Stalin, intervendrá e[n las] negociaciones en cualquier momento que se estime conve[niente]. Según las mejores fuentes disponibles, Stalin siempre ha [man]tenido estrecho contacto con Moscú, durante sus vacaciones.

Aquí se hacen conjeturas de si los enviados occidentales [ha]bían solicitado una entrevista con Stalin, porque posible[mente] consideraban que sólo de él podrían obtener una contestación [de]finitiva de si el bloqueo de Berlín sería levantado.

Fuentes fidedignas en esta ciudad informaron el fin [de se]mana pasada que las potencias occidentales habían ac[ordado] presentar a Rusia un virtual ultimátum exigiendo el [inme]diato levantamiento del bloqueo de Berlín o descontinuar todas [las ne]gociaciones con los rusos.

SE ESPERA OTRA REUNION EN EL KREMLIN

Fuentes allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores [bri]tánico, dijeron que se espera por lo menos una reunión [más en] el Kremlin. Esta creencia está basada en el hecho de que [se e]dió un comunicado después de la reunión de ayer entre [el Mi]nistro de Relaciones Exteriores soviético y los representantes [de] las potencias occidentales.

Se tiene entendido que los cuatro grandes tampoco tie[nen la] intención todavía de transferir las negociaciones nuevam[ente a] Berlín, dónde los cuatro gobernadores militares no llega[ron a] un acuerdo.

Se espera que el Comité de Tres, que planea la est[rategia] occidental en las conversaciones en el Kremlin, se retir[e] para un cambio de opiniones antes que sean despachadas [nue]vas instrucciones a los tres representantes occidentales en [Moscú].

Hoy era esperado de París, el Embajador de Estados [Unidos] Lewis Douglas, para reunirse con los representantes brit[ánico y] francés.

NOTA PRESENTADA A MOLOTOV

Las referencias británicas de las reuniones del Kreml[in pa]recen indicar que los representantes occidentales sólo [...]ron al Ministro de Relaciones Exteriores, Molotov, una n[ota so]licitando, entre otras cosas, que cesen los atentados com[unistas] y la obstrucción a la administración de la ciudad de Berl[ín por] medio de tácticas terroristas.

Cuando se iniciaron en Berlín, las negociaciones, ha[ce] dos meses, las mismas se retrasaron debido a la ausencia [de Mo]lotov, de Moscú.

No es extraño que Stalin, intervenga en los asuntos [impor]tantes desde su lugar de veraneo fuera de Moscú. El año [pasado] recibió al Primer Ministro búlgaro George Dimitrov, pa[ra im]portantes conversaciones en el Cáucaso. Existen otros var[ios an]tecedentes de intervención similar de Stalin, fuera de Mo[scú].

Rechazadas proposiciones rusas acerca de jurisdicción de la NU, sobre las Colonias

GINEBRA, 15. (U. P).— En el comité de colonias fueron rechazadas cuatro proposiciones soviéticas tendientes a establecer la jurisdicción de la NU sobre los territorios coloniales. Entre los miembros de este organismo, compuesto de 16 naciones, que votaron contra las proposiciones de la Unión Soviética figuran: "Estados Unidos, Gran Bretaña Francia, Bélgica y Australia. Egipto apoyó las cuatro proposiciones.

Las proposiciones rusas exigían, primero, que las potencias coloniales sean obligadas a presentar una información sobre el desarrollo de un autogobierno en sus territorios.

Segundo, que se le permita considerar al Comité la información que provenga de las poblaciones nativas.

Tercero, que el Secretario General tenga derecho a incluir la información entregada por personas particulares u organizaciones locales junto con la de fuentes oficiales.

Cuarto, que la NU envíe comisiones anualmente para la inspección de dichos territorios.

China, Egipto y Rusia votaron en favor de la primera proposición. Sólo Rusia y Egipto apoyaron las restantse. Gran Bretaña y Bélgica votaron negativamente contra la proposición de someter una información también sobre los derechos humanos, geografía e historia de los territorios. Dijeron que tal información consta ya en los sectores sociales y económicos.

El Comité aprobó la proposición, como así también el establecimiento de un comité similar para reunirse el año próximo para informar sobre lo recibido. También aprobó las presentaciones resúmenes y análisis cada tres años respecto a los adelantos realizados, condiciones económicas, sociales y educacionales.

La proposición de la India, para que se haga permanente al comité y se elimine la representación automática de las potencias coloniales no prosperó.

Rumania deberá pagar nacionalización de bienes de americanos

WASHINGTON, 15.— (UP). —El Departamento de Estado dió a la publicidad la nota que fué entregada en Bucarest el 7 de septiembre, en la cual se acusa a Rumania de infringir las estipulaciones del tratado de paz, al proceder contra los negocios de los norteamericanos en tanto que favorece a las empresas rusas.

La protesta dice que la ley rumana determina el reembolso en moneda rumana exclusivamente por las propiedades extranjeras nacionalizadas y que la ley se aplica a las empresas norteamericanas, en tanto que se exceptúan las rusas.

La nota dice que se hará responsable al Gobierno rumano por la devolución de las propiedades o el pronto pago de una indemnización adecuada.

Interés despiertan en EE. UU. declaraciones del Premier australiano sobre la Antártida

WASHINGTON, 15. (U. P).— Un funcionario norteamericano dijo que la declaración del Primer Ministro de Australla, Chifley, sobre la Antártida, que hizo en Canberra, han despertado interés en esta capital.

Dijo que hasta ahora no se ha recibido una respuesta de Australia a la nota de Estados Unidos, sobre este tema, pero que la declaración de Chifley, indicaría que la contestación probablemente ya está en camino.

Expresó que Estados Unidos, no sabe qué otra proposición satisfactoria podría ser hecha por Australia, como alternativa a la de una administración de la Antártica por ocho naciones. Dijo que la intención de Estados Unidos es que "dicha administración quede relacionada en alguna forma a las Naciones Unidas".

Sin embargo, dijo, Estados Unidos no consideraría favorablemente cualquier proposición que se haga, de colocar la Antártica, bajo la administración directa de la NU, pues eso significaría admitir a la Unión Soviética en dicha zona Añadió que Estados Unidos, estima que la administración debiera estar a cargo de las naciones interesadas, directamente, para evitar la intervención extraña y para beneficio mutuo de todas ellas.

La embajada australina rehusó decir si se había recibido alguna respuesta de Canberra a la nota de Estados Unidos.

Detenido en Venezuela velero misterioso sin documentación alguna

CARACAS 15, (U. P.)— El diario "El Universal" dice que el servicio de guardacostas detuvo en aguas territoriales venezolanas a un velero, sin documentación, que venía de Dakar con 50 personas a bordo entre pasajeros y tripulantes

El barco fué obligado a atracar en el puerto de Juan Diego, en la isla Margarita. Los agentes del servicio de seguridad nacional interrogaron a los pasajeros, en su mayoría españoles que no tenían documentos, lo mismo que el capitán del buque. Agrega la información que el velero es de propiedad de la señora Amelia de Paz Lorenzo de Herrera, quien lo haba adquirido en 150.000 pesetas en las islas Canarias. Esta señora denunció hace días la desaparición del velero.

La información dice que el velero recogió un cargamento misterioso en Dakar, el cual está siendo reconocido actualmente por las autoridades venezolanas las que han mantenido una estricta reserva sobre su contenido.

Combatirá Gran Bretaña al comunismo donde quiera que "asome su fea cabeza"

Declaró el Canciller Bevin en su discurso a la Cámara de los Comunes; agregó que el comunismo sigue siendo amenaza para la paz

PESIMISMO REFLEJARON SUS PALABRAS

LONDRES, 15. (U. P).— **El Canciller británico Ernest Bevin, llenando de presagios sombríos el ámbito augusto de la Cámara de los Comunes, prometió al mundo que Gran Bretaña "realizará sus mejores esfuerzos para eliminar al comunismo donde quiera que asome su fea cabeza", y agregó: "Mientras siga siendo (el comunismo) amenaza a la paz, jamás habrá armonía en el mundo".**

Estas declaraciones las hizo después de revelar que existe un "plan" del Cominform (Oficina de Informaciones Comunista) en el sudeste de Asia.

MUY PESIMISTA

Bevin, al hacer un análisis de la situación internacional en palabras que reflejaban gran pesimismo, afirmó que jamás como ahora ha habido en la historia del mundo una necesidad mayor de proceder con cautela", y evitar "otra conflagración mundial".

El Ministro de Relaciones Exteriores habló también en términos duros de la invasión de Haiderabad por las fuerzas de la Unión India, y afirmó que "nadie sabe dónde va a parar esto".

Eludió entrar en detalles de las negociaciones en Moscú porque éstas siguen en estado de conversaciones con Rusia.

Dijo que Gran Bretaña procederá con extrema cautela con respecto a la Unión Occidental Europea, no por disgustarle el plan, sino porque quiere que cuando se ponga en práctica dé resultados positivos.

Se refirió asimismo al plan del Gobierno anunciado ayer de retardar la desmovilización y robustecer las defensas militares, que se debió "a la gravedad de la situación internacional".

DISCURSO DE EDEN

Bevin habló después de un discurso pronunciado por el ex Ministro de Relaciones Exteriores, Anthony Eden, líder conservador, quien dijo que la situación internacional "va de mal en peor", haciéndose cada vez más tirantes las relaciones entre Rusia y las potencias occidentales.

Eden manifestó también que la India había cometido un "acto de agresión" al atacar a Haiderabad, y pidió que Gran Bretaña asuma la iniciativa pidiendo a las Naciones Unidas que impidan la continuación de esa guerra.

ACTUACION COMUNISTA EN ASIA

Bevin, hablando del supuesto plan del Cominform para desalojar toda oposición del sudeste de Asia, expuso: "El Gobierno británico sabe desde hace tiempo cómo funciona la política comunista en el mundo". Expresó el temor de que la supresión del comunismo en Malaya —y afirmó que los británicos lo suprimirían allí— signifique estallidos comunistas "en Africa u otras partes del mundo".

"En todo el sudeste del Asia", dijo Bevin, "existe un plan de los comunistas y del Cominform para desalojar a todas las organizaciones occidentales de este territorio, tanto en cuanto al comercio como en todo lo demás, y es una situación a la cual hemos hecho frente. Esta situación ha estado produciéndose desde que fué adoptada la teoría marxista-leninista, no sólo en Malaya, sino en todas partes del mundo".

"Es parte integrante", siguió diciendo Bevin, "del conflicto entre las dos filosofías, el que seguirá manifestándose dondequiera que haya oportunidad. Si este método de provocar guerras civiles como instrumento de política exterior continúa aplicándose, como se ha aplicado desde de la terminación de la guerra, primero en un territorio y después en otro, nadie podrá predecir el fin".



Ernest Bevin

Bevin ofreció al Gobierno de Birmania "todo cuanto pueda hacer este Gobierno para ayudarlo" en la restauración del orden allí.

Dijo que se han enviado grupos especiales a Malaya "para organizar estos desórdenes", y agregó: "Estamos haciendo frente a ese plan, y el precio, desgraciadamente, tendrá que ser pagado por muchos ciudadanos".

LOS DESORDENES EN MALAYA

Informó que 160 civiles han sido asesinados desde que comenzaron los desórdenes en Malaya, y que las fuerzas británicas han perdido 40 hombres mientras han dado muerte a 120 "terroristas" y detenido a más de 7.000.

Fué en estos momentos en que Bevin exclamó que mientras el comunismo "siga siendo una amenaza a la paz, jamás podrá haber armonía en el mundo", y cuando prometió que Gran Bretaña hará sus mejores esfuerzos por "eliminar al comunismo dondequiera que se asome su fea cabeza".

EL CONFLICTO DE HAIDERABAD

Bevin se refirió en términos duros a la invasión de Haiderabad por fuerzas de la India, lamentando la política bélica de la India y comentó: "Nadie sabe dónde puede parar esto". Dijo que Gran Bretaña es partidaria de llevar la consideración del conflicto indo-haiderabadita ante las Naciones Unidas, pero agregó que no podía entrar en detalles porque un británico presidirá la sesión del Consejo de Seguridad en que se tratará mañana este problema.

"Jamás en ningún momento como ahora", dijo Bevin, "ha habido mayor necesidad de proceder con cautela para impedir que se vea el mundo envuelto en una nueva conflagración mundial".

Bevin pasó después a discutir las cuestiones europeas, pero evadió entrar en detalles sobre la crisis de Berlín por estar aun en proceso de desarrollo las negociaciones con Rusia.

LA UNION OCCIDENTAL

Dirigiéndose aparentemente a sus críticos, dijo que había procedido con cautela en lo referente a la Unión Occidental, no porque les disgustara el plan, sino porque quería que cuando se aplicara diera resultados positivos definitivos. Dió a entender que tratará de determinar si la vasta Comunidad de Naciones Británicas podría ajustarse alguna vez a esta organización.

"Es fácil convocar conferencias, instalar reflectores y hacer otras cosas por el estilo, pero, teniendo en cuenta las tradiciones occidentales europeas, será larga, tediosa y difícil la tarea de establecer la Unión firmemente sobre terreno seguro". Dijo que consultaría primero con los dominios británicos y agregó: "Si fuera posible una asociación de naciones integrada por los Estados de la Europa occidental, nosotros y los países de la Comunidad Británica, y se la proyecta como si fuera una ruta en medio de este planeta, con sus grandes potencialidades y riquezas, y si pudiera reunírsele en nombre de la paz, podrían establecerse la paz y el equilibrio que prevalecían durante muchas generaciones".

COOPERACION EUROPEA

Al referirse a la situación actual europea, dijo: "Confiamos en compensar la destrucción y las dificultades en Europa por medio de la cooperación entre las cuatro potencias. Podrían ustedes decir: "Y tú, necio, creíste en ella". Mis predecesores también creyeron en ella. No fué culpa de ellos ni ha sido culpa mía el que no se lograra".

Finalmente pasó revista a grandes rasgos al papel que desempeñó Gran Bretaña en la rehabilitación de Europa en el período medio entre la terminación de la guerra y el advenimiento del Plan Marshall.

Decapitados los treinta cabecillas de la revuelta promovida en el Reino de Yemen

WASHINGTON, 15.—(U. P.).—La espada del verdugo ha escrito el capítulo final de la historia de la revuelta que conmovió el reino de Yemen, en el Mar Rojo, según han revelado fuentes del Departamento de Estado. Dicen que 30 cabecillas de la revuelta fueron llevados encadenados a la fortaleza montañosa de Hajja, donde fueron decapitados.

El primero en perder la cabeza fué Abdullar-el-Wazir quien se apoderó del trono después del asesinato del anciano monarca Yehia, en febrero último.

SEÑORA AMERICA



ASBURY PARK (Nueva Jersey). —La Sra. María de Strohmeier, una rubia de ojos verdes, casada hace solamente tres meses, fué coronada "Señora América-1948", en el concurso de belleza para damas casadas, realizado en Asbury Park, el 12 de septiembre. Tiene la ganadora cinco pies y seis pulgadas de altura y pesa 124 libras. Ganó un premio de 5,000 dólares, y participó en el torneo nacional representando a Filadelfia, y obtuvo también ese codiciado título después de probar sus excelentes condiciones de dueña de casa que sabe cocinar.—(Foto ACME).

Es gran avance en programa de recuperación acuerdo sobre división de ayuda a Europa

LONDRES, 15.—(Especial).—(Por Allan Osborne). — El consejo de la organizacion para la cooperación económica europea llegó en París a un acuerdo provisional en cuanto a la división de la ayuda estadounidense durante el primer año que terminará el 30 de junio de 1949.

Gran Bretaña recibirá la mayor participación de ayuda directa, con un total de 1.263 millones de dólares, de una suma global de 4.875 millones de dólares. Por su parte, Gran Bretaña es el mayor contribuyente conforme al plan de pagos intereuropeos.

Conforme al sistema de cooperación económica, el acuerdo final de la división de la ayuda entre los países participantes corresponde a la administración de la cooperación económica, por lo que ninguna asignación puede considerarse como definitiva hasta no ser aprobada por Paul Hofman. La administración ha estado en estrecho contacto con los países beneficiarios, durante la etapa de las negociaciones que han precedido al acuerdo, de tal modo que hay fundadas razones para suponer que esa aprobación será concedida.

Los cálculos hechos por los respectivos países respecto a lo que consideran abastecimientos esenciales de la zona del dólar sumaron una cantidad muy superior a la disponible. Tras difíciles negociaciones, han sido ahora aceptadas por todos, con ciertas reservas, las inevitables reducciones. Contribuyó a la aceptación la creación del sistema de pagos intereuropeos, mediante el cual los países participantes se ayudan unos a otros.

En cuanto a tal sistema, se ha llegado a un acuerdo provisorio. El consejo ha facilitado una lista de aportaciones y derechos, del cual se desprende que Gran Bretaña es el país que en mayor grado contribuye al sistema de pagos. Aporta 282 millones de dólares —es decir, el equivalente de esa cantidad en moneda esterlina— lo cual representa un colosal esfuerzo; además, implica riesgos que Gran Bretaña acepta ante la perspectiva de rehabilitar la economía de todo el occidente de Europa.

Los países beneficiados con las concesiones británicas —Francia, Italia, Austria, la zona anglo-norteamericana de Alemania, la zona francesa, y Grecia— podrán invertir sus respectivas asignaciones en la zona de la libra esterlina o, conforme a ciertas garantías, en otros países que acepten la libra esterlina, moneda que sirve de circulante en la mayor área comercial del mundo.

Además de esta gran contribución directa, Gran Bretaña autorizará a ciertos países europeos para que hagan uso de sus saldos esterlinos acumulados, por el equivalente, en libras, de 209 millones de dólares. Estos saldos acumulados podrán emplearse no sólo para compras en Gran Bretaña y las colonias, sino en toda la zona esterlina.

De esta forma, el área esterlina aportará una enorme contribución a la rehabilitación de Europa. Suministrará artículos que no representarán un pago inmediato. El resultado será que mientras se irán reduciendo los saldos esterlinos de los países europeos que se beneficien de este sistema, aumentarán en la misma proporción las mercaderías requeridas.

Averelle Harriman, representante especial en Europa para el Plan Marshall, dió a la publicidad una nota concebida en estos términos, respecto a este asunto: "La tarea fué particularmente difícil, porque cada una de las naciones participantes creía sinceramente que podía usar con eficacia mayor cantidad de ayuda que la disponible, tanto para su propio recobro como para su aporte a la rehabilitación de todo el continente. El acuerdo a que se ha llegado significa un paso trascendental en la cooperación europea. El espíritu mostrado por cada nación al ajustar su programa a los objetivos generales constituye una nueva garantía del éxito de esta histórica empresa cooperativa".

Queuille no aumentará salarios en Francia, hasta que no mejore la situación económica

PARIS, 15. (U. P).— (Por Joseh W. Grigg). —El Presidente del Consejo de Ministros, M. Henri Queuille, dijo esta noche en rueda de periodistas, que no se considerará el asunto de los aumentos importantes en los salarios hasta tanto no mejore la situación económica del pais.

Queuille confirmó que el programa fiscal propuesto recaudaría para el Gbierno aproximadamente 80.000 millones de francos. Negó las informaciones de que el Gobierno cerraría el mercado libre del oro. Tales rumores son responsables de los altos precios en la Bolsa del oro.

La primera prueba seria parlamentada que será afrontada por el Gobierno, ocurrirá el próximo lunes, cuando se someta el proyecto de ley sobre los impuestos a la Asamblea Nacional.

Pero la rebelión de los sindicatos organizados, particularmente los tres millones de obreros que están bajo el control de los comunistas, puede ocurrir antes de esa fecha.

Bajo el nuevo programa de recuperación, el Gobierno espera obtener un mínimo de 80 mil millones de francos adicionales del contribuyente francés, y llevar a cabo nuevas economías que representarán 35.000 millones de francos antes de fin de año.

Los nuevos impuestos incluyen: aumento de las tarifas de los ferrocarriles subterráneos, teléfono, gas y estampillas postales, agregando otro 20 por ciento al precio de los cigarrillos y duplicando el precio de la gasolina para los automóviles de los propietarios que no tienen prioridad.

La Confederación General del Trabajo renovó esta noche su pedido de un aumento general de los salarios en un 33 por ciento, estableciendo el salario mínimo absoluto en 13.400 francos mensuales.

La Confederación General del Trabajo hizo un llamamiento a sus miembros para que apoyen su pedido con acciones de huelga en caso que sea necesario.

HUELGAS

Entre 20.000 y 30.000 obreros de la gigantesca fábrica de automóviles Renault, se declararon hoy en huelga. Les siguieron inmediatamente otros 30 mil de varias fábricas de aviones, nacionalizadas distribuídas en la "zona roja" de los suburbios de París.

En Marsella, se declararon en huelga miles de obreros de la industria metalúrgica. Mañana empezará la huelga de los tranviarios en el puerto mayor de Francia. Se informa de nuevas huelgas en las minas de carbón en el norte de Francia.

Entretanto, De Galle inició la última etapa de su jira política de 1.300 kilómetros de ocho días de duración, por el sudeste de Francia y Córcega, abogando por elecciones generales.

300 heridos en un encuentro entre 2.000 huelguistas, policías y guardias en París

El Gabinete aprobó el duro plan de rehabilitación, presentado por Queuille

PARIS, 15.— (U. P.)— (Por Joseph W. Grigg).— Alrededor de 300 personas resultaron heridas en un encuentro entre 2.000 huelguistas y unidades de la policía y la guardia móvil Ha sido el disturbio más grave registrado durante una serie de huelgas, que constituye uno de los tantos problemas que encara el nuevo Gobierno centrista de Henri Queuille.

El Gabinete aprobó el duro plan de rehabilitación económica de Queuille, el que, como dijera él mismo, obligará al pueblo francés a hacer "duros sacrificios".

Los encuentros entre la policía y los huelguistas se iniciaron poco antes del mediodía, cuando los empleados de una fábrica nacionalizada de aviones, situada en la "zona roja" de los suburbios de París, marcharon al centro de la ciudad para realizar manifestaciones frente a las oficinas centrales de la compañía, en el boulevard Haussman.

Cuando la policía intervino para desbandar a la multitud, fué recibida con piedras y adoquines. Trescientos guardias reforzaron a la policía, y después de una lucha breve, pero violenta, 13 policías y huelguistas fueron hospitalizados. Aproximadamente cien policías y guardias, y doscientos huelguistas, fueron atendidos por contusiones y lesiones.

SEGUNDO ENCUENTRO

Un segundo encuentro se produjo después, cuando representantes de los huelguistas que entraron en las oficinas centrales de la compañía para solicitar un aumento de los salarios, se negaron a abandonar el edificio. Los guardias tuvieron que atravesar la masa de huelguistas para echar por la fuerza a los delegados. Los huelguistas volvieron a formar sus filas, e iniciaron la marcha nuevamente hacia la fábrica, pero los guardias les impidieron el paso. Cuando los huelguistas nuevamente arrojaron adoquines del empedrado, los guardias cargaron otra vez contra ellos, y los dispersaron a golpes de cachiporras y de culatas de fusil.

El comunicado del Gabinete dice que el nuevo Gobierno está de acuerdo con "todos los puntos" del plan económico y financiero de Queuille, para salvar al franco. El portavoz dijo que el plan prevé un aumento de los precios, pero que éstos serán compensados por las economías del Gobierno. Dijo que el Gobierno espera economizar 35.000 millones de francos en los últimos tres meses de 1948. Añadió que el Gobierno decidió establecer un "curso en disciplina" para asegurar la cooperación real de los diversos departamentos del Gobierno.

El portavoz del Gobierno declaró que el aumento de casi un 50 por ciento habido en el precio del pan, será compensado eventualmente por un aumento en la ración del pan y "el mejoramiento de la calidad del mismo". Los habitantes de París tuvieron que pagar hoy 35 francos por kilogramo de pan, en lugar de 24 francos. Un aumento similar se espera en las próximas semanas.

ALZA DE TARIFAS

Se informa que el Gobierno está preparándose para aumentar el precio de los pasajes en los subterráneos y ómnibus, de cinco a ocho francos. También las tarifas postales serán alzadas de ocho a diez francos, y un aumento similar se hará en el precio de la gasolina. El precio de la carne alcanzó un nuevo nivel en el mercado de París. El precio del bistec alcanzo casi 600 francos el kilo.

André Malraux, secretario de propaganda del general De Gaulle, anunció, entretanto, que el partido degaullista Reunión del Pueblo Francés, ha iniciado una campaña para reunir fondos para ayudar a llevar a De Gaulle al poder. Dijo Malraux que se pondrá en venta 10 millones de tiquetas a 50 francos cada una. Estas llevan el lema "para la seguridad pública, sí". Se solicitará a los simpatizantes que peguen estas etiquetas en sobres enviados al hogar de De Gaulle, en Colombey les Deux Eglises. Malraux dijo que la cantidad de etiquetas enviadas se considerará como un plebiscito extraoficial del pueblo de si quieren a De Gaulle como Presidente del Consejo. Malraux acusó al Gobierno de Queuille de impedir las elecciones nacionales, que él dice serían favorables a De Gaulle.

Renunció a su labor elevado número de los investigadores de energía atómica en E. U.

WASHINGTON, 15 (UP).— La Comisión de Energía Atómica, pidió una amplia información sobre la noticia de que alrededor del 40 por ciento de los principales hombres de ciencia en Oak Ridge, donde se encuentra el laboratorio de energía atómica, han presentado sus renuncias.

La petición fué hecha por el presidente del Comité Mixto de Energía Atómica, Bourke B. Sickenlooper, a raíz de la declaración hecha por Ray Stoughton presidente de la Asociacin de Hombres de Ciencia de Oak Ridge, y del Comité Ejecutivo de Ingenieros. Stoughton, dijo ayer que se han producido renuncias en gran escala en Oak Ridge, que han "reducido proporcionalmente", las vitales investigaciones científicas que se efectúan allá. Añadió que eran motivadas, por lo menos en parte, por la creencia de que los hombres de ciencia "pueden ser atacados sobre bases débiles o con poco fundamento".

Una gran batalla se prepara en Manchuria

SHANGHAI, 15 (UP).— Las fuerzas gobiernistas y comunistas se están preparando en Manchuria, para una gran batalla.

LA NU DECIDIRA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

deran que sería "imprudente" —aún peligroso— abandonar el gobierno militar británico en las colonias italianas del Norte de Africa hasta que se haya mejorado la tensa situación internacional.

Se sabe que ésa es la razón de la decisión del Occidente de buscar una prórroga de otro año para decidir el destino de Libia-Trípoli, en donde Estados Unidos tiene la base aérea de Mellaha.

Esa zona quedará bajo el gobierno militar británico hasta tanto que se llegue a una decisión al respecto. Las potencias occidentales apoyan la devolución de las colonias a Italia, bajo una administración de Fideicomiso de la NU, pero, estiman que la situación interna de Italia —aún existe la amenaza del comunismo italiano— hace que sea imprudente la devolución de dicha zona a Italia, por ahora. La conferencia de los Cuatro Grandes de tres días de duración, concluyó con lo que el Embajador norteamericano Lewis Douglas calificó de "una nota no del todo armónica".

Contenidas las tropas...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ria) rakazar, pero no fueron obligados a retroceder.

Se informó que los rakazares están bien equipados con morteros, ametralladoras y armas automáticas.

En el frente sudeste, las tropas indias que cruzaron la frontera a la altura de Bezwada, no lograron ganar terreno por segundo día consecutivo.

Fuentes del ejército indio revelaron que se estima que mil guerrilleros musulmanes tratan de obtaculizar a las fuerzas mecanizadas que están intentando cortar las líneas de abastecimientos. Se informa que las fuerzas aéreas indias están ocupadas en "apoyar activamente" a las fuerzas de tierra, y que bombardearon los principales aeródromos del Principado, con excepción de la ciudad de Haiderabad.

BATALLA HABRA EN SECUNDERABAD

El comunicado anuncia que funcionarios del Gobierno de Madras y Bombay entraron a Haiderabad detrás de las tropas, para establecer un Gobierno indio en el territorio ocupado. Se cree aquí que todas las invasiones, con la excepción de la de Sholapur, son de carácter divisionario. Se espera que la verdadera batalla se libre cuando los invasores de Sholapur se aproximen a Secunderabad, donde se dice que se encuentran las mejores tropas del Nizam dispuestas a luchar hasta el último hombre.

Las fuerzas que atacan desde Bezwada, posiblemente traten de debilitar el frente del Nizam intentando distraer sus tropas hacia el frente del este. Las fuerzas invasoras de Bezwada se encuentran sobre la frontera Este del Estado, directamente frente a la fuerza atacante principal desde Sholapur.

Una cuarta fuerza de invasión que está avanzando a través de la frontera oeste entre Sholapur y Aurangabad, tomó ayer a Osmanabad.

El portavoz del ejército hindu dijo que las tropas han avanzado muy rápidamente en dirección sur, hacia Haiderabad, pero se negó a decir la distancia avanzada. Agregó que la cruenta lucha en la cabecera de puente en Hospet, resultó en una derrota de aproximadamente mil soldados regulares e irregulares que tratan desesperadamente de expulsar a las tropas indias de sus posiciones.

DECLARACION DE NEHRU

En Bombay, el Primer Ministro hindú, Jawaharlal Nehru, dijo: "Nuestro país permanecerá fiel a la paz, pero cualquier nación que desee la libertad e independencia debe tener fuerzas suficientes para mantenerlas". Nehru habló desde un crucero cedido a su Gobierno por el británico, y que fuera conocido por "Achilles". Altos dignatarios escucharon a Nehru declarar la posición de su Gobierno respecto a las hostilidades en Haiderabad.

Nehru dijo a los oficiales y tripulantes del barco, que el crucero era el símbolo del crecimiento de la marina india y de cooperación entre Gran Bretaña y la India.

EE. UU. ACUSO...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

gando ahora, de donde han sido excluídos el público y los observadores aliados.

Previamente, un portavoz oficial británico calificó de falta la acusación de los rusos de que los oficiales británicos se cruzaron de brazos mientras los manifestantes bajaban del asta de la Puerta de Brandenburgo la bandera soviética durante la demostración anticomunista.

El comandante ruso de Berlín, mayor general Alexander G. Kotikov, en una carta de protesta pidió que fueran castigados los "fascistas bandidos" que participaron en la demostración, en la cual tomaron parte 300 mil personas, el jueves pasado, en el sector británico de Berlín. Kotikov hace responsable a los británicos de la ofensa a la bandera soviética y de daños al monumento a los soldados rusos muertos en la segunda guerra mundial, cometidos a vista y paciencia de la policía militar británica y de sus jefes.

Un portavoz británico dijo que los rusos en vez de protestar se debían haber manifestado "agradecidos de que nosotros protegiéramos a sus soldados". Aludió a que el comandante soviético se llama a sí mismo "Comandante de Berlín", mientras se refiere al comandante británico como "Comandante de guarnición", y dijo: "Parece que esto tiene como finalidad dar la impresión de que el comandante británico no tiene jurisdicción en la ciudad".

El Embajador Vergara Donoso presenta hoy sus credenciales al Presidente

BUENOS AIRES, 15. (U. P).— El nuevo Embajador de Chile en Buenos Aires, Germán Vergara Donoso, presentará credenciales al Presidente Perón al mediodía de mañana, debido a que anticipó la hora fijada primeramente, que eran las 17 horas.

La carroza del Gobierno tomará al Embajador y su comitiva en el edificio de la Embajada, en la calle Esmeralda, a las 11.15 horas. Acompañarán al Embajador, el Ministro Consejero, Fernando Orrego; el Agregado Comercial, Moisés Vargas; los Consejeros Raúl Infante y Roberto Donoso, y los Agregados: militar, Coronel Carlos Casanova; aéreo, Comandante de Escuadrilla, Osvaldo Cordero, y naval, Capitán de Navío Luis Andrade.

Encabezará al personal de la Cancillería que acompañará al Embajador Vergara y comitiva, el Jefe del Protocolo, Ministro Raúl A. Margariat.

Durante el recorrido el representante chileno y comitiva cruzarán la Avenida Córdoba; después, Florida, la que estará engalanada con banderas de Chile y Argentina, y por último, las carrozas darán vuelta por la amplia plazoleta que está frente a la Casa Rosada, para llegar a la misma poco antes de mediodía.

Vergara Donoso presentará sus credenciales en el salón ... donde será esperado ... dente Perón, por el ... terino y Ministro de ... traalmirante Fidel ... Ministros y altos fun... la Cancillería.

Una vez entregadas ... credenciales de rigor, ... te Perón y el Embaja... sostendrán la acostumb... ve conversación, y con... práctica establecida ... no se cambiarán discur... greso a la Embajada, ... noso regresará por el ... rrido que hizo, hasta ... la Embajada.

Se ha comentado fav... la rápida gestión en ... ción de credenciales del ... bajador chileno, pues ... trascurren 15 días desde ... entrega la copia de las ... les hasta el acto mi... realiza en la Casa Rosa...

La ceremonia permi... bajador chileno pres... mente los numerosos ... que se festejará el ... sario patrio de Chile.

S. E. visitará hoy la ciudad de San Bernardo

EL PRIMER MANDATARIO INAUGURARA VARIAS OBRAS DE PROGRESO DE LA COMUNA

EL PROGRAMA ELABORADO EN HONOR DEL JEFE DEL ESTADO

SAN BERNARDO, 16. — Hoy recibirá esta ciudad la visita del Primer Mandatario de la nación. En esta ocasión, S. E. el Presidente de la República recibirá el cálido homenaje que el vecindario desea tributarle, y a cuyo nombre, el Alcalde, señor Aarón Osorio Vidal, lo invitara hace algunos días.

Especial importancia tiene la venida del Primer Mandatario, ya que ha sido invitado en forma espontánea por los vecinos, y porque es la primera vez que un Presidente de la República visita en forma oficial a San Bernardo. También cabe recordar que el primer ahijado, séptimo hijo varón, que el Excmo. señor González Videla apadrinara como Presidente de la República, fué un niño sambernardino. Todos estos detalles hacen especialmente simpática la visita de S. E.

EL PROGRAMA

El programa preparado por las autoridades locales, consulta la llegada de S. E., para las 12 horas. En seguida de llegar, revistará las tropas apostadas en calle Freire entre Avenida Colón y Arturo Prat. Terminado este acto, el Presidente de la República dirigirá la palabra al pueblo de San Bernardo, desde el quiosco de la Plaza de Armas.

A las 12.45 horas, se efectuará el almuerzo que le ofrecen el vecindario y las autoridades, en los comedores del Club Social.

Finalizado el almuerzo, el Excmo. señor González Videla se dirigirá a la Maestranza de los Ferrocarriles, en donde se le espera a las 14.30 horas, para inaugurar algunas maquinarias y presenciar el bautizo de dos locomotoras, una de las cuales llevará su nombre. Después de esta ceremonia, se servirá un refrigerio en el casino, que el personal le ofrecerá, y en cuya ocasión S. E. hablará a los obreros.

La Asamblea Radical ha programado, por su parte, una recepción para las 17 horas, que se efectuará en el Teatro Municipal. En seguida, un cóctel servido en el Club Radical pondrá término a la visitar del Primer Mandatario a esta ciudad.

S. E. se impondrá, en esta visita, de los diversos problemas que afectan a la región. Por lo que es posible que también visite otros lugares fuera de los consultados en el programa oficial.

San Bernardo, la pequeña Villa de 57 hectáreas que ordenara fundar el 9 de febrero de 18.., el Director Supremo, don Bernardo O'Higgins, y cuya tarea estuvo encomendada al señor Domingo Eyzaguirre, como su primer Gobernador, es hoy un departamento que abarca una extensa zona, con una ciudad cabecera que tiene gran importancia dentro de la economía nacional, por sus numerosas industrias, su agricultura y población de cuarenta mil habitantes.

La fecha de la visita de S. E. coincide con un fausto acontecimiento en la vida de San Bernardo, ya que el 16 de septiembre de 1857 fué entregada al servicio público la estación del ferrocarril, que desde ese día empezó a prestar sus valiosos servicios.

También en este mes, el 27 de septiembre de 1830, se recuerda la promulgación de la ley que reconoció la ubicación de la nueva Villa; a la que en 1868, el 12 de marzo, se le confiriera el título de ciudad. Veinticuatro años antes, en 1844, ya había quedado terminada la monumental obra del Canal de Maipo, que aseguró la irrigación de esta importante región, convirtiéndola en un fértil territorio agrícola.

Su fundador, don Domingo Eyzaguirre, al iniciar el trazado de la ciudad, se dice que comentó al asignarle el lugar a la Escuela: "Es necesario que los nuevos pobladores de esta ciudad no falten a la Escuela, que se distingan de los otros pueblos de la República, en su ilustración y su piedad..."

Hoy, ciento veintisiete años después, esta inquietud sigue siendo preocupación constante y preferente de los hombres que dirigen la vida cívica de San Bernardo. Es por eso que numerosas nuevas escuelas han venido a dar mejores posibilidades de instrucción a la población infantil del departamento. Entre las últimas inauguradas, figura la Escuela de la Población O'Higgins, sector éste que tiene más de cinco mil habitantes y que queda retirado de las zonas más pobladas Esta escuela ha solucionado un gravísimo problema que afectaba a más de mil niños que estaban en peligro de quedar sin la más elemental instrucción. También se creó la Escuela del sector denominado El Romeral. Este establecimiento, que lleva el N.o 26, está dirigido por el profesor señor Benedicto Navarro y ubicado en los terrenos que, con su respectivo local, ha cedido en forma generosa y patriótica, el agricultor señor Eduardo Pfau. Su inauguración, efectuada el domingo 12 recién pasado, fué un verdadero acontecimiento, ya que, gracias a la iniciativa del profesor Navarro, esta escuela impartirá, no sólo los conocimientos primarios, sino que extenderá su acción benefactora enseñando jardinería y horticultura a los alumnos, hijos todos de campesinos, que han de concurrir al progreso del país, dedicándose, como sus padres, a provocar una mayor producción agrícola, trabajando eficientemente las parcelas de la zona.

Otro establecimiento de importancia, y que será inaugurado en los días de Fiestas Patrias, es el Grupo Escolar ubicado en Avenida Pinto esquina de Nogales con capacidad para 1.200 niños de ambos sexos. El costo de esta construcción es de diez millones de pesos, y ella viene a satisfacer una necesidad largamente sentida por un amplio sector de esta ciudad. Es preciso dejar constancia que la erección de este Grupo Escolar ha sido posible gracias a las activas gestiones del diputado de este distrito, señor Raúl Brañes Farmer. Debemos destacar, asimismo, las actuaciones de los señores Rafael Benavente, Gobernador Departamental; Humberto Méndez, Inspector Provincial de Educación; Eduardo Cubillos, Inspector Departamental, además del parlamentario antes nombrado, quienes han puesto todas sus energías al servicio de estos nobles propósitos.

Queda, sin embargo, un problema de mucha importancia que solucionar en este aspecto. Es el de la construcción de edificios para los Liceos de Niñas y de Hombres, que hoy funcionan en locales completamente inadecuados. Tanto es así que continuamente se producen desprendimientos de cornizas y trozos de muralla; y, aún más, hace poco se desplomó una pared en el Liceo de Hombres. Por otra parte, la señorita Laura Salinas, directora del Liceo de Niñas, y el señor Sansón Radical, Rector del Liceo de Hombres, han hecho presente en diversas ocasiones la gravedad que reviste el tener que rechazar cada año alrededor de mil niños de ambos sexos, por no contar con la capacidad necesaria para su matrícula.

Felizmente, el Parlamento acaba de prestar su aprobación a un proyecto del diputado señor Brañes Farmer, que contiene la solución a este problema. En él se consulta la construcción de edificios para ambos Liceos, con salas de biblioteca y conferencias, gimnasio y campos de deportes, imprescindibles al desarrollo físico de la juventud. Por otra parte, en estos establecimientos, con capacidad para unos cuatro mil alumnos, habría espacios para atender un mediopupilaje y para internados, lo que es indispensable para dar cabida a la población escolar de una extensa región que debe venir necesariamente a esta ciudad. El vecindario espera que sea pronto realidad este proyecto, que tiene vasta importancia, no sólo para la instrucción, sino para la ciudad misma.

Las alumnas del Liceo de Niñas, dirigidas por su directora, señorita Laura Salinas, mantienen, por su parte, el Centro de Alfabetización que dirige la alumna señorita Esmeralda Peña B., y que imparte instrucción secundaria a quienes aspiran a mejorar sus condiciones para la lucha por la vida.

PROBLEMAS DE LA CIUDAD

Entre los problemas de mayor envergadura que afectan a la ciudad, está la terrible diseminación de oficinas públicas, lo que, en especial para las personas que vienen de fuera de la ciudad, representa pérdidas de tiempo, necesario al desenvolvimiento de la economía nacional.

La solución, no obstante, es fácil; con una pequeña colaboración por parte del Ministerio de Defensa Nacional se llegaría a ella con un beneficio enorme para la región, pues si este Ministerio estudiara la forma de trasladar al nuevo Cuartel de la Escuela de Infantería la compañía que tiene ésta en su antiguo edificio frente a la Plaza de Armas, todas las oficinas públicas podrían unirse en dicho local, facilitando las tramitaciones que las leyes imponen a los ciudadanos, evitando así el que se substraiga esfuerzo a la marcha del progreso nacional.

El ensanche de la Gran Avenida es otro de los problemas de urgencia. Es preciso que la representación parlamentaria de la región obtenga la pronta iniciación de estos trabajos, para los cuales hay autorización de contratar un empréstito por diez millones de pesos. Esta obra tiene vital importancia para los predios agrícolas de la zona.

La escasez de personal en Carabineros repercute en forma alarmante en este departamento. La Comisaría de San Bernardo cuenta con sólo 140 hombres para la atención de catorce retenes, repartidos en un extenso territorio con alrededor de noventa mil habitantes. A la falta de personal debe agregarse la necesidad de dotársele de medios de locomoción.

Investigaciones, asimismo, no cuenta con el personal necesario. Considérese que un activo de seis detectives debe moverse en un territorio de 236 kilómetros cuadrados, con más de 45 mil habitantes, y sin más medios de locomoción que un caballo. Ojalá S. E. el Presidente de la República se imponga personalmente en esta ocasión, de tan gravísima situación.

En cuanto a caminos, se han pavimentados varios; pero hay necesidades urgentes que considerar, tales como la falta absoluta de maquinaria para la conservación económica de ellos, la falta de fondos y la construcción de otros. Entre éstos, los principales son el camino de "El Mariscal" y la salida a la costa y al norte, indispensables para el normal desarrollo de importantes predios agrícolas de la región.

Es preciso considerar, también, la falta de un servicio médico de urgencia, atendido por la Beneficencia, pues los que hay actualmente son particulares, que carecen de los medios necesarios para dar una atención conveniente.

OBRAS REALIZADAS

La Municipalidad local ha efectuado obras de gran importancia durante estos últimos años, y tiene varias en construcción o por iniciar, que han de llenar urgentes necesidades de la comuna.

Entre las principales, figura el alcantarillado de la ciudad; obra que no necesita comentario y cuyos trabajos se comenzaron en la presente semana. El horno crematorio, ya construído, con un costo de 120 mil pesos, es otra obra vital para una ciudad moderna y de la febril actividad de San Bernardo.

El Mercado Modelo, que tendrá un valor de más o menos cinco millones de pesos. El Estadio, que se construirá en los terrenos de la ex chacra "La Lata", y el Cementerio Municipal, son otras obras que se iniciarán en breve, satisfaciendo sentidas necesidades de la población. También el nuevo edificio para la biblioteca pública, que se está construyendo dentro del local de la Municipalidad, y la adquisición de nuevos volúmenes por valor de más o menos diez mil pesos, representan la aquietación de sentidas y naturales inquietudes de la ciudad.

Actualmente se están iniciando, también, los trabajos de construcción de una población para los obreros municipales. Asimismo, se efectúan trabajos de construcción de sifones, acequias y pavimentación de aceras y calzadas. Entre éstas figuran las aceras de calles Maipú y América y Población Balmaceda, y las calzadas de calles Freire, Avenida Colón y 1.o de Mayo.

El alumbrado de calles, plazas y demás paseos públicos, ha sido otra preocupación constante del Alcalde señor Aarón Osorio, y de los señores ediles.

La activa gestión de estos personeros del vecindario, en especial del señor Osorio Vidal, quien desempeña el cargo de Alcalde por tercera vez, está transformando a San Bernardo, en una progresista y moderna ciudad.

LA MAESTRANZA DE LOS FERROCARRILES

La Maestranza Central de los Ferrocarriles del Estado, ubicada en el costado suroriente de la ciudad, es un colmenar industrial que bulle desde las primeras horas de la mañana hasta, a veces, las primeras horas de la noche. Este año cumplió 28 años de labor, ya que empezó a funcionar en marzo de 1920. Sin embargo, el decreto respectivo de creación de este importante plantel industrial, data del 25 de abril de 1913, y lleva la firma del entonces Presidente de la República, señor Ramón Barros Luco.

Al iniciarse los trabajos en 1920, la Maestranza contaba con 358 obreros. Hoy trabajan en este establecimiento 1.449 operarios, 46 jefes de talleres, inspectores y mayordomos; 56 empleados y 8 ingenieros. La dirección superior, técnica y administrativa está encomendada a las siguientes personas: señor Rubén Veloso V., ingeniero-jefe; ingeniero señor Alberto Larraín P., jefe de la Sección Planificación y Estudios; señor Alejandro Nordecchia V., jefe-técnico; Erasmo Fuenzalida P., jefe administrativo; ingeniero señor Fernando Bonhomme C., jefe de Inspección, y señor Víctor Vergara P., jefe-general de Talleres.

Los talleres de que se compone a Maestranza Central son los de Locomotoras, Armaduría, Tenders, Calderería, Fundición, Maquinarias, Almacén y Taller de Modelos, Herrería, Broncería, Cobrería, Tubos de Humo, Inspección y Pruebas de Locomotoras, Frenos de Aire, Herramientas, Eléctrico, Conservación, Laminación, Planta de Oxígeno, Planta de Vapor, Planta de Carbón Pulverizado, Subestación Eléctrica, Almacén y Planta Siderúrgica.

Desde hace algún tiempo se está poniendo en práctica una reorganización total de la Maestranza, tanto en modalidad de trabajo como en adquisición de maqunarias. Esto es posible gracias a la ley número 7.762, cuyo proyecto fué patrocinado por el diputado señor Raúl Brañes Farmer, quien lo estudió en unión del señor Veloso, ingeniero-jefe de esta usina.

La importancia de este programa puede apreciarse al conocer las máquinas que inaugurará el Primer Mandatario. Además, un pequeño estudio sobre el particular, permite asegurar que las instalaciones que comprende el proyecto, significarán a la Empresa una economía de más o menos 1.500,000 pesos al año, y evitará la salida de divisas por unos 300 mil dólares anuales. Estas mismas economías permitirán a la Empresa, amortizar el costo de estas instalaciones, en más o menos ocho años.

Todas estas mejoras técnicas, han colocado a la Maestranza Central en el lugar de honor de ser el establecimiento más importante en su género en América del Sur.

Entre los trabajos de rutina que se ejecutan en esta Maestranza, podemos mencionar, entre los más importantes, los de reparación general de todas las locomotoras a vapor de la Empresa; reparación de máquinas-herramientas de la Maestranza misma y de la Empresa en general; fabricación de repuestos en bruto y elaborados, de acero, fierro, bronce y metales blancos, para las necesidades de toda la red; reparación de calderos de locomotoras y de aguadas, y construcción de ellos; fabricación de toda clase de herramientas, tales como sopletes cortadores y soldadores al oxiacetileno; machos, escariadores, fresas, herramientas de torno, etc. También se efectúa la reparación de los equipos de frenos de las locomotoras, carros y coches de toda la red; reparación de los equipos de alumbrado de las locomotoras y coches; reparación de herramientas neumáticas, compresoras y motores eléctricos; fabricación de pernos, tuercas, remaches, pasadores, etc.

El taller principal es el de montaje de locomotoras, en el que se repara mensualmente, un promedio de veinte locomotoras de todos los tipos: desde la locomotora de trocha 0,60 m. hasta la tipo Super Montaña de 145.2 toneladas de peso. Hasta hace poco, este taller trabajaba con un sistema de pozos transversales a cargo de veinte armadores con sus respectivas cuadrillas de operarios que hacían el trabajo completo de montaje de la locomotora. En la actualidad, este sistema ha sido reemplazado por otro de "cadena" o trabajo en serie, como se efectúa en los establecimientos más modernos de todo el mundo.



Locomotora N.o 838, que será bautizada con el nombre de "Presidente González Videla".— La gemela, N.o 839, llevará el nombre de "Maestranza Central".— Junto a la primera se encuentran, en la foto, el ingeniero-jefe señor Rubén Veloso; el jefe-técnico señor Alejandro Nordecchia; el ingeniero señor Fernando Bonhomme; el jefe-general de Talleres, señor Víctor Vergara, y personal que intervino en la construcción de la locomotora.— En la parte superior, los obreros de Armaduría.

Este sistema consiste en lo siguiente: la locomotora que llega a reparación general, es desarmada por una cuadrilla especializada en este trabajo; las piezas son distribuídas, entonces, entre diversos grupos de obreros especializados en cada una de ellas, para su reparación y ajuste. El caldero es entregado al taller de Calderería y el bastidor o marco de la locomotora, al taller de montaje, lugares en donde se efectua su total reparación. Terminada ésta, pasan ambas piezas, ya unidas, a otra sección en donde se le coloca todo el mecanismo de la moción; en seguida sigue recorriendo secciones, en las cuales le van siendo colocados el rodado y frenaje, ajuste de las válvulas para la distribución del vapor, etc.; llega, por último, a la Casa de Máquinas, en dónde se la somete a las pruebas de rigor, incluso la de arrastre de trenes en la línea.

El sistema expuesto está calculado y programado para que diariamente entre una locomotora a reparación y salga, también, una ya reparada, desde el taller. Esta forma de trabajo se desarrolla con extraordinaria rapidez, por lo que se tiene siempre a mano, numerosos repuestos preparados de antemano de acuerdo con los planos de la locomotora que entra a reparación. La duración de las reparaciones en esta forma, ha disminuido en más o menos diez días del tiempo que se empleaba por el sistema antiguo de trabajo.

A este respecto, conviene hacer notar que sólo se ha podido hacer efectiva esta reforma, últimamente, después de la eliminación del personal afiliado al ex partido comunista; pues dichos obreros siempre se mostraron contrarios a este sistema que representa economía de tiempo, es decir, mayor producción con el mismo esfuerzo.

CONSTRUCCION DE LOCOMOTORAS

En el año 1942 se hizo un ensayo de construir una locomotora, el que dió el más halagador resultado, pues de él salió la locomotora tipo Mikado, de trocha un metro, que lleva el nombre del ex Presidente de la República, señor Juan Antonio Ríos.

Más adelante, en 1945 se construyeron seis locomotoras más de este mismo tipo, una de las cuales se bautizó con el nombre de "Presidente Aguirre Cerda". A fines del año recién pasado, se dió comienzo a la construcción de una locomotora tipo Montaña, de trocha 1.68 metros, y a la que se le dió el nombre del ex director de los Ferrocarriles del Estado, señor Jorge Guerra Squella. En este año se construyeron dos más del mismo tipo Montaña, que acaban de terminarse y que son las que se bautizarán durante la visita del Primer Mandatario a este establecimiento. Una de ellas, la N.o 838, llevará el nombre de "Presidente González Videla" y la otra, N.o 839, el de "Maestranza Central".

Las características principales de estas locomotoras, aparte de la técnica, son: peso total, 105,4 toneladas; poder de arrastre en la segunda zona, 750 toneladas; el costo de cada una de ellas es de dos millones trescientos mil pesos, lo que representa una respetable economía con respecto a las importadas, cuyo precio sobrepasa los tres millones de pesos. Por otra parte, el tiempo empleado en su construcción ha sido de dos meses, lo que representa también, un beneficio más, ya que el traerlas desde el extranjero demora alrededor de ocho meses.

La dirección inmediata de la construcción de estas dos locomotoras ha estado a cargo de los señores Vicente Peralta, jefe del taller de montaje; José Johnes y Daniel Cortés, mayordomos del mismo taller; Humberto Donoso y Salvador Cortés, armadores, y el jefe del taller de maquinarias, señor Desiderio Espinoza.

INAUGURACION DE LA PRENSA HIDRAULICA

La prensa hidráulica, que será puesta en funcionamiento por el Presidente de la República, en su visita de hoy, es una prensa vapo-hidráulica proyectada y calculada por los ingenieros de la maestranza, y construída por personal técnico de la misma, todos chilenos. Es preciso hacer notar que esta máquina es la prensa más grande, tanto en tamaño como en capacidad, que hay actualmente en toda Sudamérica. También es preciso recordar el hecho que su construcción ha sido posible sólo gracias a los medios que proporcionó la ley N.o 7,762, de que ya hicimos mención. Ella permitirá, también, efectuar la ampliación de las actividades de este establecimiento, en el futuro, contribuyendo en forma eficaz al progreso nacional.

Las características de esta valiosa máquina, la prensa hidráulica, son que tiene una capacidad útil de un millón doscientos mil kilogramos; su peso es de setenta mil kilogramos y su presión hidráulica es de 500 kilogramos por centímetros cuadrado. Su costo fué de tres millones quinientos mil pesos, siendo que, si se hubiera importado, su valor hubiese sido de más o menos seis millones de pesos. La finalidad principal de esta prensa, aparte de su aplicación inmediata en trabajos de forja, es la fabricación de ejes para locomotoras, coches y carros, los que hasta hoy debían ser traídos desde el extranjero, con la consiguiente salida de divisas. Por todas estas causas, esta prensa es un motivo de orgullo para no sólo el personal de esta Maestranza Central, sino que para todos los chilenos.

Para la fabricación de ejes, esta prensa trabajará conjuntamente con un horno eléctrico para acero, de veinte mil kilogramos, el cual está en el proceso de montaje.

El proyecto de esta prensa estuvo a cargo del ingeniero-jefe, señor Rubén Veloso y del ingeniero señor Fernando Venegas. En su construcción participaron los obreros del taller de herramientas, dirigidos por su jefe de taller, señor Carlos Silva, y por el mayordomo de esa sección, señor Enrique Fuentes.

CARRO TRACTOR

Se inaugurará en esta ocasión, también, un carro-tractor para mover locomotoras. Este carro ha sido, asimismo, proyectado, calculado y construído por personal de esta usina, y su uso principal es para la distribución del vapor en las locomotoras. Este carro pesa 1.470 kilogramos; tiene un motor neumático de 3 H. P., y su velocidad máxima es de 7,6 metros por minuto. Su esfuerzo de tracción es de cinco mil quinientos kilogramos, lo que lo capacita para mover fácilmente, una locomotora del tipo más grande con su ténder respectivo. Los cálculos estuvieron a cargo del ingeniero señor José Segura.

También se presentará al Excmo. señor González Videla, un torno vertical, construído enteramente en el taller de herramientas. Este torno pesa cinco mil kilogramos y su costo es de 530 mil pesos. Su cooperación será de gran importancia en las faenas del establecimiento.

Por último, debemos destacar la construcción de tres calderos de gran tamaño, para locomotoras. Dos de ellos son del tipo Mikado, de trocha un metro, y el otro es del tipo 110, que corresponde a las locomotoras de tipo más moderno que hay en el país. Estos calderos tienen un largo total de 13.289 metros.

En cuanto a las instalaciones, se están construyendo nuevas dependencias, entre las que se destaca el taller de Calderería, que ocupará un inmenso edificio de concreto, y en el cual los trabajos se harán en serie, de acuerdo a la técnica moderna. Se espera su terminación para fines del presente año.

También hemos podido apreciar la presencia de una enorme máquina barrenadora, que fué importada desde los Estados Unidos de Norte América, con un costo de noventa mil dólares, y que ha sido la base para construír diversas piezas para las otras máquinas de que hemos hablado.

Todos estos aspectos que hemos bosquejado en forma ligera, presentan una vista panorámica del San Bernardo de hoy. Sólo nos faltaría agregar que tiene asiento en esta ciudad, la famosa Escuela de Infantería que hoy posee un cuartel modernísimo a la entrada norte de la ciudad; y que en el camino que lo une a la capital, la importante arteria denominada Gran Avenida, se encuentra la principal base aérea del país. Asimismo, en el camino hacia Puente Alto, está ubicado el Haras Nacional del Ejército de Chile. En todos los alrededores hay grandes centros productores agrícolas y progresistas e importantes industrias que dan empleo a varios miles de obreros.

La edificación, por su parte, ha avanzado a pasos gigantes especialmente durante estos últimos años. Esto no sólo en lo que toca al Gobierno y Cajas de Previsión, construyendo poblaciones, sino que también a la iniciativa particular que ha enriquecido la ciudad y sus alrededores, con hermosas y costosas casas residenciales, como con pequeñas casas de renta y otros edificios.

La locomoción, también, ha mejorado en forma halagadora, al ponerse en servicio la línea de colectivos de la ENT entre esta ciudad y Santiago.

San Bernardo tiene la suerte de tener parlamentarios y autoridades que son un ejemplo de continua preocupación por solucionar sus problemas.

Esta es la ciudad que hoy recibirá en forma magnífica al Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla.—(E. PEÑA VALENZUELA, corresponsal).

SE ACLARO EL MISTERIO DE NAUFRAGOS DE ISLA DE PAS

TEMUCO, 15.— El misionero capuchino Sebastián recibió hoy una curiosa carta aérea fechada en T 27 de julio último y firmada por eonardo Pakariti en confusa ortografía explica que el 25 de diciembre salió a pescar, acompañado de sus tres hermanos, D José y Agustín, y de dos hijos suyos y que, a consecuen un fuerte viento fué arrastrado hacia la isla Reao, en chipiélago de Tuamutu, permaneciendo 37 días en medi inmensidad oceánica.

Termina diciendo textualmente: "Ojalá padre me favor de mandar un corto telegrama a Marina de Paks la isla de Pascua que yo con mis dos hijos y tres he estoy en Tahití".

Esta carta viene a descorrer el velo del misterio a desaparecimiento a fines del año pasado de una fam pescadores pascuences que fué anunciado en la prensa nal.

Ella revela los trágicos detalles de la odisea de seis pascuenses hasta arribar a las islas de Tahaiti, q ma parte del archipiélago de Polinesia a más de 4.000 de la isla de Pascua que a su vez dista 3.740 kilómet Continente, a la altura del puerto chileno de Caldera. — FANOR VIDAL, corresponsal).

PUERTO AEREO SE CONSTRUIRA EN LA SERENA

LA SERENA, 15.—En la tarde de ayer, el Subsecretario de Aviación, el Director General de Obras Públicas, el Intendente y el ingeniero Provincial, visitaron los terrenos ubicados detrás del cementerio, donde se construirá un moderno puerto aéreo, que llevará el nombre del Primer Mandatario.

Todos los sectores aplauden la iniciativa del Gobierno. — (Corresponsal).

CELEBRACION DEL DIA DE GUATEMALA

LINARES, 15.—La Escue tillería celebró hoy el 1 sario de la proclamación dependencia de Guatemal

El teniente señor Viaux, tuvo a su cargo rencia en homenaje a la ca hermana. Agradeció del Ejército de Guate Manuel Soza. Después un cóctel en el casino les, con asistencia de dades y caracterizados (BELMAR, corresponsal).

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO

GALLARDA PRESENTACION DE LAS TROPAS EN REVISTA PREPARATORIA

Las tropas de mar, tierra y aire que desfilarán el 18 en la elipse del Parque de Playa Ancha, y que el 19 se trasladarán a la capital para formar en la gran Parada del Parque Cousiño, se presentaron ayer a las 15.30 hs., en la revista preparatoria, acto que llevó a un numeroso público que marginó totalmente los costados del Parque Alejo Barrios.

Luego de ser revistadas por los jefes de nuestras instituciones armadas, la Escuela Naval inició el desfile, siguiéndole la marinería de la Escuadra, el Regimiento Escuela, una Compañía de la Fuerza Aérea, Base de Quintero, para cerrar la marcha el Regimiento de Infantería "Maipo" N.o 2.

El mando de las tropas estuvo a cargo del Capitán de Navío don Alfonso Zelada, y todas las unidades demostraron encontrarse en magníficas condiciones de preparación, luciendo gallardía y cohesión.

La tradicional Parada en Playa Ancha se realizará el sábado 18, a las 15 horas, y el domingo, a las 7 de la mañana, 3 mil hombres de marinería se dirigirán en trenes especiales a la capital, para presentarse en el Parque Cousiño y regresar en la noche a éste puerto.

LLEGARON NUEVAS AMBULANCIAS PA LA BENEFICENCIA

Nuevas ambulancias - marca Ford, han estado este puerto desde Estados que fueron adquiridas por ficencia para los servicios tencia. En la motonave sa" llegaron últimamente vas ambulancias, de las fue entregada a la Asisten de Viña del Mar, y las cua tes, enviadas a Santiago.

La Beneficencia adquirió dos Unidos más de cuare tas modernas ambulancias, a los diversos servicios cia social, de las cuales parte ya ha llegado al pa

ESPECTACULOS D

AVENIDA (5184).— las de plata y El moder Azul.
COLON (2949).— El Castilla.
CONDELL (2027).— niada y El último asesina
CHILE (2599).— La los, El estrangulador y de Ch Rodríguez.
IRIS (2432).— El espía tel y Pepe Olivares
METRO (2111). — Ma nieta.
MUNICIPAL, de Viña La canción del sur.
OLIMPO, de Viña Esposa para dos.
ORIENTE, de Viña Bajo la carpa del circo.
REX, de Viña (85050) de la furia.
RIALTO, de Viña Manón la 326 y Pamela.
ODEON (5315).— La da y La mujer deseada.
PALACE (2400).— huracanes y Un beso
PACIFICO (6057).— de Castilla.
REAL (2640).— Un Italia.
VALPARAISO (5522).— ratas de Monterrey.
VELARDE (4654).— La radial "Bajo la carpa de co".
VICTORIA (3778). — vuelve a Paris.

NOTA.— Los números rénteesis corresponden al de cada teatro.

VIOLENTO INCENDIO DESTRUYO TOTALMENTE BALNEARIO RECREO

Un violento incendio se produjo en la tarde de ayer a las 17 horas, el cual destruyó totalmente las instalaciones del balneario "El Recreo", ubicado a la orilla del mar y cercano a la estación del Ferrocarril. El origen del incendio no se sabe, pero hay indicios y sospechas de que pueda ser intencional.

El concesionario del local señor Hermes Gutiérrez estuvo en la mañana de ayer, supervigilando ciertos arreglos en el alumbrado eléctrico, que ejecutaba un electricista de apellido Pereira. Este trabajo se efectuó entre las 8 y 10 de la mañana, después de lo cual, el concesionario y el citado operario se retiraron.

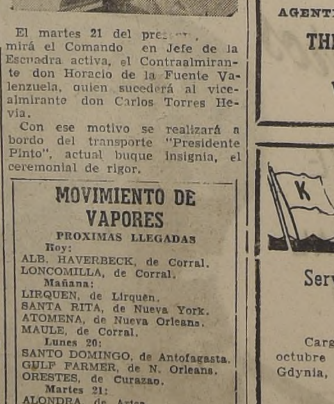
En la tarde el señor Gutiérrez no regresó al Balneario, ni siquiera se hizo presente cuando ocurrió el siniestro, pues era lógico que acudiera, ya que el incendio destruyó totalmente la pista de baile, los comedores, la cocina, el bar, etc., y las llamas se veían desde larga distancia.

Concurrieron al siniestro las 4 Compañías de Bomberos de Viña del Mar, las cuales, aun cuando el fuego ya está dominado, en el momento en que despachamos estas noticias, las 20 horas, siguen trabajando por extinguirlo.

Los seguros comprometidos se ignoran, sabiéndose solamente que la Sociedad Anónima Balneario "El Recreo", tiene pólizas por valor de 250 mil pesos por los edificios, pero las pérdidas son muy superiores.

Como consecuencia del incendio, el tránsito por la Avenida España de Viña del Mar a Valparaíso, y vice versa quedó casi totalmente interrumpido por largo tiempo, debiendo los carabineros desplegar una ardua labor para descongestionarlo.

NUEVO COMANDANTE EN JEFE DE LA ESCUADRA



El martes 21 del presente, asumirá el Comando en Jefe de la Escuadra activa, el Contraalmirante don Horacio de la Fuente Valenzuela, quien sucederá al vicealmirante don Carlos Torres Hevia.

Con ese motivo se realizará a bordo del transporte "Presidente Pinto", actual buque insignia, el ceremonial de rigor.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

Hoy:
ALB. HAVERBECK, de Corral.
LONCOMILLA, de Corral.
Mañana:
LIRQUEN, de Lirquen.
SANTA RITA, de Nueva York.
ATOMENA, de Nueva Orleans.
MAULE, de Corral.
Lunes 20:
SANTO DOMINGO, de Antofagasta.
GULF FARMER, de N. Orleans.
ORESTES, de Curazao.
Martes 21:
ALONDRA, de Arica.
Miércoles 22:
AMADEO, de Buenos Aires.
MAIPO, de Nueva York.
MAULLIN, de Iquique.
SANTA BARBARA, de N. York.
Viernes 24:
SOUTHBANK, de Calcuta.

PROXIMAS SALIDAS

Hoy:
PONT AUDEMER, para Le Havre.
LONTUE, para Iquique.
Mañana:
DON LUIS, para Lota.
ALB. HAVERBECK, para Tocopilla.
SARMIENTO, para Liverpool.
Sábado 18:
MAULE, para El Callao.
ANGOL, para Río de Janeiro.
Martes 21:
CANELOS, para Arica.
Domingo 26:
PENCO, para Corral.

"LA NACION" es el DIARIO de los DEPORTISTAS

A FIN DE MES SE CONSTITUYEN OFICIALMENTE.—

Unión de los futbolistas profesionales

A fines del mes en curso quedará oficialmente constituído el directorio de la Asociación de Futbolistas Profesionales Chilenos.

Los jugadores que propician este movimiento han estado en constante comunicación con Oscar Basso, presidente de los Futbolistas Argentinos Agremiados. Existe el propósito de adoptar aquí el mismo reglamento de los argentinos, pero Basso ha informado que remitirá la copia de los estatutos, una vez que se le hayan introducido algunas modificaciones que considera de mucha importancia.

Se ha sabido que el "impasse" que existió en Buenos Aires entre los dirigentes y jugadores, tuvo su principal causa en algunos artículos del reglamento de los futbolistas que no estaban del todo claros. Subsanado tal aspecto, los transandinos no sólo se limitarán a enviar su reglamentación a Chile, sino que lo harán también a todos aquellos países latinoamericanos donde esté implantado el profesionalismo.

Un ex internacional, que figura como uno de los elementos que más ha trabajado en la organización de los futbolistas profesionales chilenos, nos expresó ayer:

"Terminadas las fiestas la semana próxima celebraremos una reunión de vital trascendencia, seguramente en la oficina de Víctor Alonso, el ex crack del Santiago y de la "U". A fines de mes ya nuestra Asociación estará definitivamente constituída.

Le preguntamos acerca de quién es el candidato al cargo de presidente:

"Por razones fáciles de comprender, no queremos elegir a ningún elemento que actualmente esté en actividad. El que más posibilidades tiene para el cargo principal, creo que es Oscar Sánchez".

"Jurados de Sud América tienen que virar 180 grados"

Rincón UNIVERSITARIO

EN LA U. CATOLICA

ESQUI.— Los días 18 y 19 se realizará en Farellones el Clásico Universitario de Esquí. Se correrá un slalom gigante el sábado 18, disputándose un trofeo donado por el Consulado de Suiza, y que se denominará "Copa Confederación Helvética". Se adjudicará el trofeo el equipo ganador, integrado por diez corredores, compuesto de estudiantes y egresados de las Universidades. Conjuntamente se efectuará una carrera para socios y adherentes de nuestras Universidades. En la noche del mismo día se efectuará en la cancha denominada la Gran Bajada, una presentación de "barras" y fuegos artificiales, desarrollándose un slalom nocturno, alumbrando las puertas con antorchas. Acto seguido se desarrollará en el refugio de la Universidad Católica, una fiesta en la que se repartirán los numerosos premios a los corredores.

Este clásico se verá realzado con la presencia del Excmo. señor Vicecónsul de Suiza, que ha sido nombrado presidente honorario del certamen, y otros miembros del Consulado.

El programa a realizarse será el siguiente:

Sábado 18, a las 11 horas: slalom gigante (2 categorías). 20 horas: Copucha universitaria, nocturna. Slalom trazado en la Gran Bajada (con antorchas). Juegos artificiales. 22 horas, repartición de premios en el refugio de la U. C. Gran baile universitario.

ATLETISMO.— Los cursos de gimnasia son dirigidos por el coach de atletismo, señor Domingo Guzmán, y se efectúan todos los martes, jueves y sábados, de 8 a 9 horas, y los lunes y jueves, de 19.30 a 21 horas.

BASQUETBOL.— El primer equipo de básquetbol de la U. C. se dirigió el 14 del presente al sur del país, con el objeto de cumplir compromisos en Temuco, Concepción y Valdivia.

BOX.— El 30 de este mes se llevará a efecto la segunda rueda del campeonato de box interfacultades, en el gimnasio de la U. C.

ESGRIMA.— En la tarde del sábado 11 continuó desarrollándose en el Salón de Honor de la Universidad Católica, el programa correspondiente a la octava fecha del campeonato de esgrima por equipos de Santiago, campeonato éste, que es organizado por el Club Deportivo Universidad Católica.

En esta oportunidad le correspondió medirse a los equipos representativos de Escuela Militar y Unidades Motorizadas, obteniendo un concluyente triunfo la Escuela Militar, por la cuenta de seis victorias contra cero de sus contendores. Pese a este score relativamente fácil, cada uno de los asaltos disputados alcanzó gran lucimiento y vistosidad, y los competidores se desarrollaron entusiastamente.

FUTBOL.— Sergio Livingstone, el notable guardavallas internacional de la U. C., ya abandonó la Clínica Santa María, y ahora convalece en su residencia particular.

EN LA "U"

Rugby.— En la sede social, se efectuará hoy la conferencia que el señor Alberto Zamorano disertará sobre diversos aspectos que captó en Buenos Aires en las actuaciones con los players ingleses. Se completará esa charla con películas sobre técnica y entrenamiento en los cuadros ingleses.

Fútbol.—El cuadro de honor se trasladará a Linares con el objeto de enfrentar a una selección local.

Básquetbol.—El team de Medicina obtuvo el Campeonato de 1948. Derrotó en la final a Dental.

—El seleccionado también irá a Linares en los días de Fiestas Patrias.

Esquí.— En Farellones se realizará mañana el "clásico" universitario.

Consejo.— Mañana, a las 19.30 horas celebrará reunión el Consejo Superior de la institución.

Ajedrez.—Se está preparando la organización del Campeonato de Ajedrez de Santiago para Escolares.

El club de rayuela Miraflores, designó la siguiente directiva: Presidente, señor Luis Medina; vicepresidente, señor Lorenzo Constancia; tesorero señor Joaquín Espinoza; protesorero, señor V. Sánchez; secretario, señor Eduardo Echeverría; prosecretario, señor Medina.

Torneo Nacional de Básquetbol Femenino se iniciará con match entre Valparaíso y María Elena

Se iniciará mañana, en Osorno, el Torneo Nacional de Básquetbol Femenino, en el que intervendrán las representaciones de Santiago, Universitaria, Valparaíso, María Elena, Tomé, Valdivia, Rancagua y la selección local.

Ayer, por la noche, llegaron a la ciudad sureña, todas las delegaciones, y hoy será dedicado al descanso. El programa de la reunión inaugural consulta los matches entre los teams de María Elena con Valparaíso, y Santiago con Tomé.

El "Amador Alcayaga" celebrará hoy sus 23 años de gran labor

UNA ENTIDAD FORMADA POR DEPORTISTAS ENTUSIASTAS

El Club Deportivo Amador Alcayaga, formado en gran parte por personal de servicio del Internado Nacional Barros Arana, cumple hoy 23 años de vida. A través de este período esta entidad ha sabido desplegar una actividad ejemplar y actualmente es un club muy bien organizado y entusiasta.

La actuación de su primer equipo de fútbol es la siguiente: Con Juventud Baeza 2-0; con Juventud Rondizzoni, 4-1; con Arsenal de Chile, 5-1; con San Juan de Pepita, 1-0; con Antonio Cabello, 4-4; con Manuel Lazo, 4-1; con Torremocha, 6-0; con Real Espada, 3-1; con Manuel Huerta, 3-1; con Carlos Soto, 2-0; con El Roble, 5-1; con Cooperativa Ferroviaria, 5-2; con Juan Ortega, 2-1; con Unión Bernal Aguirre, 0-0; con Unión Samit, 3-1; con división juvenil de Santiago National, 0-1; con Población Carrera, 0-1; con Olimpia, 3-1; con Jerónimo Méndez, 7-2; con San Juan de Poza, 4-2; con Deportivo Sederap, 3-1; con Deportivo Chilenito, 0-2; con Cóndor de Chacabuco, 2-2; con David Lloyd, 3-1, y con Atlántida, 4-0.

SUS EQUIPOS

La formación de los equipos del Amador Alcayaga es la siguiente: EQUIPO DE HONOR: Roberto Silva; Ernesto Plaza (capitán), Víctor Sanhueza; Víctor Godoy, Luis Hormazábal y Luis Fuentes; Santiago Pérez, Enrique Rey, Segovia, Manuel Bustos y Rosendo Silva.

SEGUNDO ELENCO: Eddie Vega; Julio Figueroa y Jorge Vega; Jaime Valenzuela, Juan Vásquez y Rosendo Jorquera; Raúl Valladades, Miguel Fernández, Rosalindo Morales (capitán), Salustino Silva y Nils Navarro. Reservas: Juan Erazo, Reginio Pérez y José Martínez.

TERCER CUADRO: Luis Toro; Sergio Ramírez y Alberto Carrasco; Juan Arcos, Samuel Constanzo (capitán), y Herminio Farías; Dagoberto Campos, Ramón Gutiérrez, Alejandro Espinoza, Aquiles Contreras y Carlos Flores. Reservas: Angel Santibáñez, Roberto León y Enrique Urra.

Los equipos del Amador Alcayaga son adiestrados con mucha eficiencia por el profesor de educación física, señor Fidel Zavala.

PROGRAMA DE ANIVERSARIO

En el programa con que se celebrará este nuevo aniversario, está contemplado un match entre solteros y casados, que se jugará a las 10 horas y un almuerzo con la asistencia de todos los socios, al cual han sido invitados también el personal directivo del Internado Barros Arana y los socios honorarios.

EL DIRECTORIO

El actual directorio del Amador Alcayaga está formado por los señores Santiago Pérez Meneses, presidente; Samuel Constanzo Daza, secretario; Sergio Ramírez, tesorero; Alejandro Espinoza, Rosalindo Morales y Víctor Sanhueza, directores y José Martínez, utilero.

Expresó don Fernando Fantini, que recién regresó de Londres


Don Fernando Fantini

Acaba de regresar de Europa el señor Fernando Fantini Bárbero, presidente de la Federación de Box de Chile, que concurrió a los juegos olímpicos celebrados en Londres.

De acuerdo con la conversación que sostuvo en una rueda de dirigentes, al día siguiente de su llegada a esta capital, se pudo advertir que su presencia en este torneo mundial, en lo que respecta a la rama del boxeo, habrá servido de gran provecho para el pugilismo nacional, siempre y cuando se proponga difundir todo lo que ha asimilado a través del desarrollo de esta justa máxima del deporte.


Celestino González.

Muchas modalidades de cuantas pudo cerciorarse en el terreno mismo, deberán ser tomadas muy en cuenta por los dirigentes del boxeo sudamericano, especialmente lo que dice relación con el puntaje para emitir los veredictos. Porque el señor Fantini estima que son las Federaciones de la América del Sur las que deberán amoldarse al sistema implantado en Europa, y no éstas al sistema establecido por la Confederación Sudamericana, ya que generalmente las olimpíadas se llevan a efecto en las capitales europeas.

De ahí que el señor Fantini haya creído oportuno pensar en modificar, en cierto modo, la reglamentación del puntaje internacional, de lo que él deduce que los jurados deben virar en 180 grados. Esta es una experiencia que adquirió en Londres y la sufrió en carne propia, puesto que fué eliminado por emitir un fallo que otorgaba 18 puntos a uno y 12 para el otro adversario, diferencia que resultó totalmente extraña para los dirigentes británicos, porque, según su modalidad, todos los combates se deciden por un puntaje muy estrecho, aun cuando uno de los contendores haya caído varias veces.


Humberto Loa.

CELESTINO GONZALEZ FUE EL QUE RESPONDIO

La impresión general del señor Fantini, en lo que toca a la actuación de los cinco aficionados que la Federación Chilena envió a este torneo mundial, es que el pugilista de Lota, Celestino González, fué el único hombre que respondió.

El peso gallo González iba ganando al español Domenech, ya que se adjudicó íntegra la primera vuelta; pero al promediar la segunda, el árbitro, que era un norteamericano, procedió sorpresivamente a levantar la mano al aficionado hispano, aduciendo que el chileno había restregado el guante al contendor. Fué ésta una injusticia tan grande como la que cometieron con el uruguayo Alves, que, habiendo vencido ampliamente, el jurado concedió el triunfo al adversario.

Refiriéndose a Manuel Videla, cree el señor Fantini que éste perdió solamente debido a ese apatismo que es característico en él, ya que si bien es verdad que contraataca muy bien, y sus golpes son siempre más efectivos que el contendor, como lo demostró ante el argentino Francisco Núñez, no es menos cierto que su modo de expedirse no causa espectacularidad, virtud ésta que impresiona muy bien a los jurados europeos.


Manuel Videla.

Luego manifestó su total desaliento que le causó la actuación del resto de los aficionados que fueron a esta competencia, ya que no pudo concebir que elementos como Humberto Loayza, que ha cumplido actuaciones sobresalientes, como cuando enfrentó a José Valenzuela, de Curicó, ofreciendo una lucha que ha dejado gratos recuerdos en el público de la capital, y, por consiguiente, el desempeño que le cupo en el Campeonato Latinoamericano de Brasil, haya defeccionado en una forma que exasperaba a quien lo había visto batirse derrochando vigor y valentía.

No menos desalentador fué el comportamiento de los peso liviano y pesado, cuya actitud dejó mucho que desear, ya que nunca habían estado más nerviosos que en esta ocasión. Considera, el señor Fantini, totalmente extraño que estos aficionados no hayan podido dominar sus nervios, hecho que también aconteció con Loayza, al que hubo de proporcionarle un calmante antes de cumplir con su primera y única pelea en esta competencia.

EL RANGERS DE TALCA VENCIO 4 POR 3 EN MOLINA

En Molina se presentó el domingo pasado, el equipo del Rangers de Talca, que se midió con el team de la Escuela Agrícola. El partido fué en beneficio del Cuerpo de Bomberos y ganaron los talquinos por 4 a 3.

Los elencos formaron así:

ESCUELA AGRICOLA: Meneses; Contardo y Lagos; Díaz, Valenzuela y Maraboli; Pérez, Peñaloza, Parraguez, López y Arce.

RANGERS: Amigo; Pino y Farías; Urrutia, Sánchez y Cornejo; Rivera, Gaete, Concha, Vidal y Gaete.

Conceptuosa nota del Club Valencia

Del Deportivo "Valencia" hemos recibido la siguiente conceptuosa nota:

"Santiago, 9 de septiembre de 1948.— Señor Director de la Sección Deportes del diario LA NACION.— Presente.

Estimado señor:

El Club Deportivo "Valencia" tiene el agrado de saludar, por intermedio del suscrito, a ese prestigioso matutino, el mejor y más bien informado de los diarios de Santiago, y se hace el deber de desearle el más rotundo de los éxitos al Campeonato de los Barrios organizado por la Sección a su cargo y que desde hace tiempo a esta parte ha venido informando en sus siempre novedosas páginas deportivas.

Quiero hacer presente a usted, también, que nuestra institución acordó en su última reunión general, designar a LA NACION como su diario oficial para sus actividades deportivas.

Esperando que nuestras aspiraciones sean aceptadas por usted, le saluda Atte.—(Fdo.) **Enrique Matus Vergine, presidente".**

Festejarán a Francisco Lyon

Esta noche, en Avenida Rondizzoni 1750, tendrá lugar la manifestación que sus amigos ofrecen al piloto Francisco Lyon, con motivo de su destacada actuación en la prueba automovilística Arica-Santiago.

Las adhesiones se reciben hasta las 19 horas, en Moneda 1054, 2.o piso, teléfono 85151 o en Ahumada 312, oficina 509, fono 67697.

EN HOMENAJE A MEXICO SERA EL FESTIVAL EN CALLE SAN PABLO 1617

En el local del Club México, ubicado en San Pablo 1617, se llevará a efecto mañana un festival deportivo-artístico en homenaje a la República de México, con motivo de celebrar el 139.o aniversario de su Independencia.

A este acto ha prometido concurrir el señor Encargado de Negocios de México y personal de la Embajada. Dará también mayor realce a esta fiesta, la actuación de algunos artistas radiales de nacionalidad mexicana, que gentilmente han ofrecido su valioso concurso. En la parte boxeril, habrá una competencia entre aficionados del club dueño de casa y del Yarur, cuyo programa lo damos a conocer a continuación: Alfredo Rozas con Pedro Cortez; Manuel Papayani con Zenón Arenas; Ismael Farías con Rolando Calderón; Horacio Martínez con Mario Tejo; Mario Ríos con Eduardo Rojas; Manuel López con Oscar Ponce; Carlos Catilao con Miguel de la Fuente, y Manuel Vargas con Arturo Acevedo.

UNION SANTIAGO

El directorio del Unión Santiago para el presente año, está integrado por los siguientes socios: presidente, señor Abraham Silva; vicepresidente, señor Orlando Gatica; secretario, señor Lautaro Martínez; prosecretario, señor Francisco González; tesorera, señora María Morales; protesorero, señor Jorge Gamonal; director técnico, señor Joel Gómez; concertador de encuentros, señor Abraham Silva; capitanes, Javier Muñoz, Manuel Gómez, Víctor Muñoz y Joel Gómez.

Se acordó designar diario oficial a LA NACION.

En el National se pelearon los dirigentes y los jugadores no tuvieron cancha para entrenar

Crítica es la situación actual que atraviesa el Santiago National. Aparte de su delicada posición en el cómputo, una serie de divergencias internas han venido a agravar sensiblemente los ya numerosos problemas que afectan al decano de nuestro fútbol.

Es sabido que, por unos entredichos entre los dirigentes, se produjeron algunas destituciones y se han formado dos grupos. Uno que sigue rigiendo oficialmente los destinos de la entidad y el otro que trata de reconquistar su posición perdida y a la vez dirigir la entidad por el camino que a ellos les parece sensato.

En este tren de cosas, el elenco superior se vió en la semana pasada ante un grave problema. Uno de los dirigentes que fué cambiado, quitó la cancha que tenía desde hace años el Santiago National para sus entrenamientos y que era el Estadio Municipal de Providencia. Así los jugadores no pudieron entrenar en ninguna oportunidad y llegaron al compromiso con Iberia totalmente fuera de formas. Ahora consiguieron una cancha por el Cementerio General para hacer sus prácticas, pero es evidente que las tribulaciones del club más antiguo de nuestro fútbol van en aumento.

En Buenos Aires fué clausurado el 2.o Congreso de los Periodistas Deportivos

En la tarde de ayer, en la sede social de Avenida Alvear, del Automóvil Club Argentino, se efectuó en Buenos Aires la reunión de clausura del 2.o Congreso Americano de Periodistas Deportivos, certamen al que concurrieron los representantes de los Círculos de Cronistas Deportivos de Chile, Uruguay, Argentina, Brasil, Perú, Bolivia y Venezuela.

En el acto final se procedió a designar a las autoridades de la Confederación Americana de Periodistas Deportivos, recayendo las designaciones en las siguientes personas: director de la oficina permanente, señor José López Pájaro, de Argentina; presidente del comité ejecutivo, señor Alberto Arellano, de Chile; secretario, señor De Simone, de Uruguay, y tesorero, señor Diocesano Ferreyra, de Brasil.

Alejemósnos de Santiago

RANCAGUA

Se midieron el elenco del Molino de Sewell con un combinado local, formado por los clubes América y Español. El partido resultó de características muy interesantes, por el juego movido que desplegaron ambos teams, imponiéndose finalmente el combinado por 2 goles a 1. Especialmente se lució el arquero Soto de los locales, que detuvo tantos que se aclamaban. La prensa de Rancagua y de la zona, estuvo de acuerdo en considerar este encuentro como uno de los mejores que se han visto en los últimos tiempos.

PUERTO MONTT

El club deportivo Unión Española eligió en una reciente asamblea de socios su nueva directiva que quedó formada por los señores Francisco Molledo, presidente; Jesús Ruiz, vicepresidente; Francisco Molledo, secretario; Luis Salinas, prosecretario; Francisco de Mallagaray, tesorero; Hernán Leyton, protesorero; Francisco Huidobro, Feliciano González y Angel Labrín, directores. Directores de las diferentes ramas fueron designados los señores Eduardo Garreaud, fútbol; José Díaz, ciclismo y José Cárdenas, básquetbol.

RIO NEGRO

La Asociación de esta ciudad ha iniciado sus actividades y realizó un certamen de fútbol de apertura en el que intervinieron los clubes Balmaceda, Arco Iris, América, Ñancuancito y Estrella. Ganador del certamen fué el Balmaceda, cuyo equipo estuvo formado por Delgado; Mera y Delgado; Villegas, Barría y Vargas; Hidalgo, Herrera, Villalobos, Cárdenas y Márquez. La clasificación final fué la siguiente: 1.o Balmaceda; 2.o Ñancuancito; 3.o América; 4.o Estrella y 5.o Arco Iris.

Es de hacer notar que el Arco Iris es considerado como uno de los mejores equipos de la zona y sin embargo se vió relegado al último lugar, lo que habla muy en alto de la calidad de fútbol que se practica actualmente en Río Negro.

OVALLE

El 18, como número culminante del Programa de Fiestas Patrias, se desarrollará en el Estadio Municipal de esta ciudad, una tarde deportiva en la cual se cuenta con dos partidos de fútbol, controlados por la Asociación.

Se completará la jornada con un programa atlético que consta de las siguientes pruebas: 100 metros planos, 400 metros Posta de 4 por 100, salto largo, salto alto, lanzamiento de la bala y 3.000 metros planos.

Por otra parte se realizará una maratón, que comprenderá las principales calles de Ovalle y cuyo sólo anuncio ha despertado un gran interés entre todos los aficionados locales, que desde hace mucho tiempo no han visto un programa deportivo que prometiera un desarrollo de tan alto interés.

Lunes y Jueves: SUPLEMENTO DEPORTIVO



EN LA CANCHA DE LA UNION



JUGARON AYER EN SANTA LAURA.— Cuando lo más posible era que Salinas consiguiera un nuevo gol para el Magallanes, surgió Espinoza, arquero de Everton, y se apoderó de la pelota. El triunfo de los albicelestes sobre el cua... puntero del campeonato de las reservas, fué por el score de 3 a 2. En el grabado de la derecha, Véliz, guardavallas del Audax, interviene con presteza ante un corner que ha servido Rojas, puntero izquierdo de la Unión Españ...

La reserva del Magallanes ganó a Everton, el punter...

Audax se impuso sobre la Unión por 5 a 3, pero el árbitro puso en su informe 4 a 2

Bastante interés había por la reunión doble, que se efectuó ayer en la cancha de Santa Laura, correspondiente a una nueva fecha del torneo de las reservas. Audax ganó a la Unión Española y Magallanes derrotó al puntero, Everton.

En el preliminar se produjo una incidencia curiosa. Todo el mundo y los propios jugadores salieron convencidos que el resultado final favorecía al Audax por 5 goles a 3. Sin embargo, el árbitro señor Alejandro Gálvez estampó en su informe, en la División de Honor, que había sido 4 por 2. Habrá que esperar, y seguramente hoy se producirá alguna declaración oficial al respecto. Entretanto, señalemos que ganó Audax y lo hizo bien, aun cuando vió enormemente facilitada su labor, por cuanto los rojos a lo largo de casi todo el partido, actuaron con diez players. El juez expulsó al centro medio Valjalo a poco de iniciado el match.

Los elencos formaron así:

AUDAX ITALIANO: Vélez; Leet y Olivos; Huerta, Catalán e Islame; Piñero, Solari, Villalobos, Avilés y Suárez.

UNION ESPAÑOLA: Ulloa; Pérez y Fernández; Pizarro, Valjalo y Tapia; Molina, Sotelo, Aguilar, Gómez y Rojas.

Goles de Solari (3) y Avilés (2), para el Audax. Gómez, Aguilar y Rojas, de la Unión Española.

¡CAYO EL PUNTERO!

Cumpliendo excelente actuación, en modo especial en el curso del segundo período, Magallanes derrotó al Everton, que marcha puntero.

En el período inicial se impusieron los viñamarinos por 2 a 1, pero luego un penal servido bien por Dejeas y un cabezazo de Providell, pusieron en ventaja a Magallanes, que se adjudicó el triunfo en forma merecida.

Los equipos presentaron esta formación:

MAGALLANES: Urzúa; Dejeas y Gálvez; Kreps, Barrera y González; Peña, Providell, Salinas, Luis López y Zúñiga.

EVERTON: Espinoza; Antonucci y Juan García; Salgado, Romero y Godoy; Hurtado, Ponce, Candia, Cid y Vargas.

HOY APARECE "OVACION"

Hoy aparecerá el N.o 8 de OVACION, la revista popular de deportes, que tan favorable acogida ha encontrado entre el público.

El material que contiene este nuevo número de OVACION, es novedoso y ameno. Destacan las entrevistas a Concha, el notable insider del Iberia, y a Hugo Caro, el novel púgil profesional que se consagró al ganar a Antonio Rojas. Como nota exclusiva, figuran declaraciones de Fernando Fantini, presidente de la delegación pugilística que actuó en la Olimpíada de Londres. El señor Fantini dice que, a excepción de Celestino González, a todos los demás les faltó patriotismo. Otra información interesante, es la que se relaciona con el derrumbe del nuevo y monumental Estadio que está construyendo Racing en Buenos Aires.

Complementan la edición, comentarios y noticias del fútbol, básquetbol, atletismo, etc., juntamente con las acostumbradas secciones "Cómo pasa el tiempo", "Rendez-Vous Deportivo, "Y siempre habrá de qué hablar", etc.

El precio de este extraordinario número de OVACION es, como de costumbre, de $ 4.

En el match de pasado mañana se premiará a los hermanos Peralta, que auxiliaron al piloto Alonso

INTERES POR EL CLASICO DE LAS COLONIAS

El clásico de las colonias entre Audax Italiano y Unión Española y que es el principal partido de la 17.a fecha del campeonato profesional de fútbol de la División de Honor se jugará el sábado en el Estadio Nacional.

Este encuentro, el único pendiente de la citada fecha que ya se cumplió casi íntegramente, se dejó especialmente para el sábado por considerarse que su importancia es digna de un espectáculo de Fiestas Patrias.

Hacía muchos años que un match entre españoles e italianos no tenía la trascendencia del que sostendrán ahora. Audax, como todos saben, es el líder del campeonato, con 21 puntos. La Unión Española lleva 19. En caso de vencer los verdes, tomarán nuevamente una apreciable ventaja en la tabla, pero si el triunfo pertenece a los rojos, se producirá un empate en el puesto de privilegio.

Conscientes del significado de este compromiso, las dos instituciones han sometido a sus players a una preparación rigurosa. La constitución de los equipos aún no se ha determinado y por declaraciones de los respectivos directores técnicos, ello no se hará hasta la noche del viernes. En ambos cuadros es posible que se introduzcan algunas modificaciones, todo en procura de un mejor rendimiento.

FINES BENEFICOS

Se ha dispuesto que para la reunión del sábado cada socio de la Unión y del Audax pague una entrada adicional de diez pesos, a fin de que el total sea donado a la Ciudad del Niño "Presidente Ríos". Con el mismo objeto, las dos instituciones se desprenderán de un diez por ciento de lo que les corresponda del producto del espectáculo.

HOMENAJE A LOS HERMANOS PERALTA

En la misma reunión, la Unión Española rendirá un homenaje público y les hará entrega de medallas de oro a los automovilistas de San Antonio Rafael y Joaquín Peralta, en reconocimiento de la eficaz ayuda que le prestaron al corredor Julio Alonso, en el grave accidente que sufrió en la quebrada de Camarones.

Como se recordará, al volcarse Alonso los hermanos Peralta que corrían detrás de él, detuvieron su máquina y sin considerar para nada que con ello perderían toda chance en la competencia, le prestaron solícitos auxilios y luego lo trasladaron hasta una clínica.

Julio Alonso en la prueba de Arica a Santiago representaba a la Unión Española.

FINAL DEL CAMPEONATO DE FUTBOL ESCOLAR EN ÑUÑOA SE JUGARA HOY

En la cancha del Estadio Nacional se llevará a efecto hoy, a las 9.30 horas, el partido final del campeonato triangular de fútbol auspiciado por la I. Municipalidad de Ñuñoa, con motivo de las festividades patrias, y en el que toman parte varios equipos infantiles de diversas escuelas y liceos de la comuna.

El match final de este torneo, estará a cargo de los conjuntos infantiles de la Escuela Industrial de Ñuñoa y el seleccionado de las Escuelas Primarias, que viene de ganar en la semifinal al cuadro del Liceo Manuel de Salas.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

DIRECTORIO. — El nuevo directorio del Deportivo Sudamérica está integrado por las siguientes personas: presidente, señor Simbad Neira; vicepresidente, señor Luis F. Pérez; secretario, señor Angel Mejías; tesorero, señor Benjamín Avendaño y directores, señores Manuel Manríquez y Maximiliano Sepúlveda.

14 AÑOS DE VIDA.— La directiva del Deportivo Yarur Hermanos está preparando un extenso programa de festejos, en celebración del 14.o aniversario, para el domingo 26 de este mes. Efectuará competencias internas de básquetbol, fútbol, ping-pong y rayuela.

CLUB ALIRO GONZALEZ.— Integran la mesa directiva del Club Aliro González las siguientes personas: presidente, señor Joaquín Miranda; vicepresidente, señor Francisco González; secretario, señor Rafael Valdés; prosecretario, señor Juan Molina; tesorero, señor Juan Haring; protesorero, señor Juan Contreras, y directores, señores Alfonso Alarcón, Antonio Erazo, Abelardo Donoso, Abraham Hernández, Antonio Jiménez, Enrique Biffi, Ernesto Chávez, Bartolomé Duarte y Luis de la Fuente.

UNION REPUBLICA.— Desea actuar en fútbol, el sábado próximo, con tres teams. Las bases se darán diariamente de 9 a 13.30 horas, en fono 9516.

PING-PONG.— En la cancha del Club Huelén se efectuará hoy a las 19 horas, el match final del torneo individual de ping-pong de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas (Adip), que será protagonizado por Vicente Gutiérrez, del club dueño de casa y Agustín Alfonso, del Tesorerías.

CLUB CAMPOS DE BATALLA — Esta entidad de Maipú celebrará su 9.o aniversario el sábado y domingo próximos, con un campeonato de fútbol para teams de las divisiones infantil y juvenil. Hará también ciclismo y atletismo.

HURACAN JUVENTUD. — Acepta desafíos para actuar en fútbol, con clubes locales. Las bases se darán en calle Madrid N.o 897, fono 52838.

FUTBOL.— En las presentaciones que cumplió el Cañonero F. C. frente al Aliro González, el domingo recién pasado, triunfó con el segundo equipo por 1 a 0; con el tercero, por 2 a 0 y perdió con el primero, por 3 a 1.

ACUERDOS. — Los últimos acuerdos tomados por el Círculo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay F. C." fueron los siguientes: 1) Estimular con diplomas al mérito a los socios que han tenido destacada actuación; 2) Intensificar la campaña tendiente a adquirir un bien raíz que constituya la casa de los viejos deportistas; 3) Confeccionar un reglamento interno de tesorería; 4) Reunirse periódicamente, en su nuevo local de calle Rosas 1269, y 5) Organizar competencias internas de ping-pong y rayuela.

TRIUNFOS.— El Deportivo General Puccio se impuso en fútbol al Comercio San Diego, con su primer y segundo equipos, por 4 a 2 y 4 a 0, respectivamente. El primer team formó así: Villalobos; Poblete y Vera; Agüero, Alfaro y Tapia; Olguín, Rodríguez, González, Fuenzalida y Cañas.

CON TRES EQUIPOS.— En la cancha del Club Santa Marta se efectuará el sábado una reunión de fútbol a base de la intervención de tres equipos adultos del Deportivo Mirador Azul de La Florida y del Santa Marta.

LA NACION jugará Baby-Fútbol con Defensor Colectivo

El Deportivo Defensor Colectivo inaugurará mañana su torneo de baby-fútbol, jugando con dos elencos con los equipos de LA NACION. La reunión se efectuará en Bascuñán Guerrero 1909, y el programa dará comienzo a las 20.30 horas, siendo gratuita la entrada.

Los elencos formarán así:

DEFENSOR COLECTIVO: Ricardo Romero; Hugo Jiménez y Juan González; Dorrayis Cañas, Dagoberto Olmedo y Eugenio Gutiérrez, el segundo; y el primero, con Johnny Alarcón; Romero y Molina; Bustamante, Venegas y Jara.

LA NACION: Díaz; Molina y Moreno; Orellana, Pizarro y González, el segundo, y el primero, con Hurtado; Pizarro y Undurraga; Orellana, Arredondo y Pizarro.

El 30 de octubre dará comienzo en Concepción el Nacional de Ciclismo

El Campeonato Nacional de Ciclismo se efectuará en Concepción, entre los días 30 y 1.o de noviembre, con la intervención de los más destacados especialistas del país.

Aparte del interés de las Asociaciones por hacerse representar en esa competencia, se agregará la de que los vencedores podrán participar en el torneo sudamericano que se llevará a efecto en Montevideo, entre el 27 de noviembre y el 12 de diciembre, y a donde concurrirán equipos de Argentina, ...sil, Chile, Perú, Bolivia, Venezuela y Uruguay.

Desde ya, las diferentes Asociaciones han intensific... entrenamiento de sus mejores cracks, con el objeto de ...rar las primeras clasificaciones. En lo que se refiere al ...rés que la competencia ha despertado en Concepción, ...vez más creciente, toda vez que dará oportunidad al ... de la zona sur para revelar a sus mejores valores.

Fijado el programa de las tres primeras fechas del Campeonato Oficial de Básquetbol de 1948

EL MARTES SE REALIZARAN DOS ENCUENTROS

PARA EL PROXIMO martes en la cancha del Famae, la Asociación de Básquetbol de Santiago anuncia la primera fecha de su campeonato oficial correspondiente a 1948.

Damos a conocer en seguida el programa de las tres primeras fechas, qué se disputarán en el transcurso de la próxima semana:

MARTES 21.—A las 20.45 horas: Comercio Atlético con Sirio. Jueces, señores Tobrreblanca y Lastra. Director de turno, el señor Federico Rius.

JUEVES 23.—A las 20.45 horas: Internacional con Unión Española. Arbitros, señores Luzzio y Muñoz, a las 21.45 horas. Famae Y. M. C.A., ante los jueces señores Broffmann y Aceituno. Director de turno, señor Raúl Muñoz.

DOMINGO 26.—A las 9.15 horas: Escuela Militar con Ferroviarios. Arbitros, señores Soto y Escudero a las 10.45 horas: Universidad Católica con Barcelona, ante los jueces señores Huerta y Díaz. Director de turno, el señor Manuel Carvajal.

El equipo argentino retuvo la Copa "Los Andes", al ganar al cuadro chileno en el Campeonato Internacional de Golf

En las canchas de Tobalaba se disputarán mañana los partidos de semifinales para las damas

EN LA CANCHA del Club Los Leones, continuó desarrollándose ayer la competencia internacional de golf, cuya prueba básica la constituía el partido entre chilenos y argentinos en disputa de la copa "Los Andes", que, desde el año pasado, se encontraba en poder de la Federación de Golf Argentina. Pese a que el triunfo correspondió al equipo visitante por 5 1|2 puntos contra 1|2, la lucha entre ambos representantes resultó muy reñida, ya que cada match se definió estrechamente, quedando de éste modo la posesión de la Copa, en manos de los transandinos.

Los resultados parciales de ésta competencia internacional, los damos a conocer a continuación:

Del Solar Dorrego-Obarrio (A) empataron con Prieto-Morrison (Ch).

Texier-Segura (A) vencieron a Mc Rostie-Von Artens (Ch).

Juan A. Segura (A) ganó a H. von Artens (Ch).

F. del Solar Dorrego (A) venció a L. Mc Rostie (Ch).

Alberto Texier (A) derrotó a Francisco Prieto (Ch).

L. Obarrio (A) ganó a Ian Morrison (C).

TORNEO PARA DAMAS

En la cancha del Country Club de Tobalaba se efectuó en la mañana de ayer, la primera rueda del Campeonato de Chile, para damas y luego, en la tarde, se efectuaron los cuartos de finales. Después de una jornada interesante lograron clasificarse para las semifinales, las siguientes parejas:

Señora Olga de Munizaga contra señorita Silvia del Fierro.

Señora Mary de Aguirre contra señora Teresa de Pizarro.

Estas dos parejas disputarán el derecho para entrar a la final de ésta competencia, que se jugará mañana en la tarde en la misma cancha. Para el sábado está fijada la final a 36 hoyos, a fin de clasificar a la campeona de Chile de 1948.

CAMPEONATO AMATEURS

En la cancha del Club Los Leones comenzará mañana, desde las 8.30 horas, el Campeonato de Chile, para jugadores aficionados, torneo en el que intervendrán, además de chilenos, los argentinos y uruguayos. Este torneo ha sido dividido en dos categorías, actuando en la primera, 32 participantes y en la segunda, 33.

Los organizadores de ésta competencia dedicaron el día de hoy para dar un descanso a los participantes, para lo cual los golfistas extranjeros aprovecharán para visitar las Rocas de Santo Domingo.

Todos los socios de Colo Colo deben agruparse junto al nuevo presidente don Alberto Parodi

ASI EXPRESA EL SEÑOR ROBINSON ALVAREZ



Don Róbinson Alvarez.

Don Róbinson Alvarez Marín, ex presidente del Colo Colo, ha enviado a su sucesor don Alberto Parodi, la siguiente nota:

"Señor don Alberto Parodi P., presidente.

Muy apreciado amigo:

Con especial complacencia me he impuesto de que la unanimidad de los miembros del Directorio General de nuestro club han pedido a usted que acceda a sucederme en la presidencia de Colo Colo, con motivo de haber hecho yo pública e irrevocable declaración de no continuar en ella, y de que usted ha aceptado tal petición, dejando librada a la próxima asamblea general de socios la resolución definitiva para designarme reemplazante.

Celebro profundamente esta determinación de usted que entrega los destinos de Colo Colo a la persona más indicada para hacerse cargo de ellos, y cumplo con el deber de señalar su actitud a socios y simpatizantes, como digna del reconocimiento general, ya que usted tenía presentada su renuncia como primer vicepresidente del club, por las absorbentes labores que le impone el elevado cargo de responsabilidad que desempeña en la administración pública.

Y no podía esperarse de usted otra actitud, conocidas como son de todos las altas condiciones de entusiasmo y adhesión a la causa colocolina, evidenciadas por usted a través de toda nuestra vida institucional.

En efecto, si grande es Colo Colo, ello se debe a que grande fué el espíritu deportivo de sus primeros jugadores, y grande también la preparación y sacrificada abnegación de sus primeros dirigentes, entre los cuales ocupa usted sitial de honor por su condición de primer presidente efectivo que tuvo nuestra institución.

Posteriormente, se debió a usted, en parte principalísima, la histórica jira de Colo Colo a Europa que le dió prestigio continental y que lo identificó para siempre, con el alma popular, lo que constituye su mayor orgullo.

Más tarde ha intervenido usted en la dirección de nuestro club en épocas diversas, dejando siempre gratísimo recuerdo de su actuación en todas ellas y de modo especial en el presente año, durante el cual a través de los cuatro meses que me sucedió en la presidencia efectiva de la institución, realizó usted, una labor digna de ser señalada al reconocimiento de socios y simpatizantes por la ordenación que introdujo usted en nuestras finanzas, por la elaboración de un acabado proyecto de nuestros estatutos, por la confección del balance general del club, por la política de severas economías introducidas en los diferentes aspectos de nuestra vida interna, por la adopción de un nuevo régimen administrativo para el Estadio de Colo Colo, etcétera.

Esta obra iniciada por usted y que abarca los principales aspectos de la marcha de la institución no debe ser por ningún motivo abandonada, y es por ello que yo, con máxima serenidad y con clara visión de las conveniencias de nuestro club, me dirijo públicamente a todos nuestros consocios, a fin de que se agrupen en torno de usted, con el mismo fervor y confiada esperanza con que me acompañaron en tantas jornadas, y lo secunden en su ímproba tarea de hacer un Colo Colo cada vez más sólido y más grande.

Quedo de usted, mi apreciado amigo, servidor muy affmo. y obsecuente.— (Fdo).— Róbinson Alvarez Marín".

AUSPICIADO POR "LA NACION".—

En canchas del Estadio Popular Santiago se hará el Torneo Relámpago de Fútbol de Fiestas Patrias

Comenzará el sábado con intervención de quinientos equipos

EN EL CAMPEONATO relámpago de Fiestas Patrias, se dará comienzo oficialmente a las actividades del Torneo Provincial de Fútbol de los Barrios, que auspicia LA NACION, torneo para el que se han inscrito alrededor de 500 equipos.

El campeonato de Fiestas Patrias se realizará a pedido de numerosas instituciones que desean preparar sus respectivos cuadros para el torneo oficial que se iniciará el 12 de octubre próximo. Esta competencia, conforme hemos venido anunciando, se llevará a efecto pasado mañana en las diferentes canchas del Estadio Popular del Club de Deportes Santiago.

EL PROGRAMA

El programa completo a desarrollarse en las distintas canchas, es el siguiente:

CANCHA N.o 1.—14 horas: René Quitral con Manuel Lazo, segundos equipos.—15 horas: Chiloé con Juventud Condal; árbitro, del 'Dos Américas".— 16 horas: René Quitral con Unión Miraflores; árbitro del "J. Ecuador".— 17 horas: Unión Buenos Aires con Escudo de Chile; árbitro del "Juan Budinich". Director de turno del "M. Christen".

CANCHA N.o 2.—14 horas: Maestranza de Maipú con For Ever, segundos equipos.— 15 horas: Hnos. Carrera con Portales; árbitro del René Quitral.—16 horas: Dos Américas del "Escudo de Chile".—17 horicas con Juventud Ecuador; árbitras: Alfonso Pau con Unión Alpatacal; árbitro del "S. Midolo". Director de turno, delegado del Escudo de Chile.

CANCHA N.o 3.—14 horas, Portales con Francisco Hormazábal, terceros equipos.—15 horas, Maestranza Maipú con Manuel Lazo; árbitro del U. Miraflores.—16 horas, Sebastián Midolo con For Ever; árbitro del Manuel Lazo.—17 horas, Unión Santa Isabel con Francisco Hormazábal; árbitro del Portales. Director de turno, de Unión Miraflores.

CANCHA N.o 4.—14 horas, Sebastián Midolo con Dos Américas, terceros equipos.— 15 horas, Juan Aguirre con Maestranza Christen; árbitro del Cumming.— 16 horas Comercial San Diego con Juan Budinich; árbitro del Bélgica.—17 horas, Hernán Figueroa con Unión Bélgica; árbitro del Hormazábal. Director de turno, delegado del Francisco Hormazábal.

CANCHA N.o 5.—15 horas, Enrique Garrido con Entre Ríos; árbitro del Amunátegui.— 16 horas, Ricardo Cumming con M. Amunátegui; árbitro del Entre Ríos.—17 horas, Unión Brasil con Eugenio Voctiky; árbitro del M. Christen Director de turno, delegado del Juventud Ecuador.

CANCHA N.o 6.—15 horas, Ricardo Cumming con Hernán Figueroa, segundos equipos.—16 horas, Juventud Condal, División Especial.—17 horas, Sergio Gálvez con Juventud Condal, segundos cuadros.

CANCHA N.o 7.—15 horas, Escudo de Chile con Juventud Ecuador, segundos equipos.—16 horas, Francisco Hormazábal con Unión Bélgica, segundos cuadros.—17 horas, Unión Andes con N. N.; árbitro del For Ever.

CANCHA DE BASQUETBOL. — En la cancha de básquetbol se realizará un festival de básquetbol femenino con la participación del Sergio Gálvez, Ricardo Cumming, Latorre, Dos Américas y Estrella de Quinta.

SIGUE EL DOMINGO

Los vencedores de los encuentros a realizarse el 18 del presente, actuarán en los cuartos finales el próximo domingo.

EL SORTEO

El sorteo de la primera reunión oficial del Campeonato de "Los Barrios", se llevará a efecto el 8 de octubre próximo en el salón del Parque "El Rosedal", donde se efectuará un buen programa artístico en honor de las instituciones participantes.

DOS TRIUNFOS DEL ACADEMIA DE HUMANIDADES

Se midieron con sus tres equipos de fútbol los clubes Academia de Humanidades y Atlético Alborada. Ganó el tercero del Alborada por 1-0. Entre los segundos y primeros, se impuso el Academia de Humanidades, por 3 a 1 y 1 a 0.

Los equipos de Academia de Humanidades formaron así:

PRIMERO: Opitz; Parra y Arredondo; Martínez, Sammur y Rodríguez; Arboleda, Galarce, Pesce, Undurraga y Martini. Gol de Martini.

SEGUNDO: Opitz; Nazal y Rabi; Navarro, Rabi y Urrea; Domínguez, Pérez, Jiménez, González y Pardo. Goles de González (2) y Rabi.

TERCERO: Figueroa; Fuentes y Tarragó; Villalobos, Peralta y Santapaul; Concha, Torrente, Figueroa, Halabi y Pardo.

Dejemos que opine el público

FUSIONES EN EL FUTBOL

Queriendo ver publicadas estas líneas y al mismo tiempo ver la reacción de algunos hinchas de diversos equipos de fútbol que militan en la división de honor, me dirijo a usted respetuosamente para exponer mi punto de vista.

Debo, ante todo, hacer especial hincapié en que no me tomen como un fanático, pues aun siendo partidario del Wanderers, soy extranjero, y, por lo tanto, me inclino a ver las cosas de distinto modo.

Veo con desagrado las polémicas que escriben a la Sección "Dejemos que Opine el Público". Creo que esto no conduce a nada más que al mayor desentendimiento entre los clubes. Es cierto que el hincha no ve nada de malo en su equipo, y ve la mala intención en el ajeno; pero de ahí al insulto, hay mucha diferencia.

Hace algún tiempo hubo una polémica bastante desagradable sobre los clubes universitarios y sobre la posible fusión de ambos. A este respecto, cada uno tiene derecho a opinar como mejor le parece, y no por ello deben de insultarse o apocar a aquel de la idea, como lo hicieron en esa ocasión. He visto el clásico universitario y es cierto que nada hay igual a este espectáculo y, por lo tanto, es bueno respetarlo hasta que haya algo mejor. Las ideas se combaten con ideas.

Ya llegados a este terreno de fusión entre clubes, sería conveniente que nuestro fútbol rentado se extendiera a provincias y se llegase a formar el verdadero campeonato de Chile, y no de Santiago - Valparaíso como es en la actualidad. Por desgracia, serían muchos los equipos que serían, además de los ya nombrados, que les gustaría ingresar al campeonato, y entonces sería demasiado largo; para ello estimo conveniente una fusión de equipos en los once de Santiago —no nombro a nadie—, pero así sería una forma para que el fútbol profesional se extendiese a lugares y zonas que tienen muy buenos elementos, como ser Los Andes, Quillota, etc., ciudades de la zona que tienen buena población, deportiva y que económicamente resultaría más provechosa que la forma actual de jugar varios encuentros en un solo día en Santiago. Además, sería muy lindo el ver los andinos en Santiago vitoreando a su equipo o los quillotanos en el Puerto avivando a los suyos.

Dejo lanzada esta idea y espero encuentre buena acogida en los círculos deportivos de todo el país, esperando sea esta una salvación para la situación económica de algunos clubes y el progreso y extensión del balompié chileno.

Agradecido de antemano, quedo de usted como su más Atte S. S.— (Fdo.) P. M. E. (Valparaíso).

/ = | = /

SOBRE LA EXPULSION DE ESCOBAR

He sabido por la prensa y por la radio de que al jugador del Santiago Wanderers, Roberto Escobar lo expulsaron de la cancha en el partido contra la U. Española, partido que fué "dirigido" por el árbitro Sr. Felipe Bray.

Yo habría estado de acuerdo con dicha expulsión si se hubiera tratado de un foul muy violento, intencional, que entrañara peligro para la integridad física del jugador rival, pero no en el caso de Escobar, que fué un foul corriente, sin intención de los que se cometen por docenas en cada partido. El señor Bray, cuya nulidad como árbitro es reconocida por todos, aun por los clubes de Santiago, a quienes protege, extralimitó sus funciones expulsando a R. Escobar al primer foul, con el deliberado propósito de desarmar al Wanderers privándolo de su eje. Si en todos los partidos de fútbol se expulsara a los jugadores al primer foul, a los pocos minutos no quedarían jugando más que los dos arqueros... y el árbitro.

A mi parecer, el señor Bray quiso tomar venganza de lo sucedido el año pasado en el partido de Wanderers con Universidad de Chile, en Santiago, en que este árbitro no validó un gol legítimo marcado por el Wanderers desde unos 25 metros y que el arquero Ibáñez sacó cuando ya había pasado la línea de gol. A raíz de esa jugada, Benito Arenas y Escobar reclamaron al árbitro, y éste los expulsó de la cancha castigándolos a ambos por cuatro o seis fechas; pero como el señor Bray en su reclamación no supo precisar cuál de los dos Escobar se le había "insolentado", la suspensión quedó nula y dicho árbitro no pudo dirigir partidos en el resto de la temporada de 1947. Es por eso que Bray se la tenía "guardada" a Escobar, y aprovechó la primera oportunidad para vengarse, favoreciendo de paso a un club de la capital.

Al caso Platko hay que agregar ahora el caso Escobar, en los cuales se ve que, tanto los dirigentes como los árbitros de Santiago están empeñados en perjudicar deliberamente al Santiago Wanderers, el viejo y glorioso club porteño, sin pensar que el cuadro verde es la atracción de la competencia, y que en Playa Ancha se registran entradas muy superiores a las de los partidos que se disputan en esa capital.

Le ruego la publicación de estas líneas en ese prestigioso diario, que se ha distinguido por su ferviente defensa del deporte nacional, y saluda atentamente a usted su S. S.—(Fdo.) José Mario González Araneda (Carnet 303929. Valparaíso).

CIRCUITO PEDESTRE

EN SAN EUGENIO.—La Sociedad de S. M. San Eugenio efectuará mañana un Circuito Pedestre que comprenderá el siguiente recorrido: partida a las 10 horas, desde Antofagasta con San Alfonso, Rondizzoni, Avenida Mirador, Antofagasta, Conferencia, Blanco Encalada, Bascuñán para llegar a Antofagasta frente a la Escuela de Niñas entre San Alfonso y Bascuñán. Las inscripciones se recibirán en San Alfonso 1357.

El deporte se asocia con diversos actos a las festividades patrias

El deporte se asociará a las festividades patrias con diversas competencias en las que alternarán numerosos elementos amateurs. Destacamos los siguientes actos:

CIRCULO ATLETICO ROYAL. — Bajo los auspicios de la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal se realizará el domingo, a las 15 horas, un torneo atlético y ciclista que comprenderá las siguientes pruebas: carrera pedestre, carrera ciclist , 100 metros planos para damas, posta de 5 por 1.000, pruebas para infantiles. El recorrido para esas pruebas será el siguiente: Andes, Villasante, Mapocho; Vicentini; Joaquín Pérez; Robles; Andes; Villasana; Mapocho; Joaquín Pérez; Antonio Ebner; Andes hasta el punto de partida.

Programas en las diversas comunas

EN LA TERCERA COMUNA.— El Club Atlético Caupolicán ha preparado un programa de básquetbol para hoy y días sucesivos. Es el siguiente: jueves, 18 horas, Sederap con Caupolicán; 18.45 horas, Caupolicán con Juventud Alborada; 19.30 horas, Caupolicán-Chacabuco con Americano, juveniles; sábado 19, 9.15 horas, Sederap con Juventud Alborada, infantiles; 10 horas, Caupolicán con Americano, infantiles; 10.45 horas Caupolicán-Portales con Americano, juveniles; miércoles 22, 18 horas, Sederap con Americano, infantiles 18.45 horas infantiles c ! Caupolicán A con Caupolicán B.; 19.30 horas, Caupolicán Chacabuco con Caupolicán-Portales; Viernes 24, 18 horas, Sederap con Caupolicán B, infantiles; 18.45 horas, Americano con Juventud Alborada, infantiles; sábado 26, 9.30 horas, Americano con Caupolicán, infantiles; 10.15 horas, Caupolicán con Juventud Alborada.

Las canchas para el jueves, miércoles y viernes serán las de la Escuela Experimental, Catedral 3250, y los del sábado en la Plaza de Juegos de Avenida Portales.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Un Mensaje, con el cual S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un nuveo proyecto de ley sobre enajenación de los terrenos que ocupa el Escuadrón de Remonta del Ejército en la ciudad de San Bernardo, y retira el Mensaje anterior que legisla sobre la misma materia.

—Quedó en tabla para los efectos de retirar el Mensaje anterior. Posteriormente se acordó el retiro y se mandó el nuevo a la Comisión de Defensa Nacional.

2.o—Un oficio de S. E. el Presidente de la República, por el cual devuelve con observaciones el proyecto de ley que aumenta la pensión de que disfruta actualmente doña Palmira Romano v. de Norero.

—Quedó en tabla.

3.o—Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que formula algunas indicaciones al proyecto de ley que modifica el artículo 10 de la ley 8,766, que fijó la planta y sueldos del personal del Cuerpo de Carabineros, y reconoce como servidos en la Institución los servicios prestados a la Imprenta de dicho cuerpo.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

4.o—Un oficio del señor Contralor General de la República, quien, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la ley 7,727, remite una copia del Decreto N.o 4.885, del Ministerio del Interior, que autoriza la inversión de $ 1.750.000 en la habilitación de nuevos pabellones en el Estadio Nacional para atender a los nuevos inmigrantes europeos.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

5.o—Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto de ley originado en el H. Senado, que suspende las disposiciones sobre retiro forzoso por edad, contemplado para los Oficiales de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

6.o—Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en una moción del H. señor Berman, que modifica la ley 6,242, con respecto a los choferes de instituciones semifiscales y de administración autónoma.

—Quedaron en tabla.

7.o—Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El H. señor Quina, que autoriza a la Municipalidad de Arica para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El H. señor Martínez Saravia, que abona tiempo a don Erasmo Pallavicini Espinoza.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Los HH. señores Amunátegui y Valdés Riesco, que autoriza la enajenación de un terreno cedido a la Parroquia de Lampa, a fin de instalar una Escuela Agrícola.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

Los HH. señores Correa, don Salvador, y Valdés Riesco, por la que conceden una pensión a doña Margarita Viel Infante.

—Se mandó a Comisión de Solicitudes Particulares.

8.o—Tres presentaciones:

Con la primera, doña Margarita Fuentealba v. de Martínez solicita que la pensión acordada para su esposo don Alejandro Martínez García le sea concedida en razón de haber éste fallecido.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con las dos que siguen, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Horacio Vega Barrera, abono de tiempo, y

Don Juan 2.o Trejo Espinoza, pensión.

—Se mandaron a la Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 46.a, 47.a y 48.a, aprobadas.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los documentos llegados a la Secretaría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—ENAJENACION DE LOS TERRENOS QUE OCUPA EL ESCUADRON DE REMONTA DEL EJERCITO EN SAN BERNARDO.— RETIRO DEL MENSAJE DEL EJECUTIVO SOBRE LA MATERIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Ejecutivo manifiesta que ha resuelto retirar el Mensaje que autoriza la enajenación de los terrenos que ocupa el Escuadrón de Remonta del Ejército en San Bernardo, en razón de haber enviado otro sobre la misma materia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría el retiro.

Acordado.

2.—DENOMINACION DE "BOMBERO RENE CARVALLO" DE UNA CALLE DE SANTIAGO.— PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Antes de entrar a la Tabla de Fácil Despacho, quiero solicitar la venia de la Honorable Cámara para tratar de inmediato un proyecto que se refiere al cambio de nombre de una calle y que tiene su origen en una moción del Honorable señor Durán, don Julio.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para eximirlo del trámite de Comisión y tratarlo sobre Tabla.

Acordado.

El señor REYES.— Que se lea el proyecto, señor Presidente.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— A continuación de esto, voy a solicitar el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a Su Señoría.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— No me parece muy correcto, señor Presidente, que la Honorable Cámara acuerde cambiar el nombre de una calle sin informe de Comisión.

Bien sabemos todos las dificultades que se presentan ahora en Santiago con el cambio de los nombres de las calles.

Ahora se pretende cambiarle de nuevo el nombre a una calle sin informe de Comisión. Esto me parece una cosa bastante absurda.

El señor MONTT.— Por lo demás, hay una Comisión especial encargada de determinar los nombres de las calles.

El señor CONCHA.— No me parece que esto prestigie mucho al Parlamento.

El señor DURAN (don Julio).— ¿Me permite una palabra, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Durán.

El señor DURAN (don Julio).— Sólo deseo dar una explicación al Comité Conservador.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).— Señor Presidente, el problema del nombre de la calle a que se refiere el proyecto de ley que iba a tratarse sin informe de Comisión, si el Honorable señor Concha no se hubiera opuesto...

Varios señores DIPUTADOS.— Está acordado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Está en discusión el proyecto; ha sido eximido del trámite de Comisión.

El señor DURAN (don Julio).— El problema es muy sencillo. Se refiere a colocarle nombre a una calle que queda al lado de la Asistencia Pública, que no tiene nombre y que acaba de abrirse, hace dos meses.

El señor CONCHA.— ¿Me permite, Honorable colega? Hace pocos días he visto en un diario una publicación en la que se informa de un acuerdo de la Municipalidad de Santiago para ponerle nombre a una calle. No sé cuál es, pero ya hay confusión.

El señor DURAN (don Julio).— Debo manifestar a Su Señoría que, aun cuando no se hubiera colocado nombre a esa calle, en la misma esquina queda el cuartel de la 1.a Compañía de Bomberos. Ahora, a esa calle se desea poner el nombre de René Carvallo, que pertenece a un voluntario que murió el 8 de agosto de 1946, en acto de servicio.

El señor REYES.— Entonces, es muy loable la iniciativa de Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).— Ya hay una calle que lleva el nombre del señor Carvallo, pero se trata de una calle que está en los andurriales, calle que no conoce nadie, y la propia familia del señor Carvallo ha rogado que se haga este cambio. Desde que se ha iniciado la gestión tendiente a realizar este deseo, han transcurrido casi dos años. El padre del señor Carvallo esperó el resto de su vida y ha muerto el sábado pasado sin ver realizado su anhelo.

El Capitán de la 1.a Compañía, a la que también tengo el honor de pertenecer, ha estado en casa de la familia del señor Carvallo junto con el Diputado que habla, y allí la madre nos ha manifestado: "Pueda ser que antes que yo muera, por lo menos vea en una calle limpia el nombre de mi hijo".

De ahí, entonces, que yo haya patrocinado este proyecto de ley con tanta insistencia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Merece todo respeto la iniciativa de Su Señoría.

El señor CONCHA.— Estoy de acuerdo con lo que dice el Honorable señor Durán, pero también Su Señoría estará de acuerdo conmigo en que, hace algunos días, otra Compañía de Bomberos rindió homenaje a uno de sus miembros, fallecido, cuyo nombre no recuerdo, y acordó colocar su nombre en una calle. Encuentro justo que se coloque el nombre del señor Carvallo en una calle. Lo que no encuentro lógico es que la Honorable Cámara acuerde esto sin informe de Comisión.

Su Señoría tiene que estar de acuerdo conmigo en que, en la calle a que se refiere Su Señoría y a la cual quiere darle un nuevo nombre, vive gente, y también comprenderá que a esta gente traerá muchas dificultades este cambio de nombre.

Por lo demás, estoy de acuerdo en que a esa calle le pongamos el nombre a que se refiere Su Señoría, pero no encuentro provechoso que hagamos esto sin informe de la Comisión respectiva.

El señor ROSALES.— Se ha cambiado el nombre a más de cien calles de Santiago.

El señor CONCHA.— Debo hacer presente estas dificultades a la Honorable Cámara, aun cuando en el momento en que se propuso que se tratara este tema, no le encontré inconveniente a primera vista, y por ello dí mi asentimiento a que se tratara inmediatamente el proyecto.

El señor DURAN (don Julio).— Si el Comité Conservador insiste en la posición que ha señalado, no tengo inconvenientes en pedir el retiro del proyecto, pero será doloroso para mí y para la Compañía de Bomberos a la cual pertenezco, que este homenaje que se rinde en honor de un hombre que murió en acto de servicio, homenaje muy laudable, vaya a ser rechazado y lo sea, aparentemente, por causas tan pequeñas. Yo digo esto, porque, por muy justa que sea la razón por la cual deba ser enviado a Comisión, puede que nadie tome conocimiento de ellas y resulte contraproducente el homenaje que deseamos rendir.

Si el Comité Conservador insiste en rechazar el proyecto, yo pediré su retiro.

El señor REYES.— Nadie ha rechazado el proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No Honorable Diputado. El Honorable señor Concha solamente ha insistido en que el proyecto vaya a Comisión.

El señor DURAN (don Julio).— Va a ir a Comisión hasta que muera la madre de Carvallo y desaparezca la Compañía.

Voy a hacer sólo un recuerdo.

A petición del Honorable señor Tomic, en la sesión pasada, se puso un nombre determinado a una calle de la ciudad de Iquique. Creí que éste no era mayor problema. Si es así, ¿qué le vamos a hacer?

El señor CONCHA.— Yo no me opongo, pero debo hacer presente que estas cosas no deben hacerse sin informe de Comisión.

El señor REYES.— Si no se opone el Honorable señor Concha.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Habría asentimiento de la Honorable Cámara para tratar de inmediato este proyecto, sin informe de Comisión?

Varios señores DIPUTADOS.— Sí, señor Presidente.

SESION 52.o ORDINARIA, EN MIERCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1948

(SESION DE 16.15 A 19.45 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**— La calle que une la Avenida Bernardo O'Higgins con la calle París, entre San Francisco con Santa Rosa, se denominará "Bombero René Carvallo".

La actual calle Bombero René Carvallo, ubicada en la Avenida Matta, entre Nueva de Valdés y San Francisco, llevará el nombre que la Municipalidad de Santiago indique.

Artículo 2.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará en general.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, reglamentariamente queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Vargas Puebla solicita el asentimiento de la Corporación para hacer uso de la palabra.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor MONTT.— No, señor Presidente. En esta forma, no va a salir nunca la Tabla de Fácil Despacho. Que hable en la Hora de Incidentes.

El señor VARGAS PUEBLA.— Si no tenemos tiempo...

El señor COMMENTZ.— Se lo damos...

4.—AUTORIZACION A LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO PARA EJECUTAR DIVERSAS OBRAS DE ADELANTO EN LA COMUNA DE NINHUE, HOMENAJE A ARTURO PRAT Y CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente)— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto de ley que autoriza a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para efectuar diversas obras en Ninhue, como homenaje a la memoria de Arturo Prat.

Diputado Informante es el Honorable señor Aldunate Phillips.

El informe está impreso en el Boletín N.o 6.176.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**— Como homenaje a la memoria del Capitán de Corbeta don Arturo Prat, nacido en Ninhue el 4 de abril de 1848, la Corporación de Reconstrucción y Auxilio destinará la suma de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000), en cuotas anuales de quinientos mil pesos ($ 500.000), durante cada uno de los años 1949, 1950 y 1951, para ejecutar las siguientes obras públicas en dicha comuna:

a) Construcción de una policlínica .. .. $ 400.000.—
b) Adquisición del terreno y construcción del retén de Carabineros en Ninhue .. .. $ 250.000.—
c) Sala Municipal de Actos y Biblioteca .. .. $ 250.000.—
d) Construcción de un Estadio Deportivo .. .. $ 200.000.—
e) Construcción de casas habitaciones populares .. .. $ 400.000.—

Artículo 2.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Sala de la Comisión, 22 de julio de 1946.

Acordado en sesión de fecha de ayer, con asistencia de los señores Alessandri (Presidente), Aldunate, Berman, Gutiérrez, Izquierdo y Prieto.

Diputado Informante fué designado el Honorable señor Aldunate.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montt

El señor MONTT.— Señor Presidente, este proyecto fué presentado por los tres Diputados de la agrupación de San Carlos de Itata y tiende, como lo indican sus disposiciones, a la realización de algunas obras de la comuna de Ninhue, en que naciera Arturo Prat, como un homenaje a la memoria de este héroe, con motivo del primer centenario de su nacimiento.

En el proyecto en discusión se consultan algunas obras de gran importancia para esta localidad, con cargo al presupuesto de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. En la Comisión de Hacienda se oyó a este organismo, el que estuvo de acuerdo tanto en las sumas consultadas como en las obras mismas que se iban a ejecutar.

El total de un millón y medio que se consulta para estas obras será invertido en el plazo de tres años, a razón de 500 mil pesos anuales, y con cargo al Presupuesto de dicha Corporación, en los años 1949, 1950 y 1951.

Las obras que se van a realizar están indicadas en el artículo 1.o del proyecto que aparece en el Boletín que tienen a la mano todos los Honorables colegas, y son todas de alto interés para esta comuna.

Dados, pues, la forma como se va a financiar este proyecto, la naturaleza de las obras por realizar, y los motivos por demás elevados que inspiran esta moción presentada por los tres Diputados que representan al Departamento de Itata, esperamos que él, sin mayor discusión, sea despachado por la Honorable Cámara.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA.— El proyecto que ha informado el Honorable señor Montt, tiene por objeto realizar obras de progreso en la Comuna de Ninhue, donde nació el prócer Arturo Prat, hace cien años.

El señor MONTT.— ¡Lo sabía Su Señoría, entonces!

El señor VARGAS PUEBLA.— La iniciativa es bastante plausible, ya que por ella se trata de rendir un homenaje a este héroe nacional, ejecutando obras de adelanto local en la Comuna de Ninhue, para lo cual se autoriza a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a fin de que con tal objeto, destine los medios económicos necesarios.

En realidad, señor Presidente, la mejor manera de rendir homenaje a los hombres que han entregado su vida luchando por la libertad y la independencia del país, es que se lleven a cabo obras de importancia social en las comunas en que ellos nacieron, y sobre todo que, al propiciar el adelanto de las comunas, se consulten beneficios para la población que necesita disfrutar de una vida mejor.

El proyecto contempla la construcción de una policlínica, la adquisición del terreno y construcción del retén de Carabineros, la Sala Municipal de Actos y Biblioteca, la construcción de un Estadio Deportivo y la construcción de habitaciones populares.

Nosotros vamos a votar favorablemente esta moción, porque consideramos que la Honorable Cámara hace bien en despachar proyectos que consultan fondos destinados a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunas apartadas de la República.

Lamentamos, sí, que en el proyecto no estén consultados los fondos para construir una escuela...

El señor MONTT.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor VARGAS PUEBLA.— Con todo agrado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable Diputado, tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— Hay en la Comuna de Ninhue, cabecera del departamento de Itata, dos espléndidas escuelas construídas con posterioridad al terremoto por la misma Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El señor BERMAN.— Con los recursos que le otorgó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El señor MONTT.— Ultimamente, el Alcalde de esa Comuna, que es una persona muy empeñosa, ha obtenido los recursos necesarios para efectuar algunas obras indispensables en aquellas escuelas; de suerte que lo que ha manifestado el Honorable señor Vargas Puebla está ya hecho desde hace algún tiempo.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— Agradezco la información que ha dado el Honorable señor Montt, porque, en realidad, nuestra preocupación por educar a los niños campesinos ha sido constante, como han podido observar mis Honorables colegas en el seno de esta Honorable Corporación.

Hoy día cuando hay una propaganda tan intensa de "affiches" para arrancar a la población del analfabetismo, consideramos que es indispensable que en todas estas iniciativas esté consultada la idea de la construcción de escuelas, para hacer desaparecer de nuestro país la carencia de estos edificios, e ir eliminando un alto porcentaje de niños que, por falta de escuelas, no pueden tener instrucción.

Con la declaración que ha hecho el Honorable colega, estoy conforme y quiero expresar, finalmente, que no podemos dejar de prestar nuestros votos favorables a este proyecto sin decir algunas palabras con relación a lo que se invoca en sus fundamentos.

Es justo el homenaje al marino ejemplar que fué en vida Arturo Prat, cuyo ejemplo sigue lo más sano de nuestra Armada Nacional, aún cuando hoy es dado el caso de ver a algunos almirantes que no desenvainan el sable para combatir a enemigos de otros países, que no ganan batallas contra enemigos extranjeros sino que ganan batallas...

Un señor DIPUTADO.— Contra Rusia.

El señor VARGAS.— ...contra el pueblo indefenso de Chile, como en el caso de los obreros carboníferos. Pero estamos seguros de que a esos almirantes o contraalmirantes nadie los recordará en el futuro, ni se les rendirá homenaje alguno; en cambio, a Arturo Prat, que desenvainó su espada para defender el honor nacional y el interés de Chile, que tuvo un profundo cariño y amor por su pueblo, las generaciones de hoy y de siempre le rendirán cada día los más grandes y más elocuentes homenajes.

El señor MONTANE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE.— Los Diputados radicales votarán favorablemente este proyecto como un homenaje al héroe máximo de nuestra Armada Nacional, y como una satisfacción a esa región de Ninhue, tan abandonada de los Poderes Públicos, durante tantos años.

Ha bastado que el pueblo de Ninhue, señor Presidente, celebrará la fausta fecha del nacimiento de su héroe, para que toda la población de aquella región, al unísono, se levantara en un clamor patriótico, en un gesto de demanda de justicia, después de tanto tiempo de abandono.

Es así como Su Excelencia el Presidente de la República llegó hasta aquella región para imponerse de sus necesidades y para hacer desde el Gobierno cuanto fuera posible para solucionarlas.

El Parlamento Nacional también ha querido adherir a este homenaje y especialmente ha querido aportar su apoyo a estas obras que son de gran necesidad para esa población, los Diputados radicales votarán con la mayor satisfacción este proyecto, por las razones que he dado y no dudo que, por mismas razones, la Cámara toda le pres[ta] su aprobación.

El señor BARRUETO.— Pido la pala[bra] señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— [Tie]ne la palabra Su Señoría.

El señor BARRUETO.— Señor Preside[nte] personalmente no puedo sino acompaña[r a] los Honorables Diputados que me han [pre]cedido en el homenaje que se le quiere [ren]dir a uno de los héroes máximos del Ejé[rci]to...

El señor ROSALES.—De la Marina, Ho[no]rable Diputado.

El señor BARRUETO.—En todo caso t[am]bién pertenece al Ejército.

El señor ROSALES.—Integran las Fue[rzas] Armadas, que tienen tres ramas.

El señor BARRUETO.— Pero también [habría] querido escuchar la opinión de algún m[iem]gro de la Comisión de Hacienda de esta [Ho]norable Cámara, porque este proyecto, [que] con toda justicia va a aprobar la Honor[able] Cámara, se encuentra financiado integ[ra]totalmente con los propios fondos de la C[or]poración de Reconstrucción y Auxilio, fon[dos] que desde ahora se proyecta destinarlo[s a] objetivos fijos y determinados.

En un momento más, la Honorable Cám[ara] va a estudiar la reforma de la Ley Orgá[nica] de la Corporación de Reconstrucción y A[uxi]lio y se va a encontrar con la sorpresa de [que] esta misma Comisión de Hacienda, que rápidamente autorizó cargar estos fondo[s a] la Corporación de Reconstrucción, para [ren]dir un homenaje, con la misma rapidez [ha] negado su aprobación a todas las obliga[cio]nes fijas que el Honorable Senado le imp[uso] a la Corporación de Reconstrucción y A[uxi]lio. Esto me parece un poco contradict[orio] y, por eso, quería dejar en pie estas ob[ser]vaciones.

El señor CONCHA.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—T[iene] la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.—Señor Presidente, [los] Diputados de estos bancos votaremos fav[ora]blemente este proyecto de ley, porque en[con]tramos de justicia este homenaje que se q[uie]re rendir al pueblo en que nació el héroe [Ar]turo Prat y, además, porque estas obras [son] necesarias en un pueblo que desgraciadam[en]te no ha recibido ningún beneficio des[pués] del terremoto que azotó a esa zona.

Con respecto a lo manifestado por el [Ho]norable señor Barrueto, y como miembro [de] la Comisión de Hacienda, quiero manife[star] que éste es un proyecto análogo a otro [que] ya fué despachado, y que disponía qu[e la] Corporación de Reconstrucción y Auxilio [des]tinara fondos para objetivos fijos y bien [de]terminados.

Una vez que se haya despachado el proy[ecto] a que se refería el Honorable Diputado[, la] Corporación, al hacer su presupuesto, [hará] figurar en los ítem correspondientes a o[bras] públicas dentro de las cuotas de las pro[vin]cias respectivas, aquéllas como cuarteles [de] carabineros y otras a que la obliga la l[ey].

Por tal motivo, creo que el Honorable [se]ñor Barrueto no tendrá inconveniente [en] prestar su apoyo al proyecto en discusión[, ya] que el gasto que él origine no afectar[á en] nada a otras provincias.

Por otra parte, la ley que vamos a de[spa]char esta tarde se refiere sólo a la total[idad] de los fondos por invertirse. Fijado su mo[nto] debe procederse a efectuar la repartición [de] los mismos entre las distintas provincia[s y] entre los diversos ítem, tales como edif[icios] para el Cuerpo de Carabineros, Policlín[icas,] etcétera.

El señor BARRUETO.—¿Me permite, Ho[no]rable señor Concha?

El señor CONCHA.—Con todo gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—[Con] la venia del Honorable señor Concha, t[iene] la palabra el Honorable señor Barrueto.

El señor BARRUETO.—En ningún mome[nto] he dicho que voy a negar mi apoyo a [este] proyecto. Considero muy plausible que se [ha]yan armonizado los criterios distintos que [ha]bía en la Comisión de Hacienda. Me al[egro] mucho que los gastos que origine este [pro]yecto sean imputados a la cuota de la [pro]vincia respectiva y espero que se adopte [el] mismo criterio cuando estudiemos el proy[ecto] de reforma de la Ley Orgánica de la Corp[ora]ción de Reconstrucción y Auxilio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). —¿[Ha] terminado el Honorable señor Concha?

El señor CONCHA.—No, señor Preside[nte].

Para terminar, quiero significar que no [de]bemos alargar inútilmente este debate p[un]tualizando si el gasto que origine el proy[ecto] se cargará a una partida u otra del pre[su]puesto de la Corporación de Reconstrucc[ión]. Estimo, por el contrario, que la Honor[able] Cámara debe aprobar el proyecto como [un] homenaje el héroe de Iquique, puesto qu[e] no va a originar un gasto muy consider[able] y no podemos retardar su despacho por [pe]queñas discrepancias sobre la partida a [que] se debe cargar.

Como ya lo manifesté, los Diputados de [es]tos bancos prestaremos gustosos nuestro a[po]yo a este proyecto por estimar que ésta [es] la mejor manera de rendir un homenaje [a] esta gran figura de nuestras Fuerzas Ar[ma]das.

El señor BERMAN.—Pido la palabra, se[ñor] Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—T[iene] la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.—Señor Presidente, [en] realidad, pudo haber sido oportuna la preg[un]ta formulada por el Honorable Diputado [ra]dical que me ha precedido, en el sentido [de] si este proyecto tiene financiamiento...

El señor BARRUETO.—Lo que dice Su [Se]ñoría es falso. Yo no he preguntado eso.

He preguntado si las obras que se efec[tua]rán en Ninhue, como homenaje a Ar[turo] Prat, se van a hacer con fondos de la Co[rpo]ración de Reconstrucción y Auxilio.

El señor BERMAN.—Señor Presidente, e[fec]tivamente el Honorable señor Barrueto ha [di]cho que la Corporación de Reconstrucci[ón y] Auxilio dispone de fondos fijos y determ[ina]dos para destinarlos al plan de obras ya p[re]viamente acordado, y que este proyecto [por] el cual se rinde homenaje a la memoria [del] Capitán Arturo Prat Chacón, no estaría [en] armonía con dicho plan porque lo desti[na]cia, ni con el proyecto que la Honorable [Cá]mara debe continuar considerando de[ntro] del Orden del Día de la presente sesión.

Desde luego, tiene razón el Honorable se[ñor] Barrueto al manifestar que proyectos ...

...namiento cercenan los recursos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio o los desvían del destino ya fijado.

Pero en el caso de este homenaje, no creemos ni siquiera conveniente apelar a esta razón, dada la poca magnitud económica del proyecto y en relación con su gran significación espiritual.

Para otros proyectos, de otra destinación y otra causa, seguramente que vamos a indicar que no se pueden cercenar los recursos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio; pero, cuando se trata de Arturo Prat ..., damos todos nuestros votos favorables, máxime cuando junto con recordar al héroe, se construirán obras útiles para la colectividad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

5.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA EXPROPIAR TERRENOS A FIN DE DESTINARLOS A LA CONSTRUCCION DE UN GRUPO ESCOLAR EN ARICA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza la expropiación de terrenos en Arica, para la construcción de un Grupo Escolar.

Boletín número 6,189.

Diputado Informante es el Honorable señor González Prats.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.—Declárase de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República, para que pueda expropiar los siguientes lotes de terreno que forman parte de la manzana comprendida entre las calles R. Sotomayor, San Marcos, Blanco Encalada y General Lagos, de la ciudad de Arica, comuna del mismo nombre; lotes que figuran con los siguientes números en el Rol de Avalúos correspondientes, a nombre de las personas que se indican, y cuyos deslindes y cabidas son las que se expresan:

a) Rol N.o 674.—Calle General Lagos N.o 242 (Sitio N.o 3), a nombre de don Demetrio Varelli Aldunate. Deslindes: Norte, propiedad rol N.o 675, que se individualiza a continuación; Sur, propiedad de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales; Oriente, con parte de la propiedad rol N.o 317; con la propiedad N.o 316, y con parte de la propiedad rol N.o 315, que se individualizan más adelante; Poniente, calle General Lagos. Superficie aproximada: 708,80 metros cuadrados.

b) Rol N.o 675.—Calle General Lagos N.o 266 (Sitio N.o 4), a nombre de don Ernesto Nachtendorff. Deslindes: Norte, propiedad rol 676, que se individualiza en seguida; Sur, propiedad rol N.o 674, a que se hizo referencia anteriormente; Oriente, con parte de las propiedades rol N.os 318 y 317, que se individualizan más adelante; Poniente, calle General Lagos. Superficie aproximada: 323,40 metros cuadrados.

c) Rol N.o 676.—Calle General Lagos N.o 272 (Sitio N.o 5), a nombre de don Alberto Requena R. Deslindes: Norte, sitios 6, 7, 8, 9, 10 y 11; Sur, propiedad rol N.o 675, antes individualizada; Oriente, con propiedad rol N.o 319, y parte propiedad rol N.o 318, que se detalla a continuación; Poniente, calle General Lagos. Superficie aproximada: 306 metros cuadrados.

d) Rol N.o 319.—Calle Blanco Encalada N.o 267. (Sitio N.o 18), a nombre de don Domingo Montalvo. Deslindes: Norte, parte sitio 11 y sitios 13, 14, 15, 16 y 17; Sur, propiedad rol N.o 318, que se individualiza en seguida; Oriente, calle Blanco Encalada: Poniente, propiedad rol N.o 676, antes referida. Superficie aproximada: 268,80 metros cuadrados.

e) Rol N.o 318.—Calle Blanco Encalada sin número. (Sitio N.o 19), a nombre de don Francisco González Morales. Deslindes: Norte, propiedad rol N.o 319 antes referida; Sur, propiedad rol N.o 317, que se individualiza a continuación; Oriente, calle Blanco Encalada; Poniente, parte de las propiedades rol N.o 676 y N.o 675, anteriormente individualizadas. Superficie aproximada: 252 metros cuadrados.

f) Rol N.o 317.—Calle Blanco Encalada sin número. (Sitio N.o 20), a nombre de doña ...lla D. de Klinger. Deslindes: Norte, propiedad rol N.o 318 antes referida; Sur, propiedad rol N.o 316, que se individualiza a continuación; Oriente, calle Blanco Encalada; Poniente, parte de las propiedades rol N.os 675 y 674. Superficie aproximada: 252 metros cuadrados.

g) Rol N.o 316.—Calle Blanco Encalada sin número. (Sitio N.o 21), a nombre de doña Juana Salinas Pérez. Deslindes: Norte, propiedad rol N.o 317, antes referida; Sur, propiedad rol N.o 315, que se individualiza en seguida; Oriente, calle Blanco Encalada; Poniente, propiedad rol N.o 674, referida anteriormente. Superficie aproximada: 252 metros cuadrados.

h) Rol N.o 315.—Calle Blanco Encalada sin número. (Sitio N.o 22), a nombre de don Da... Arribas. Deslindes: Norte, propiedad rol N.o 316, antes referida; Sur, propiedad rol N.o 314, que se individualiza a continuación; Oriente, calle Blanco Encalada; Poniente, parte de la propiedad rol N.o 674 y terrenos de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Superficie aproximada: 630 metros cuadrados.

i) Rol N.o 314.—Calle Blanco Encalada sin número. (Sitio N.o 23), a nombre de don Walter Hahn. Deslindes: Norte, propiedad rol N.o 315, antes referida; Oriente, calle Blanco Encalada; Sur y Poniente, terrenos de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales; superficie aproximada: 420 metros cuadrados.

Los terrenos serán expropiados para la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, de cuyo cargo será el pago de la indemnización correspondiente, y deberán destinarse a la construcción de un edificio escolar.

Artículo 2.o.—La expropiación se llevará a efecto en conformidad a las disposiciones del Título XV del Libro IV del Código de Procedimiento Civil.

Artículo 3.o.—En caso de haber juicios pendientes sobre el dominio, posesión o mera tenencia de los inmuebles a que se refiere esta ley, no se suspenderá el procedimiento de expropiación y los interesados harán valer sus derechos sobre el valor de la expropiación. Los gravámenes y prohibiciones que afecten al inmueble no serán obstáculos para llevar a cabo la expropiación. Las gestiones a que diere lugar el ejercicio de estos derechos se ventilarán ante el juez, a quien corresponda conocer de la expropiación, y se tramitarán como incidente en ramo separado, sin entorpecer el cumplimiento de la expropiación.

Artículo 4.o.—Los inmuebles expropiados en conformidad a esta ley se reputarán con títulos saneados.

Artículo final.—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

El señor OJEDA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor González Prats.

El señor GONZALEZ PRATS.—Se trata, señor Presidente, de un proyecto sumamente sencillo destinado a obtener 1,450 metros cuadrados de terrenos, en Arica, para la construcción de un Grupo Escolar.

En realidad, la extensión inicial del terreno adquirido para este fin, ha sido insuficiente, dada la importancia que va a tener el establecimiento escolar aludido. Por esta razón, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales desea aprovechar ciertos lotes de terrenos vecinos al predio que ya posee en aquel puerto.

Ahora bien, dichos lotes pertenecen a diversos dueños. Por otra parte, hay algunas deficiencias en los títulos de dominio. Así, la compra directa no resulta fácil. Por ello es conveniente dictar una ley que autorice la expropiación.

La razón de utilidad pública es indudable en este caso, ya que dice relación con una construcción destinada a fines educacionales.

Estos son los fundamentos de este proyecto de ley y, dada su sencillez, creo que la Honorable Cámara no tendrá inconveniente en aprobarlo sin mayor trámite.

Es todo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— En la Comisión de Educación, al tratarse este proyecto, le dimos nuestro apoyo y nuestros votos porque estimamos, señor Presidente, que se trata de un asunto importante, ya que va a solucionar, aunque sea de una manera parcial, el problema de locales escolares en la ciudad de Arica.

Como lo ha expresado aquí el señor Diputado Informante, tiene por finalidad este proyecto dar facilidades para que pueda construirse en aquella ciudad del extremo norte de la República, un grupo escolar que reúna condiciones pedagógicas, de higiene, seguridad y comodidad para la numerosa población escolar ariqueña, y para los maestros que deben impartir la enseñanza, y que actualmente se ven obligados a desempeñar sus elevadas funciones en locales inadecuados, insalubres, con peligro evidente para su salud, y para la de sus educandos. Todos sabemos, porque las estadísticas así lo aseguran, que el porcentaje de maestros tuberculosos, y de alumnos afectados por este flagelo tremendo es elevadísimo, y, en gran parte, ello se debe a las condiciones realmente inhumanas en que tienen que trabajar. Muchos locales escolares, la inmensa mayoría, me atrevería a decir, especialmente en los medios rurales, son verdaderos "mataderos humanos". Estrechos, ruinosos, sin puertas, sin ventanas, sin pisos, carentes, incluso de servicios higiénicos, constituyen focos permanentes de infección para alumnos y maestros, y una vergüenza para un país civilizado.

En muchas oportunidades, señor Presidente, los Diputados que aquí representamos al pueblo, y a la clase obrera nos hemos referido a este grave y urgente problema que afecta a la educación nacional.

El señor IRARRAZAVAL.— ¿Por qué no despachamos el proyecto?

El señor ROSALES.— Hemos dicho que en el país faltan cerca de tres mil escuelas, especialmente en los sectores agrarios de nuestra población, sectores que tradicionalmente han sido abandonados por los Gobiernos que se han sucedido en el manejo de los asuntos públicos. A pesar, señor Presidente, de que en la Constitución Política, como lo hemos recordado tantas veces, se establece que "la educación del pueblo debe merecer atención preferente del Estado", simpre hemos constatado que en la realidad esto no es más que una bella declaración romántica que no se cumple, que no se hace efectiva, ya que, precisamente, durante el actual Gobierno se ha retrocedido bastante en esta materia. Sin embargo, en el programa del 4 de septiembre, que juró solemnemente cumplir, el señor Presidente de la República, se dice textualmente en el rubro "POLITICA EDUCACIONAL Y CULTURAL":

1.— Fortalecimiento del Principio del Estado Docente, como el medio más adecuado para asegurar la orientación democrática de la educación nacional;

4.— Realización de un plan nacional que permita a todos los sectores de la población gozar de los beneficios de la cultura en su más amplio significado, etc., etc.

Pero, a pesar de estos, y de muchos otros puntos categóricos que se estamparon en el Programa del 4 de septiembre, la realidad nos está demostrando que no sólo no se ha impulsado la educación pública con la creación de nuevas escuelas, sino que, como lo he dicho, en ocasiones anteriores, se ha mutilado el presupuesto educacional, restando posibilidades a miles de nuestros compatriotas para que puedan recibir los beneficios del saber y de la cultura.

Pero yo quiero decir, señor Presidente, que si bien es cierto que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales realiza una labor positiva en la construcción de locales escolares, no es menos cierto que ella no es de carácter general. Muchas veces, valen más las influencias de orden político para que en determinados lugares del país se levanten estos locales escolares. Deseo citar, por ejemplo, el caso de una pequeña comuna de la República, Graneros, que ha venido peleando desde hace mucho tiempo por que la mencionada Sociedad levante allí un grupo escolar. En dicha comuna existe un grave problema por la falta de locales; efectivamente, hay dos escuelas que tienen que funcionar con sus cursos repartidos.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite un interrupción, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Rosales, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Yo agradecería a Su Señoría que, en homenaje al despacho de este proyecto, concretara sus observaciones, y se limitara a aprobar o rechazar la iniciativa que estamos discutiendo...

El señor ROSALES.— Pero ¿porqué?

El señor VALDES LARRAIN.— ...y dejara las observaciones que está haciendo para la Hora de Incidentes, pues Su Señoría está hablando en general sobre política educacional.

El señor ROSALES.— Pero ¿por qué se desespera tanto Su Señoría, cuando falta bastante tiempo en la tabla de Fácil Despacho?

El señor YRARRAZAVAL.— No se va a alcanzar a despachar.

El señor ROSALES.— Le agradecería, señor Presidente, que tuviera la bondad de informarme, cuanto queda para terminar el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quedan diez minutos, pues termina a las cinco de la tarde.

Solicito el asentimiento de la Sala, para prorrogar el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho...

El señor IZQUIERDO.— No, señor Presidente.

El señor PALMA.— Hay tiempo de sobra para despacharlo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo. Puede continuar el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— ¿No hubo acuerdo?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Que conste que la oposición no salió de estos bancos.

El señor ROSALES.— Decía, señor Presidente, que la comuna de Graneros viene luchando, desde hace mucho tiempo, porque se levante allí un local moderno que pueda servir a la numerosa población escolar de esa ciudad. Los cursos de esas dos escuelas tienen que funcionar hoy día, unos en el local del Cuerpo de Bomberos, otros, en el local de un sindicato, y los demás en casas particulares.

Así está repartida, señor Presidente, la población escolar de Graneros en estos instantes...

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Despachemos el proyecto!

El señor ROSALES.— Se ha pedido a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales que haga los estudios necesarios para levantar en esa localidad un edificio para un Grupo Escolar; pero, para ello, esa institución ha exigido una cuota al contado de 8 millones de pesos. No es posible exigir a vecinos modestos de una Comuna más o menos abandonada, que reúnan tan alzada suma de dinero. Claro es que los hacendados de aquella zona podrían hacerlo; pero ellos son egoístas, no dan para estas cosas un centavo. Ellos aportan dinero para otras cosas, para la compra de votos, por ejemplo, y para otros objetivos intrascendentes y subalternos. Pero para la educación de los hijos del pueblo, no dan un peso.

Quería dejar establecido este hecho, señor Presidente, para pedir que ojalá esta Sociedad realice una política general de construcciones que favorezca a todas las ciudades, y a todas las comunas del país, sin discriminaciones que resultan, en este caso, sumamente odiosas.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor QUINA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Quina.

El señor YRARRAZAVAL.—¡Despachemos el proyecto!

El señor QUINA.—Voy a ser muy breve para que este proyecto se alcance a despachar.

Quiero solamente dar algunos datos estadísticos sobre la población escolar de la ciudad de Arica...

El señor YRARRAZAVAL.—Así no lo vamos a despachar.

El señor QUINA.—Actualmente, en la ciudad de Arica, asisten más o menos 1.500 estudiantes a las escuelas, más 251 estudiantes en los grados vocacionales, habiendo en las escuelas particulares, por no poder concurrir a las escuelas públicas, 462 alumnos, quedando, más o menos, un 30 por ciento de la población escolar de la localidad sin poder asistir a clases en las escuelas primarias ni en los cursos particulares, por no contar con los recursos suficientes.

Es por eso, señor Presidente, que ruego a la Honorable Cámara se sirva prestarle todo su apoyo a este proyecto de ley destinado a proporcionar un Grupo Escolar a la ciudad de Arica, por cuanto esta ciudad, que es una ciudad limítrofe, es una de las pocas del país que no cuenta con tales locales escolares.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

El señor ROSALES.—Por unanimidad, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—NO APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 8.811 A LOS OBREROS DEPENDIENTES DE LAS EMPRESAS GANADERAS DE LAS PROVINCIAS DE AYSEN Y MAGALLANES.— PREFERENCIAS PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— De acuerdo con la petición formulada por los distintos Comités de la Honorable Cámara, solicito el asentimiento unánime de la Sala, para destinar diez minutos, inmediatamente después de la Tabla de Fácil Despacho, a fin de tratar el Mensaje del Ejecutivo que establece que la Ley de Sindicación Campesina no se aplicará a las provincias de Aysen y Magallanes.

El señor ESCOBAR DIAZ.—No hay acuerdo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Sí, hay acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— **Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, entraríamos a discutir de inmediato este proyecto.

Acordado.

Se va a leer el proyecto.

El señor SECRETARIO.— El proyecto dice así:

"**Artículo único.** — Las disposiciones de la ley N.o 8.811, no se aplicarán a los obreros dependientes de las empresas ganaderas de las provincias de Aysen y Magallanes.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy y, a continuación, el Honorable señor Correa.

El señor GODOY.— Creo que no son sólo las modalidades de orden técnico o específico, derivadas de la naturaleza del trabajo que, en cierto modo, es ganadero y agrícola en la región de Magallanes, las que han inducido al Ejecutivo a solicitar que se suspendan en ella los efectos de la ley mal llamada de Sindicación Campesina, sino que también ha influído en esta decisión el hecho de que esta ley, ni en Magallanes ni en ninguna otra parte del país, va a ser operante. Por este motivo, hay que felicitarse de que, en algunas provincias del país siquiera, las víctimas se puedan sacudir de este yugo que deja al margen de toda organización sindical a los obreros de Magallanes, los que, como se ha sostenido ya en otra oportunidad, en esta Honorable Cámara, tienen una larga tradición de lucha y una alta conciencia sindical.

Particularmente, los obreros de Natales, que tienen viejas organizaciones de tipo sindical, no pueden haber sentido conformidad alguna, cuando se pretendió menoscabar sus derechos y aplicarles las disposiciones de esta ley verdaderamente vejatoria para la clase trabajadora, como es la de Sindicación Campesina.

Por eso nosotros, señor Presidente, porque es justo y porque va a llegar un momento en que deba procederse a la derogación de todas estas leyes de tipo represivo, daremos nuestros votos en favor de este proyecto y hemos aceptado que se trate, especialmente, en esta sesión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, no son las razones que ha dado el Honorable señor Godoy...

El señor GODOY.— ¡Sí son!

El señor CORREA LARRAIN.— ...las que han movido al Ejecutivo a enviar este Mensaje, para que no se apliquen las disposiciones de la Ley de Sindicación Campesina en las provincias de Magallanes y Aysen.

Las razones son muy diferentes. No se trata de que esta ley sea inoperante y que deje a los obreros agrícolas del país, como decía el Honorable señor Godoy, al margen de los derechos y ventajas que proporciona la sindicación.

El señor VARGAS PUEBLA.— Así lo establece la ley.

El señor CORREA LARRAIN.— La diferencia que existe entre los obreros agrícolas de Magallanes y Aysen y el resto de los obreros agrícolas del país, es que aquéllos, en realidad, son trabajadores industriales con características propias que los diferencian de los del resto del territorio. No existe el inquilinaje, las medias, las raciones de tierra ni todo el régimen que se desarrolla en las actividades agrícolas del resto del territorio.

Los obreros de aquellas provincias son industriales. Esta es la razón que ha tenido el Ejecutivo para pedir que no se apliquen allí las disposiciones de la Ley de Sindicación Campesina.

Pero, señor Presidente, yo creo que este proyecto debiera haber sido estudiado con mayor detenimiento. Porque, a pesar de que no conozco exactamente la situación que existe en esas provincias, seguramente hay diferencias entre el personal que trabaja en los frigoríficos y el que trabaja en el pastoreo. El primero es un trabajo industrial y el otro un trabajo agrícola. Por lo tanto, estos últimos deberían estar sujetos a la ley de sindicación campesina.

Por eso creo que este proyecto debió haber pasado a Comisión para estudiarlo con detenimiento y ver las diferencias que existen entre estos dos tipos de trabajadores agrícolas que hay en esas provincias, o sea, el trabajador propiamente industrial que trabaja, ocasionalmente, tanto en las esquilas como en los frigoríficos, y el trabajador agrícola que trabaja en las labores de pastoreo.

El señor VARGAS PUEBLA.— Los dos.

El señor CORREA LARRAIN.— Formulo indicación para que este proyecto vaya a Comisión a fin de que pueda ser detenidamente estudiada cuál es la efectiva situación que existe en estas dos faenas agrícolas de las provincias australes del país.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Insisto señor Presidente, en hacer indicación para que el proyecto vaya a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor OJEDA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— Con mucho gusto.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, este Mensaje que ha enviado el Ejecutivo para nuestra consideración se ha debido precisamente a un acuerdo unánime existente entre los patrones y obreros de la provincia de Magallanes. Ellos desean que la llamada "Ley de Sindicalización Campesina" no pueda ser aplicada ni en la provincia de Magallanes ni en la de Aysen, porque las labores que allí se realizan, como muy bien lo ha explicado Su Señoría, están consideradas como industriales. La aplicación de esta ley en esa región va a traer como consecuencia una desorganización bastante grande, tanto en el campo industrial como en el campo obrero. Todas las ideas que Su Señoría ha sostenido también han sido consideradas por patrones y obreros de la zona.

Está presente en la Sala el señor Ministro del Trabajo, quien viene patrociando este Mensaje. El puede dar una explicación al Honorable Diputado, para mayor conformidad de Su Señoría, en el sentido de que no existe ningún desacuerdo entre ambas partes frente al proyecto en discusión.

Lo que se desea en la provincia de Magallanes, es que tanto patrones como obreros continúen trabajando como hasta ahora lo han hecho, en completa armonía.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Correa.

El señor CORREA LARRAIN.— Contrariamente a lo que ha manifestado el Honorable colega, dentro de la ley de Sindicalización Campesina existen una serie de disposiciones nuevas que benefician en realidad a los obreros agrícolas, como la asignación familiar.

El señor GODOY.— ¡Seis pesos mensuales!

El señor CORREA LARRAIN.— Yo creo, señor Presidente, —Ya que a los obreros agrícolas de Magallanes los vamos a sacar de la Ley de Sindicalización Campesina— que es digno de estudiarse en este proyecto este aspecto de la asignación familiar, por lo menos, para que estos obreros, que en parte son agrícolas, puedan disfrutar siquiera de estos beneficios.

Estas son las razones que me mueven a pedir que este proyecto sea estudiado por la Comisión respectiva. Es verdad que, aparentemente, es muy sencillo en principio, pero también es cierto que tiene una serie de complicaciones que deben ser mejor estudiadas por la Comisión y por la Honorable Cámara. No se trata exclusivamente de dejar de aplicar una ley ni de traspasar un número de trabajadores de una ley a otra, sino que debemos contemplar nosotros cuáles son los verdaderos intereses de estos trabajadores agrícolas y esto me mueve, digo, a insistir en que este proyecto debe despacharse con mayor estudio y debe volver o debe ir a la Comisión respectiva, o sea, a la Comisión de Trabajo, para que esta Comisión se pronuncie acerca de la situación en que van a quedar estos trabajadores. Creo, señor Presidente, que no podemos legislar en esta forma tan simple y tan precipitada. Vuelvo a insistir en mi indicación para que el proyecto vuelva a Comisión.

El señor GODOY.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Había dicho que dadas las modalidades especiales de trabajo en las provincias de Magallanes y de Aysen —me parece que a ésta última también le alcanza este proyecto— no son operantes las disposiciones de la ley mal llamada de Sindicación Campesina. Desde luego, acaso el Honorable señor Correa Larraín ignora el tipo de sindicación que existe en esa región. Se trata de una sindicación mixta, que se llama de campo y de frigorífico, o sea, una sindicación que comprende todas las faenas de las personas que están ligadas de una manera primaria a la industria de la carne en Magallanes. O sea, comprende a los ovejeros, a los esquiladores, a los cuidadores; en una palabra, a todos los obreros, cuyo trabajo, como Sus Señorías saben culmina con la labor de animales en los frigoríficos de Natales y de Punta Arenas...

El señor PUGA (Ministro del Trabajo). — ¿Me permite Honorable Diputado?

El señor GODOY.— Con mucho agrado, señor Ministro.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Godoy, tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo.

El señor PUGA (Ministro del Trabajo) — Debo hacer presente a la Honorable Cámara que esta iniciativa tiene su origen en una petición del señor Intendente de Magallanes, quien ha manifestado que es inaplicable la Ley de Sindicación Campesina en esa región y que, en cambio, la actual sindicación o relaciones entre patrones y obreros se desarrolla perfectamente en armonía por medio de aplicación de la legislación común sobre Sindicatos.

Esta es la razón del Mensaje que se discute.

El señor GODOY.—Creo que es conveniente hacer una aclaración a las palabras que la Honorable Cámara acaba de escuchar. La razón es que los obreros dependen, por otra parte, en el régimen de relación con las empresas patronales, de poderosas empresas, como la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, algunas de las cuales son Compañías imperialistas, con capitales en libras esterlinas, las que nunca han regateado, si así pudiéramos decir, o sacado las cuentas con las puntas de los dedos, de lo que debe ganar un trabajador, ni nunca han pretendido administrarle sus ideas o creer que por un miserable y mugriento puñado de billetes le van a comprar la conciencia a los trabajadores.

Por eso, no pueden regir en este tipo de faenas las modalidades de la ley llamada de "sindicalización campesina" y mucho menos esa verdadera piltrafa o vergüenza que en esa ley se llamó "asignación familiar". Me refiero a los tres o cuatro pesos que se da por cada hijo de campesino.

Los obreros de Magallanes, pueden abrir cátedra o dictar lecciones a aquellos que patrocinaron ese proyecto para enseñarles cómo pueden llegar a tener un alto standard de vida los trabajadores que no han abdicado de sus derechos elementales.

Este es el fondo de la cuestión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—No alcancé a oír bien las explicaciones que, hace un momento, ha dado sobre este proyecto el señor Ministro del Trabajo; pero me parece que expresó a la Honorable Cámara que había consenso unánime entre patrones y obreros para despachar este proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Así lo manifestó, Honorable Diputado.

El señor PUGA (Ministro del Trabajo). — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra, señor Ministro.

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).— Lo que yo dije hace un momento fué que, sobre esta cuestión, se había producido un entendimiento entre patrones y obreros, y que el señor Intendente de Magallanes había hecho presente al Gobierno la conveniencia de no aplicar la ley de sindicalización campesina en esa región.

Nada más.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pues bien, el Honorable señor Correa Larraín, al pedir el envío de este proyecto a la Comisión de Trabajo, dejó bien en claro que la sindicalización campesina no correspondía a esa zona, porque además de que en ella predomina el aspecto industrial, las modalidades de vida de sus campos ovejeros son distintas a las del resto del país.

Basta recorrer todos los frigoríficos y todas las faenas, en las que trabajan un sinnúmero de obreros, para darse cuenta que no es la sindicalización campesina, en la forma establecida en la ley, la adecuada para esa zona.

Por lo demás, los patrones están de acuerdo en que no es posible aplicarla en la forma usual.

En consecuencia, el Ejecutivo, haciéndose

eco de este anhelo expresado por ambas partes y con el objeto de evitar dificultades en el orden social ha enviado este mensaje que suspende transitoriamente la aplicación de la ley 8.811.

Por esta causa, el Partido Radical le va a dar su apoyo a este proyecto de ley en vista de las razones que lo informan.

El señor CORREA LARRAIN.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.—Estoy perfectamente de acuerdo en que en el sector industrial no rijan algunas de las disposiciones de la ley de sindicalización campesina.

El Honorable señor Godoy considera una piltrafa la asignación familiar que se paga a estos obreros; pero debemos observar que los Honorables colegas comunistas considerarán siempre una piltrafa toda ayuda que se haga a la clase obrera, porque no se trata de una falsa demagogia coma la que hacen Sus Señorías...

El señor VARGAS PUEBLA.—Sus Señorías quieren que les trabajen gratis, o poco menos.

El señor GODOY.—Es una limosna la que les dan.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— ...ya que nosotros nos hemos preocupado siempre de dar a la clase obrera verdaderas y reales ventajas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.—Lo único que saben los Diputados comunistas es vociferar, ya que jamás han presentado una iniciativa que vaya a mejorar la situación de los trabajadores.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha llegado la hora.

7.—REFORMA DE LA LEY QUE CREO LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO.— MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Entrando al Orden del Día, y conforme al acuerdo tomado por la Cámara en la sesión de la mañana de hoy, corresponde continuar ocupándose del proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que modifica la ley Orgánica de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Está en discusión el artículo 15.o.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo 15.—El Fisco y las Municipalidades transferirán gratuitamente a la Corporación los terrenos de propiedad fiscal o municipal que no estén actualmente ocupados por construcciones de carácter permanente y que la Corporación acuerde para la realización de sus fines".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Este artículo, señor Presidente, ha sido suprimido por el Honorable Senado, y tiene por objeto hacer que el Fisco y las Municipalidades transfieran a título gratuito a la Corporación, terrenos de propiedad fiscal o municipal, siempre que la finalidad sea de aquellas que contempla la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Me parece extraño que si se trata de una obra de reconstrucción que va a ejecutar la Corporación de Reconstrucción en un terreno fiscal o municipal, sea necesario que la Municipalidad respectiva o el Fisco, transfieran el dominio de esos terrenos a la Corporación. Esta es la esencia de la expropiación: que haya un interés público en juego y, entonces, esa expropiación va, precisamente, en beneficio fiscal.

Aquí tenemos que se establece una expropiación que va en contra del Fisco, que va a privar al Fisco del dominio de un terreno para entregarlo a una institución que, si bien es de carácter estatal, no es fiscal, porque tiene su personalidad jurídica.

Tenemos, entonces, que se expropia un terreno de propiedad fiscal o municipal para entregarlo gratuitamente a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

¿Qué va a hacer la Corporación de Reconstrucción y Auxilio con ese terreno? Seguramente un edificio, seguramente un matadero, seguramente una Casa Consistorial o una obra de bien público.

¿Por qué se va a privar a la Municipalidad del dominio de ese terreno, cuando la obra pública va a ser en beneficio de esa propia Municipalidad?

Si es en beneficio fiscal la obra que se va a ejecutar ¿por qué se va a privar al Fisco del dominio de ese terreno en que se ejecuta la obra? ¿Por qué va a quedar esa obra, construída con el producto de contribuciones, a beneficio de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y no va a quedar a beneficio de la Municipalidad respectiva o de la nación toda?

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARCIA BURR.— En seguida, señor Presidente, si este artículo hubiera contemplado las situaciones especiales en que se iban a producir estas expropiaciones, o sea, que se hubiera establecido que la privación del dominio transferido a título gratuito de terrenos municipales o fiscales fuera para la construcción de determinadas obras públicas de beneficio fiscal o municipal, entonces sí que, evidentemente, serían explicables las razones de esta disposición legal; pero si el día de mañana se le priva a una Municipalidad de un terreno para construír en él una población, por ejemplo, para los empleados municipales o para empleados de otra institución cualquiera, no encuentro justo, señor Presidente, que se la prive de ese dominio, que le ha costado dinero de contribuyentes a la Municipalidad, para que sea en seguida regalada a determinados empleados o a determinados particulares.

Si la obra que va a ejecutar la Corporación es una obra municipal o es una obra fiscal, creo que es innecesario que se contemple este artículo, que está en pugna con la Constitución Política, que establece como principio fundamental, que nadie podrá ser privado de la propiedad, del dominio, o de los derechos que sobre ella tenga, sin que una sentencia judicial lo declare así, o sin que haya un convenio previo entre el dueño y el Fisco o el representante de la persona en favor de quien se va a hacer la expropiación.

Por estas consideraciones, señor Presidentes, yo coincido con el informe de la Comisión de Hacienda, que acepta la supresión que propone el Honorable Senado.

He terminado.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, creo que es exagerar demasiado suponer que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio va a exigir la transferencia gratuita de algunos terrenos y no los va a destinar a los objetivos de bien colectivo de que ella está animada. Durante los diez años de labor de esta Corporación, no se ha presentado ningún caso como el que temía en la mañana el señor Ministro de Hacienda y ahora el Honorable señor García Burr; y es de esperar, por tanto, que en los diez años en que se prorroga la existencia de esta Corporación, tampoco se produzca ningún caso arbitrario. Sin embargo, señor Presidente, ha habido arbitrariedad de parte del Fisco, y también de parte de algunas Municipalidades, en su tratamiento para con la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. La Corporación expropia sitios para ensonches de calles y se los entrega gratuitamente a las Municipalidades respectivas; la Corporación expropia y paga terrenos, construye servicios públicos y los entrega al dominio del Fisco; la Corporación construye mataderos, mercados, hasta áreas verdes, y todos estos progresos comunales, que son de obligación exclusiva de las Municipalidades, pasan al dominio de las Municipalidades o del Fisco, en su caso. O sea, señor Presidente, la Corporación de Reconstrucción y Auxilio no tiene dominio propio, la Corporación no se queda con ningún terreno, ni de poblaciones, ni de construcciones fiscales o semifiscales; terminada una obra la entrega con terreno y todo lo edificado al organismo fiscal, o semifiscal, municipal o de administración autónoma correspondiente.

Es absurdo lo que ha habido que comprobar en ciertas oportunidades. La Corporación de Reconstrucción y Auxilio ha construído, por ejemplo, el propio edificio de la Municipalidad de un pueblo determinado y éste pretende cobrar el valor del terreno en que construyó este edificio. Después, cuando necesitaba la Corporación un nuevo terreno, la Municipalidad le cobrará según esta indicación una suma por ser patrimonio. Por una parte recibe gratuitamente el mercado, el matadero, la sala de actos, el ensanche de una calle, la urbanización de avenidas, y por otro lado le cobra cualquier terreno que la Corporación necesita para atender sus objetivos.

Por esta razones, por nuestro convencimiento de que esta disposición no será aplicada en forma abusiva, y por considerarla perfectamente constitucional e indispensable para la Corporación, estimo que la Honorable Cámara debe mantener el artículo 15.o en la forma como lo despachó en un comienzo, o será rechazada la supresión que propone el Honorable Senado.

El seño ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la supresión del artículo 15.o propuesta por el Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Este artículo dice:

"Artículo 15.o.— El Fisco y las Municipalidades transferirán gratuitamente a la Corporación los terrenos de propiedad fiscal o municipal que no estén actualmente ocupados por construcciones de carácter permanente y que la Corporación acuerda para la realización de sus fines".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la supresión del artículo 15.o, propuesta por el Honorable Senado.

RECHADA la supresión del artículo 15.o.

En consecuencia, la Honorable Cámara insiste en mantener dicho artículo.

En discusión la modificación propuesta por el Honorable Senado al artículo 16.o.

El señor SECRETARIO.—Ha pasado a ser artículo 13.o, con la sola modificación de suprimir su frase final, que dice: "establecido o que se establezca en el futuro".

El señor IZQUIERDO.— Es cuestión de redacción solamente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación propuesta por el Honorable Senado al artículo 16.o.

Aprobada.

En discusión la modificación propuesta por el Honorable Senado al artículo 17.o.

El señor SECRETARIO.— Dice la modificación:

Artículo 17.o

Ha pasado a ser artículo 14.o.

Ha sustituído las palabras "los pabellones" que siguen a "Municipaldiades", por estas otras: "las construcciones"; ha modificado la expresión "destinados", diciendo 'destinadas"; ha sustituído la palabra "construídos" por "existentes" y por un punto aparte (.) ha sustituído el punto y como (;) que sigue a "uso público".

El párrafo que sigue, que se inicia diciendo: "la Corporación podrá..., etc.", ha sido consultado como inciso separado con las modificaciones que se indicarán.

El último párrafo, desde donde dice: "Las respectivas Municipalidades..., etc.", ha sido consultado como inciso segundo del artículo, sustituyéndose en él las palabras "estos pabellones" por "estas construcciones" y suprimiéndose la frase final que dice: "contado desde la vigencia de esta ley", sustituyendo, además, la coma (,) que la precede, por un punto aparte (.).

Como inciso tercero ha consultado la frase ya referida, desde donde dice "la Corporación podrá..., etc., hasta el punto seguido que sigue a "ella", sustituyendo en dicha frase las palabras "los pabellones" por "las construcciones de emergencia".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— En este artículo, señor Presidente, se confirma lo que expresé con ocasión del artículo 15.o.

El artículo 17.o de la Cámara, dice:

"Artículo 17.o.— La Corporación procederá a transferir gratuitamente a las respectivas Municipalidades, los pabellones de emergencia destinados a habitaciones, construídos en terrenos fiscales, municipales o nacionales de uso público; la Corporación podrá disponer libremente de los pabellones existentes en terrenos expropiados o adquiridos por ella. Las respectivas Municipalidades deberán desocupar los bienes nacionales de uso público ocupados por estos pabellones, dentro del plazo que fije la Corporación, contado desde la vigencia de esta ley".

Esta disposición, señor Presidente, explica más lo justa que ha sido la Honorable Cámara en mantener su artículo 15.o, como reciprocidad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación propuesta al artículo 17.o.

Aprobada.

En discusión la observación del Honorable Senado al artículo 1.o transitorio.

El señor SECRETRIO.— Dice así:

Artículo 1.o

Ha colocado entre comas (,) las palabras "por una sola vez"; ha intercalado, en seguida de ellas, estas otras: "sobre los márgenes legales"; ha intercalado, entre la palabra "urbanas" y la preposición "en", la frase siguiente: "que se hayan iniciado antes de la fecha de publicación de esta ley", ha suprimido la frase: "a juicio del Departamento Técnico"; ha substituído las palabras "la terminación de" por "terminar", y la frase: "en conformidad al proyecto en ejecución, aprobado por la Corporación", por esta otra: "de acuerdo con los planos y proyectos en ejecución".

El párrafo final de este artículo, desde dónde dice: "Esta ampliación..., etc.", ha sido consultado como inciso separado, modificado en los términos que siguen:

"Estas ampliaciones no podrán exceder del 30% del préstamo primitivo y a ellas se aplicarán las condiciones establecidas en la letra e) del artículo 5.o, según sea la calidad del deudor".

El señor IZQUIERDO.— Primero hay que considerar la modificación al artículo 18.o de la Honorable Cámara, que pasa a ser 15.o del Honorable Senado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ya han sido aprobadas esas modificaciones, Honorable Diputado.

En consecuencia, corresponde ocuparse de la modificación propuesta al artículo 1.o transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada la modificación al artículo primero trnsitorio.

Aprobada.

En discusión la modificación al artículo segundo transitorio, que ha sido sustituído por otro.

El señor SECRETARIO.— Ha sido substituído por el siguiente:

"Artículo 2.o.— La Corporación podrá ampliar hasta la suma de $ 200,000, por operación, los préstamos concedidos para la reconstrucción de las ciudades de Calbuco y Castro".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación al artículo 3.o transitorio, que se propone suprimir.

El señor SECRETARIO.—Este artículo dice:

"Artículo 3.o.— La Corporación podrá postergar, por el tiempo que estime conveniente, la fecha de iniciación del servicio de los préstamos, fijada en el artículo 4.o, letra f), en el caso de construcciones iniciadas con anterioridad a la publicación de esta ley, y siempre que no hayan sido terminadas, habilitadas, ocupadas, arrendadas ni aprovechadas en otra forma por los propietarios, ni hayan sido enajenadas por el primitivo deudor".

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Creo que la Honorable Cámara debe mantener este artículo.

Muchos edificios no han podido ser terminados dentro del valor de los préstamos concedidos por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, debido al alza enorme que tuvieron los materiales de construcción.

Y así, sin estar siquiera ocupados, tienen que principiar a hacer el pago de su servicio

Por eso este artículo dispone que el servicio debe hacerse una vez que la propiedad está totalmente terminada. Y reglamenta la forma cómo debe procederse.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Es la Corporación la que ha propuesto que se suprima este artículo, porque se va a prestar para grandes abusos.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— El artículo 3.o transitorio, en la forma en que fué despachado por la Honorable Cámara, corresponde a una iniciativa del Diputado que habla, dentro de un período en que fué urgente establecer esta modalidad.

Pero como en el artículo segundo se acepta una ampliación de un treinta por ciento por una sola vez para la propiedad hasta hoy inconclusa, se resuelve el problema planteado por el artículo de la Honorable Cámara. Se obliga a los que han obtenido un préstamo a terminar su casa, que es lo que interesa también a la Corporación, pues además de cumplir su objetivo, completa la garantía del préstamo.

Por lo demás, en la práctica, se han comprobado a este respecto pequeños abusos. Ha habido algunas gentes que han abandonado el cumplimiento de sus obligaciones y han dejado sus construcciones a medio terminar.

Por lo tanto, yo acepto que se suprima este artículo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará la supresión del artículo tercero transitorio.

Acordado.

En discusión la modificación propuesta al artículo cuarto transitorio.

El señor SECRETARIO.— Ha pasado a ser artículo 3.o, substituído por el siguiente:

"Artículo 3.o.— Dentro de quince días contados desde la publicación de esta ley, las instituciones indicadas en las letras c), d) y e) del artículo 2.o, procederán a designar a los Consejeros respectivos, y en el mismo plazo el Presidente de la República designará los Consejeros indicados en la letra g)".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Según la modificación del Honorable Senado, prácticamente el actual Consejo dejaría de existir y se le renovaría en un plazo corto.

Como se trata de una Corporación de vida regular no hay conveniencia en hacer brúscamente esa renovación, pues ello alterará profundamente su labor. Por eso estimamos mejor el artículo 4.o de la Cámara, que dice: "Los actuales consejeros, designados de acuerdo con las letras d) a g) del artículo 2.o, durarán en sus funciones hasta dos años después de publicada esta ley en el "Diario Oficial".

Me parece que dos años es prudente para que el actual Consejo proceda a adaptar la Corporación a las nuevas modalidades.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, estimo que la disposición que ha aprobado el Senado tiene por objeto hacer coincidir esta designación de Consejeros con la nueva estructura que se da a la Corporación. En consecuencia, considero más lógica la disposición del Senado, porque va a permitir darle vida orgánica al Consejo en fecha cierta y en condiciones uniformes. Con el criterio de la Cámara, habría Consejeros que durarían dos años, y otros, un tiempo distinto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Habrían sido atendibles las observaciones del Honorables colega siempre que se hubiera aprobado por la Cámara la modificación que el Senado hizo a la estructura del Consejo; pero como la Cámara insistió en el Consejo primitivo, con la representación parlamentaria correspondiente, no cabe modificar en esta parte, tampoco, lo aprobado por la Cámara. Es una consecuencia de lo que aprobamos en la mañana de hoy, con respecto del Consejo; por eso insisto en el artículo de la Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado al artículo 4.o, transitorio.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

Corresponde ocuparse de los artículos 5.o y 6.o, que han sido suprimidos por el Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Dicen los artículos:

"Artículo 5.o— Se concede un nuevo plazo hasta el 31 de diciembre del presente año para acogerse a los beneficios de la ley 8,239; para estos efectos se entenderá que todos los términos indicados en la referida ley correrán hasta el 31 de diciembre de 1947.

Artículo 6.o— La suma de $ 500.000 a que se refiere el artículo 20 transitorio de la ley 6,640, será invertida por la Corporación de Reconstrucción en restaurar la casa en que nació don Bernardo O'Higgins, en Chillán Viejo, con el objeto de destinarla a la instalación de un museo histórico. Si quedaren recursos disponibles después de hecha la restauración, se destinarán éstos a los gastos de instalación del museo, previo informe de la Dirección General de Bibliotecas y Museos.

Estas obras de restauración deberán iniciarse por la Corporación de Reconstrucción 90 días después de la vigencia de esta ley".

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor ROGERS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo; a continuación, los Honorables señores Berman y Rogers.

El señor IZQUIERDO.— En relación con el artículo 5.o, señor Presidente, debo manifestar a la Honorable Cámara que el Honorable Congreso dictó la Ley N.o 8,239 para dar un plazo a fin de que pudieran pagar los deudores de la Corporación los beneficios que recibieron a raíz del terremoto. Esta ley tuvo muy poca publicidad y quedaron muchos deudores de la Corporación que no pudieron acogerse a este beneficio. En virtud de este artículo, se les da un nuevo plazo, último y fatal, hasta el 31 de diciembre del presente año, para que puedan hacerlo.

Yo no veo, señor Presidente, qué razón ha tenido el Honorable Senado para acordar la supresión de este artículo. Esta disposición contempla una materia distinta de la del artículo 6.o, por lo que pido al señor Presidente que se voten independientemente.

El señor ATIENA (Vicepresidente).— Por supuesto.

Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Prestaremos también nuestra aprobación al artículo 5.o transitorio, porque, en realidad, el plazo hasta el 31 de diciembre del presente año es pequeño. Por lo demás, más del 70 o|o de los deudores a que se refiere este artículo han cancelado ya sus créditos. De aquí, señor Presidente, que dándole este pequeño plazo, la Corporación podría recuperar ojalá todo el 30 o|o que se le adeuda todavía.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, ¿están en discusión los artículo 5.o y 6.o o solamente el 5.o?

El señor BARRUETO.— El 5.o.

El señor IZQUIERDO.— El 5.o, Honorable Diputado.

El señor GARCIA BURR.— Yo quería referirme al 6.o, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS.— Señor Presidente, yo también había solicitado la palabra para referirme al artículo 6.o, pues Su Señoría abrió debate sobre los artículos 5.o y 6.o.

El señor BARRUETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRUETO.— Señor Presiden... nosotros votaremos favorablemente el artíc... lo 5.o, a fin de dar un nuevo plazo para q... los deudores morosos paguen las deudas co... traídas con la Corporación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) Ofrezco la palabra sobre la modificación artículo 5.o, transitorio.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se d... ría por rechazada la supresión del artíc... 5.o.

Acordado.

En discusión la modificación referente ... artículo 6.o.

El señor SECRETARIO.—El Honorable ... nado aprobó la supresión de este artícu... cuyo texto es el siguiente:

"Artículo 6.o. — La suma de $ 500.000 a q... se refiere el artículo 20 transitorio de la ... 6.640, será invertida por la Corporación ... Reconstrucción en restaurar la casa en q... nació don Bernardo O'Higgins, en Chill... Viejo, con el objeto de destinarla a la inst... lación de un museo histórico. Si quedaren ... cursos disponibles después de hecha la r... tauración, se destinarán éstos a los gas... de instalación del museo, previo informe ... la Dirección General de Bibliotecas y Muse...

Estas obras de restauración deberán i... ciarse por la Corporación de Reconstrucci... 90 días después de la vigencia de esta le...

El señor GARCIA BURR.—Pido la palab...

El señor ROGERS.—Pido la palabra.

El señor BARRUETO.—Pido la palabra.

El señor IZQUIERDO.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Ti... la palabra, en primer término, el Honora... señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.—Señor Preside... te, este artículo puede ser suprimido y ... emplazado por el 7.o transitorio del proye... del Honorable Senado, porque, según se ... ha informado, contienen un error: el de ... la casa donde nació Bernardo O'Higgins no existe...

El señor BERMAN.—Pido la palabra, se... Presidente.

El señor GARCIA BURR.— ...porque ... demolida...

El señor BERMAN.—¡Siempre existirá!

El señor GARCIA BURR.— ...y la casa ... actualmente se tiene como lugar de su na... miento no es tal, porque ni Bernardo O'H... gins ni su familia vivieron nunca en ella; ... obstante, ha sido considerada como la c... del héroe.

El señor SANDOVAL.—No lo dicen así ... biógrafos!

El señor GARCIA BURR.—En seguida, ... ñor Presidente, debo manifestar que esta ... formación me ha sido proporcionada prec... mente por el Secretario de la Comisión ... cargada de la publicación del archivo de ... Bernardo O'Higgins. Creo yo que las inf... maciones de que dispone esta persona, que ... funcionario del Honorable Senado, deben ... perfectamente efectivas y atendibles, por... ha de estar en conocimiento cabal de los ... chos.

El señor ALESSANDRI (Ministro de ... cienda).—Pido la palabra, señor Preside...

El señor BERMAN.—Pido la palabra.

El señor ROGERS.—Pido la palabra, se... Presidente.

El señor REYES.—Pero basta que sea el ... tio donde nació.

El señor GARCIA BURR.—En seguida, ... ñor Presidente, los gastos de instalación ... Museo proyectado serían extraordinariam... te mayores que los que este dinero pod... permitir.

El señor REYES. — Basta que sea el s... donde nació. Hay que honrar a los héroe...

El señor GARCIA BURR.—Por eso, se... Presidente, el Honorable Senado rechazó e... artículo 6.o, destinando la cantidad de ... mil pesos, que se consultaba para el Mu... a la Comisión encargada de la publicac... del Archivo de Bernardo O'Higgins, que ... ne una importancia mucho mayor, por... puede llevar al conocimiento de todo el m... do la vida del prócer en una forma mu... más amplia y más eficaz que aquella en ... podría hacerlo dicho Museo, que sólo pod... ser visitado por los que se trasladaran a ... sitio.

He terminado, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Ti... la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ALESSANDRI (Ministro de H... cienda).—Señor Presidente, este artículo ... suprimido por el Honorable Senado desp... de escuchar un erudito discurso del Hono... ble señor Cruchaga Tocornal, miembro de ... Academia Chilena de la Historia, quien ... mostró, con lujo de antecedentes, que nu... esta casa, llamada "casa donde nació O'H... gins", había sido habitada por el menciona... prócer de la Patria. Esta casa se edificó m... chos años después de la muerte de don B... nardo O'Higgins.

Manifestó también el señor Senador, c... quien coincidió la unanimidad del Honora... Senado, que no estaba bien que por una ... de la República se declarara que en esa c... había nacido don Bernardo O'Higgins, cua... do es un hecho de pública notoriedad que ... afirmación no es efectiva.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tie... la palabra el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS.—En realidad, señor Pr... sidente, yo quería abundar en los mism... conceptos, si tal cosa se puede, que acab... de expresar tanto el Honorable señor Ga... cía Burr como el Honorable señor Minist... de Hacienda, aún con mayor precisión; p... que entiende el Diputado que habla que ... prócer de la Independencia Bernardo O'H... gins, nació en un fundo situado en las ce... canías de Chillán, que hoy día pertenece ... Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.—No es mío, Hono... ble Diputado.

El señor ROGERS.—Que pertenecía, ento... ces, al Honorable Diputado.

En esta propiedad, en una casa extre... damente modesta, nació el prócer de nuest... Independencia, lo que es conveniente dec... lo. Tan modesta era, tal vez se trataba de ... rancho, que el tiempo no pudo conservarla ... en consecuencia, se cometería un grave er... histórico si se le diera el carácter de ca... del prócer de la Independencia a una pr... piedad urbana de Chillán.

En estas circunstancias, señor Preside... creo que es mucho mejor, si se desea rend... homenaje a Bernardo O'Higgins, que se d... vulgue su obra, antes que cometer un err... histórico.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tie... la palabra el Honorable señor Sandoval.

El señor SANDOVAL.—Señor Presidente, en realidad este artículo tiene su historia.

En la primera ley sobre la Corporación de Reconstrucción, se destinó la suma de $ 500,000 para adquirir un bien raíz y regalarlo a la nieta de O'Higgins, que estaba viva aún. Pero antes que se materializara este propósito, la nieta del prócer dejó de existir.

Cuando se discutió, en primer trámite constitucional, esta ley, el Diputado que habla, en unión con el Honorable señor Izquierdo, presentó una indicación para que esos $ 500,000 se destinaran a la reconstrucción de la casa de O'Higgins, en Chillán Viejo.

Los biógrafos del prócer establecen con precisión que éste no nació en Chillán Viejo, sino que en un lugar cercano a Chillán, denominado Palpal. Pero no es menos cierto que, durante sus primeros años, O'Higgins vivió en Chillán Viejo, en la casa que se pretende reconstruir. Respecto de esto, no existe duda alguna entre los biógrafos.

Además, señor Presidente, en la ciudad de Chillán y, especialmente en el pueblo de Chillán Viejo, se desea crear un grupo o'higginiano, y se consiguió ya con la Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares que se edifique un grupo escolar en la manzana en que estaba ubicada la casa de la familia Riquelme.

La Corporación de Reconstrucción y Auxilio, en una conversación sostenida entre su representante y el ex Ministro del Interior, señor Quintana, ha prometido destinar una suma de dinero para levantar, armónicamente con el grupo escolar, un gimnasio cerrado que sirva para los deportistas de Chillán.

Entonces, la representación parlamentaria de Chillán desea que esos quinientos mil pesos, sean considerados para integrar el grupo o'higginiano que se construirá en Chillán.

Por estas razones, ruego a la Honorable Cámara tenga un gesto de deferencia para esta ciudad, especialmente para Chillán Viejo, a fin de que esta suma de dinero sea destinada para lo que ya se había acordado, desde el primer proyecto hasta la fecha, y que yo propuse junto con el Honorable señor Izquierdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Donoso; a continuación, la concederé al Honorable señor Godoy.

El señor DONOSO.—Quiero hacer notar, en primer lugar, que no es conveniente que en las leyes como ésta, de carácter general, se hagan destinaciones de carácter específico para obras determinadas, y que se contemplan tanto en el proyecto primitivo de la Honorable Cámara como en el del Honorable Senado. Por esta razón, votaré en contra de toda indicación que se haga en este sentido.

En segundo lugar, hay que tener presente el hecho incontrovertible de que el prócer Bernardo O'Higgins no nació en la casa que se dice en el primitivo proyecto. Y las propias palabras del Honorable señor Sandoval lo han confirmado.

No será entonces conveniente que nosotros, frente a un hecho de esta naturaleza, por muy buenas que sean las finalidades que se persiguen y que yo encuentro muy razonables, se deje por construir un grupo o'higginiano, consignado un hecho falso en un texto legal, lo que se prestaría en el futuro para que se hicieran afirmaciones sin ninguna base.

Por otra parte, el Honorable señor Sandoval nos decía que el ilustre prócer de la patria, había vivido los primeros años de su vida en esa casa. Pues bien, frente a esto, yo quiero hacer una rectificación histórica que dada mi calidad de Diputado por Talca va a aparecer con carácter regional. Es un hecho notorio y atestiguado por documentos auténticos, que los primeros años de su vida Bernardo O'Higgins los vivió en Talca.

El señor REYES.—¡Exactamente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DONOSO.—Tanto es así que en la Parroquia de la ciudad de Talca, se conserva el Acta de Bautismo de Bernardo O'Higgins, acta que va a ser exhibida al público en un santuario que se está construyendo en la ciudad de Talca en homenaje al prócer.

Creo que estos hechos vienen a demostrar la absoluta falta de razón de este artículo 6.o transitorio que, con mucha razón, ha sido suprimido por el Honorable Senado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.—La discusión de este artículo, señor Presidente, ha servido para que se restablezca, en cierto modo, la verdad histórica. Comprendemos nosotros que va a ser doloroso para alguna gente desprenderse de ideas que, en realidad, se ha demostrado que son erróneas, después de haberlas tenido durante muchos años. Pero nunca es tarde para rectificar los hechos.

Pero, Honorables colegas, aunque no existan testimonios vivos, tiene una explicación el hecho de que la madre del prócer no lo diera a luz en Chillán Viejo ni que tampoco viviera la criatura sus primeros años en la casa en que una leyenda lo ha hecho existir. Ello se debe a una razón históricamente fidedigna.

En efecto, tratándose de ocultar, por el origen bastardo, el estado de embarazo de la madre del prócer, y más tarde el hecho de que hubiera tenido una criatura, se la llevó a un campo y luego se la apartó a una lejana ciudad, distante del lugar en que ocurrió el nacimiento del prócer, a fin de que no trascendiera un hecho que la familia de Isabel Riquelme deseaba que fuese ignorado.

El señor DIAZ.— Por conveniencias sociales.

El señor GODOY.— Yo creo, señor Presidente, que esto es absolutamente cristalino, de modo que, independientemente del juicio que pueden merecer los hechos tal como han sucedido, no puede consagrarse en una ley, por mejor que sea su intención o su pretexto, una falsedad histórica. Habrá oportunidad para que en Chillán Viejo se pueda rendir los homenajes o levantar a la memoria del héroe todas las obras que se quiera; pero, en este caso, sensiblemente, no se puede consignar en esta ley una aberración, algo que se da de bruces con la verdad histórica, que es la única que nos debe merecer respecto y consideración.

Con estas palabras, señor Presidente, quiero decir que nosotros estamos por la supresión del artículo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la supresión del artículo 6.o transitorio de la Cámara.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobada la supresión del artículo.

En discusión el artículo consultado como 4.o transitorio por el Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 4.o transitorio:

"Artículo 4.o.— La Corporación de Reconstrucción destinará la suma de $ 20.000.000 durante el plazo de ocho años a razón de $ 2.500.000 anuales sin cargo de devolución, a la construcción de iglesias, casas parroquiales y conventos de cualquiera confesión religiosa en la zona devastada y de los establecimientos educacionales y de beneficencia dependientes de las mismas iglesias.

"La Corporación fiscalizará la inversión de estos fondos.

"La Corporación podrá destinar la suma de $ 4.000.000 para iniciar la reconstrucción de la Escuela Normal de Ancud, procediendo a suscribir acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 4.o transitorio.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se vote.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

Corresponde ocuparse del artículo 5.o transitorio propuesto por el Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 5.o transitorio:

"Artículo 5.o— Se autoriza a la Corporación de Reconstrucción para otorgar préstamos hasta por la suma de $ 48.000 a los propietarios de la población obrera "Centenario", de Chillán, para la terminación de los edificios que se han levantado con préstamos de la misma Corporación. Estos nuevos préstamos devengarán un interés de un tres por ciento".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente)— En discusión el artículo sexto transitorio, propuesto por el Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 6.o transitorio:

"Artículo 6.o— La Corporación destinará la suma de $ 10.000.000, durante el plazo de tres años, a razón de una tercera parte por año, a la construcción del Regimiento de Infantería "Chillán", de la ciudad de Chillán".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BERMAN.— La Comisión de Hacienda, rechazó este artículo sexto transitorio por el hecho de que la Defensa Nacional tiene recursos propios por leyes reservadas y porque se estableció una suma muy alzada para la construcción de este regimiento.

Por otra parte, ya he manifestado en reiteradas oportunidades que la Tercera División ha obtenido el despacho de un proyecto de ley para vender en subasta pública su edificio con el objeto de destinarlo a la construcción de un regimiento, en circunstancias que la Corporación le cedió un valioso terreno.

Como los recursos de la Corporación ha sido reducidos a 120 millones de pesos y las obras que por este artículo transitorio se desea construir son muy onerosas, se cercenarían grandemente los fondos destinados a cumplir el plan establecido en este proyecto de ley. En cambio la Defensa Nacional dispone de recursos para ello por sus leyes reservadas.

Por eso, vamos a rechazar el artículo sexto transitorio propuesto por el Honorable Senado.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— El Regimiento "Chillán", tenía un espléndido cuartel que fué destruído por el terremoto de 1939. El Instituto de Ingenieros, en un acto de desprendimiento, obtuvo los fondos y todo lo necesario para construir un cuartel de emergencia para ése regimiento.

Esta construcción de emergencia ha estado en servicio durante 9 años y actualmente se encuentra en un estado calamitoso, lo que hace imposible la permanencia del regimiento en ese cuartel.

La indicación formulada por los Senadores que representan a la provincia de Ñuble, fué acogida por la unanimidad de los miembros de esa Corporación, porque vieron la justicia que significaba destinar fondos a la construcción de un edificio para este regimiento.

Ruego, por lo tanto, a la Honorable Cámara, que acepte la destinación de fondos que se establece por este artículo transitorio, porque con él no se hace, sino cumplir el más elemental deber de humanidad para con los concriptos y suboficiales de ese regimiento.

Como ya he dicho, el edificio en que se encuentra funcionando este regimiento está en un estado desastroso, calamitoso, con peligro de la vida de todos los que tienen que vivir en él.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA.— Tal como lo ha manifestado el Honorable señor Izquierdo, el cuartel en que se alberga el glorioso Regimiento "Chillán" no tiene ninguna condición de salubridad para que puedan vivir en él los 400 conscriptos y los 200 suboficiales de que está dotado.

Hace pocos días estuve en la ciudad de Chillán y pude comprobar las pésimas condiciones higiénicas en que se encuentra este cuartel. Algunas de sus dependencias no están habitables, como la Enfermería, que se puede considerar que no es tal, ya que, en vez de mejorar, se enferma más un paciente.

En general, se trata de una construcción de emergencia, hecha con materiales livianos y a la ligera, donde el aire se filtra por todas partes.

Como un homenaje a la ciudad de Chillán, que fué la que más sufrió por el terremoto, es de desear que se otorguen los fondos necesarios para conseguir un nuevo edificio para el Regimiento "Chillán".

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor CONCHA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Concha, como Diputado Informante.

El señor CONCHA.— Quiero hacer presente a la Honorable Cámara que la Comisión de Hacienda desechó este artículo en el que inciden varias indicaciones para construir cuarteles en Chillán, Bío Bío y en otras provincias.

Si se hubieran dado nuevos recursos a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, no habría habido inconveniente para efectuar estas obras.

También estoy perfectamente de acuerdo con lo que ha manifestado el Honorable señor Izquierdo en orden a la necesidad de construir el cuartel del Regimiento "Chillán".

Debe saber la Honorable Cámara que la Ley de Defensa Nacional tiene, como uno de sus principales objetivos, el de reconstruir cuarteles a lo largo de todo el país, tal como lo ha manifestado el Honorable señor Berman.

Lo lógico es que, con los fondos de esta ley, se vaya a la construcción de estos cuarteles. Claro que si se pide la ayuda de la Corporación de Reconstrucción, el Consejo de ella no tendría inconveniente en aportar fondos para terminar estas obras, como ya lo ha hecho en otras partes; pero estimo inconveniente que sea la ley la que obligue a este organismo a gastar sumas tan desproporcionadas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Las palabras que la Honorable Cámara ha escuchado al Honorable señor Concha, me ahorran mucho de lo que pensaba decir a este respecto.

En realidad, señor Presidente, la Corporación de Reconstrucción tiene pocos recursos, los cuales deben destinarse a la edificación de casas, que fué lo que más sufrió con el terremoto.

Para la construcción del cuartel del Regimiento "Chillán" está la Ley de Defensa Nacional, que fué dictada, se puede decir, con estos objetivos, y proporciona los recursos necesarios para ello.

Estoy de acuerdo con la modificación de la Comisión de Hacienda, que propuso suprimir este artículo, que autoriza inversiones determinadas en diferentes zonas del país, ya que estos recursos deben ir a la zona devastada por el terremoto, en la que hay posibilidades de hacer una obra seria.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sandoval.

El señor SANDOVAL.— Señor Presidente, debo hacer presente a la Honorable Cámara que hace algún tiempo solicité se dirigiera oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, pidiéndole que se sirviera manifestar, más o menos, en qué fecha y qué posibilidades existían para la reconstrucción del cuartel del Regimiento "Chillán".

El señor Ministro de Defensa Nacional, contestando dicho oficio, dice que, en realidad, no existe ninguna posibilidad de destinar recursos ordinarios a la reconstrucción del citado cuartel y que solamente, en el plazo de seis años, podrá disponerse de la suma de 500 mil pesos para aquellas obras de mayor urgencia, como sería el saneamiento del actual cuartel del Regimiento "Chillán".

Estas consideraciones han movido, entonces, a la representación nacional de Senadores, a hacer la indicación que en este momento estamos discutiendo.

Creo, señor Presidente, que no está el Ejecutivo en condiciones de afrontar, con los recursos ordinarios de la nación, la construcción del cuartel del Regimiento 'Chillán" y, por esta razón, nosotros, los Diputados de Ñuble, solicitamos que se apruebe esta disposición del Honorable Senado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El Comité Conservador ha pedido la clausura del debate.

En votación la petición de clausura.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobada la clausura.

En votación el artículo 6.o transitorio.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 11 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Rechazado el artículo 6.o transitorio propuesto por el Honorable Senado.

En discusión el artículo 7.o transitorio.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 7.o transitorio propuesto por el Honorable Senado.

"Artículo 7.o— La cantidad de $ 500.000, a que se refiere el artículo 2.o transitorio de la ley 6,640, será entregada por la Corporación de Reconstrucción a la Comisión Directiva encargada de la publicación del "Archivo de don Bernardo O'Higgins".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Como dije hace un instante, señor Presidente, este artículo determina la inversión de los fondos que ya contempló la ley 6,640, que destinó 500 mil pesos a obras que tuvieran relación con la perduración de la memoria del primer prócer de Chile, don Bernardo O'Higgins, y estimo que la mejor forma de dar a conocer su extraordinaria personalidad es, precisamente, continuando el archivo de los documentos de don Bernardo O'Higgins, que va a reunir toda la obra que ejecutó en vida.

En consecuencia, por estar ya contemplada esta suma en otra ley, solicito la aprobación de la Honorable Cámara al artículo en debate.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, por las razones que se dieron para no destinar 10 millones de pesos a la construcción del Regimiento "Chillán", pido que se rechace este artículo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Antes de todo, señor Presidente, solicito que se prorrogue la hora hasta el despacho de este proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Debo hacer presente a la Sala que, a continuación, se celebrará otra sesión.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta el despacho de este proyecto.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor BERMAN. Señor Presidente, nosotros hubiéramos querido que se incorporaran a Chillán Viejo los $ 500.000 destinados a rendir un homenaje en esa provincia al prócer don Bernardo O'Higgins; pero como se ha demostrado en el debate, no es una verdad histórica que esté perfectamente comprobada el que don Bernardo O'Higgins haya nacido en Chillán Viejo, como lo dice el artículo de la Honorable Cámara.

Pero, señor Presidente, subsiste la idea de la ley que creó la Corporación, de rendir siempre este homenaje. Por tanto, vamos a votar favorablemente el nuevo destino que se ha dado a estos $ 500.000, o sea, a la continuación de la publicación del Archivo de don Bernardo O'Higgins, pues de lo contrario no se cumplirá en ninguna forma la finalidad aludida.

Muchos parlamentarios tenemos en nuestro poder, hasta el tomo IV de esta interesantísima obra y creo, señor Presidente, que no solamente honramos la memoria del héroe, sino que también a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, que pensó rendir un homenaje al héroe al mantener esta partida, y explicar su objetivo. Vamos a votar favorablemente el artículo 7.o transitorio propuesto por el Honorable Senado.

El señor DIAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, solamente quería agregar algunas palabras a las dichas por el Honorable señor Berman y demás colegas que han manifestado su aprobación a este artículo a fin de manifestar que sería de desear que la publicación de toda esta correspondencia del archivo de don Bernardo O'Higgins fuera hecha a un precio económico, que estuviera al alcance del bolsillo del pueblo. El precio a que se vende actualmente es elevado y no todos están en condiciones de arquirirla y conocerla.

Hacer una edición barata de este archivo sería una obra verdaderamente patriótica, pues así estaría al alcance de los obreros y empleados modestos y muy especialmente, de los alumnos de las escuelas de nuestro país.

El señor RUIZ SOLAR.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR. — Señor Presidente, estimo que toda la Honorable Cámara debe votar favorablemente esta disposición.

Me parece que el Archivo de O'Higgins es una de las obras más completas y profundas que se han hecho sobre esta materia. En efecto, quien haya tenido en sus manos la obra, tiene que concluir con nosotros en que es la más acabada y más delicadamente preparada que se haya emprendido en Chile.

Me parece también inaceptable que, después de haberse proyectado editar una obra de diez volúmenes, después de haberse terminado y publicado el cuarto volumen y cuando ya está reunido y seleccionado casi todo el material necesario para realizarla en su integridad, se diga que ello no es posible por falta de fondos, con lo cual se la dejaría trunca.

El estudio histórico que se realiza tiene un vastísimo alcance de orden intelectual y patriótico que nadie puede discutir. Las observaciones que hacía nuestro Honorable colega señor Díaz Iturrieta, tienen también importancia; pero ellas no son obstáculo para la aprobación del artículo 7.o en discusión, porque posteriormente puede proponerse una edición de tipo popular y de bajo precio.

Estimo, señor Presidente, que la obra de investigación histórica no debe ser detenida por ninguna razón, pues ella es la base fundamental que permitirá que más tarde se hagan ediciones de todo tipo, como lo contempla también el artículo 7.o. Creo que no hay en esta Honorable Cámara ningún señor Diputado que desee impedir el desarrollo normal de esta obra magnífica.

Por las razones expuestas, señor Presidente, el Partido Radical Democrático dará su voto favorable a la disposición en debate e invita a los distinguidos colegas a que también la apoyen con su voto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, francamente no veo la relación que puede existir entre la inversión de fondos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio que, como lo dice claramente la ley, deben ser destinados a auxiliar a los damnificados de la zona devastada, y la impresión de una obra que en realidad es muy interesante y debe ser ampliamente difundida en todos los círculos del país.

Estimo que no hay ninguna relación entre esta obra y el proyecto de ley que estamos despachando. Por eso, señor Presidente, voy a votar en contra de la disposición en debate.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo séptimo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 8.o transitorio.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo 8.o.— La Corporación destinará la suma de 5.000,000 de pesos, durante el plazo de tres años, a razón de una tercera parte por año, a la construcción del Regimiento de Infantería "Andino N.o 3" de la ciudad de Los Angeles".

El señor BARRUETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRUETO.— Voy a rogar a la Honorable Cámara que tenga a bien escuchar las razones de justicia que consideró el Honorable Senado para establecer este artículo 8.o transitorio, a fin de disponer la inversión de una suma determinada de dinero en la construcción de un cuartel para Los Angeles, donde se encuentra el Destacamento Andino número 3. Esto no tiene la significación de una inversión o de una construcción más. Los antecedentes que se han tenido en vista son de otra naturaleza.

Saben demasiado bien los Honorables colegas, especialmente los consejeros de la Corporación, que en Los Angeles todavía no se ha podido construir ni la Intendencia ni Correos y Telégrafos ni ningún edificio público. Los edificios en que actualmente están ubicados estos servicios públicos se hallan en condiciones calamitosas.

Y esto no lo digo por el puro gusto de decirlo; es para evitar que se siga perjudicando a los funcionarios que están expuestos a contraer enfermedades graves por la deficiencia de estos edificios, completamente arruinados por el terremoto.

Saben, asimismo, los señores Diputados que el Regimiento Andino número 3 ha sido terremoteado y que luego se incendió, hace cuatro años.

No ha sido posible, mediante la preocupación de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio ni tampoco con los dineros ordinarios, reponer siquiera en parte estas construcciones.

Como si esto no fuera todo, resulta que la Intendencia de Bío Bío debe ser construída en el sitio que ahora ocupa el Regimiento Andino N.o 3. En consecuencia, mientras no salga este regimiento del centro de la ciudad, será imposible construir estas obras públicas en la ciudad de Los Angeles, y ese regimiento no saldrá mientras no se termine su edificio.

Por esto el Honorable Senado, con toda justicia y, lo que es mejor, con conocimiento de causa, ha aceptado que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio salve esta situación apremiante en que se encuentran las oficinas públicas de Los Angeles, en el sentido de hacer que pronto se termine el edificio del Regimiento de esa ciudad y que, de una vez, se inicie la construcción de los edificios públicos que tanta falta hacen.

Por eso me permito, como una argumentación de excepción, rogar a la Honorable Cámara que se sirva aceptar este artículo introducido por el Senado y que va a resolver el problema de los edificios públicos de Los Angeles.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 8.o.

—Practicada la votación en forma economica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 9.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo:

"La Corporación de Reconstrucción destinará la cantidad de $ 3.000.000 para la construcción de locales para los Cuerpos de Bomberos de Coquimbo, La Serena, Ovalle y Copiapó, sin cargo de devolución".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES.— He oído las consideraciones que se han hecho al despachar el artículo 4.o nuevo transitorio, por el cual se destinaron veinte millones de pesos para la construcción de conventos, casas parroquiales e iglesias y establecimientos educacionales y de beneficencia en la zona devastada por el teremoto. El Honorable Senado, con el mismo criterio, asignó tres millones de pesos para las provincias de Coquimbo y Atacama, destinados a la construcción de cuarteles de bomberos en las ciudades de Ovalle, Coquimbo, La Serena y Copiapó.

No necesito hacer resaltar la finalidad que persigue el Cuerpo de Bomberos, pues todos conocen el espíritu altruísta de sus componentes. Se trata de una institución que sirve el interés general. Por esta circunstancia, y por el hecho de que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio no podría destinar fondos a estos objetivos sin que ello sea establecido en la ley y, además, reconociendo que el Estado jamás da fondos para esta finalidad, pido a mis Honorables colegas que, consecuentes con la actitud que han tenido hace pocos instantes, despachemos favorablemente este artículo que viene aprobado por el Honorable Senado.

El señor ZEPEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA.— Señor Presidente, yo hago mía la petición formulada por el Honorable Diputado señor Olivares. No considero justificada en ninguna forma la actitud de nuestra Comisión de Hacienda al proponer la supresión del artículo 9.o.

La inversión de tres millones de pesos en locales para el Cuerpo de Bomberos en las provincias de Coquimbo y Atacama, cabe dentro de las finalidades para las cuales fué creada la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Es distinto el caso de aquellos en que se han destinado sumas de dinero para otras partes del territorio que no han sido afectadas por terremotos.

Por las circunstancias expresadas, pido a la Honorable Cámara que se sirva rechazar el informe de la Comisión y mantener el artículo 9.o.

El señor WALKER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Walker.

El señor WALKER.— Señor Presidente, yo adhiero a la petición de mis Honorables colegas señores Olivares y Zepeda. Creo que la Corporación, además de hacer una obra justa, hace una obra que le interesa a ella misma, pues es necesario ayudar a los Cuerpos de Bomberos de estas localidades, que defienden del fuego las mismas propiedades que la Corporación va a ayudar a reconstruir.

Se ha dicho que el Estado tiene otras partidas de las cuales echar mano para esas construcciones; no es el caso tratándose de los Cuerpos de Bomberos, para los que se carece en absoluto de fondos.

Por otra parte, tengo que lamentar que el Honorable Senado haya olvidado a una ciudad de la provincia de Atacama de la importancia de Vallenar.

Termino, señor Presidente, pidiendo a mis Honorables colegas que rechacen la supresión del artículo 9.o propuesta por la Comisión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN— Señor Presidente, en la Comisión voté a favor del artículo 9.o del proyecto que destina la cantidad de tres millones de pesos para la construcción de locales para los Cuerpos de Bomberos de Coquimbo, Ovalle, La Serena y Copiapó, no solamente por la justicia que esto significa, sino que también por analogía con el criterio seguido por la Corporación de Reconstrucción en la destinación de sus fondos en la zona devastada por el terremoto del Sur. En efecto antes de que se hicieran extensivos a estas otras ciudades los beneficios de la Reconstrucción, se destinaron recursos para Cuarteles de Bomberos para la zona devastada, muchos de mi iniciativa. De manera que si se aprobó la inversión de tales fondos en la construcción de cuarteles para los Cuerpos de Bomberos de las ciudades de Talca, Linares, Parral, Cauquenes, Chillán, Concepción, Los Angeles, Angol y otras más, no hay ningún motivo para hacer una excepción respecto de las ciudades de la zona norte.

El señor ZEPEDA.—Exacto.

El señor BERMAN.—De aquí que nosotros votaremos afirmativamente este artículo 9.o transitorio.

El señor AVILES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Edmundo).—Yo también quiero agregar mi adhesión a los conceptos manifestados por los parlamentarios que han defendido esta disposición del proyecto.

A los Cuerpos de Bomberos de la provincia de Coquimbo no les ha sido posible obtener fondos de las instituciones que facilitan fondos a entidades particulares, para la reconstrucción de sus cuarteles.

Por consiguiente, yo creo que la única forma en que los Cuerpos de Bomberos puedan proveerse de fondos para tener un buen local que les permita desarrollar esa labor tan abnegada que desempeñan, es la contemplada en esta disposición.

Por eso también adhiero a su aprobación.

El señor ZEPEDA.—En votación, entonces.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor AVILES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Avilés.

El señor AVILES.—En el debate de este proyecto, señor Presidente, se ha puesto de manifiesto una cierta tendencia exclusivista. Cada vez que se solicita la extensión de los beneficios de esta institución en favor de alguna provincia, aparece un sector respetable de esta Honorable Cámara como queriendo concentrar tales beneficios solamente en provecho de tal o cual de ellas.

Las provincias de Coquimbo y Atacama tienen Cuerpos de Bomberos que no cuentan con edificios ni con los demás elementos que les permiten realizar su labor en buenas condiciones. Y lo lógico es que cuando se trata de leyes de fines generales como es ésta, no se excluyan de ella algunas provincias como aquéllas a que me refiero. Por esta razón votaré favorablemente esta disposición.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 9.o transitorio.

El señor ZEPEDA.—Hay acuerdo para mantenerlo, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO.—No, Honorable colega.

Varios señores DIPUTADOS.—No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobada la mantención del artículo 9.o transitorio.

En discusión el artículo 10.o transitorio.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo:

"La Corporación podrá conceder a la Compañía de Acero del Pacífico préstamos para la urbanización de las poblaciones que construye para sus obreros y empleados, siempre que se ajusten a los planos reguladores y ordenanzas aprobados por la Corporación. El monto de estos préstamos será fijado por decreto supremo, previo informe del Consejo de la Corporación, y tendrán un interés del 3 o|o anual y una amortización acumulativa del 2 o|o anual".

El señor MONTANE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montané.

El señor MONTANE.—Señor Presidente, este artículo 10.o transitorio no es imperativo, sino facultativo para la Corporación de Reconstruccion.

Por lo tanto, creo que no se puede invocar ningún argumento para votar en contra de este artículo, desde el momento que los fondos están destinados a ampliar las instalaciones de las poblaciones obreras que construya la Compañía de Acero del Pacífico en la zona devastada.

Por eso, me permito solicitar de la Honorable Cámara que le preste su aprobación.

El señor ATIENA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.—Adhiero a la petición que formula el Honorable señor Montané y anuncio que votaré favorablemente este artículo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Vamos a tener que aprobar este artículo 10.o. En reiteradas ocasiones,

desde que comenzó a instalarse la Compañía de Acero del Pacífico, hemos solicitado que se construyan habitaciones para los empleados y obreros y, en general, para todo su personal.

Por oficios repetidos, se nos ha contestado que la idea se encuentra contemplada en el plan general de la planta siderúrgica de Huachipato; pero, hasta el momento, sólo se está levantando la usina correspondiente, sin tomar en cuenta la existencia de los empleados y obreros que laborarán en ella.

La Compañía de Acero del Pacífico ha destinado parte de sus fondos para dar casas a los técnicos norteamericanos en la ciudad de Concepción, permitiéndoles mantener en lo posible el mismo standard de vida que en Nueva York y pagándoles los emolumentos en dólares.

Como no ha sido posible hasta ahora que esta empresa dé el mismo tratamiento a los chilenos, a pesar de que está dirigida por connacionales, nos vimos obligados a aceptar que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio venda los departamentos que había contruído para los damnificados, para uso de los técnicos aludidos, y ahora nos vemos también forzados, a pesar de la angustia financiera que vive la Corporación, a urbanizarle los terrenos de San Vicente, para que cumpla con la promesa ahora incorporada a la ley, de construir poblaciones para los obreros y empleados.

Quiero agregar, para que lo tengan presente otras industrias, que no es posible que una Compañía como ésta, que va a destinar $ 3.000.000.000 a su construcción, no haya destinado la suma de $ 300.000.000, o sea, el 10 por ciento, para asegurarle viviendas a la población trabajadora que atenderá esta usina.

Por esto, señor Presidente, porque se incorpore en esta ley una obligación para la Compañía, vamos a votar a favor de este artículo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Quiero decir solamente que voy a aceptar este artículo, sobre la base de que estos préstamos se van a considerar por la Corporación con cargo a la cuota que le corresponde a la provincia de Concepción.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONTANÉ.— Pero que eso quede como opinión del Honorable señor Izquierdo, señor Presidente. Que no quede como un pensamiento de la Honorable Cámara, porque puede servir de precedente en la historia fidedigna de la ley.

Es sólo la razón del Honorable señor Izquierdo para dar su voto en favor de la disposición.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garido.

El señor GARRIDO.— Desearía, señor Presidente, aclarar un punto, y para este efecto voy a dar lectura al artículo en discusión.

Dice así:

"Artículo 10.— La Corporación podrá conceder a la Compañía de Acero del Pacífico préstamos para la urbanización de las poblaciones que construya para sus obreros y empleados, siempre que se ajusten a los planos reguladores y ordenanzas aprobados por la Corporación. El monto de estos préstamos será fijado por decreto supremo, previo informe del Consejo de la Corporación, y tendrán un interés del 3 por ciento anual y una amortización acumulativa del 2 por ciento anual".

No sé, señor Presidente, hasta qué punto se prescinde de la Municipalidad de Talcahuano, porque me parece que, en este caso, debiera tener la misma participación que la ley le dispensa a las otras municipalidades.

No sé si hay otras leyes que puedan darle a esta Corporación tanta independencia como para proceder directamente por medio de un decreto supremo.

El señor IZQUIERDO.— Ya no se puede modificar, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.— Comprendo que no se puede modificar, pero quiero dejar bien en claro esto para la historia fidedigna de la ley.

Entiendo que esta Corporación tiene naturalmente, que responder a las ordenanzas municipales para los efectos de las construcciones. Esta es la forma como yo veo el problema.

Como Su Señoría ha estudiado este proyecto en Comisión, quería que me aclarara este punto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Voy a ser muy breve, señor Presidente.

Respecto a la afirmación del Honorable señor Izquierdo, entiendo que estos préstamos se computarán a los fondos destinados a la provincia de Concepción.

Igualmente entiendo que todas estas disposiciones de inversiones de carácter especial se computarán en los presupuestos de la Corporación, como cuota de la suma global asignada para la respectiva provincia, ya que este ha sido el espíritu que ha animado al legislador al acordar inversiones de carácter especial, en este caso y en otras leyes especiales dictadas con igual criterio. La Corporación, por tanto, al redactar sus futuros presupuestos deberá primero hacer la distribución de los fondos por provincias, y, en seguida, cargar al presupuesto de la respectiva provincia estas inversiones o préstamos especiales.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 10.o

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 11.o transitorio, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo:

"**Artículo 11.**— La Corporación podrá destinar hasta la suma de $ 2.000.000, a la construcción de una escuela, o grupo escolar, en la ciudad de Calbuco, para lo cual podrá suscribir acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor IZQUIERDO.— No, señor Presidente. Con mi voto en contra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con el voto en contra del Honorable señor Izquierdo.

Aprobado.

El señor BERMAN.— Se trata de una escuela.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 12.o transitorio, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo:

"**Artículo 12.**— Los préstamos concedidos en conformidad a la ley N.o 6,640, por las instituciones que esa ley señala, en su calidad de mandataria de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, serán atendidos directamente por la Corporación de Reconstrucción, a la que se hará entrega de todos los antecedentes que se relacionan con ellos dentro del plazo de 90 días, contados desde la fecha de vigencia de esa ley".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Corresponde, a continuación, ocuparse del artículo 13.o, nuevo.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo:

"**Artículo 13.**— La Corporación de Reconstrucción continuará las acciones judiciales pendientes para el cobro de las obligaciones constituídas a su favor, ejercitadas por algunas de las instituciones a que se refiere el artículo anterior".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 14.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo:

"**Artículo 14.**— La Corporación reembolsará a las instituciones mencionadas en el artículo 7.o de la ley N.o 6,640, los gastos en que hubieren incurrido con motivo de la aplicación de dicha ley.

En caso de desacuerdo acerca del monto de las cantidades que deben ser reembolsadas, resolverá el Ministro de Hacienda, sin ulterior recurso".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 15 transitorio.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo:

"**Artículo 15.**— Corresponderá a la Corporación de Reconstrucción la administración de la Caja de Auxilios, creada por la ley N.o 3,926, y regida por ella y sus modificaciones posteriores, mientras subsistan deudas controladas con dicha Caja.

"Extinguida la totalidad de esas deudas, el activo y el pasivo de la Caja de Auxilios pasará a la Corporación de Reconstrucción.

"Corresponderá, asimismo, a la Corporación de Reconstrucción seguir adelante la tramitación de los juicios sobre cobro de obligaciones a favor de la Caja de Auxilios que se encuentren pendientes.

"A los juicios que la Corporación deba iniciar en el futuro con motivo del cobro de estas obligaciones se les aplicará el procedimiento establecido en el artículo 5.o, letra i), de esta ley.

"El Directorio de la Caja de Crédito Hipotecario, que ha tenido hasta aquí la administración de la Caja de Auxilios hará entrega a la Corporación de Recostrucción de todos los antecedentes que se relacionan con los prétsamos de la Caja de Auxilios, dentro del plazo establecido en el artículo 12 transitorio de esta ley".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor WALKER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Walker.

El señor WALKER.— Yo voy a solicitar el rechazo de este artículo, señor Presidente.

La Caja de Auxilios a que hace referencia esta disposición, fué creada a raíz de un terremoto que azotó a las provincias de Atacama y Coquimbo, el año 1922. A través del tiempo, todos los compromisos que la Caja había contraído han sido cancelados, de manera que las entradas que hoy percibe, son entradas netas, que no van a servir compromiso ni deuda alguna. Este dinero pertenece, entonces, en su mayor parte, a la provincia de Atacama, y un poco a la provincia de Coquimbo, y, en último término, entra a percibirlo la Caja de Crédito Hipotecario.

Por medio de este artículo, estos fondos, proporcionados, repito, en su mayor parte por la provincia de Atacama, van a ser entregados a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para su inversión en todo el país, y de los beneficios de este organismo sólo un 5 por ciento corresponderá a la provincia de Atacama.

Entonces, señor Presidente, me parece injusto quitarle el total de las entradas que la provincia proporciona a la Caja de Auxilios para que, a su vez, esa provincia reciba sólo un cinco por ciento.

Estaría de acuerdo en que la Caja de Auxilios fuera administrada por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, siempre que estas entradas se invirtieran en la misma provincia, pero como, desgraciadamente, no es tiempo para introducir modificaciones, dado el trámite en que se encuentra el proyecto, pido a los Honorables colegas que rechacen el artículo nuevo propuesto por el Senado.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra, el Honorable señor Ministro.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —Señor Presidente, esta disposición fué introducida en la ley a petición de la Caja de Crédito Hipotecario. La Caja de Crédito va a dejar de intervenir en todos los asuntos relacionados con la reconstrucción, y se estimó por el Directorio de esta institución que había conveniencia también en que no siguiera ella manejando esta Caja, sino que pasara a depender del organismo con carácter permanente que se crea en esta ley con el nombre de Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

La Caja de Auxilios no sólo atiende los préstamos concedidos a la provincia de Atacama, que para ello se creó en un comienzo, sini que también atiende la reconstrucción de Castro y también la de Talca.

El señor WALKER.— Creo que hay un error, señor Ministro.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —No hay ningún error, Honorable Diputado. He sido Presidente de la Caja de Crédito Hipotecario y, en consecuencia, he sido Presidente de la Caja de Auxilios.

Lo que se dispone por este artículo es que este organismo pase a depender del Consejo de la Corporación de Reconstrucción. En seguida, en esta ley, en los artículos primeros, se ha hecho depender la reconstrucción de Castro, de la Corporación. Esto se ha hecho, precisamente, en vista de este artículo.

En el Honorable Senado se insistió mucho en que se incluyera a Castro en esta Caja de Auxilio. En consecuencia, no existe el peligro a que alude el Honorable señor Walker, porque actualmente en esta Caja las entradas son inferiores a las salidas, y por este motivo recibe auxilio fiscal.

El señor WALKER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WALKER.— Estoy de acuerdo con el señor Ministro en que esto está mal administrado. Dije, hace un momento, que yo habría aceptado que la administración pasara a la Corporación de Reconstrucción, precisamente, porque las entradas actuales —y esto ocurre desde hace algunos años — están absorbidas totalmente por sueldos. De manera que sólo procede cambiar la administración.

Al señor Ministro le consta, porque yo he llegado hasta su despacho a hacerle presente esta aberración, que las entradas que produce esta ley son gastadas en sueldos. Yo propuse al señor Ministro presentar un proyecto de ley para que estas entradas se aprovechen mejor en las provincias que las producen y que no entren al fondo común que la Corporación va a repartir a través del país. Esto ocurre, por ejemplo, con la provincia de Atacama, que produce un gran porcentaje, pero los beneficios que a ella corresponden sólo se estiman en un cinco por ciento.

Ofrezco a mis Honorables colegas traer en estos días un proyecto de ley dando la administración de esta Caja a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, pero no el total de los fondos.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —Debo decir al Honorable Diputado que, en materia de recursos, esta Caja no tiene sobrante, sino que, al contrario, el Fisco tiene que pagar deudas.

El señor WALKER.— Actualmente la Caja de Auxilios no deja pérdidas, como lo demuestra un estado que me ha entregado la Caja Hipotecaria.

Por eso ofrezco traer un proyecto, y, mientras tanto, pido que se rechace este artículo.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —¿Y el interés que se sirve por los bonos y el interés que sirven los propietarios...?

El señor WALKER.— Actualmente no está sirviendo ningún bono la Caja. Lo que he dicho es que todas las entradas, todo lo que pagan los deudores, se gasta en sueldos.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —Eso será ahora último, en los últimos años, porque en los tiempos que yo era presidente de la Caja Hipotecaria, este organismo tenía tres o cuatro empleados.

El señor WALKER.— Pero, en este momento, estamos legislando de acuerdo con lo que está sucediendo ahora y no sobre lo que ocurrió en años anteriores.

El señor BERMAN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Hace algún tiempo, se pretendió incorporar a un solo organismo las diversas entidades de auxilio creadas para la atención, podríamos decir, de las diferentes calamidades que, con frecuencia, suelen azotar nuestro territorio.

Y, en realidad, si para cada desastre se mantuviera una Caja, no tendría objeto que despacháramos este proyecto que concentra, por decirlo así, a todas las provincias diezmadas por cataclismos, como maremotos, terremotos, incendios.

El Honorable señor Walker aceptó, hace un momento, que ciertos beneficios de la Corporación de Reconstrucción se extendieran a las construcciones fiscales, municipales y particulares de la provincia que representa. Asimismo, se han aprobado tres millones para los cuarteles de bomberos de esa zona. Pues bien, si se mantuviera esta Caja de Auxilio durante cien años más, las provincias del norte no alcanzarían a obtener los beneficios que se han acordado para ellas en la sesión de esta tarde con este proyecto.

Es por ello, señor Presidente, que si llegara a quedar un pequeño sobrante hipotético, en el futuro en esta Caja, —aunque el señor Ministro de Hacienda manifiesta que ocasiona pérdidas— no valdría la pena, por ahora, preocuparse de ello. Estoy seguro que el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio incluiría este pequeño margen en el porcentaje que le corresponde a las provincias de Atacama y Coquimbo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 15.

—Durante la votación:

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —Quiero hacer presente a la Honorable Cámara que si ha sido aceptada la inclusión de Castro, habría que aprobar este artículo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Honorable Cámara ha escuchado las palabras del señor Ministro de Hacienda...

El señor BERMAN.— No es la primera vez que la Cámara suele ser incongruente...

El señor ABARCA.— Estamos en votación...

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quorum.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 16.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"**Artículo 16.**— Autorízase al Presidente de la República para fijar la planta del personal de la Corporación en forma que le permita atender todas las funciones que le encomiende la presente ley, y para modificar y aumentar el presupuesto de gastos del presente año".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerra do el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 17.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"**Artículo 17.**— Los empleados de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio tendrán la calidad de empleados públicos para todos los efectos legales y en materia de previsión quedarán sujetos al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

"A partir de la fecha de vigencia de la presente ley, se aplicará a estos empleados el Estatuto Administrativo aprobado por ley 8,282, con excepción del Título I, Párrafo I, y deberán hacer imposiciones al fondo de seguro social que contemplan de los artículos 130 y 131 de dicho Estatuto.

"A los empleados en actual servicio les será computable para los efectos del desahucio el tiempo servido en la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, para lo cual depositarán en la cuenta corriente correspondiente las imposiciones respectivas, del dos por ciento hasta la fecha de vigencia de la ley 8,282, y del cuatro por ciento desde esta fecha, debiendo deducirse estas cantidades del 8,33%, a que se refiere el artículo 38 de la ley 7,295, que hayan acumulado. Cuando la acumulación sea mayor de lo que corresponde pagar, la diferencia le será devuelta a cada empleado. Cuando el empleado haya dispuesto de todo o parte de estos fondos en conformidad a la ley, la diferencia le será descontada en sesenta cuotas mensuales.

"Autorízase al Presidente de la República para que por intermedio del Ministerio de Hacienda proceda, dentro del plazo de noventa días contado desde la vigencia de la presente ley, a dictar las normas necesarias para solucionar todas las dificultades derivadas del cambio de régimen del personal, y para encasillar al personal de la Corporación en la escala de grados y sueldos del artículo 14 de la ley 8,282, pudiendo dejar fuera de grado al Vicepresidente Ejecutivo, al Gerente, a los jefes de departamento y al personal técnico que estime necesario, como asimismo para aprobar las disposiciones a que deberá ceñirse este organismo en materia de admisión, remoción y nombramiento de su personal.

"Declárase sin aplicación la ley número 7,295, para los empleados de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, a contar desde la vigencia de la presente ley.

"La aplicación de este artículo y de la ley 8,282 al personal de la Corporación, no podrá significar en caso alguno disminución de remuneraciones para el personal en actual servicio. Si los emolumentos que correspondieren a un cargo fueren menores que los que disfruta el empleado que lo desempeña, la diferencia se pagará por planilla suplementaria.

"A esta regla se sujetará también el monto de la asignación familiar con las cargas producidas antes de la vigencia de esta ley, mientras subsista y mientras el monto por las cargas sea superior al que correspondería de acuerdo con el que rige para los empleados públicos".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor BERMAN. — Por este artículo se establece que los empleados semifiscales que trabajan en la Corporación de Reconstrucción y Auxilio van a adquirir la categoría de empleados fiscales, ya que la segunda parte del inciso primero por la cual se les incorpora al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, es un hecho actualmente en vigencia.

Es neecsario, señor Presidente, dedicarle un poco de atención a este artículo, porque se trata de empleados que están 10 años o menos años en sus cargos y que, por medio de esta ley, podrán alcanzar a un máximo de 20 años.

Como no disponen, como ocurre en el caso de los empleados fiscales, del plazo suficiente, por lo menos por esta ley, para hacer una carrera hasta que alcancen todos los beneficios de empleados públicos, estimo que puede ser más conveniente para ellos mantenerse en la calidad de empleados semifiscales, calidad establecida por leyes y por decretos supremos. Están incorporados al régimen de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, y, por otra parte, sus sueldos se reajustan por las disposiciones de los empleados particulares. O sea, tienen derecho a la asignación familiar de que disfrutan los empleados particulares, a la movilidad del sueldo en relación con el costo vital, a los trienios y a otros beneficios que, por el momento, carecen los empleados fiscales y los obreros.

Si se observa, señor Presidente, una escala del valor adquisitivo de nuestro peso, se ve que los empleados públicos, los profesores, los miembros de la Defensa Nacional, tienen que pasar enormes angustias porque están englobados en el marco rígido del presupuesto fiscal. A veces movimientos reivindicatorios que se reprimen violentamente, logran mejorar el sueldo o llegar a un salario de transacción que está entre la real, o sea, lo que necesita para vivir, lo que le ha podido pagar el Fisco, de acuerdo con sus posibilidades de Caja.

En cambio, Honorable Cámara, la situación en que están estos empleados semifiscales, con sus salarios móviles, que automáticamente, a principios de cada año, se mueven en relación con la curva del costo de la vida, alivia un poco la angustia que ellos sufren.

Es por eso que vamos a acoger el pensamiento de la Asociación Nacional de Empleados Semifiscales que nos ha sido transmitida en un largo memorándum, de votar en contra de este artículo.

No desean los empleados semifiscales que se les otorgue la calidad de empleado público, porque hoy en día, económicamente, se encuentran más resguardados como empleados semifiscales que en esta otra categoría que se les quiere dar. Hubiéramos aprobado este artículo si no dijera en una de sus disposiciones: "declárase sin efecto la aplicación de la ley 7,293 para los empleados de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a partir de la vigencia de la presente ley". O sea, justamente, la ley que permite a los empleados semifiscales obtener un reajuste anual, en caso que el costo de la vida, así lo indique. Sé que se ha realizado una especie de plebiscito entre el personal de la Corporación de Reconstrucción —como ya se está haciendo moda en algunas reparticiones fiscales— en que se preguntaba acerca de si se desea ser empleado fiscal o semifiscal, y sé que este plebiscito lo ganó la corriente que deseaba que se diera la categoría de fiscales, a pesar de que sus nombramientos no emanan de decreto supremo y sus sueldos no figuran específicamente en el Presupuesto de la Nación; pero al mismo tiempo estamos absolutamente convencidos que la Asociación Nacional de Empleados Semifiscales resguarda efectivamente los intereses económicos de estos empleados.

Por lo tanto, señor Presidente, vamos a votar en contra de este artículo 17, que se refiere a esta materia.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). Señor Presidente, ante todo quiero ratificar lo dicho por el Honorable Diputado que deja la palabra, en el sentido de que efectivamente la inmensa mayoría de los empleados de este Servicio aceptan complacidos este artículo.

Quiero también hacer presente que nadie les ha pedido a estos empleados un pronunciamiento sobre el particular, sino que ellos se acercaron al Ministro que habla en el seno del Congreso Nacional para entregarle un acta en la cual se deja contancia que el 70 por ciento, más o menos, desea este nuevo régimen que crea la ley.

La modificación que se propone en este artículo tiene una alta importancia. Es un hecho de pública notoriedad que el régimen de previsión existente en nuestro país requiere una modificación sustancial. Hay distintos regímenes de previsión que crean situaciones sumamente difíciles para la economía nacional y, para llegar a la uniformidad que tanto se anhela y de la cual se hace tanto caudal, principalmente por los partidos avanzados, es absolutamente indispensable que comience el Estado por dar a todos sus servidores un mismo régimen de previsión y de asistencia social.

Esto no se podrá obtener mientras subsista la diferencia que en la actualidad existe.

El proyecto propone una fórmula para hacer un ensayo con los empleados de este organismo; y al efecto, concede todas las atribuciones necesarias para que él pueda realizarse sin lesionar en absoluto ningún derecho adquirido por estos funcionarios. Este ensayo servirá para demostrar si es posible llegar a uniformar el tratamiento que las leyes de previsión dan a los servidores del Estado, en las diversas reparticiones públicas.

En consecuencia, pido a la Honorable Cámara que no ponga obstáculos a este ensayo que se propone realizar, que cuenta con la aprobación de la mayor parte de los interesados y que abrirá el camino para reformas trascendentales que en diversas oportunidades han sido ya señaladas como algo indispensable para evitar las dificultades con que hoy se tropieza en esta materia.

He dicho.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, el señor Ministro ha hecho bien en subrayar que se trata de un ensayo. Hubiéramos preferido que este ensayo, por su calidad de tal, se practicará, sin merma de ninguno de los benficios que constituyen un patrimonio ya adquirido por los empleados de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El plebiscito que ellos realizaron dió como resultado que más o menos un 60 por ciento votara por adquirir la calidad de empleados públicos y un 40 por ciento votara en contra.

En este plebiscito, señor Ministro, no se extendió a los empleados de la Corporación que se encuentran actualmente trabajando en las distintas provincias, tanto de la zona sur como de la zona norte. Por esta razón, en realidad, el estudio que se ha presentado al señor Ministro de Hacienda no es completo.

El señor Ministro ha dicho que en este caso se trata de realizar un ensayo, y ha dicho que a los actuales empleados se les van a respetar algunos de sus derechos. Esto no aparece bien claro después de leer el artículo 17. Además, cree el señor Ministro, que debe uniformarse la situación de los empleados semifiscales con la de los empelados públicos; pero, a mi juicio, en el ensayo que debe realizarse hay que proceder al revés: elevar la situación de los empleados públicos al nivel económico que tienen los empleados semifiscales. Esta medida seguramente contaría con el beneplácito de todos; pero nadie aceptaría llevar a los empleados semifiscales a una situación económica inferior a la que ya tienen.

En segundo término, quiero señalar que el régimen de previsión de estos empleados no constituye problema alguno, porque están acogidos al de la Caja Nacional de Empleados Públicos.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —¿Cuál es el régimen que tienen?

El señor BERMAN.—Tienen los trienios, la asignación familiar de los empleados particulares, reajustes anuales, y todo el sistema de aumentos de remuneraciones por años de servicios establecidos en el artículo 20 de la ley 7,295.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —O sea, tienen dos regímenes completamente opuestos, como son el régimen individualista de la Caja de Empleados Particulares y el régimen de fondo común de la Caja de Empleados Públicos.

El señor BERMAN.— Tienen lo bueno de a... bos regímenes.

Y es por eso mismo que yo manifiesto que la igualdad debe realizarse hacia arriba.

Nunca la doctrina marxista ha pretendido e... pobrecer a la gente, sino mejorar el nivel de v... por igual, en lo posible, a todos.

No se iguala hacia abajo sino hacia arriba. ... eleva el standard de vida para todos y no se b...

Señor Presidente, en caso de que se apro... en general este artículo, solicito que se vote ... incisos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofre... al palabra.

El señor IZQUIERDO.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ti... la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.—Voy a aceptar este ar... tículo en consideración a que en el último inc... se dice que esta disposición no podrá signif... en caso alguno, disminución de las remunerac... nes para el personal en actual servicio. En el ... ciso final también se deja en claro que la as... nación familiar que corresponde a estos empl... dos, si ella es inferior a la que corresponde a ... empleados públicos, será dejada en el monto que alcanza actualmente.

En esta virtud, voy a aceptar el artículo.

El señor BERMAN.— Esto está lleno de exc... ciones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofre... la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el inciso primero del artículo.

—Practicada la votación en forma económica, ... el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 vo... por la negatica, 13 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ap... bado el inciso primero.

En votación el inciso segundo.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —¿Me permite, señor Presidente?

No se puede dividir el artículo para su vo... ción, porque forma un todo completo.

El señor IZQUIERDO.— Ya todo lo demás ... una sola cosa.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿H... bría acuerdo para aprobar el inciso segundo?

Aprobado.

En votación el inciso tercero.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"A los empleados en actual servicio les s... computable para los efectos del desahucio ... tiempo servido en la Corporación de Reconstr... ción y Auxilio, para lo cual depositarán en ... cuenta corriente correspondiente las imposicio... respectivas, del dos por ciento hasta la fecha ... vigencia de la ley 8,282, y del cuatro por cie... desde esta fecha, debiendo deducirse estas can... dades del 8.33 o|o a que se refiere el artículo ... de la ley 7.295, que hayan acumulado. Cua... la acumulación sea mayor de lo que correspo... de pagar, la diferencia le será devuelta a c... empleado. Cuando el empleado haya dispuesto ... todo o parte de estos fondos en conformidad ... la ley, la diferencia le será descontada en ses... ta cuotas mensuales".

—Durante la votación:

El señor GARRIDO.— Debería aprobarse t... el artículo.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABL... A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ap... bado el inciso 3.o.

En votación el inciso 4.o.

El señor SECRETARIO: Dice:

"Autorízase al Presidente de la República ... ra que por intermedio del Ministerio de Haci... da proceda, dentro del plazo de noventa ... contado desde la vigencia de la presente le... dictar las normas necesarias para solucionar ... das las dificultades derivadas del cambio de ... gimen del personal, y para encasillar al per... nal de la Corporación en la escala de grado... sueldos del artículo 14 de la ley 8.282, pudie... dejar fuera de grado al Vicepresidente Ejecut... al Gerente, a los jefes de departamento y al p... sonal técnico que estime necesario, como ... mismo para aprobar las disposiciones a que ... berá ceñirse este organismo en materia de ad... sión, remoción y nombramiento de su person...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si ... Honorable Cámara le parece, se daría por ap... bado.

Aprobado.

En votación el inciso 5.o.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Declárase sin aplicación la ley número 7... para los empleados de la Corporación de R... construcción y Auxilio, a contar desde la vig... cia de la presente ley".

El señor BERMAN.— ¿Me permite, aun... estemos en votación?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con ... venia de la Cámara, puede usar de la palab... Su Señoría.

El señor BERMAN.— Este inciso debe rec... zarse.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda) — Rechazarlo equivaldría a rechazar todo el ... tículo, porque resultaría sin aplicación.

El señor BERMAN.— Si resulta sin aplicaci... es porque no favorece a los empleados.

Este inciso, señor Presidente, va a consti... una excepción para los actuales empleados ... la Corporación de Reconstrucción y Auxi... Esta ley impone nuevas obligaciones a la C... poración entre otras, las que tiene hoy la C... de Crédito Hipotecario, en la atención de ... préstamos a particulares, la institución va a ... ner que aumentar su personal; y dentro de ... ta experiencia a que quiere conducir el seño... el señor Ministro de Hacienda, habrá dos ti... de personal: el personal actual, que disfruta ... ciertos derechos y el personal nuevo, que s... tendrá los beneficios que corresponden a ... empleados públicos, o sea, el personal nuevo ... tendrá derecho a las disposiciones que estable... la Ley 7,295: perderá automáticamente los r... ajustes anuales, los trienios y el sistema de a... mentos de remuneraciones por años de servic... establecidos en la ley 7,295. La indemnizaci... por años de servicios está a cargo actualmen... del empleador; y este derecho desaparecería ... sería reemplazado por el dos por ciento sob... los sueldos percibidos con anterioridad a la v... gencia de la Ley 8.282, y del 4 o|o, a contar ... la fecha de aplicación de Estatuto Legal.

Señor Presidente, siempre hemos evitado q... se hagan discriminaciones en un servicio, así c... mo se han hecho discriminaciones en la ciud... danía; en el azote maldito de la ley 8.987; q... remos que los servicios marchen homogéne... porque, de lo contrario, se producen rivalidad... y dificultades que a veces preocupan mucho ... los Consejos con gran pérdida de tiempo; por ... injusticia que envuelve, tanto la Corporació... como su Consejo pasarían parte del año de... cados a arreglar situaciones respecto a los de... rechos de sus empleados. Este hecho se prod... cirá, ya que hay un sector que tiene ciertos b... neficios y otro que no los tiene.

Los ensayos deben hacerse en organismos nu... vos en su conjunto y no en forma parcial, c... mo pretende este artículo.

Por eso, señor Presidente, votaremos en con... del inciso que se está tratando.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacie... da).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con ... venia de la Sala, tiene la palabra el señor M... nistro.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Haciend... — Quiero, ante todo, referirme a las últimas pa... bras del Honorable Diputado.

Yo no sé cómo podría hacerse esta experien... en un organismo nuevo, cuando se trata, preci... mente, de uniformar el régimen actual existen... de previsiones distintas para los servidores del ... tado. Para esto, es necesario que haya un servi... establecido.

En seguida, señor Presidente, el Honorable D... putado hizo una interpretación errada respecto ... este artículo. En efecto, no se van a establecer ... categorías de empleados; va a haber una sola...

...necesitar tampoco el Consejo preocupar permanentemente de estas situaciones porque se deja establecido que lo va hacer en un plazo determinado el Ministro de Hacienda.

En consecuencia, no se va a presentar ninguna de las dificultades que ha hecho notar el Honorable Diputado. En cuanto a que las imposiciones sean mayores o menores no tiene importancia, porque bastara sencillamente con aumentar los sueldos en las cantidades correspondientes para que el empleado no resulte perjudicado.

Por lo tanto, yo ruego a la Honorable Cámara aceptar también este inciso, porque, en caso contrario, significaría, lisa y llanamente, malograr la reforma que piensa hacerse.

El señor MONTANE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor UNDURRAGA.— ¡No hay acuerdo para debate!

El señor MONTANE.— Sólo deseo hacer una pregunta al señor Ministro de Hacienda.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Habría asentimiento?

Con la venia de la Sala, tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MONTANE.— Según el proyecto en discusión, se aplica al personal de la Corporación la ley 8,282, con excepción de los Títulos 1.o al 4.o. Quería, señor Presidente, hacer una consulta al señor Ministro.

El artículo 126 de la ley 8,282, dice que los pensionados con jubilación o retiro y reincorporados a la Administración Pública pueden jubilar en relación con el cargo que desempeñan sólo después de completar seis años de nuevos servicios y siempre que cumplan con los demás requisitos exigidos en el presente Título".

Yo me pongo en el caso, señor Ministro, de que haya funcionarios en la Corporación de Reconstrucción que hayan sido jubilados y que estén prestando servicios en esa entidad, por más de seis años. ¿Tienen estos empleados, de acuerdo con el artículo 126 que he leído, derecho para rejubilar de inmediato con el actual sueldo que perciben en la Corporación?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Yo no le puedo contestar, porque, precisamente aquí se da una atribución para que se resuelvan todas las dificultades que puedan presentarse. En consecuencia, en el decreto que se dicte se resolverán todas ellas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación el inciso 5.o del artículo 17.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el inciso.

En votación el resto del artículo.

El señor SECRETARIO.— El resto del artículo dice:

"La aplicación de este artículo y de la ley ... al personal de la Corporación, no podrá significar en caso alguno disminución de remuneraciones para el personal en actual servicio. Si los emolumentos que correspondieren a un cargo fueren menores que los que disfruta el empleado que lo desempeña, la diferencia se pagará por planilla suplementaria.

"A esta regla se sujetará también el monto de la asignación familiar con las cargas producidas antes de la vigencia de esta ley, mientras subsista y mientras el monto por las cargas sea superior al que correspondería de acuerdo con la que rige para los empleados públicos".

El señor IZQUIERDO.— Con la misma votación, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Corporación, se dará por aprobado el resto del artículo.

Aprobado.

En votación el artículo 18, transitorio.

El señor SECRETARIO.— El artículo 18, que agrega el Senado, dice:

"Artículo 18. — Las Corporaciones de Reconstrucción y de Fomento de la Producción y la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional deberán pagar a su personal en actual servicio el mismo porcentaje de gratificación establecido antes del encasillamiento del personal practicado de acuerdo con el D. F. L. número 23-5683, sobre los reajustes, ascensos, aumentos voluntarios y aumentos por años de servicio que los empleados hayan obtenido en el período comprendido entre dicho encasillamiento y el 31 de octubre de 1947. El monto máximo que cada empleado podrá percibir, por concepto de gratificaciones, de acuerdo con este artículo, por este período, no podrá ser superior a un mes de sueldo.

"Desde el 31 de octubre de 1947, el personal de las instituciones a que se refiere este artículo tendrá derecho a continuar percibiendo las mismas cantidades que le correspondía por este concepto a esa fecha, las que se pagarán en planilla suplementaria y no se tomarán en cuenta para calcular el 5 o/o señalado por la ley número 8,081, ni para calcular las remuneraciones por años de servicios indicados en el artículo 20 de la ley número 7,295.

"Gozará de la gratificación a que se refiere este artículo todo el personal de las referidas instituciones que estaba en servicio al 31 de octubre de 1947.

"Las disposiciones legales o Reglamentarias, como asimismo el presupuesto de las instituciones señaladas en este artículo, podrán ser modificadas por el Presidente de la República, en las cantidades necesarias para el cumplimiento de las disposiciones a que se refiere la presente disposición."

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

—NECESIDADES DE LA COMUNA DE QUINTA NORMAL, DE SANTIAGO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) .— Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BEDOYA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA.— Señor Presidente, en diversas ocasiones, he planteado en esta Honorable Cámara los problemas de la Comuna de Quinta Normal. Los Diputados del 2.o distrito de Santiago hemos estado empeñados en tratar de resolver muchos de estos problemas. Pero hasta ahora no se ha conseguido gran cosa de los Poderes Públicos. Y yo quiero, esta tarde, plantear nuevamente esos problemas, con el objeto de que ellos sean conocidos por los señores Ministros respectivos.

Los diversos Comités de Vecinos que hay en esa comuna han solicitado, tanto a los Ministros como a los parlamentarios, que traten de conseguir cuanto antes la ampliación de los servicios de agua potable para todos los sectores de ella. ... tiene el [illegible] y hay numerosas poblaciones que no cuentan con este elemental servicio. Siempre que acudimos a la Dirección de Hidráulica del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, se nos dice que todavía no se han terminado los trabajos en la planta de Las Vizcachas.

Mientras tanto, la población no cuenta ni siquiera con un pilón de agua para poder abastecerse.

Sería conveniente que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación estudiara la manera de solucionar este problema, a fin de dotar de este servico tan elemental a las poblaciones donde viven los obreros.

Hay poblaciones en Quinta Normal, como la de Morandé, por ejemplo, que existe desde hace más de 40 años, y que no han podido lograr, hasta ahora, la instalación de estos servicios.

Al lado está la hermosa población obrera de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, llamada Lo Franco. Más arriba, se encuentra la población de los empleados particulares. Pero esta población abandonada de Morandé no cuenta aún con agua potable, no osbtante que la red de los servicios pasa por sus calles.

El problema del alcantarillado también debe ser solucionado.

A pesar de que las instalaciones de estos servicios de las poblaciones Lo Franco y Presidente Ríos atraviesan el centro mismo de la Población Morandé, hasta ahora no se han hecho las correspondientes a esta poblacion.

Más de la mitad de la comuna, como es todo el sector sur poniente, carece de servicios de alcantarillado.

En 1946, el Ministerio de Vías y Obras Públicas destinó una suma superior a $ 2,000,000 para iniciar las obras en ese sector. Sin embargo, señor Presidente, estas obras no se han iniciado y los vecinos reclaman con justicia que, de una vez por todas, el Ministerio tome este problema en serio para contar con este servicio tan elemental.

Pues bien, Sus Señorías deben saber, sin duda, que por la Comuna atraviesan canales que corren a tajo abierto. Esto es una vergüenza para la capital. Ahí está el canal de la Pava, con los desperdicios del alcantarillado de Santiago y con las inmundicias corriendo a través de las poblaciones de la Comuna de Quinta Normal, especialmente del sector sur poniente, como en la Población Zelada y otras que se encuentran cercanas a ésta.

En muchas ocasiones hemos presentado proyectos de acuerdo en este sentido y, sin embargo, no hemos logrado conseguir la solución de este grave problema.

Por lo tanto, reitero esta petición al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se busquen los medios para abovedar este canal, junto con los otros que corren por las calles Mapocho y Joaquín Pérez, es decir, que corren por el centro mismo de la Comuna de Quinta Normal, llevando toda clase de inmuhdicias, de infecciones y de insalubridad, lo que constituye un peligro permanente para los niños de las poblaciones.

En iguales condiciones que éstos, corre otro canal por Carrascal...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Me perdona, Honorable Diputado?

Ha llegado la hora destinada a los proyectos de acuerdo.

Su Señoría podrá continuar después de la lectura de los proyectos de acuerdo.

9.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, voy a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El Honorable señor Palma renuncia a formar parte de la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Curti.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarían la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Loyola renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Concha.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarían la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Prieto, don Camilo, renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Walker.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarían la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

10.—SESION ESPECIAL.— INDICACION.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores Correa Letelier (Comité Conservador), Yáñez (Comité Liberal) y Brañes (Comité Radical), formulan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara de Diputados, acuerda: Celebrar una sesión extraordinaria pasado mañana viernes, de 16 a 19 horas, con el objeto de ocuparse del proyecto que consulta franquicias tributarias para fomentar la construcción de viviendas económicas."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor BERMAN.— ¿Me permite, señor Presidente?

Podría completarse la tabla.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Corporación, podría hacer uso de la palabra Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor Izquierdo.— Estamos en votación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aceptada la indicación.

11.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Yáñez (Comité Liberal), formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda:

Que el Mensaje que consulta la fusión de los Ministerios de Hacienda y Economía y Comercio, que se encuentra en las Comisiones Unidas de Hacienda y Economía, sea tramitado a esta última".

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Abarca, Rosales y Pontigo, apoyados por el Comité Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que el problema escolar en la ciudad de Graneros adquiere caracteres realmente pavorosos por la falta de locales escolares ya que tres escuelas primarias que allí existen, sólo una tiene local propio;

Que por esta causa las dos escuelas superiores, que son las que tienen mayor cantidad de alumnos han funcionado en estos últimos años en locales inapropiados e insalubres con grave perjuicio para la salud de los educandos y de los maestros;

Que en los últimos meses una de estas escuelas, la N.o 14, fué desalojada de un local que ocupaba provisoriamente viéndose obligada a distribuir sus cursos que actualmente funcionan, unos en el local del Cuerpo de Bomberos, otros en el local de un Sindicato y los restantes en una casa particular;

Que la iniciativa de construír un Grupo Escolar ha debido ser momentáneamente abandonada debido a las dificultades que ha puesto la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales que ha exigido, para iniciar la obra el 80% de su costo total, o sea, más o menos $ 8.000.000, suma que no es posible reunir a breve plazo;

Que es indispensable y urgente dar una rápida solución a este problema que se agrava día a día con motivo del aumento de la población escolar y de las molestias que tienen que sufrir tanto el alumnado como los maestros por la forma irregular en que tiene que ser impartida la enseñanza;

"La H. Cámara de Diputados acuerda:

Enviar oficio al señor Ministro de Educación para que se sirva, si lo tiene a bien, consultar en el Presupuesto de Educación del año próximo una suma no inferior a $ 500.000, con el objeto de solucionar el grave problema educacional que se ha creado en la ciudad de Graneros por falta de locales escolares.".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dara por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor Muñoz García, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que ya están muy avanzados los trabajos para la habilitación definitiva del Espigón de Atraque del Muelle de Talcahuano; faltando la dotación de utilería, que la Superintendencia de Aduanas ha prometido finiquitar a corto plazo;

Que esta obra es de imprescindible necesidad para la atención del movimiento marítimo de Talcahuano que, día a día, va en aumento;

Que, según la opinión autorizada de los técnicos, el Espigón prestará servicios sumamente restringidos, toda vez que sólo las lanchas podrán atracar a su molo, no así las embarcaciones mayores y menos aún los buques de más de siete metros de calado, debido a que la bahía de Talcahuano está casi embancada, estimándose que hay que retirar entre 500 y 700 mil metros cúbicos de lodo;

Que para ejecutar el dragado de la bahía de Talcahuano se había destinado la draga "Covadonga", que está en reparaciones en Valparaíso, y cuyas reparaciones se han atrasado enormemente, por falta de cumplimiento del contrato, por parte de la IMMAR;

Por estas consideraciones,

"LA H. CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Oficiar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándole quiera dar las instrucciones del caso a las oficinas correspondientes de su dependencia, a objeto de que se apresure el dragado de la Bahía de Talcahuano"

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor CURTI.— Con mucho gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor Muñoz García, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Prisiones no paga aún a los servidores de esa repartición pública, las asignaciones familiares, el trabajo nocturno y días festivos, correspondientes al segundo semestre de 1945, ni lo que corresponde a los dos últimos beneficios indicados más arriba, del mes de diciembre de 1946;

Que existen informes favorables de la Contraloría General de la República para proceder al pago de esos emolumentos;

Que en el presupuesto del año ppdo., con la aprobación de los señores Ministros de Hacienda y de Justicia, se había incluído un ítem para atender a la cancelación de esa deuda; pero, desgraciadamente, fué desglosado por las Comisiones que estudiaron ese presupuesto;

Que esta situación perjudica, en su inmensa mayoría, a modestos servidores de la Nación;

Por estas consideraciones,

"LA H. CAMARA DE DIPUTADOS, ACUERDA:

Solicitar de los señores Ministros de Justicia y de Hacienda, se incluya en el Presupuesto de 1949, el ítem necesario para cancelar los beneficios que se adeudan a los servidores dependientes de la Dirección General de Prisiones".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable Durán como Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— El total abandono en que se encuentran poblaciones de importancia, como el pueblo de Trovolhue, de la provincia de Cautín, departamento de Nueva Imperial, abandono que se hace mucho más serio para los pobladores, si se consideran las pésimas vías de comunicación que lo unen al resto de la provincia;

2.— La importancia de la población de dicha localidad, que hace indispensable el funcionamiento e instalación de servicios mínimos, que permitan vivir en ese pueblo con seguridad,

"LA H. CAMARA DE DIPUTADOS, ACUERDA:

1.— Enviar oficio al señor Ministro de Salubridad para que, si lo tiene a bien, tome las medidas necesarias con el objeto de instalar una Posta del Seguro Obligatorio en el citado pueblo;

2.— Oficiar al señor Ministro de Tierras y Colonización, para que, si lo tiene a bien, ordene la demarcación definitiva de Trovolhue, y

3.— Solicitar del señor Ministro del Interior la instalación de un Retén de Carabineros y de una Posta de Correos en la misma localidad".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor Reyes, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que los vecinos de Cumpeo, de la comuna de Río Claro, de la provincia de Talca, desde hace años, están interesados en la construcción de una escuela en dicho pueblo;

Que la escuela funciona actualmente en un edificio impropio que, según informes de los técnicos, constituye una amenaza para la vida de los 350 educandos, que es el promedio de asistencia en dicho establecimiento;

Que el Fisco, según decreto N.o 7,167, de 30 de noviembre de 1940, aceptó la donación de un terreno apropiado para la edificación de una escuela en la referida población;

Que ha trascurrido el plazo de más de siete años sin que el Fisco cumpla con la edificación necesaria,

"LA H. CAMARA DE DIPUTADOS, ACUERDA:

Dirigir oficios a los señores Ministros de Educación y Obras Públicas y Vías de Comunicación para los efectos de iniciar cuanto antes la edificación de un Grupo Escolar en la Villa de Cumpeo, en los terrenos donados para este efecto".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Reyes, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que el barrio nororiente de la ciudad de Talca, denominado "Santa Ana", no ha podido solucionar urgentes problemas de urbanización debido a que carece de alcantarillado, servicio indispensable para adelantar la pavimentación de sus calles, calzadas, etc.,

Que es una aspiración la del barrio "Santa Ana", la de tener el servicio de alcantarillado, por lo que en forma reiterada, el Comité de Vecinos lo ha hecho presente a los Servicios Públicos, especialmente a las autoridades edilicias de Talca;

Que siendo de cargo fiscal el servicio de alcantarillado, corresponde al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación darle solución en el Plan de Obras Públicas,

"LA H. CAMARA, ACUERDA:

Pedir al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación se sirva autorizar los fondos necesarios para ampliar el servicio de alcantarillado de Talca, a fin de dotar de este importante servicio al barrio nororiente de la ciudad de Talca, denominado "Santa Ana".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor García Burr, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que se sirva informar sobre el N.o de Inspectores que tiene la Empresa de Ferrocarriles en sus diversos departamentos y el porcentaje que representa el número de Inspectores en relación al número de empleados de la Empresa, indicando las funciones que desempeñan y sus sueldos".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — El señor Muñoz García, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que día a día va en aumento la población de la provincia de Concepción, lo que será mucho más sensible para los años venideros, si se considera la instalación de nuevas industrias y fuentes de producción;

Que esa premisa se ha hecho particularmente ostensible en la falta de escuelas y locales apropiados, pues quedan anualmente no menos de 10 a 12 mil niños al margen de la instrucción escolar;

Que ese problema se presenta con caracteres alarmantes más agudos en Yumbel, Chiguayante y Lota;

Que, en lo que se refiere al Grupo Escolar de Lota, que está decretado desde 1938, bajo el número 7.070, está disponible el terreno necesario;

Que para Yumbel se tienen los terrenos expropiados y se ha reunido una suma para su construcción;

Que para el Grupo Escolar de Chihuayante hay dinero disponible, fuera de que la industria textil y los vecinos podrían suscribir más acciones si las autoridades escolares correspondientes demostraran mayor interés en conseguir esas obras. Además hay en esa localidad terrenos muy apropiados, siendo el mejor de ellos uno que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio tiene proyectado expropiar para Estadio;

La Honorable Cámara acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación rogándole quiera, si lo tiene a bien, disponer lo conveniente a fin de que se construyan, con cierta preferencia, los Grupos Escolares de Yumbel, Chiguayante y Lota".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — El señor Durán (don Julio), como Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

Considerando:

Que con motivo de la grave epidemia de tifus exantemático que asoló el poblado de Molco, comuna de Lastarria, de la provincia de Cautín, han quedado alrededor de cincuenta familias damnificadas por la defunción de sus deudos, en completo abandono y carentes de alimentos, vestuario y medicina, por los traslados que las medidas sanitarias hicieron necesario,

La Honorable Cámara acuerda:

Dirigir oficio a los señores Ministro del Interior y de Salubridad para que dispongan que los organismos fiscales de sus respectivas dependencias concurran con el auxilio que es necesario para los indigentes de la localidad de Molco.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — El señor Vives, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

Que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva ordenar se investigue las razones que ha tenido la superioridad que maneja el Ferrocarril de Puente Alto a El Volcán para tomar el acuerdo de suspender definitivamente el servicio de trenes de pasajeros desde Puente Alto a El Volcán o viceversa, dejando solamente un servicio de autobuses de petróleo por línea férrea.

El cajón llamado del Maipo queda con esta medida sin ningún recurso de movilización, por cuanto los automotores y micros no dan abasto.

El precio del automotor no pueden pagarlo las familias de escasos recursos.

Por consiguiente, esto debe ser arreglado de inmediato, por cuanto esta medida empezó a regir desde el 1.o del mes en curso, perjudicando a numerosos habitantes modestos de esa localidad.

Se ruega al señor Ministro se sirva contestar a la brebedad las razones de esta medida tan absurda.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Los Honorables señores Berman y Díaz, apoyados por el Comité Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Remitir el oficio del Ejecutivo que destituye a los Consejeros Parlamentarios en informe a la Comisión de Legislación Social y Justicia".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha llegado la hora.

12.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El Honorable señor Moyano renuncia a la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Bossay.

Si el parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

13.—NECESIDADES DE LA COMUNA QUINTA NORMAL.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA. — Señor Presidente, ¿cuántos minutos me quedan?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ocho minutos, Honorable Diputado.

El señor SEPULVEDA.— Señor Presidente, manifestaba que en la calle Carrascal, un sector totalmente industrial, hay también un canal que corre a tajo abierto, y los vecinos han solicitado en numerosas ocasiones su abovedamiento.

Solicito, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que tome nota de estas observaciones del Diputado que habla y procure buscar una solución a estos problemas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios correspondientes, en nombre de Su Señoría.

El señor SEPULVEDA.— Señor Presidente, en más de una ocasión he planteado en esta Honorable Cámara la situación que ha creado al sector de Quinta Normal la falta de medios de movilización.

Personalmente, y en proyectos de acuerdo presentados en esta Honorable Cámara, he solicitado que la Empresa Nacional de Transportes Colectivos acuerde la prolongación del recorrido del tranvía número 5 hasta la comuna de Quinta Normal. En numerosas ocasiones se ha intentado iniciar estos trabajos, pero nunca se han llevado a efecto. Actualmente se ha prolongado la línea unos cuantos metros desde Matucana hacia el oeste; sin embargo, las obras no han continuado, y los vecinos se han visto una vez más burlados en sus esperanzas de contar con este tranvía en su comuna.

Por estas consideraciones, señor Presidente, solicito que se dirija oficio al Ministerio que corresponda, a fin de que se ordene la prolongación inmediata del recorrido del tranvía número 5 hasta la comuna de Quinta Normal.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría, se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro del Interior.

El señor SEPULVEDA.— Señor Presidente, deseo pedir a la Honorable Cámara que se sirva solicitar del señor Ministro de Salubridad se interese ante la Caja de Seguro Obligatorio, y especialmente ahora que esta institución cumple su vigésimocuarto aniversario, para que resuelva algunos problemas que los vecinos del sector Lo Franco han planteado ante esa institución.

Desde la fundación misma de esta población existe allí un terreno que está destinado a la construcción de un grupo escolar. El Ministro del ramo manifestó al Diputado que habla, que la Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares no tiene inconveniente en construir este establecimiento, una vez que la Caja suscriba las correspondientes acciones.

Deseo también que el señor Ministro se interese por la construcción del estadio en los terrenos que para este objeto existen en esta población, para que así los deportistas tengan una cancha de deportes cerrada, en conformidad a lo que la misma Caja había planeado. Hay allí unos terrenos eriazos que están siendo un punto negro en el sector Carrascal. Entre las dos hermosas poblaciones, la de la Caja de Seguro Obligatorio y la de los empleados particulares, hay un potrero que está lleno de zarzas y que es insalubre porque actualmente corre por su interior un canal, sin que hasta ahora la Caja haya dado solución apropiada a esta situación.

Los vecinos reclaman porque hay muchos insectos, ratones, lagartijas, etcétera, que acuden desde los potreros cercanos y que les ocasionan muchas molestias e intranquilidades.

Por estas razones, señor Presidente, solicito que se dirija oficio al Ministro que corresponda, a fin de que aborde este problema y proponga una solución. Asimismo, solicito que el Parque de la población Lo Franco sea entregado a la Municipalidad, como se ha solicitado en muchas ocasiones, para que sea de uso público.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro del ramo con las observaciones que Su Señoría acaba de formular.

El señor SEPULVEDA.— El Honorable señor Bedoya desea hacer uso del resto del tiempo, señor Presidente.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Ya no le queda tiempo, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Le queda un minuto al Comité Independiente.

14.— FIJACION DEL PRECIO DEL TRIGO Y DEL ARROZ PARA LA PROXIMA COSECHA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Le corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

El señor URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA.— Señor Presidente, como representante de esta Honorable Cámara en el Consejo del Instituto de Economía Agrícola debo dar cuenta en esta Sala, de la situación producida en el Consejo, con relación a la fijación de precios para la próxima cosecha, al trigo y al arroz.

Estas fijaciones se han debatido en la prensa y han dado lugar hasta una polémica entre el señor Vicepresidente Ejecutivo del Inecona y los productores de arroz.

Me voy a referir, primero, al trigo.

El año 1947, después de largos debates y airadas publicaciones de artículos y cartas, se fijó el precio en $ 361.10, como precio base, Ñuñoa, a fines del mes de junio.

Debo hacer notar que a esta fecha ya estaban terminadas las siembras en su totalidad, o en casi su totalidad, pues puede haber quedado algo por sembrar al norte; así este precio en nada influyó en la cosecha recién pasada. El mayor volumen de ella se debió al aumento de los rindes, debido a un año muy bueno; así, de un rinde de 11,8 por hectárea el año 1947 y de un rinde medio de 11,2 qq. por hectárea en el quinquenio 1940|41 a 1944|45 se llegó a un rinde de 13,1 qq. por hectárea, es decir, un aumento de alrededor de un 12 por ciento con respecto al año anterior y de alrededor de un 18 por ciento con respecto al quinquenio anterior.

La área sembrada aumentó de 757.885 hectáreas, el año 1946, a 818.667 hectáreas, el año 1947. Este aumento de 60.782 hectáreas, este aumento de casi un 8 por ciento, como he manifestado, no se debió al aumento de precio, pues al decretarse éste, ya estaban las siembras hechas, sino a que era fácil prever que este precio debía aumentar por la pobreza de la cosecha anterior, que nos obligó a comprar en la República vecina 1.200.000 qq. de trigo, trigo que aún no se ha cancelado, y que ha significado al Fisco una pérdida de alrededor de $ 300.000.000, ya que costó el quintal alrededor de $ 540 y el Gobierno lo hizo entregar a los molinos al precio oficial, que era en 1947 de $ 220 como base.

No fué mayor la pérdida, por haberse adelantado la fecha de vigencia del nuevo precio de $ 361.10 del primero de diciembre de 1947, fecha en que debía empezar a regir, al primero de septiembre de ese año, y se aminoró esta pérdida en alrededor de setenta y cinco millones de pesos, gracias a que el Instituto de Economía Agrícola, a pedido y exigencia del Diputado que habla, como consta en actas, acordó pedir el requisamiento del trigo en molinos, al precio a que éstos lo habían comprado y su venta a los mismos molinos, al nuevo precio oficial.

Esta medida permitió al Fisco recuperar, como digo, alrededor de $ 75.000.000 y no fué injusta para los molinos, pues éstos sólo se privaron de una utilidad que no les correspondía.

Después de fijado este precio de $ 361.10, que el Consejo de Inecona lo consideró conveniente para aumentar las siembras, aumento que debía ser efectivo para las siempras recién pasadas, los Ferrocarriles del Estado alzaron sus tarifas en dos ocasiones, en un total de más de 30 por ciento.

Los agricultores pidieron al Instituto un reajuste del precio, del trigo, en relación al aumento del flete ferroviario, reajuste que es corriente para las industrias. A los sembradores de trigo se les negó este reajuste.

Conjuntamente con el alza de los fletes de los Ferrocarriles, empezaron a subir los precios de los abonos, los cuales llegaron a subir hasta un 53 por ciento en un año.

Tengo a la mano un cuadro comparativo de los precios de los distintos fertilizantes en que puede apreciarse la forma vertiginosa en que han sido alzados. Por ejemplo, el fosfato "Melón", que en 1940, se cotizaba a $ 2.60, la unidad de ferti-

lizante, subió, en 1942, a $ 4.80; en 1943, a $ 5.60; en 1944, a $ 7.20, para llegar al primer semestre del año en curso, a $ 12.90. El fosfato "Pelícano", que en 1940 valía $ 3.70 por unidad de fertilizante, subió a $ 6.80, en 1943; a $ 8, en 1944; a $ 16.70, en 1947, para llegar a $ 19.20, en el primer semestre del año en curso.

El señor SALAZAR.— Lo peor es que no había.

El señor URRUTIA.— Ruego al señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de que se inserte en el Boletín de Sesiones el cuadro a que he hecho referencia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para hacer la inserción a que se refiere el Honorable Diputado.

Acordado.

—El cuadro cuya inserción en el Boletín de Sesiones acordó la Cámara, a pedido del Diputado señor Urrutia de la Sota, es el siguiente:

PRECIO DE LOS ABONOS QUE SE COMERCIAN EN EL PAIS DESDE 1940, HASTA EL PRIMER SEMESTRE DE 1948

A BO N O S	Composición	Ley mínima %	VALOR DE LA UNIDAD DE FERTILIZANTES 1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948 1.er semestre
FOSFATADOS											
Guano rojo	P205-N-K20	18	$ 1,25	$ 2,10	$ 2,40	$ 2,40	$ 4,00	$ 4,00	$ 4,00	$ 6,00	$ 8,00
Huesos molidos	P205	18	3,25	3,40	5,60	6,80	8,00	8,80	9,25	14,80	17,90
Fosfato Melón	P205	16	2,60	2,70	4,80	5,60	7,70	8,20	8,60	10,50	12,90
Fosfato Pelícano	P205	16	3,70	3,75	4.20	6,80	8,00	8,00	9,70	16,70	19,20
NITROGENADOS											
Guano mezclado, nitrogenado y blanco	N.	4	1,60	2,50	3,00	4,00	5,00	5,00	5,00	7,50	10,00
	P205	10	1,20	2,10	2,40	3,50	4,50	4,50	4,50	6,75	9,00
	K20	—	1,60	2,50	3,00	3,50	4,50	4,50	4,50	6,75	9,00
Salitre sódico	N. Nítrico	16	3.01		4,56	5,06	5,69	5,69	6,06	10,06	10,06
Salitre potásico	N.	15,6	3,21		4,86		6,07	6,07	7,06	10,32	10,81
	K20	10	0,91		1,93		1,93	1,93	2,64	3,70	3,88
POTASICOS											
Cenizas potásicas		3-4	2,00	2,00	2,24	2,80	2,95	2,95	2,95	2,95	2,95
(Club Hípico)	K20	8-10	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cenizas potásicas	P205	22	—	—	—	4,20	6,50	6,50	6,50	6,50	6,50
(pepas del algodón)	K20	6		3,50	4,45	4,60	4,65	—	5,40	10,00	
Cloruro de potasa Taranto	K20	48									11,45
En San Antonio											11,63
En Corral											11,54
En Talcahuano											11,69
En Puerto Montt											
CALES											
Carbonato de calcio	Ca.CO3	72	0,11	0,16	0,22	0,27	0,29	0,27	0,27	0,27	0,32
Carbonato de calcio	Ca.CO3	85	0,25			0,25	0,27	0,24	0,24	0,30	0,33
Cal viva o apagada	CaO libre	42	0,49	0,54	0,66	0,75	0,78	0,70	0,70	0,99	1,25
Cal viva o apagada	CaO libre	55	—	—	—	—	0,80	0,73	0,73	0,99	1,25
Cal viva o apagada	CaO libre	60	—	—	—	—	—	—	—	0,99	1,25
Sulfato de cal (yeso)	SO4.Sa	80	0,17	0,17	0,30	0,41	0,33	0,33	0,33	0,33	0,36
ABONOS COMPLETOS											
Taranto N.o 1	N.P2O5-K2O	21							8,96	15,88	17,90
" " 1 A	"	22							7,75	14,66	15,74
" " 2	"	26							8,03	13,51	15,21
" " 3	"	18							—	20,37	23,28
" " 4	"	22							8,89	14,82	16,79
" " 5	"	25							8,66	14,52	16,72
" " 6	"	28							8,31	14,52	17,05
" " 6 A	"	33							7,78	—	—
" " 7	"	17							10,02	25,70	30,68
" " 9	"	22							9,61	15,98	18,52
" " 10	"	22							9,30	15,54	17,69
" " 11	"	26							8,53	14,90	16,67
" " 12	"	18							9,37	20,66	23,24
" " 13	"	19							9,47	—	—
" " 14	"	23							8,70	18,69	—
" " 15	"	23							9,00	19,22	21,96
" " 16	"	24							8,43	19,71	—
" " 17	"	29							7,94	13,46	15,83
" " 18	"	26							8,29	13,95	16,10
" " 19	"	22							8,86	—	—
" " 20	"	20							10,52	19.17	22,04
" " 21	"	21							10,72	16,86	19,16
" " 22	"	23							8,70	14,62	16,82
" " 23	"	29							7,94	13,42	15,61
" " 24	"	19							—	—	26,94
" " 25	"	30							—	12,76	14,42
Condor " 3	"	16							11,22	—	—
" " 4	"	20							10,29	—	—
" " 5	"	24							8,88	—	—
" " 6	"	28							8,73	—	—
" " 7	"	18							—	18,51	18,51
" " 7 A	"	14							—	—	21,44
" " 9	"	22							—	18,40	18,40
" " 13	"	21							9,86	—	—
" " 11	"	24							8,88	—	—
" " 12	"	20							10,31	—	—
" " 14	"	20							10,30	—	—
" " 21	"	21							—	18,78	18,78
" " 21 A	"	18							—	—	19,76
Gaviota	"	16,5							—	12,73	13,70
Germinal	"	26							—	14,40	14,40
Vitaterre, tipo A.	"	5							19,57	26,94	35,00

Santiago, 1.o de julio de 1948.
Eduardo de la Barra,
Jefe Departamento Fertilizantes.

El señor URRUTIA.— La maquinaria que se importaba con dólares a $ 31.— antes de esta fijación de precio, se importa ahora con dólares a $ 43.— Los derechos de aduana, estadísticos, etcétera, han subido en forma considerable, llegando ya sobre un 53 por ciento del valor de la maquinaria.

La Corporación de Fomento de la Producción les fija a los distribuidores una utilidad de un 22 por ciento por maquinaria y de un 200 por ciento por repuestos.

La maquinaria, además, ha subido de precio en Estados Unidos, como también han subido los fletes, seguros, etc.

Tengo a la vista una factura de un repuesto: cadenas para tractores oruga. Estas valían, el año 1941, 7 mil pesos; después subieron a 16 mil, en el año 1945; y ahora, porque no hay en el país, deben ser arregladas y dicho trabajo vale 31 mil pesos.

Con esto se podrán dar cuenta los señores Diputados cómo ha debido subir el costo de los productos.

Continuamente se formula en la Sala la objeción de que los agricultores no industrializan la agricultura. Saben los señores Diputados que esto es imposible.

Cuando esa Honorable Cámara estudió un proyecto de ley para liberar de derechos de internación la maquinaria destinada a nuevas industrias, el Honorable señor Acharán y el Diputado que habla formulamos una indicación para incluir en la liberación la maquinaria destinada a la agricultura. Esa indicación fué rechazada por la Comisión de Hacienda, sin consideración a que en el campo hay maquinarias que tienen más de cuarenta años en servicio y que, debido a su estado de uso, sus motores explotan con frecuencia, causando a veces graves accidentes.

Todo esto hace que un tractor, hoy día, valga en Chile más del doble de su precio en Estados Unidos.

Con todas estas alzas en los medios de producción, era lógico, si no se quería bajar de nuevo el área sembrada, hacer un reajuste al precio para el próximo año.

El Consejo del I. de E. A., por medio de su Comisión de Agricultura, hizo los estudios pertinentes para fijar el nuevo precio.

Desgraciadamente, y es penoso manifestarlo en este recinto, el Ejecutivo, olvidando sus promesas de precios remunerativos a los productores y el repudio manifestado en diversas ocasiones a los precios "políticos", intervino para que este precio no se alzara o en caso de tener que hacerlo, en una mínima cuantía, no considerando el interés de la producción, que es también el interés de los consumidores, sino que el interés del "momento político"... Convenía dar la impresión que se frenaba la inflación y con esto sólo se va a conseguir "frenar la producción", como ya pasó con anteriores gobiernos, pues no es posible pretender que se mantenga el precio del trigo, cuando suben todos sus medios de producción.

S. E. el Presidente de la República llamó a la Moneda a algunos Consejeros del Inecona y éstos, solícitos al requerimiento de S. E., acordaron que el precio del trigo debía seguir su ritmo de alza fijado para este año, es decir, seguir de noviembre para adelante a $ 383.— el quintal.

Y tomaron esta decisión estos señores Consejeros, olvidando sus propios estudios en la Comisión de Agricultura del Inecona, los cuales daban un precio de $ 435.50, cosiderando todas las alzas experimentales por los costos.

La Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, en su última memoria anual, da un precio de costo, para Osorno, de $ 417.42, lo que daría en Ñuñoa un precio aun más alto que al que llegó en sus estudios la Comisión de Agricultura del Inecona.

Con este precio "Político" fijado al trigo, no aumentarán, seguramente, los barbechos que deben hacerse esta primavera y nos encontraremos para el año 1950 con un nuevo déficit de trigo.

Para este año, el trigo va a alcanzar para el consumo, debido al buen rinde, pero ya para el próximo la situación va a ser más difícil.

El área sembrada este año, ha aumentado, según la Dirección General de Agricultura, en un 4,9 por ciento, cálculo que bien puede ser muy optimista y si el rinde no es tan bueno como el pasado, tendremos una cosecha inferior, y esta merma puede no alcanzar a ser compensada con el saldo sobrante que puede quedar este año.

Este pequeño aumento en las siembras, no obstante el precio remunerativo de $ 361.10 fijado el año pasado, se debió, en gran parte, al no reajuste del precio, que justifica el alza de los fletes ferroviarios y el alza enorme de los abonos.

Es hora ya que se le considere a la Agricultura de acuerdo con la importancia que tiene para el país y se considere que los agricultores, con su vida de sacrificio, tienen iguales derechos a utilidades que industriales y comerciantes.

En cuanto al arroz, basta dar un solo dato: la siembra de este cereal llegó el año 1945 a 1946 a 47.975 hectáreas, y se exportaron 421.980 quintales métricos, lo que, a los precios actuales, daría más de $ 48.000.000 oro.

El año 1947 se exportaron poco más de 20.000 quintales, debido a la disminución de las siembras provocada por los bajos precios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

15.—INCLUSION DE UN PROYECTO DE LEY EN LA CUENTA Y EN LA VERSION OFICIAL DE LA PRESENTE SESION

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor COÑUEPAN.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— ¿Me permite un segundo, señor Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable Diputado, podría usar de la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.—Pedí la palabra, señor Presidente, para solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara, a fin de que se incorpore a la Cuenta de la presente sesión y en la versión oficial, un proyecto que regula la situación de los impuestos para los empleados y obreros y que presentamos en nombre de los diputados de estos bancos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Corporación, se incorporará a la Cuenta y al Boletín de la presente sesión, el proyecto a que se ha referido el señor Berman.

Acordado.

—El proyecto a que se refiere el acuerdo anterior es el siguiente:

"En materias tributarias, empleados y obreros no han alcanzado un grado de ventajas y defensas obtenidas en materias sociales. Es así como los tributos de Renta que le afectan, están pesando en la actualidad, en forma gravosa, sobre sus sueldos y salarios, que, en aquellos casos de rentas mínimas, resultan agobiadoras, por el escaso margen ibre de tributos que le fija la Ley sobre Impuesto a la Renta, en la 5.a Categoría.

Dicha rebaja, en sus Arts. 42 y 43 se fija en $ 1.000 en los sueldos mensuales, y $ 1.500 en los salarios afectos a la Ley de Seguro Obligatorio.

La historia de esta rebaja demuestra que ella no ha marchado al mismo compás del alza de los sueldos y salarios, pues en 1924, ella fué fijada en $ 400 mensuales, en circunstancias que el sueldo medio de aquella fecha era de $ 200, o sea que el legislador, con un amplio criterio de justicia social, eximió los sueldos modestos del tributo de 5.a Categoría; esta rebaja en 1942 se subió a $ 600, y desde 1944 a la fecha se fijó en $ 1.000.

La Ley N.o 6020, fijó un mecanismo de sueldos vitales de acuerdo con el alza del costo de la vida, regulando así las remuneraciones de los empleados de acuerdo con dicho costo, y desde 1936, fecha de su dictación, hasta 1943, dichos sueldos vitales estuvieron por debajo de los mínimos de exención, con el justo criterio de liberar de tributos la renta mínima que se estimaba permitía a un empleado subsistir en forma digna. Pero, mientras esa renta mínima año por año ha ido en ascenso, de acuerdo con las fijaciones de la Comisión Central Mixta de Sueldos, que hace estudios técnicos sobre el alza del costo de la vida, la rebaja en materia tributaria se ha mantenido estacionada, haciendo año a año más oneroso el cumplimiento de dicha obligación, pues cercena en forma dura la renta más modesta de los empleados, produciéndose la incongruencia de gravar con un impuesto la renta mínima que se estima alcanza apenas para cubrir las necesidades más urgentes del modesto empleado. Y cabe observar que esto resulta ineludible, pues siendo este impuesto de los obligados a retención por parte del patrón, o empleador, quien tiene responsabilidad ante la Dirección de Impuestos, no permite ninguna fórmula de defensa en forma de castigos, gastos u otras rebajas que pueden hacer comerciantes, industriales y profesionales.

En lo que se refiere a salarios, la rebaja exime sólo $ 50 diarios, suma que está por debajo de cualquier salario mínimo que obtienen obreros no especializados, o sea gañanes o aprendices cuyos salarios mínimos exceden de $ 80 por día.

Corresponde, pues, con un acertado criterio de justicia tributaria, conceder a empleados y obreros una rebaja equitativa para los efectos tributarios, que en ningún caso puede fijarse en una cifra inferior al Sueldo Vital en los empleados, aumentado en los salarios a una cifra fija de $ 150 por día, haciendo tributar sólo aquellas remuneraciones que excedan de la cifra estimada como mínima para subsistir.

Es en consideración a estos antecedentes que me permito proponer el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.o: Modifícase el Art. 42 de la Ley N.o 8,419 sobre Impuesto a la Renta, por el siguiente:

Art. 42 Todas las personas sujetas al impuesto de dicha categoría, podrán deducir de la Renta imponible la cifra fijada anualmente como Sueldo Vital por la Comisión General Mixta de Sueldos para cada Departamento.

Art. 2.o Reemplázase la frase "cincuenta pesos al día" por "ciento cincuenta pesos al día", y en el inciso 2.o '$ 50 diarios por $ 150 diarios'.

Dr. Natalio Berman, Humberto Abarca, Juan Vargas Puebla".

16.—CAPACIDAD DE LOS INDIGENAS PARA ENAJENAR O COMERCIAR CON BIENES INMUEBLES POR ACCESION DE SU PERTENENCIA.— CONTINUACION DE OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESIONES ANTERIORES SOBRE LA MATERIA.

El señor COÑUEPAN.— En la sesión anterior dije, señor Presidente, que lo sucedido y que sigue pendiente en la comunidad de Bernardo Ñanco, en Lonquimay, deseaba exponerlo a la consideración de la opinión pública, pues es bueno que el público sepa cómo se sigue tratando a la raza indígena.

Se ha llegado a decir que algunos de los indios habrían firmado escrituras. Quien conozca la historia de la raza indígena puede apreciar el valor que esos documentos tienen para ellos.

El año pasado, en un discurso, recordaba lo que decía un historiador e hice la siguiente cita: "Eticamente el pergamino en el cual el salvaje pone su marca, tiene tanta validez como si un niño vendiese su herencia por un pedacito de dulce".

Esto es lo que ha sucedido con las maderas de propiedad de la comunidad de Bernardo Ñanco.

Desde el principio, es decir, desde que los blancos codiciaron las tierras de los indios, se han empleado múltiples artimañas con ellos. Se decía antes que los indios habrían recibido miles de pesos por ceder ciertas extensiones de sus terrenos; se hablaba hasta de diez mil pesos por cada propiedad, con un cambio alto en ese tiempo. Sin embargo, señor Presidente, a pesar de esos diez mil pesos, seguían viviendo en la miseria y, lo que es peor, sin tierras o reducidas éstas a pequeñas extensiones, mientras el comprador se quedaba con las tierras y los diez mil pesos. Todo lo demás se reducía a escrituras.

Se decía que los indios habían vendido cien cuadras de tierra y, después, aparecían que las vendidas eran mil cuadras.

Esta es la situación y éste es el valor de estas escrituras.

Y la impudicia y la audacia, señor Presidente, ha llegado hasta el punto de discutir y poner en duda la representación que yo tengo de la raza. Ante esta pretensión, debo, en primer lugar, citar una carta, que lleva fecha 12 de marzo de 1948, que me dirigieron los indios de la región, que en parte dice así:

"Señor Diputado:

"Es para que se sirva oírnos nuestras súplicas y darnos las instrucciones correspondientes, para ver si nos podemos salvar de algún modo de los especuladores de nuestras maderas (pinos araucarios) y usted como aborígen y pertenecer a nuestra raza nos permitimos dirigirnos a usted para que por su mediante instrucción intelectual y su espíritu de equidad y justicia nos dé los datos que solicitamos: Es el caso señor que furtivamente y sin documento algu penetrado a nuestros campos (Suc. B Ñanco) los señores Pressard, Viñuelas y co los que han establecido bancos aserrador en el cajón del río Cautín y otro en El en los cuales hay inmensas cantidades d fuera de la madera aserreada donde no h gún controlador por parte de nosotros, as están aserreando como dueños y señore campo de la Sucesión Bernardo Ñanco y más o menos, como mínimo, doscientas gadas de pino y los están repartiendo, ta ra Argentina, como para la línea férrea racautín, donde los rematan al postor qu gan el mejor precio, y los pobres indios tienen valía ninguna de justicia ante lo nales de Justicia, tanto administrativo c diciales, etcétera, etcétera".

Y sigue así esta carta, señor Presiden gida por los comuneros de esa localida pués hay muchos otros que por falta d po no las leo.

Recientemente, en otra carta, de fech agosto de 1948, estos mismos indígenas n así:

"Un indio que hace como cacíquillo d bre y apellido Ricardo Pañitruf, acompañ Alfonso Lavayru, socios de los Pressad, y Cía, nos estaban haciendo el trabajo en ma que pasamos a explicar: Lavayru co propagar a los indios que iba a venir F les iba a cancelar toda la madera que ha cho en la reducción y de acuerdo con e tro Civil de ésta, viéndolos reunidos los zaron a llamar para que firmaran un que no se sabe para qué, el cual tenía crito y debajo en blanco, pero más abajo cían firmar los que sabían y los que n lo hacían poner el dedo de la mano der el contrato, total que firmaron unos cuar o menos como de treinta a cuarenta co sin saber el resultado de la firma. De ésto le dijeron que tenían que ir a Cura Victoria, porque allá los necesitaban y estaban por salir a pie diez o doce. El en propiedad, Antonio Ñanco, andaba e cautín y quizás también lo secuestren co ma y en caso de no haber sido así, no más de la mitad de indios para hacer defensa si es que la podemos hacer, etcé cétera".

Así se originan las escrituras que se qu cer valer; pero, oficialmente, está recon ningún valor, porque en el Ministerio de y Colonización, con motivo de las inst perentorias que diera Su Excelencia el P te de la República al respecto, el Sube de dicho Ministerio envió una comunic Procurador de Indios en la que le dice ha cumplido con su deber ni ha defendi indios, el que no solamente ha hecho es que antes contribuyó para que unos po genas firmaran otra escritura, en circu que debió pedir la nulidad y terminació te negocio funesto para los indios. Y má levantó la medida precautoria, según t del Gobernador de Curacautín, contrar orden terminante de Su Excelencia el P de la República.

"... el suscrito cumpliendo instruccion ciales de Su Excelencia, instruya Ud. en tido de que solicite del Juzgado de In pectivo se mantenga la medida precau prohibición de explotar la montaña de reducciones indígenas que permanezcan división y en especial de la de Bernard medida precautoria cuya notificación a partes debe ser notificada apenas el Juz pectivo la haya decretado a su petición.

En el caso de la selva de Bernardo Ña nan este procedimiento los siguientes mo El Contrato de explotación de madera, o pra-venta de maderas celebrado entre Segundo Camargo y otros con Gabriel y Tomás Viñuelas, protocolizado en la de Victoria el 29 de agosto de 1947, no e bado o autorizado por el tribunal qu del juicio de división, situación que es tiva cuando el juicio de división, se e abierto, pues las maderas son parte de común de bienes sujeto a la división".

Este oficio lleva el número 5.205, y e cha 18 de julio de 1948.

Pero el señor Subsecretario no lo hab do a Su Excelencia para remitir una not cionario Procurador que no sabe cumpli deber; así lo entendimos, el Honorable s cio Concha y yo, ya que dió la orden en presencia. Entendimos que debía en el mismo terminar con este negocio y hast truir sumarios contra funcionarios que caso dificultaron la defensa de los indio

Con todo, señor Presidente, estos com continúan explotando esa madera.

Yo, señor Presidente, al denunciar es to, no hago sino que ser leal con mi sa mayoría de los indios me enviaron al y yo debo defenderlos. En este caso cualquier otro. Este es sólo muestra de ocurre en la Araucanía.

No podría aceptar a ninguna persona desconociera esta representación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— neme, Honorable Diputado, ha terminado po.

Corresponde el turno siguiente al Com dical.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la pala ñor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Preside pecto a lo que acaba de denunciar el H señor Coñuepán, debo declarar a la H Cámara que tengo entendido que en el terio de Tierras y Colonización existen dentes suficientes sobre este asunto, los tán en conocimiento del mismo Honorable

Creo también que no es éste un caso plotación lisa y llana, sino que se ha c con las normas establecidas por el Minis Tierras y Colonización.

El señor COÑUEPAN.— Desgraciadame documentos no dicen lo mismo.

El señor HOLZAPFEL.— ¿Cómo dice ñoría?

El señor COÑUEPAN.— Desgraciadamen norable Diputado, los documentos dem otra cosa muy distinta de lo que Su Señ nifiesta.

El señor HOLZAPFEL.— En todo cas entendido que estos asuntos se ventilan en gados de Indios de la circunscripción co diente.

Convendría en todo caso que la Honora mara pidiera amplios antecedentes sobre tuación a que se ha hecho referencia, pa acuerdo con los informes jurídicos que ex este Departamento, los contratos, como han celebrado en conformidad a las norm sobre el particular rigen en el Ministerio rras y Colonización.

El señor COÑUEPAN.— Pero, en camb bo de leer documentos que desconocen la de esas escrituras.

El señor HOLZAPFEL.— Por lo demás Honorable señor Echavarri ha dado algu tecedentes sobre este tema que ha plan Honorable señor Coñuepan.

17.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL I TENDENTE DE CAUTIN, SEÑOR V CARMINE. — RESPUESTA A OBS CIONES FORMULADAS POR EL RIOS ECHAGUE, EN SESIONES PA SOBRE EL PARTICULAR.

El señor HOLZAPFEL. — Señor Pr quiero ahora referirme a los cargos que hace días, el Honorable colega señor Río güe en contra de un funcionario de la In cia de Cautín, don Víctor Carmine.

Y como algunas de las expresiones de

...colega, si bien es cierto que se refieren a la actuación de un funcionario, son bastante graves, quiero levantar algunos de estos cargos con la misma sana intención con que, seguramente, lo ha hecho el Honorable señor Ríos Echagüe, y sin siquiera tratar de provocar una situación de orden personal en lo que se refiere a la actuación del funcionario del Comisariato de esa provincia, señor don Alfredo Laiseca.

Expresó el señor Ríos Echagüe que, generalmente, los Gobiernos se hacen ingratos y pierden la fe popular cuando los encargados de representarlos y de cumplir sus órdenes, lo hacen tergiversando los propósitos y actuando sin la debida ecuanimidad, respeto y justicia.

...el Honorable Diputado tres órdenes de ... en lo que dice relación con el señor Laiseca y el señor Intendente. A este respecto existen antecedentes en la Honorable Cámara; pero dado el escaso tiempo de que dispongo, no podría la Honorable Cámara entrar ahora a conocerlos. ...pidió una investigación, a fin de que se diera un corte definitivo a una serie de denuncias formuladas en contra de este funcionario, con el objeto de establecer su inocencia o la culpabilidad que le quepa, caso en el cual se le aplicarán las sanciones que contemplan las leyes vigentes.

En esta denuncia, formulada por el señor Intendente de Cautín, se consigna una serie de cargos que han sido formulados por personas respetables en contra de este funcionario. En todo caso, me parece que el señor Intendente no ha hecho otra cosa que cumplir con el deseo general en vista de las denuncias formuladas, a fin de que se establezca si existen o no cargos fundados en contra de tal persona.

El señor RIOS ECHAGUE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor HOLZAPFEL.— No tengo inconveniente.

El señor RIOS ECHAGUE. — No deseo formar una polémica en torno a este asunto, dada la deferencia que siempre me ha dispensado el Honorable señor Holzapfel, que goza de un enorme prestigio en la provincia, cuya representación comparto. Solamente le pido me acepte poner en sus manos algunos documentos que sirvieron de base para fundamentar mis anteriores denuncias, y que se relacionan con el tema en debate en esta oportunidad, en el bien entendido de que, para evitar que se ocupe la atención de la Honorable Cámara con su lectura, sean insertados en el Boletín de Sesiones de la Corporación. Son documentos cuya lectura omití en su oportunidad para no alargar demasiado mis observaciones.

El señor HOLZAPFEL. —No tengo inconveniente porque tengo el mismo propósito de evitar la polémica en torno a este asunto, sólo debo considerar las cosas desde el punto de vista funcionario de estas personas. Con el mismo respeto y consideración con que mi Honorable colega ha tratado esta materia, será llevado este asunto por mi parte.

El señor CARDENAS.— Que se inserten en el Boletín todos los documentos a que se han referido los Honorables Diputados.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, se podrían insertar los documentos a que se ha referido el Honorable señor Ríos y el oficio por el cual se formularon estas observaciones por el señor Intendente de Cautín.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para insertar los documentos a que se han referido los Honorables señores Ríos y Holzapfel.

Acordado.

—Los documentos cuya inserción fué acordada, son los siguientes:

PROBLEMAS SOBRE POBLACIONES

"Después de la ocupación de un terreno baldío fiscal adyacente al antiguo Estadio, no me cupo otra intervención que el estricto cumplimiento de las instrucciones recibidas del señor Ministro de Tierras y Colonización en cuanto a no proceder al lanzamiento de dichos ocupantes, mientras se resolvía sobre el particular, ya que el Ministerio estaba buscando una solución al respecto En tal efecto, o por tales circunstancias, me limité únicamente a dar órdenes a Carabineros, que no permitieran la entrada de nuevos ocupantes, sin estar autorizados y disponer de una orden competente.

Se acompaña oficios N.o 552 y 1,126 de la Oficina de Tierras que comprueban lo dicho.

PROBLEMA PARQUE NACIONAL "LOS PARAGUAS"

En prueba de mi actuación, acompaño oficio enviado al Ministro del Interior con fecha 24 de febrero de 1948, N.o 129. Además de existir orden de carácter permanente a Carabineros, para impedir la destrucción de las araucarias.

PROBLEMA COMISARIO DEPARTAMENTAL

Todas las denuncias fueron entregadas al señor Rojas, funcionario del Ministerio de Economía y Comercio, numerados del 1 al 20 y, además se acompañaron documentos y recibos que comprueban en una forma fehaciente los reclamos recibidos. Además, acompaño copia que indica en el orden correlativo, de las mencionadas denuncias."

"N.o 552.— Temuco, 10 de marzo de 1947.

Señor Intendente:

Tengo el agrado de remitir a US. una copia del Censo levantado por el agrimensor señor Flavio Núñez R., de los ocupantes de los terrenos del Estadio Regional, ubicados al norte de la ciudad de Temuco.

El original de este Censo ha sido elevado a conocimiento del señor Ministro de Tierras y Colonización, conjuntamente con la solicitud de la Caja de la Habitación en que pide la cesión de estos mismos terrenos.— Saluda atentamente a Usía.— (Fdo)."

"N.o 1,126.— Temuco, 27 de agosto de 1948.

Señor Intendente:

El señor Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay Cortés, en comunicación de fecha 22 de julio ppdo., ha instruído al suscrito en el sentido de ubicar en los terrenos que forman la Población Juanita Aguirre, a don José María Cuevas.

Esta oficina, en cumplimiento a estas instrucciones le ha concedido la correspondiente autorización para que proceda a levantar su casa en un retazo de terreno actualmente desocupado, con frente a la Avenida Caupolicán.

Como Su Señoría ha dado instrucciones a Carabineros para que paralicen la construcción que está levantando don José María Cuevas, esta oficina pone en conocimiento de Usía que la persona indicada cuenta con la autorización correspondiente de este servicio.— Saluda atentamente a Usía.— (Fdo.)."

"Intendencia de Cautín.— N.o 129.

Temuco, 24 de febrero de 1948.

"En contestación a la providencia N.o 2,020, de fecha 13 del presente, puedo manifestar a US. lo siguiente:

"Esta Intendencia tuvo conocimiento que dentro de los terrenos que forman la Reserva Forestal denominada Parque Nacional "Los Paraguas", se estaban haciendo volteos de pinos araucarias en gran escala desde el mes de diciembre pasado por cuenta u órdenes del señor Casimiro Escribano.

En atención a que por decreto N.o 1,682, de 21 de agosto de 1940 del Ministerio de Tierras y Colonización, fué creado el referido Parque Nacional en los terrenos fiscales situados en los alrededores del volcán Llaima, y teniendo en cuenta que este decreto no ha sido derogado hasta la fecha, el infrascrito ha creído cumplir con el deber que le impone el artículo 2.o del decreto ley N.o 153, de 7 de julio de 1932, al disponer se notificara a las personas que estaban efectuando esa explotación, a fin de que se abstuvieran de continuarla.

La disposición legal antes citada, establece que los Intendentes y Gobernadores tendrán la vigilancia directa de los bienes nacionales ubicados en el departamento respectivo, debiendo cuidar por que se respeten y conserven en el uso a que están destinados.

El Parque Nacional "Los Paraguas" fué creado precisamente para conservar como patrimonio de la nación y de sus habitantes, los bosques de araucarias que circundan el volcán Llaima, que hacen de ese lugar un paraje único en el mundo, por su belleza y grandiosidad y que constituyen a darle especial atracción a las canchas de ski que allí existen. A estos campos de deportes, donde hay construídos dos refugios y en los cuales se han hecho fuertes inversiones de dinero, tanto por el Fisco como por particulares, concurren cada año innumerables personas del país y del extranjero, de suerte que ya se ha creado una corriente turística importante que beneficia al país y en especial a los habitantes de esta zona y que irá creciendo siempre que se mantengan las condiciones de atracción del lugar.

Es obligación entonces de las autoridades, velar por que no se destruya esta belleza, que no sólo es fuente de recursos pecuniarios, sino también de sanas y saludables expansiones para la población. Es menester considerar, por otra parte, el perjuicio enorme que esta inconsiderada explotación está haciendo en los ríos y manantiales que nacen en las faldas del volcán Llaima. Si se continúa arrasando esos bosques, desaparecerán en muy breve plazo las hoyas hidrográficas que riegan los mejores campos de la región.

Basta anotar la circunstancia de que en la semana comprendida entre el 12 y el 19 de diciembre último, el señor Casimiro Escribano procedió a derribar 108 araucarias, según lo comunicó a esta Intendencia el señor Prefecto de Carabineros de Cautín, para comprender la magnitud del daño que está ocasionando con la continuación de la explotación que viene realizando desde hace varios años en ese sector. Se ve el propósito de arrasar de una vez por todas y en cualquiera forma con todo el arbolado que todavía queda, ya que no son éstas las épocas para hacer volteos.

El artículo 5.o de la Ley de Bosques prohibe en toda clase de terrenos, ya sean fiscales o de propiedad particular:

1.o— La corta de árboles y arbustos nativos situados a menos de 400 metros sobre manantiales que nazcan en los cerros y los situados a menos de 200 metros de sus orillas desde el punto en que la vertiente tenga origen hasta aquel en que llegue al plan.

2.o— La corta o destrucción del arbolado situado a menos de 200 metros de radio de los manantiales que nazcan en terrenos planos no regados.

3.o— La corta o destrucción de los árboles que existan sobre cerros desde la medianía de su base hasta la sima.

Por lo demás, oportunamente fué transmitida a esta Intendencia, la orden ministerial N.o 2,769, de 5 de marzo de 1945, del señor Ministro de Tierras y Colonización, en que, refiriéndose a una denuncia del Club de Ski de Cautín sobre explotación de araucarias y otras especies forestales dentro del Parque "Los Paraguas", se ordenó, entre otras cosas, lo siguiente: 1.o Disponer que el Jefe de la Oficina de Tierras y Colonización de Temuco, notifique a la brevedad posible a don Casimiro Escribano, que es una de las personas que han violado las disposiciones aludidas (de la Ley de Bosques), que debe suspender de inmediato **toda clase de explotación de las especies forestales existentes dentro del terreno que adquirió del Fisco**", de acuerdo con el decreto N.o 1,305, de 6 de mayo de 1943; 2.o Notificar al mismo señor Escribano que el Ministerio resuelve negar lugar a su petición de venta de maderas fiscales, a que se refiere el expediente N.o 54,359 que se acompaña".

Ha sido en atención a las razones expuestas y a las denuncias recibidas, que el infrascrito ordenó se notificara a los que continuaban explotando araucarias, para que se abstuvieran de hacerlo, lo cual en ningún caso podría ser considerado como un atropello de los derechos que el señor Escribano dice tener, aun prescindiendo de considerar su situación después de que ha sido derogado por el Ministerio respectivo el decreto por el cual se le otorgó en venta directa un retazo del Parque Nacional "Los Paraguas', y decreto N.o 1,865, de 21 de junio de 1947, del Ministerio de Tierras y Colonización).

Me permito acompañar a estos antecedentes copia del decreto N.o 1,682, de 21 de agosto de 1940, fecha en que se creó el Parque Nacional "Los Paraguas", y decreto N.o 1,865, de 21 de junio del año pasado, en que se derogó el decreto supremo N.o 1,305, de 6 de mayo de 1943.

Es cuanto puedo informar a US.

Tiene el agrado de saludar a US. — **Víctor Carmine V.**, Intendente de Cautín".

"Temuco, 17 de febrero de 1947.

Se autoriza a las doce (12) personas, que se enumeran a continuación para que entren en los terrenos fiscales del Estadio, en calidad de cuidadores con el fin de que no sigan entrando personas sin la debida autorización.

1.—Juan Sepúlveda Sandoval.
2.—José Macaya Macaya.
3.—Avelino Carrasco.
4.—Luis Mardones.
5.—Aliro Fuentealba.
6.—Feliciano Abarzúa.
7.—Hernán Castillo Ortega.
8.—Hermógenes Contreras.
9.—Florentino Sánchez.
10.—Hipólito Toro.
11.—Víctor Cofré.
12.—Cloromiro Leal.

Víctor Carmine V., Intendente de Cautín.

"AUTORIZACION

"Se autoriza a las dieciocho personas que se enumeran a continuación, para que en calidad de cuidadores ocupen los terrenos fiscales que están ubicados en la prolongación de la calle Matta y Cruz, durante el tiempo que sean necesario, mientras el Gobierno determina sobre el destino que a dicho predio ha de dar.

J. Ramón Aguilar Hidalgo.
Octavio Bastías.
Julio García Arteaga.
Enrique Carrillo Reyes.
Luis Humberto Espinoza Millares.
Celestino Sepúlveda.
Eduardo Veloso Salazar.
Eduardo Morales Donoso.
Víctor Godoy Espinoza.
Benedicto Torres Torres.
Eulogio Peña San Martín.
Juan de la Cruz Arias Inostroza.
Marcelino Urrea.
Emilio Quezada Quezada.
Bernardino Pizarro Silva.
Juan García Sanhueza.
José del Carmen Cerda Caro.
Luis Muñoz Yáñez.

(Fdo. .— **Víctor Carmine B., Intendente de Cautín. — Temuco, 20 de febrero de 1947.**

El Capitán Ayudante, que suscribe certifica que la anterior es copia fiel de su original.

Temuco, 20 de febrero de 1947.

Tulio Arnechino Godoy, Capitán de Carabineros y Ayudante."

Temuco, 5 de junio de 1948.

Señor Ministro:

El Intendente infrascrito, ha recibido numerosas denuncias sobre irregularidades que se cometen en el Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios, las que aparecen revestidas de fundamentos suficientes, como para ordenar una investigación seria, según se desprende de la documentación que tengo el agrado de adjuntar a este oficio.

En mi calidad de primer representante del Ejecutivo en la Provincia, me veo en la necesidad de acoger la petición que reiteradamente se me ha hecho por numerosos vecinos, en el sentido de obtener del Supremo Gobierno, la investigación de la actividad funcionaria del Comisario Departamental, señor Alfredo Laiseca, cuyo concepto público, como funcionario y como persona privada deja mucho que desear. Tan es así, que la prensa local se ha hecho eco de este clamor público, pidiendo una intervención decidida de la autoridad a fin de poner coto a la situación producida.

En concepto del suscrito, que comparte el parecer de respetables círculos de la región, la presencia en el Comisariato de un funcionario que goza de tan mala reputación, constituye un factor de desprestigio para la labor gubernativa y contraría abiertamente los propósitos de corrección y probidad proclamados públicamente por S. E. el Presidente de la República. Este concepto, unido a la opaca labor que desarrolla el señor Laiseca, en la campaña contra la especulación, que el público atribuye a vinculaciones inconvenientes con intermediarios, sujetos al control del Comisariato, hacen indispensable adoptar medidas encaminadas a dar una satisfacción a la opinión regional, **ordenando una investigación que dé un corte definitivo a este affaire, sea estableciendo la inocencia del funcionario afectado, sea comprobado su culpabilidad y sancionándolo con arreglo a las leyes vigentes.**

Hago a continuación una relación sucinta de los cargos formulados contra el Comisario local, los que el Intendente infrascrito ha recibido documentalmente, haciendo presente a US., que hay innumerables otros cargos cuya comprobación será materia de la investigación que se ordene y se practique.

1) Denuncia de don Alfredo Lavanchy, por retención indebida del valor de una requisición de neumáticos y por negarse el Comisario a devolverle la suma íntegra;

2) Denuncia de los señores Neumann y Cía., por haber exigido el Comisario el pago de una multa en dinero efectivo, negándose a dar recibo y por no haber aparecido esta suma ingresada en Tesorería;

3) Denuncia de don Humberto Cravero Pietra, a quién el Comisario exigió un depósito para inscribirlo con cuota de té, que no le fué asignada ni entregada, habiéndose negado hasta la fecha el señor Laiseca, a restituir el dinero, no obstante haber cobrado personalmente el cheque. Esta denuncia fué hecha por el interesado al señor Comisario General, sin resultado alguno;

4) Denuncia de la Fábrica de Cecinas Rendel, por haberle impuesto el Comisario una clausura fundada en un denuncio falso, que ha sido desmentido por escrito por el supuesto denunciante. Esta clausura aparece hecha en beneficio directo de otro establecimiento contiguo, cuyos propietarios son amigos y favorecidos del señor Comisario y a quienes se les dió por éste el monopolio de la grasa, que ha sido vivamente criticado por la opinión pública;

5) El Comisario ha continuado pagando la misma renta mensual de arriendo, no obstante existir una resolución del Comisariato que rebaja ése monto;

6) Denuncia del señor Angel Custodio Manríquez, en el sentido de que el Comisario alzó injustificadamente la renta de arriendo de la propiedad que el denunciante ocupaba, a menos de un mes de haber fijado su monto en una suma muy inferior y sin que haya habido variación alguna del avalúo del inmueble;

7) Denuncia de no haber hecho cumplir el Comisario las clausuras decretadas en 1947, por el Comisario General, contra los comerciantes Francisco Fernández, David Coxato y Carlos Nolf y Cía., lo que se comprueba con certificación de Impuestos Internos;

8) Denuncia de la Asociación de Dueñas de Casa a la Presidenta Nacional, señora Rosa Markmann de González Videla, en la que pide el cambio del señor Laiseca, por un funcionario honrado y correcto. Esta denuncia se basaba, entre otras cosas, en que el propio Comisario había aconsejado a un comerciante, de quién es deudor, que rechazara la intervención de las Inspectoras ad-honorem;

9) Denuncia del señor Edmundo Risco, por denegación arbitraria de amparo en un caso de lanzamiento;;

10) Reserva de cuotas de azúcar sin levantar acta de requisamiento;

11) Falta de equidad en la distribución de los clavos;

12) Denuncia de don Fernando Garcés, por abuso de funciones de un Inspector del Comisariato y del Comisario mismo, y por encubrimiento por parte de éste de conducta inmoral y delictuosa del Inspector;

13) Pedir al fiado en el comercio local, que está llamado a controlar y mantener impagas por tiempo indefinido las cuentas;

14) Haber extendido órdenes de entrega de azúcar al portador, en cantidades apreciables (16 sacos), en una época de gran escasez del artículo. Entre estas órdenes existe una a favor del señor Alejandro Silva, persona que no es conocida en la región.

15) No haber controlado en forma alguna la cantidad de grasa que se entregaba al industrial a quién se concedió el monopolio, impidiendo en esta forma el cumplimiento del mismo decreto que ordenaba entregar el 40 por ciento a las fábricas de jabón. Desde el 23 de febrero al 22 de mayo del presente año, se entregaron a la fábrica de jabón, sólo 1.690 kilos de grasa, en circunstancias de que el control de tres días (28, 29 y 31 de mayo), fecha en que se comenzó a controlar, ha resultado una producción de 1.044 kilos, cuyo 40 por ciento, arroja una cuota de más de 100 kilos de sebo para jabón, por cada día. No obstante ello, en un período de casi tres meses sin control, solamente se entregaron a la fábrica 1.690 kilos;

16) Haber negado autorización a un industrial para expender en Temuco, grasa purificada a un precio menor que el establecido por el monopolio;

17) Haber intervenido como intermediario ofreciendo venderle grasa a un comerciante de Temuco, el señor Juan A. Matus;

18) Denuncia de don Miguel Núñez Morgado, prestigioso profesional, que señala diversas actuaciones del Comisariato, que no se encuadran dentro del correcto ejercicio de la función;

19) Denuncia del señor Guillermo Pritzke, en el sentido de que es víctima de una enconada persecución del Comisario a raíz de haberle hecho una denuncia ante el Comisario General.

20) Denuncia de don Mendel Donskoy, por haberse negado el Comisario a darle cuota de alambre para fábrica de sommieres, como represalia por no haberle concedido crédito.

Como manifesté a US., al comienzo de este oficio, quedan numerosos otros denuncios de incorrecciones e irregularidades, que deberán ser materia de la investigación que US. ordene.

Pongo en conocimiento y en poder de US. todos los antecedentes a que se refiere la nómina anterior, a fin de que impuesto debidamente de ellos, se digne, si lo tiene a bien, ordenar se realice una amplia y prolija investigación, para establecer el grado de culpabilidad del funcionario afectado, señor Alfredo Laiseca, cuya permanencia en el cargo por un lapso superior a cuatro años, resulta en opinión del suscrito, manifiestamente perjudicial al prestigio del servicio que dirige, y, en general, al concepto que debe tener el público en la Administración Fiscal.

Saluda atte. a US.

Víctor Carmine V., Intendente de Cautín."

Al señor Ministro de Economía y Comercio.— Santiago."

Copia autorizada

I. C.

Segundo **Hueche Manquilef, agricultor, domiciliado** en Quepe, **de este departamento**, a Usía, respetuosamente, digo:

Para los fines a que haya lugar, necesito copia autorizada de la diligencia de retención suscrita por el señor Receptor, don Juan Iturriaga, en la causa seguida por el suscrito, a doña Ilcha Manquilef, por cobro de pesos, cuaderno de medidas **precautorias, que corre a fojas 2 vuelta, y copia** del informe evacuado por el señor Intendente de la Provincia, que en copia autorizada corre a fojas 14 vuelta, devolviendo original lo obrado y al pie de este escrito.— **Segundo Hueche M.**

Temuco, seis de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho.

Como se pide, para los fines a que haya lugar. Proveído por la Ilustrísima Corte.

Las copias que se ordenan dar por la resolución que precede, es del tenor siguiente: FOJAS 2 vuelta: "En Temuco, a dos de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las 16.30 horas, me constituí en el domicilio de la demandada, doña Ilcha Manquilef, en el lugar denominado Pelal, cercano a Quepe, acompañado de la fuerza pública, compuesta por los carabineros don David Garrido Muñoz y don Francisco Garrido Pinoia y procedí a notificar personalmente a doña Ilcha Manquilef la solicitud y resolución de fojas 1 y 2. Le dí copia y no firmó, por no saber. Acto seguido, procedí a retener los animales que se detallan a fojas 1, siendo éstos: un buey color maravilla o lagarto; un buey color frutilla, con marca "I. M." (Ilcha Manquilef); una vaca lagarta parida, con cría, color "cabrito clavel"; un torito cabrito; un novillo negro y una yegua negra parida, cría mulata. El caballo barroso no fué posible retenerlo, debido a la oposición de la parte demandada, por cuya causa quedó en su poder. Sacados los animales de la propiedad de la demandada, bajo la custodia de los carabineros, los trasladé al vecino pueblo de Quepe, para hacer la entrega material al depositario don Santiago Hueche Manquilef, y levantar la presente acta, ocurriendo lo siguiente, más o menos, a las 18 horas: el jefe del Retén de Carabineros de Quepe, sargento 1.o, señor Oscar Vivallo Melo, me hizo saber que había recibido orden telefónica del señor Intendente de la Provincia, don Víctor Carmine, de quitar los animales retenidos a don Santiago Hueche, depositario nombrado por el Tribunal, y fueran entregados a un señor Esteban Rossat, vecino de ese lugar. Como yo manifestara al primero Vivallo, mi extrañeza por esta intervención telefónica del señor Intendente, contra una orden judical, dicho suboficial me puso en contacto por teléfono con el señor Carmine, y éste señor me ratificó la orden que había dado al jefe del Retén de Quepe. Luego, como yo insistiera en cumplir mis deberes de Ministro de Fe y me negara al cambio de depositario sin resolución expresa del Tribunal, cumpliendo siempre una orden telefónica del señor Intendente, don Víctor Carmine, el jefe del Retén procedió a quitarnos los animales retenidos, que suman seis vacunos y dos caballares, los que dejó detenidos en su propio Retén, viéndome así imposibilitado para terminar la diligencia, ya que ante la autoridad del Retén no me era posible hacerme obedecer para llevar a término mi cometido, a pesar de lo decretado por el Tribunal y tener el oficio correspondiente, proveído por la Intendencia y los jefes de Carabineros. Para constancia se levanta la presente acta, que firman el demandante, don Segundo Hueche, y el depositario, don Santiago Hueche. Santiago Hueche M., Segundo Hueche M., Juan Iturriaga, Receptor.— FOJAS 14, vuelta. La copia que se ordena dar por resolución de la vuelta, es del tenor siguiente: Fojas 3. Intendencia de Cautín. Temuco, 8 de septiembre de 1947. N.o 650. Contestando el oficio de V. S., de fecha 5 del presente, puedo manifestar lo siguiente: "1.o— Que todas las afirmaciones contenidas en el recurso interpuesto, son total y absolutamente falsas, no resistiendo el menor análisis serio, como lo paso a demostrar; 2.o— En primer lugar, esta Intendencia no ha tomado medida alguna en contra del recurrente, Santiago Hueche M., ni tampoco esta persona ha sido privada de ninguna clase de bienes, y en cuanto a la fuerza de Carabineros, se desprende, de acuerdo con los antecedentes del oficio N.o 1,288, que su actuación se limitó a exigir a otra persona, llamada Segundo Hueche, que llevaba animales sin estar premunido de la guía de libre tránsito, contestar con evasivas y, por último, negarse a decir dónde pretendía dirigirse con dichos animales; 3.o— Con tales antecedentes, considero que los representantes del orden público, en cumplimiento de sus deberes, no podían haber actuado en otra forma; 4.o— Del oficio N.o 1,288, ya mencionado, debidamente diligenciado y devuelto al Tribunal, se establece en forma clara y precisa, que la diligencia se efectuó sin tropiezo alguno en el lugar denominado "Pelal", a más de 8 kilómetros de Quepe, siendo las 14 horas, y quedando totalmente terminada la actuación del Receptor encargado de la diligencia; 5.o— En cuanto al depositario, debo hacer presente que vive en la Reducción y se recibió de los animales embargados en el mismo lugar de "Pelal", con lo que se destruye en forma fehaciente la afirmación falsa y antojadiza que la diligencia se tenía que terminar en Quepe, varias horas después y a una distancia superior a 8 kilómetros; 6.o— Al recibir la denuncia del jefe de Carabineros de Quepe, que no había podido comunicarse con el Juzgado, por ser ya pasado las 18.30 horas, me informó que Segundo Hueche, individuo reconocido como de malos antecedentes y sin domicilio conocido, arreaba unos animales sin estar premunido de la correspondiente guía de libre tránsito, y se negaba a informar dónde los conducía, existiendo todas las presunciones que trataba de ocultarlos, o los llevaba robados. En tales circunstancias, le manifesté a dicho jefe, los dejara en Carabineros a disposición del Juzgado, dando cuenta al día siguiente a dicho Tribunal, con esta medida tenía la seguridad que no podrían perderse y que tampoco quedaría burlada la justicia; por consiguiente, mi actuación no tuvo otro objetivo que evitar desaparecieran estos animales, que habían sido sujetos a una medida precautoria. Por último, informo a V. S., que el Tribunal que conoció estos hechos, ordenó siguieran estos animales en poder de Carabineros hasta nueva orden. Es todo cuanto puedo informar a V. US. Dios guarde a V. S.— Víctor Carmine Vallete, Intendente.— Al señor Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones. Presente". Conforme con su original.— Temuco, veintiséis de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.— A. Astrosa H., Secretario Subrogante.— CONFORME. Temuco, diez de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho. Entre líneas —un buey color maravilla o largarto— vale.

El señor HOLZAPFEL.— Entiendo, señor Presidente, que esta sesión se levantará a las siete tres cuartos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Efectivamente.

El señor HOLZAPFEL.— Desgraciadamente, va a llegar el término de la hora; pero quiero dejar establecido otro problema: el de la ocupación de algunos terrenos en la ciudad de Temuco. Este asunto ha quedado, desde hace mucho tiempo, entregado a la solución del señor Ministro de Tierras y Colonización, y también a la Caja de la Habitación Popular, que han tenido la tuición de estos problemas.

No puedo dar a conocer una serie de antecedentes y oficios por las razones que he señalado; pero sí quiero dejar en claro que la actuación del señor Intendente de Cautín, don Víctor Carmine, ha merecido el respeto y la consideración de los distintos sectores de la ciudadanía, porque es un hombre honorable e intachable, que, durante el desempeño de su puesto, se ha comportado con toda corrección.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Perdóneme, Honorable colega.

Ha llegado la hora de término de la sesión.

Se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 19 horas y 45 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

OTRO EXITO DE TYRONE POWER, EN EL CINE REX



TYRONE POWERS

Se ha confirmado ampliamente la popularidad de Tyrone Power entre el público amante del cine. En efecto, a raíz del estreno de "El Capitán de Castilla", la sala del Cine Rex se ha visto muy concurrida, y según nuestros informes, el film de la 20th Century Fox, es muy posible supere los anteriores records de entradas.

Al lado de Tyrone Power, aparecen César Romero, Antonio Moreno y el nuevo descubrimiento Jean Peters.

JOAQUIN PARDAVE ES EL DIRECTOR DE LA PRODUCCION "EL SEDUCTOR"



Patricia Morán y Sofía Alvarez en una escena de su última labor cinematográfica.

Los más hábiles elementos del cine mexicano aportaron su colaboración en la película "El Seductor", que Películas Mexicanas (Chile) Cía. Ltda., estrenará el martes próximo en el cine Baquedano, y que fué producida por el sello Filmex de México, productora de sólido prestigio en todos los países, ya que las mejores películas que hemos visto han salido de las galerías del estudio nombrado.

La nueva realización fué dirigida por Joaquín Pardavé, actuando José Ortiz Ramos y Manuel González, como sus colaboradores Sobre este trío descansa principalmente el buen éxito obtenido en la parte técnica de "El Seductor". En los papeles de mayor responsabilidad encontramos los nombres de Sofía Alvarez, Bernardo San Cristóbal, Patricia Morán y nuestra bella compatriota Emperatriz Carbajal.

La Artista de Hoy



DOLORES DEL RIO, caracteriza a una muchacha creyente de su fe, a pesar de una prohibición contra toda actividad religiosa, y comparte honores con Henry Fonda y Pedro Armendariz en "El Fugitivo", drama que distribuye R. K. O. Radio, y que ha dirigido John Ford.

Este film continuará una segunda semana en el cine Florida.

Susan Peters es la estrella del nuevo drama "El Signo de Aries"

Se estrena mañana en el "Cervantes"

Una de las actrices que cuentan con un número incondicional de admiradores es sin lugar a dudas la atractiva Susan Peters, que ha debido mantenerse durante casi dos años, alejada de sus actividades cinematográficas Ahora tendremos oportunidad de verla nuevamente en la extraordinaria producción del sello Columbia "El signo de Aries", (The Sing of the Ram), que se exhibirá desde mañana en la Sala Cervantes. Susan Peters cumple en "El signo de Aries", una de sus actuaciones más admirables, en un argumento de intenso contenido emocional. Completan el reparto figuras artísticas de sólido prestigio como Alexander Knox, Phyllis Thaxter, Peggy Ann Garner, Ron Randell, Dame May Whitty, Allene Roberts, Ross Ford, Diana Douglas, Margaret Tracy, y otros.

SE FIRMA EL CONTRATO PARA LA DISTRIBUCION DE UNA PELI[CULA]



En la fotografía aparecen los señores Leopoldo Ramírez rico Aicardi, el primero gerente de la distribuidora "Ci... segundo un destacado Cinematografista argentino, quien tregó a la firma nombrada la película "Pelota de trap... su distribución en el territorio nacional

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO

TEATROS

IMPERIO (32627). — Compañía de Comedias de Silvana Roth - Rodolfo Onetto. — Vermouth y noche: Si me das un beso te digo que sí.

CAUPOLICAN (85912).— Noche: Circo Las Aguilas Humanas y Focas amaestradas del Capitán Spiller.

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo: Lo esclava del Sheik y Corazón cautivo.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: La noche y tú y Sinfona pastoral.

AMERICA (52443) — Rotativo: La aurora de los valientes, La infiel, La hostería del caballito blanco.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: El lechero.

ANDES (43811). — Vermouth y noche: La esclava del Sheik y Corazón cautivo.

AVENIDA MATTA — (51455).— La aurora de los valientes, Ama y aprende y Tronado y destronado.

BALMACEDA (88768).— Rotativo: La hostería del caballito blanco, El amor abrió los ojos y La infiel.

BAQUEDANO (65050).—Matinée, vermouth y noche: Un angel sin pantalones.

BANDERA (89111). — Matinée vermouth y noche: La dama y el diablo.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Veinte años y una noche, La mujer disputada y La infiel.

BOLIVAR (83683). — Rotativo: Veinte años y una noche y Aventuras en Birmania.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: Beau Geste y El misterioso Mr. Valentine.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Callejón sin salida, La casa del maltés, Caballero del desierto y Serial.

CARRERA (86685).— Rotativo: La noche y tú y Sinfonía pastoral.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: El lechero.

CERVANTES (88569 — Matinée, vermouth y noche: La dama y el diablo.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: La esclava del Sheik y El hijo de la furia.

COLISEO (89975).— Rotativo: La copla de la Dolores, Corazón cautivo y El amor abrió los ojos.

COLON (90577 — Rotativo: La esclava del Sheik, Angeles con caras sucias y Su única salida.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Corazón de león.

DIECIOCHO (83778).— Matinée vermouth y noche: El astro del tango y Tronado y destronado.

ESMERALDA (64303).—Rotativo: La esclava del Sheik, Angeles con caras sucias y La sombra de Caín.

EL GOLF (257).— Vermouth y noche: El fugitivo.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: Angeles con caras sucias, Monsieur Verdoux, Veinte años y una noche, Noticiario y Serial.

FLORIDA (34289).— Matinée vermouth y noche: El fugitivo.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: La esclava del Sheik y Corazón cautivo.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo Beau Geste, Ya tengo a mi hijo y Susana viste de largo.

IMPERIAL (51112).— La aurora de los valientes, La infiel y El valle de los Zombies.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: La copla de la Dolores y Rosas trágicas.

ITALIA (41863).— Rotativo: La copla de la Dolores, La esclava del Sheik y El amor abrió los ojos.

LUX (87630).— Matinée, vermouth y noche: El turco Neguib y Serial.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: La esclava del Sheik, La copla de la Dolores y La aurora de los valientes.

MIAMI (85815). — Rotativo: Chifladuras de Laurel y Hardy y Paquita la traviesa.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: La orquídea blanca y Tocata y fuga.

MINERVA (91464).— Rotativo: El secreto de la casa roja, Morir al alba, Beau Geste y Noticiario.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Perdido en un harem, Los tres chiflados, Albott y Costello, Cómicas y Serial.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Angeles con caras sucias y El embrujo de la gloria.

MAXIM (30611).— Rotativo: Hermanos contra hermanos.

NACIONAL (63665).— Rotativo: La esclava del Sheik, Angeles con caras sucias y La sombra de Caín.

NORMANDIE (87749).— Rotativo: Madre.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: El hijo de la furia, La serpiente de cascabel, Morir al alba y Serial.

O'HIGGINS (86920).— Rotativo: La copla de la Dolores, Corazón cautivo y La sombra de Caín.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Corazón de león.

PARIS (80336). — Rotativo. La hostería del caballito blanco, Siete para un secreto y Tierra generosa.

PLAZA (84714).— Matinée vespertina, vermouth y noche: Siempre te he querido.

PORTUGAL (51473).— Vermouth noche: La esclava del Sheik y Corazón cautivo.

PRINCESA (85205). — Rotativo: La corona de hierro, El pibe y El misterioso Mr. Valentine.

PRINCIPAL (83572). — Rotativo: Noticiario Dibujo, Serial y Agregados.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: La aurora de los valientes, Amante renegado y Tronado y destronado.

ROXY (80809). — Rotativo: Hermanos contra hermanos.

REAL (65555) — Matinée. vermouth y noche: Como tú lo soñaste.

RECCLETA (63874).— Rotativo: La esclava del Sheik, La copla de la Dolores y Angeles con caras sucias.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: El capitán de Castilla.

REPUBLICA (83613).— R... La serpiente de cascabel... miento en Buenos Aires, ... alba y Serial.

RIALTO (41667).— R... La aurora de los valientes... lera al cielo y Rosas trágicas...

SANTIAGO (32888). — ... vermouth y noche: El ahijado de la muerte.

SANTA LUCIA (61378).— ... née, vermouth y noche: ... de león.

SELECTA (92194). — R... La aurora de los valientes, ... tería del caballito blanco... amor abrió los ojos.

VALENCIA (61557).— V... y noche: Monsieur Verdoux... sombra de Caín.

VICTORIA (30021). — R... La hija del pecado.

"ESTOY ENCANTADO DE REGRESAR A CHILE": NOS DIJO LUCHO CORDOBA

Volverá al escenario del Teatro "Imperio"

Estuvo en Europa

Por vía aérea regresó ayer a Chile el popular actor teatral y cinematográfico Lucho Córdoba, que junto con su esposa, la actriz Olvido Leguía, realizó un viaje por España y otros países desde hace algunos meses, en donde recibió calurosas manifestaciones de simpatía, tanto de los círculos artísticos como de los teatrales y periodísticos.

A su llegada a Santiago, Lucho Córdoba nos manifestó que se encontraba feliz de regresar a Chile, y nos expresó su deseo de trabajar muy pronto para reabrir una nueva temporada teatral en el Imperio, y preparar algunas otras cosas que trae en carpeta para la industria cinematográfica.



LUCHO CORDOBA

Lucho Córdoba fué recibido en Los Cerrillos, por numerosos amigos, actores teatrales, empresarios y periodistas de nuestra capital.

Ha gustado la obra del Teatro Imperio

La Cía. Nacional de Comedias Silvana Roth-Rodolfo Onetto, siguen actuando en el Teatro Imperio con la comedia cómica "Si me das un beso, te digo que sí", original del dramaturgo italiano Aldo Benedetti, traducida al castellano por Tito L. Foppa.

Esta comedia, de tipo picaresco, ha gustado mucho al público por cuanto está magistralmente urdida, presentando una verdadera maraña de sucesos cómicos, cada cual más entretenido.

Silvana Roth, Rodolfo Onetto y Víctor López se roban el espectáculo con actuaciones francamente estupendas.

Manuel Romero dirigió a Alberto Castillo en "El tango vuelve a París": la conoceremos el lunes

El ingenio retozón y porteño de Manuel Romero aflora a través de muchas escenas de la producción de Argentina Sono Films, "El tango vuelve a París", que se estrenará el lunes en el cine Santiago, buscando evidentemente, la más amplia repercusión popular. Para ello, argumentista y director —funciones ambas cumplidas por aquél— orientan su primordial preocupación a un solo fin: glosar la consabida historia de aquellos intérpretes del tango que van a tierras extrañas en busca de renombre y fortuna, para dar ocasión de lucimiento a uno de sus cultores más personales y de mayor popularidad, Alberto Castillo.

Ha urdido para el caso, con todas las licencias que las situaciones requieren, reeditando viejas fórmulas revisteriles que la hacen merecedora a grandes elogios.

Huelga decir que el desfile de las peripecias del film está matizado por acertados toques humorísticos, que van desde el empleo de vocablos del "argot" porteño hasta la alusión a problemas de actualidad mundial.



ELVIRA RIOS

Elvira Ríos, la cancionista mexicana y Lilian Valmar se desempeñan con acierto, y Severo Fernández cumple una misión de primer orden.

SE ESTRENARA HOY "LA ORQUIDEA BLANCA" EN EL ECRAN DEL METRO

La pluma de Erich María Remarque ha contribuído con algunos de los más destacados triunfos cinematográficos de Hollywood, todos ellos basados en exquisitas e interesantes novelas. El título de la producción es "La Orquídea Blanca", y se estrenará hoy en el Teatro Metro, gracias a los esfuerzos de la Metro Goldwyn Mayer, que se ha encargado de su distribución. Su argumento es absorbente y conmovedor gravitando en torno a una joven y bella pianista de fama mundial que lucha contra su destino hasta el grado de volverse cínica, pero cuando y casi tarde, reflexiona y escucha de la voz del corazón.

Bárbara Stanwyck interpreta el rol de la bella pianista con notable acierto, logrando tocar las fibras de los más empedernidos corazones. David Niven, por otra parte, encarna con gran habilidad al médico que se enamora de ella, y Richard Conte, como un aristocrático jugador, saber poner verdadero realismo a su papel, entusiasmando al público en la misma forma en que entusiasmó a la joven pianista.



BARBARA STANDWCH

Junto con este estreno, fuera de programa, se presentará el "corto" cinematográfico producción de David L. Loew, titulada "Sonata y Fuga" de Juan Sebastián Bach. Joya del cine filigrana de la música y de colorido, amalgama de todo lo bello que existe en la naturaleza mezclado con las maravillosas armonías de J. S. Bach, combinación artística de ensueño que emocionará a los espíritus dilectos tanto más que la más dramática producción de cine.

SIGUE "SIEMPRE TE HE QUERIDO", EN EL PLAZA

Al iniciar mañana la 5.a semana de exhibiciones consecutivas, la gran película de Republic Pictures "Siempre te he querido" se constituye en el más grande de los éxitos del presente año cinematográfico al superar en forma clara los más altos records de taquilla logrados por el Cine Plaza, en donde se ha venido exhibiendo diariamente en cuatro funciones.

Las características de esta bella cinta, se basan en el hermoso colorido, la dirección del célebre Frank Berzage, la música de los más geniales compositores clási cos como Beethoven, Chopin, Bach y Schubert, y el concierto que sirve de fondo a la película titulada bajo el N.o 2, para piano y orquesta, del compositor ruso Sergio Rachmaninoff. Cabe destacar que todas las partes musicales de la película son transcritas por el conocido pianista Arturo Rubinstein.

"Siempre te he querido", completa, pues con estos antecedentes la 4.a semana de exhibiciones y entra a su 5.a de éxito sostenido en el gran Cine Plaza.

UN FILM DE CANTINFLAS SE EXHIBIRA EN EL LUX

Pocos artistas de su género, han logrado una mayor fama que el inimitable Mario Moreno (Cantinflas). Su modalidad de actuación, es realmente única, ya que con su rostro inmutable y su indumentaria especialísima, consigue provocar incontenible hilaridad con su sola presencia. Pues bien, Cantinflas desarrolla una de sus actuaciones más notables en la graciosísima producción "Un día con el diablo" que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., presenta desde el lunes próximo en la pantalla del Teatro Lux. "Un día con el diablo", ha de reeditar nuevamente el suceso de carcajadas que obtuvo con motivo de su estreno de hace algún tiempo atrás.

Interés por ver a un famoso artista

El anuncio que ha hecho la Guaranteed Pictures de la película "El último amor de Don Juan", ha despertado el más extraordinario interés en nuestro público. En efecto, es difícil que nuestro público no recuerde al célebre actor atleta, que creara los más inolvidables personajes en la época del cine mudo.

Douglas Fairbanks, padre, que aparece junto a Merle Oberon en esta gran película, podrá ser admirado de nuevo entre los más recordados intérpretes de una época, que fué de oro en el cine, gracias a la copia nueva de esta cinta que exhibirá en el Cine Lux la Guaranteed Pictures.

La fecha exacta del estreno de "El último amor de don Juan", será dado a conocer próximamente por la Guaranteed Pictures, distaquilla en las capitales en donde se ha exhibido.

ESTA EN LA ETAPA MAS DIFICIL DE SU PRUEBA EL FAKIR: UN HOMENAJE

El Fakir Urbano ya pasó los doce días de encierro en su urna de cristal, y sigue sin probar un bocado y sin beber una gota de agua. Más de dos mil personas desfilaron ayer en el día por la "Casa del Fakir", demostrando que cada día es mayor el interés por conocer a este portento del hambre, un verdadero campeón del ayuno.

La Casa del Fakir, está en Bandera 82, y el público puede visitarla en cualquier momento, de día y de noche, y siempre encontrará en su sitio al Fakir. La urna de vidrio está suspendido sobre el nivel del suelo y Urbano ha permanecido allí inmutable.

Urbano ha resuelto hacer el mayor ayuno de toda su carrera de fakir en esta oportunidad, como un homenaje a las fiestas del 18 de septiembre, y a este país que tan cariñosamente lo ha acogido. Urbano batirá en esta forma su propio record, permaneciendo 25 días encerrado.

SEPTIEMBRE
16
JUEVES
SANTOS DE HOY
Cornelio
SANTOS DE MAÑANA
Roberto

Boletín del tiempo

DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

Ministerio de Defensa Nacional

(Redactado a las 20 horas del día 15 de septiembre de 1948)

Desde las primeras horas de hoy, un intenso mal tiempo dejó sentir sus efectos en toda la zona sur y gran parte de la región austral del país. En la zona central se produjeron lluvias locales y, en general, el estado atmosférico se mantuvo variable con nubes chubascosas. En la cordillera central cesó de nevar; pero se ha mantenido nublado y amenazante todo el día.

APRECIACION GENERAL

Se advierte una tendencia general a que la perturbación declina gradualmente desde la zona central al sur. Es probable, sin embargo, que esta bonanza sea transitoria.

ARICA A COQUMBO.— Bueno con nubosidades. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Tendencia a mejorar. Vientos rondando al suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Perturbado, declinando.

ÑUBLE A CHILOE.— Lluvias y chubascos locales. Vientos del noroeste y oeste. Tendencia a declinar.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes del norte y noroeste.

PUNTA ARENAS.— Perturbado.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. — (Día 15).— Máxima: 15.5ºC, a las 17.00 horas.— Mínima: 8.0ºC, a las 7.00 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.—(Día 15).— Máxima: 95%, a las 9.00 horas.— Mínima: 52%, a las 14.15 horas.

SOL.—(Día 16).—Sale: a las 6.40 horas.— Puesta: a las 17.35 horas.

LUNA.— (Día 16).— Sale: a las 17.08 horas.— Puesta: a las 6.49 horas.— Fase: Luna llena el día 18 del presente.

Sección Previsión del Tiempo
Oficina Meteorológica de Chile
Fono 90753.

TARZAN (2162) EL DISPARO Por Edgar Rice Burroughs





RAMONA

Por

Lino Palacio

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 11 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1948

FARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
El Indio . . .	Av. O'Higgins-Ahumada	San Ignacio ..	Av. O'Higgins 1500
Cañón	Bandera 719	Scott	Av. Matta 1399
Oehrens . . .	Independencia 3129	Santiago . . .	A. Prat 901
Marina . . .	Vivaceta 1930	París	San Diego 2085
Alemana . . .	El Sato-Einstein	La Legua . . .	Santa 3890
Bulnes	A. Maceo 311	G. Avenida . .	Gran Avenida 5693
Vivaceta . . .	Pinto 2081	Central . . .	Gran Avenida 6425
Monax	Recoleta 1501	Andes	Gran Avenida 9065
La Franciscana	Recoleta 271	El Pasaje . . .	Portugal 495
Jaque	Mapocho 5080	Atenas	Portugal 1055
Yungay . . .	San Pablo 3296	Universo . . .	Santa Rosa 1500
Labrín	Aromos 101	P. de Valdivia	P. de Valdivia 560
O'Higgins . . .	Rosas 2002	Salvador . . .	Av. Bilbao 581
Chacabuco . .	Chacabuco 66	Ercilla . . .	Irarrázaval 821
San Martín ..	A. Varas 201	Guerra . . .	Los Orientales 3292
La Nación . .	Alm. Latorre 298	Slava	Av. Ossa 13
Imperial . . .	Bascuñán 409	Bellavista . .	V. Mackenna 7193
		Suc. del Indio .	Prov.-Tobalaba

1.—ALHAJAS, JOYAS.

ALHAJAS TODA CLASE FAbricamos. Comerciantes precios especiales. Argollas para novios Casa Rivera. San Pablo 2247. H|A

JOYAS, ANTES VENderlas, consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etcétera. Bandera 316. Fono 86072. 30 S.

BRILLANTES, JOYAS, Boletos vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 30 S.

COMPRO ORO Y PLATA. Pago buenos precios Alameda 846. 2 O.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. 30 S.

1.—ALHAJAS, JOYAS.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. 30 S.

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 30 S.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

CRIADERO "EL DAMASCO", ofrece limoneros desde $ 8; Naranjos $ 15.— Neftalí Fajardo. Monjitas 543, fono 32144. 25 S.

NARANJOS; LIMONEROS; paltos; arbustos; plantas; maceteros greda; tierra hojas. Ofrece Criadero Corrial.— Alameda esquina Arturo Prat. 30 S.

ACACIAS CAPENSIS ESPEciales para cercas, el más moderno cierre por sus espinas y su rápido crecimiento. Cuatrocientos pesos el mil. Cómprelos al Criadero de Arboles Frutales y Forestales "Sta. Rosa", camino Sur entre Estaciones Guindo y Buín, frente Secadora Frutas. Casilla 32, Buín o Santiago, Providencia 1911. H|A.

2.—ARBOLES, PLANTAS

CRIADERO "MAIPO". OFREce Olivos, Citrus, etc., lo mejor de zona. Aurelio Barrientos. Buin-Maipo. 11 S. 1949

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. H|A

SEÑOR FRUTICULTOR: LAS abejas son indispensables. Ud no puede producir frutas hermosas y abundantes si no posee en su huerto un colmenar que polonice las flores de sus frutales. Instálelo cuanto antes con artículos fabricados por Colmenares "SANTA INES". Curicó. Pida catálogo. 30 Sep

5.—ARTICULOS PARA DAMAS

"AVATTE", FABRICA POSTIzas de arte. Pelucas, trenzas, rizos armados. — Bandera 320 Teléf. 80479. 23 Jl.-49.

FAJAS DE GOMA, SOBRE MEdida. Santo Domingo 2048. 15 O.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida Bdo O'Higgins 189. Teléfono 30242 — 51799 H|A

¡¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200 Somieres, $ 250. Fábrica colchones, somieres, Sobrecamas "Caupolicán" — San Diego 813 Fono 68377 H|A

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

A SEÑORITA HONORABLE que trabaje, arriendo pieza en departamento moderno, toda comodidad, verlo en San Martín esq. Agustinas Dpto. 410 de 13 a 14.30 y 19 a 21 horas. 17 S.

¡¡¡NO PAGUE ARRIENDO!!! Sea propietario dentro 180 días de su casa o Bungalow a su gusto, con materiales sólidos, en nuestras poblaciones jardines. Barrios: Independencia, Ñuñoa, Gran Avenida, Bellavista (La Florida) Balneario Constitución, dando un pequeño pie, saldo hasta 5 años que se pagan como arriendos mensuales. Constructora "Aladino". Ahumada 312. Oficina 1018. 26-S.

PIEZAS PENSION, RECIBO pasajeros. Huérfanos 1393. 17 S.

DORMITORIOS CALLE, AMOblados, closet, baño, dos, tres personas.— Andrés Bello 575. 20 S.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

¿QUIERE VENDER SU AUTOmóvil, señor, o comprar otro? Avenida B O'Higgins 1340. H|A

PINTURAS PARA AUTOMOVIles: sintéticas y a piroxilina, masilla, diluyentes, aguarrás, lija al agua, huaipe, etc. Se preparan colores en el acto, según muestra. Yrarrázaval 320. Teléfono provisorio: 46433. Blemith y Lema Ltda. 18 S.

VULCANIZACION "EL ESfuerzo", compra, venta, permuta, vulcaniza toda clase neumáticos. Precios módicos. Trabajos garantidos. Seminario 505. H|A

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

ENSEÑO MANEJAR Y MECAnica de automóviles; profesor autorizado. Luis Miranda Torres, ahora M. Rodríguez 740. Teléfono 80593. 3 Mz.

ESCUELA PROFESIONAL DE Choferes, enseña manejar automóviles y mecánica práctica. Garantiza documentos. 750 Almirante Barroso 750. H|A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta. Caja Propietarios. 2 E. 49

ACCESORIOS PARA AUTOMOviles vendo. Arturo Prat 22. 30-S.

$ 35.000.—, WHIPETT CERRAdo, 4 puertas, modelo 1930; recién pintado; motor y neumáticos perfecto estado. Blanco Encalada 2543.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

POLLITOS UN DIA, LOS SAbados, diferentes razas, finísimas. Pollas ocho semanas, compre y haga sus reservas anticipadamente Local de ventas, Avenida Providencia 1998 local 4.o o al criadero: Avda. Ossandon 78. La Reina Industria Avícola Pío-Pío Casilla 9873. H|A

GANE DINERO CON ABEJAS: con 2 a 3 horas que dedique Ud al año por colmena, podrá aumentar sus ingresos o utilidades de su parcela. Instale su colmenar con artículos que fabrica Colmenares "SANTA INES" — Curicó. Pida catálogo. 30 Sep

¡APICULTORES! COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.— vendo, precios excepcionales.— A Herrera. Los Serenos 475 oficina 105 (Catedral entre Morandé y Teatinos). Casilla 793, Santiago. H|A

13.—COMPRAVENTA.

COMPRAMOS DENTADURAS dientes sueltos usados.— Bandera 86. 30 S.

VENDO SOLDADORA ELECtrica, punto y arco. Compañía 1312. 28 Jl. 49

COMPRO OBJETOS plaqué, bronce, porcelana, cristal, cuadros, muebles finos, con marquetería. Fono 69595. 16 S.

SE VENDE UNA CARRETELA con aperos, de ocasión, en buen estado. Tratar: Recoleta 2530. 18 S.

BILLARES Y BILLAS USADAS, tengo orden de comprar: Casilla 96, Santiago. 11 Sept. 1949

15.—DEPORTES.

VENDO Y ARREGLO PELOtas cualquier tipo, con válvula. Fabricamos el mejor calzado fútbol, con amortiguadores. General Velásquez 407. Fono 90347. 14 Agt. 49

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

LIBRETA AHORRO N.o 56247, Sucursal Bandera-San Pablo, se extravió. 16 S.

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreta N.o 709623, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Carlos Hugo Miechand Contreras, queda nula por haberse dado aviso. 16 S.

16.—DOCUMENTOS. EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO la Libreta de la Caja de Ahorros N.o 38022, Sucursal Matucana, a favor de Carlos Orrego, queda nula y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 16 S.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el título N.o 87193, a nombre de José Ariztía Bascuñán, por 44 acciones, de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones, queda nulo y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 18 S.

SE HAN EXTRAVIADO LOS cheques N.os 1140649 y 1140645, del Banco Sud Americano. Por lo tanto, quedan sin ningún valor. 16 S.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el cheque contra el Banco Italiano, N.o 849008, Serie S., por la suma de $ 850.—, girado por don Oscar Carrillo a favor de don Alfonso Jara, y endosado por éste, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente y hecha las publicaciones de rigor. 16 S.

EXTRAVIO. — HABIENDOSE extraviado los Títulos Provisorios N.os 23086, pro 50 acciones, y N.o 7019914, por 16 acciones, a nombre de Marta Orrego Matte, de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones. Quedan nulos y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 16 S.

HABIENDOSE EXTRAVIADO la libreta N.o 56941, Caja Nacional Ahorros, Sucursal San Pablo-Bandera, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 17 S.

POR HABERSE EXTRAVIADO cheque N.o 1160706, contra Banco Sud Americano, se hace presente que se ha dado aviso al Banco, para que no se pague. 17 S.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie A 1 087531, Banco Sud Americano, queda sin valor, por haberse dado el aviso co-[illegible]

17.—DIVERSOS.

APRENDA CARTOMANCIA CON Thelma Gandy, Casilla 788, Concepción. 16 S.

BUENO, BARATO MERCERIA Ahumada 42. 27 Jl. 1949

18.—EDUCACION.

CURSOS RAPIDOS: Taquígrafas, Dactilógrafas Corresponsales. Contabilidad, aritmética, cursos diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente, en breve plazo. Escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). 29 S.

18.—EDUCACION

EMPIEZAN CURSOS RAPIdos; modas, peinados, permanentes. Otórgase diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 549. 21 S.

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa", Catedral 1257. Dactilografía moderna. Contabilidad. Taquigrafía. Preparación comercial. 21 S.

INSTITUTO FEMENINO. EStado 225. Corte y Confección. Modas. Lencería. Moda infantil. Camisas de caballero por el mejor Sistema Camps. Sombreros. Flores. Juguetes. Cursos rápidos, diurnos y nocturnos. H|A.

MODAS, CORTE Y CONFECción. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353 fono 88690. H|A.

PEINADOS, MAQUILLAJE, permanentes. Los mejores cursos. Dplomas legalizados. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. 21 S.

CURSOS RAPIDOS: DACTILOgrafía. Taquigrafía. Contabilidad. Garantízase éxito. "Instituto Moderno". Mac Iver 549. 21 S.

ACADEMIA "FENIX". MAtrícula abierta. Cursos: modas, corte, confección, moda infantil, lencería, chinelas, camisería. Enseñanza completa eficiente. económica, por profesoras especializadas. Sistema de facilísima comprensión y aplicación inmediata. Atención esmerada. Otórganse diplomas legalizados. Solicite prospectos. Santo Domingo N.o 1030 (cerca Puente). 22 S.

RESERVE SU MATRICULA para los diferentes cursos breves que empezarán el lunes 4 de octubre. Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734. 4 O.

CURSOS COMERCIALES PITman. Dactilografía al tacto. Taquigrafía Pitman Contabilidad. Redacción Comercial, aritmética. Ortografía. Cursos rápidos. Solamente a señoritas. Instituto Femenino. Estado 225. H|A

APRENDA ESCRITUra máquina en forma perfecta. Cursos 15 días, un mes, dos meses. Instituto de Contabilidad. Fundado en 1922. Santo Domingo 1030. 18 S.

ACREDITADO INSTITUTO Técnico. Santo Domingo 1307.— Comercio completo, modas, dactilografía, taquigrafía, telegrafía, sastrería, peinados. 8 O.

19.—ELECTRICIDAD.

CASA A. VALENZUELA. INStalador técnico autorizado. Materiales eléctricos. Instalaciones luz, fuerza y calor. San Diego 1974. Fonos 51752-52869. H|A

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44, TODAS las habitaciones con radio. H|A

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEdores, lápices arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 30 S.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

¡¡OPORTUNIDAD! PAPELES murales lisos. Rollo $ 3.80. Floreados a $ 6. Ponceados $ 10. Papelería Nacional. — Arturo Prat 361. H|A.

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 30 S.

CON 10 o|o CONTADO, ASEgure Ud. la construcción de su casa —Bungalow-Chalet— Local comercial, con materiales sólidos (completamente cemento) en terreno suyo o en nuestras poblaciones-jardines, barrios; Ñuñoa, Gran Avenida Independencia, Bellavista (La Florida) y Balneario Constitución. Escritura terrenos inmediatos, saldo hasta 5 años, como arriendos. Entregas rápidas. Constructora "Aladino". Ahumada 312. Oficina 1018. Casilla 2893. 26-S.

MATERIALES DEMOLICION. Puertas, Cortinas fierro. Maderas, Vigas Pino. Fierro T., Tablas piso. Planchas zinc Sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278. 30 S.

GRAN BODEGA AVENIDA GEneral Bustamante 772 Teléfono 45184. Materiales para construcciones. H|A

FIERRO ACANALADO GALvanizado. Sack. 30 S.

FIERRO GALVANIZADO LIso. Sack. 30 S.

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 30 S.

PINTURAS PASTA. SACK. 30 S.

PUERTAS, VENTANAS, PERsianas, surtido completo en medidas "standard". Entrega inmediata. Fábrica Record. San Die-

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta. Caja Propietarios 2 E. 49

PAPELERIA CENTRAL. NUEva York 63. Casilla 722 lindo surtido papeles importados y nacionales. Despacho a provincias. H|A

FIERRO PARA TECHO, PUERtas, ventanas, galerías, zócalos, balcones, ventanas de fierro, tabla, piso, cielo roble, pino oregón, baldosas, parquet de lingue grueso, etc., de las nuevas demoliciones. Arturo Prat 650. Fono 67949 (compro edificios para demoler). 2 O.

CORTINAS METALICAS Y DE malla; cerrajería; reparaciones. Ceura y Valverde. Rogelio Ugarte 1885. Teléfono 52546. 4-S.-49.

PINTA Y REPARA SU CASA más económicamente.— E. Lobos. Arturo Prat 936. 10 N.

25.—MAQUINARIAS.

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos, vendo. Catedral 1285 teléfono 83573 H|A.

BALANZA MOLINILLOS, PIcadoras cortadores fiambre vendemos, compramos. Reparaciones garantidas Ex jefe técnico Hobart-Dayton. 24 años. "Precisión Hispana". Alameda B O'Higgins 287. Fono 34223. H|A

CAFETERAS EXPRESS, BAños maría, loncheras, jugueras ventiladores, lavadoras ropa "Precisión Hispana" Avenida Bernardo O'Higgins 287. Teléfono 34223. H|A

BOMBAS TRANSVASIJAR VInos, sobre carros. Fábrica ingeniero Cintolessi. Santo Domingo 4140. Fono: 93732. H|A

25.—MAQUINARIAS.

BOMBAS CENTRIFUG[as im]portadas, nacionales, t[a]maños. Motores bencina[, eléc]tricos. Fábrica Ingeniero [Cinto]lessi. Fono 93732. Santo [Domin]go 4140.

26.—MAQUINAS DE [COSER]

MAQUINAS COSER Y [ESCRI]bir compro-vendo. Repa[raciones] garantidas. Casa Pupk[o] Julio 318-B. Fono 5122[...]

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNI[CA ma]quinas escribir, sumar. Teatinos 551. Teléfono [...]

MAQUINAS ESCRIBIR [cal]cular, sumar; compra ve[nta] construcción general, mecánico. Ahumada 2[...] Fono 61207.

28.—MUSICA

PIANO CUALQUIER [...] compro, contado; tam[bién] provincia, indicar marca[...] Riquelme 44, teléfono [...]

30.—MUEBLES Y ME[NAJE]

ROSAS 1777, MUE[BLERIA] Central ofrece: dor[mitorios] $ 3.000; comedores, [...] hall, $ 1.800. También [...] Mueblería Central. Ros[as ...]

MUEBLES "ASTRAL" los mejores. San D[iego] (Plaza Almagro). Mue[bles mo]dernos. Precios económi[cos. Am]plios créditos. Provinci[as em]balajes gratis.

¡¡¡SOMIERES!!! C[ol]chonería Francesa [con]facciona colchones a [do]micilio. San Diego 9[...] léfono 86259.

¡¡OCASION!! VENDO [amo]blados dormitorios, come[dores] y muebles sueltos, Delic[ias ...]

33.—NEGOCIOS, VEN[TAS]

PAQUETERIA CON IN[stala]ción moderna, barrio F[...] cia, vendo, sin interm[ediarios]. Tratar: Estado 360, 7.o [piso, de]partamento B, oficina [...] a 8 P. M.

34.—NOTIFICACIONE[S Y CI]TACIONES.

SE AVISA A LOS AC[reedo]res del Sindicato Prof[esional] de Carnicerías, que el [...] dor de los bienes, sólo p[...] cuentas hasta el 30 de [...]bre en curso, en V. M[...] 310, de 9 a 10 horas.— S[ep]tiembre de 1948. — [...] Fuentealba O., Inspecto[r ...]dador.

CITACION.— SOCIED[AD Co]operativa de Edificación [...]tos Obreros "Franklin [D.] Roosevelt, Ltda.".— Ci[ta a] primera citación, a [Junta] General Ordinaria par[a el do]mingo 26 del presente [a las] 14.30 horas, en el loc[al] de la Población Roose[velt] tratar transferencia te[rrenos a] nombre de la Sociedad [...]mo y devolución, $ 50[...]ñor Héctor Serre Lem[...]tas de los socios, urb[...] terrenos y asuntos var[ios.] Presidente.

36.—OCUPACIONES [SOLICITA]DAS.

SE OFRECE SEÑORA [para] la costura o para las [...] Carmela. Blanco Encal[ada ...]

OFREZCOME PARA [cual]quier trabajo decente [...]mendaciones. 22 años. [...]dades. Guillermo. 6476[...]

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

PAÑUELERAS, DOBLA[...]doras y caladoras necesi[to, tra]bajo permanente. Mallink[...] cerca imprenta Zig-Zag.

ADMINISTRAMOS PRO[PIEDA]des, anticipamos renta, C[aja Pro]pietarios.

40.—PRESTAMOS, [E] INVERSIONES.

HIPOTECAS ENTRE [parti]culares. Efectuamos [...]ción completa. Consulte [...] compromiso. Oficina "E[...] Huérfanos 1223.

SOCIO CON $ 60.000 [...] dad anual, $ 100.000. [...] 1486, departamento 12.

42.—PROPIEDADES, COMPRAN.

COMPRAMOS PROPIE[DADES] terrenos, sitios. Pagamos [...] trucciones. Ahumada 3[12 ...] 1018. Casilla 2893. (Cons[tructora] "Aladino").

43.—PROPIEDADES VENDEN.

...MENSUAL, PIE CON-... regias casas modernas, ...sólido, entregamos den-... en Población Ane-... Pérez. Constructora Ala-... Ahumada 312, oficina 24 S.

...STRAMOS PROPIEDA... ...pamos renta. Caja Pro- 2 E. 49

...TADO, SALDO 60 ME-... ...pamos rápidamente lin-... ...lows. material sólido, ...suyo o nuestro. po-... Ñuñoa. Independencia. ...rida.— Ahumada 312, 24 S.

...1.500 HASTA 4.000 MEN ...pequeño pie, entregamos ...en nuestras pobla-... ...das casas, bungalows, ...sólido. — Constructora ...Ahumada 312, oficina 24 S.

...PAGUE ARRIENDO!!! ...pietario dentro de 180 ...su casa o Bungalow a ...con materiales sólidos ...tras poblaciones-Jardines ...Independencia. Ñuñoa, ...venida Bellavista (La ...Balneario Constitución, ...un pequeño pie, saldo ...años, que se pagan como ...mensuales. Constructo-... ...dino". Ahumada 312. Ofi-... 26-S.

...STRAMOS PROPIEDA ...pamos renta. Caja Pro- 2 E. 49

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

$ 36.000 CONTADO, SALDO CO- mo arriendos mensuales, entregamos rápidamente en nuestras poblaciones barrio Independencia y Ñuñoa regias casas modernas, todo confort closets, baño instalado, etc., 2 dormitorios. Con 3 dormitorios $ 40.000 4 dormitorios $ 50.000 (materiales sólidos, concreto). Constructora "Aladino". Ahumada 312. Oficina 1018. Casilla 2893 26-S.

$ 480.000.— CASA PEDRO VALdivia, al llegar Irarrázaval, espléndida ubicación, 4 dormitorios, baño, comedor, cocina, galería, dos piezas empleada, patio y más dependencias. Para verla, tratar su dueña. Bombero Núñez 185. Fono 82476. 16 S.

VENDO CASA $ 160.000, VICUña Mackenna 1467. Tratar: Arturo Prat 1110. 16 S.

CON 10 o|o CONTADO, ASEgure Ud. la construcción de su casa —Bungalow-Chalet— Local comercial con materiales sólidos (completamente cemento) en terreno suyo o en nuestras Poblaciones-Jardines; barrios: Ñuñoa, Gran Avenida, Independencia, Bellavista (La Florida), y Balneario Constitución Escritura terrenos inmediatos, saldo hasta 5 años como arriendos. Entregas rápidas. Constructora "Aladino". Ahumada 312. Oficina 1018. Casilla 2839. 26-S.

35.500 A 68.300, BARRIO SANta Rosa, comuna San Miguel, sitios con urbanización completa, agua potable, alcantarillado, luz, pavimento concreto. Pequeña cuota contado, saldo pagadero desde quinientos pesos mensuales, en cinco años plazo, sin intereses, sin comisión.— Gaete, Bandera 75, oficina 132. 30 S.

$ 50.000 CON $ 25.000 AL CONtado, casitas dos piezas a la calle, dependencias, patio. Saldo $ 1.000 mensuales. Santo Domingo 1249. 8 O.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

$ 160.000.— VENDO CASA SOlida, 3 dormitorios, un hall espacioso, cocina y servicio, 10 por 34, estucada, zinc inglés. En Coloma 2164, a media cuadra de Avenida Chile y cuadra y media de Recoleta. Tratar: Avenida Chile 882. 23 S.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta. Caja Propietarios. 2 E. 49.

45.—RADIOS.

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda., Avda. Independencia 453. Fono 69520. Radios RCA, Radios Phillips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones Servicio técnico. H|A.

RADIOS OCASION REPARAciones. Transformaciones Construcciones. Repuestos. Tubos, Instrumental para técnicos. "Taller Electrón". Huérfanos 1153. Fono 65001. H|A.

RADIOS TODAS MARCAS. Tocadiscos. Amplios créditos. Reparaciones garantidas. Servicio domicilio Casa Aravena, Esmeralda 829. Fono 67016. H|A.

RADIO RCA Y DISCOS VICtor "Francisco Figueras y Cía". Santa Isabel 0301-A, entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades. 30 S.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PARQUE FORESTAL, RESIdencial Europea. Cocina de primera. Agua caliente permanente. Pensión mesa. Viandas domicilio. Monjitas 421. Séptimo piso. H|A.

PIEZAS PENSION. RECIBO pasajeros. Huérfanos 1393. 17 S.

EL JUEZ JUSTO

Por Brent and Wells





DICK TRACY

Por Charles Altroph

47.a—RESTAURANTES.

RESTAURANT CHIQUITO, COcina francesa. Platos exquisitos. Exposición 10. (Estación Central). Teléfono 93126. H|A.

¿QUIERE USTED COMER MUY bien? Pase dónde Alfredo, Club Radical. Décima Comuna. Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!!! H|A.

48.—RELOJERIAS.

¡¡¡ RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos!!! H|A.

48.—RELOJERIAS.

H. NACHMANN. RELOJERO-Técnico. Huérfanos 757, 4.o piso, oficina 406. Componemos relojes toda clase. Absoluta seriedad. Trabajos garantidos. Precios módicos. Huérfanos 757. H. Nachmann. H|A.

48.a—SANITARIOS.

ARTEFACTOS SANItarios llegaron, baratísimos, importados, nacionales. Califonts, termos eléctricos; cocinas gas, eléctricas; lavaplatos. Se hacen las instalaciones. Avenida Bernardo O'Higgins 2218. H. A.

49.—SASTRERIAS.

CONTINUA NUESTRA UNICA liquidación anual en todas nuestras mercaderías; liquidaremos a cualquier precio. "Casa Salazar", Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. 30 S.

DESDE $ 850 TRAJES SOBRE medida; desde $ 700, trajes confeccionados. Sastrería Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. 30 S.

SASTRERIA PASCUAL. GRANdes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, confecciones, hechuras finas. H|A

SASTRERIA "LAS DOS NAciones", Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! H|A.

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. H|A

¡NO PAGUE LUJO! HECHUras finas, materiales seleccionados. Corte moderno sólo $ 1.000. "Poblete" Sastrería, damas y caballeros. Treinta años de prestigio. San Diego 2425. Fono 50365. 17 S.

"ANTEZANA" SASTRE ANAtómico. Casimires ingleses. — Huérfano 880. Segundo piso. Frente a Gath y Cháves. Fono 31978. H|A

SASTRERIA "SALAZAR": CAballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 S.

CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados desde $ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. —Alameda Bernardo OHiggins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 S.

SASTRERIA WELLDRESS. — Hechuras $ 550, virados, zurcidos, compostura, transformaciones ternos en traje sastre y huaso. Independencia 353. H. A.

49.—SASTRERIAS.

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 900 Ternos medida desde $ 1.500. Avenida Matucana 823 H|A

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3284 (Lado Correo). H|A

SASTRERIA "POBLETE", DAmas, caballeros. Treinta años prestigio. Especialidad trajes sastre modernos. San Diego 2425. 18 Ag. 49.

GUENDELMAN, SASTRE, HEchuras finas. Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 30 S.

TRAJES MEDIA CONFECción. Sastrería Enrique Guendelman. San Diego 225. Créditos. 20 Jl. 49.

53.—JUDICIALES.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil ésta rematarase el 30 del presente, a las 15 horas, propiedad de calle Lucrecia Valdés N.o 385.—Minimum: $ 298.200.— Bases y antecedentes, juicio "Herrera con Bouey". — El Secretario. 16 S.

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Carlos Luis Henríquez Muñoz, a hijos: Rosa Inés, Carlos Raúl y Fabiola del Carmen Henríquez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosa Alarcón. Practicaré inventario solemne 21 septiembre 1948, 15 horas. Secretario. 16 S.

CITASE PARIENTES MENOR Carlos Enrique Pérez Araos, audiencia Tercer Juzgado Civil, septiembre veintidós, dieciséis horas. Objeto: Designarle curador.— Secretario. 16 S.

TERCER JUZGADO CIVIL SEPtiembre nueve, concedió posesión efectiva herencia intestada doña Margarita Sonia Durán Valenzuela, a sus padres don Nicolás Durán y doña María Valenzuela. Secretario. 16 S.

PRIMER JUZGADO CIVIL, FEcha diez de septiembre de 1948, concedió posesión efectiva herencia de don Erasmo Guzmán García a su cónyuge doña Ofelia Ballesteros, y a sus hermanos: Gregorio, Enrique, Sara y Roberto Guzmán García. 16 S.

53.—JUDICIALES.

REMATE ORDEN SEGUNDO JUZgado Menor Cuantía, juicio Davis con Ibarra, remataré 21 septiembre 15 horas, Huérfanos 1428, cocinilla eléctrica Philco. Minimum $ 1.039, Mario Vicuña, Martillero. 16 S.

ORDEN SEGUNDO JUZGADO MEnor Cuantía, juicio Rogel con Trumper remataré 30 septiembre 15.30 horas en Huérfanos 1349 especies embargadas. Martínez, Martillero. 16 S.

RESOLUCION SEGUNDO JUZGAdo Civil Santiago, septiembre 10 ordenóse citar parientes Miguel de la Fuente Gaete, audiencia 16 presente 15 horas, deliberar nombramiento tutor. Secretario. 16 S.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de: Oscar Etchegaray Miranda, a hijo: José Rubén del Rosario Etchegaray Ortiz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Fidelia Ortiz. Practicaré inventario solemne 21 actual, 15 horas. Secretario. 17 S.

MAS AVISOS ECONOMICOS EN LA ULTIMA PAGINA

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG ...lismo; Impotencia Se-... ...señoras; Glándulas; Obesidad; Bocio; Delgadez; Diabetes ...436-A — Fono 33788 12-O.

DOCTORA LONNBERG Ginecología — Partos Natanial 658 — 64562 3—6 20 XI

DOCTOR RATINOFF Pulmón - Asma ...stinas 681 — 3 a 6. Corazón — Rayos X ...32521 — 46406. 30 S.

ROGER LAMAS Piel - Venéreas Puente 776 2 - 4 4 X

DR. HERNANI PARODI Piel - Venéreas ...rano 333. Teléfono 89693 2-X

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA Enfermedades de niños ...mirante Pastene 244-A Teléfono 41270

DR. GRINSCHPUN ...Riñón. Hígado. Intestinos, Endocrinos, Sexología, Rayos X. Consultas: 1.45-... Miraflores 260. Fono ... H. A.

Dr. WORTZMAN ...dicina interna Reumatología — Rayos X ...jitas 350 2.o piso. Depto. 1. ...31813 — Horario: 5-6.30

Dr. CLAUDIO COSTA ...diología Electrocardiograma Rayos X Horario: 3-5.

DR. CASTAÑON Exclusivamente pulmón Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

Dr. WAISSBLUTH ...Pulmón. Estómago. Hígado. Rayos X ...rano 140.—Fono 64177-44958 31 XII

KLIMPEL ...dos. Nariz. Garganta ...fanos 972. 4-6 17 IX

Dr. GORGEWSKY Rayos X ...pulmonares. Estómago. ...Diabetes. (De 2 a 5). ...te Barroso 57. 14 XII

DR. STUTZIN Director Hospital Europa Urinarias, Sexología, Impotencia. Ultratermia. ...jitas 843-B — Departamento 44.— 3 a 6 P. M. 2-X

GALLEGUILLOS Rayos X ...Pulmón. Hígado. Estómago. ...del 437 Fono 80691 31 X

Dr. J. MONTERO C. ...Várices. Hemorroides sin operar. ...X. Diabetes. Reumatismo. ...Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado y Vías biliares. ...miento impotencia, según Kraft-Ebberling. ...Forestal 384, Tel. 33639. 30 IV 49

GONDOS ...estudios en Estados Unidos, Ortopedia-Traumatología. Reuma. Deformaciones. ...accidentes trabajo y de-... Phillips 16, Fono 82351 H. A.

MEDICOS

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON
Dr. DESIDERIO GROSS
Titulado Europa y Chile 2 años en Nueva York EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON Cansancio, presión, aorta, angina coronarias, asma, trastornos nerviosos del corazón. Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas. Providencia 309 - Fono 491402 28-II-49

Dr. JIRON
Niños: Unión Americana 158. Lunes 9 1|2-10 1|2. Viernes, sábado 3-5. Llamados: teléfono 491403. 26 IX

PROFESOR RAMIREZ
José M. Infante 22 Piel. Venéreas. Fono 48517 2-X

CLINICA PIEL VENEREAS
Dr. Sylvester
Examen salud Rayos X 8-10 1|2 y 3-8 — Teléfono 31832 Monjitas 298. 4-I-49

DR. CASTILLO TOLEDO
Piel. Sífilis. Venéreas. Namur 67. Frente Hospital San Borja. 2 1|2—5. 25-IX

OCULISTAS

HERNAN BRINCK
Médico-oculista: Monjitas 722. De 4 a 8 P. M. Teléfonos 490380—30264 19 X.

DOCTOR DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones. Enfermedades de los ojos. Graduado Londres. 9.30—6.
MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios Alemania. 3 — 6.30. Moneda 973. Oficina 531. Teléfono 82792. 18 IX

ABOGADOS

LAURA MULLER DE CABALLERO
FRANCISCO CABALLERO
Propiedades
Divorcios. Atención esmerada provincias. Morandé 291. Oficina 19.— Teléfono 84588. 16 IX

ALFREDO ILABACA LEON, OSCAR ILABACA LEON, HUMBERTO ILABACA LEON,
Abogados
Huérfanos 1294. — Fono 89089 8 X.

ARMANDO RADRIGAN OYANEDEL
Abogado.
Huérfanos 1142. Of. 34. Teléfono 89565.
Juicios Civiles y Criminales.— Asuntos no contenciosos.— Tramitaciones rápidas. Atención de 17 a 19 horas. 19 IX

ARMANDO VERDUGO
Morandé 440 — Teléfono 67972 21-IX

RUIZ Y CIA.
Abogados
Juicios civiles, criminales, del trabajo. Divorcios. Nacionalización extranjeros. Contratos, Compañía 1068. Oficina 807 (altos cine Plaza). Consultas de 6-7 Sábado 11-12. 25 IX

HUMBERTO VALENZUELA
Abogado.
Huérfanos 757. Oficina 213. 18 IX

JOSE BERESTESKY
ABOGADO
Causas criminales. Bandera N.o 172. 21-IX

ADRIAN MOLINA
Abogado
Bandera 140 F. — 5.o Piso. 1.o X

ABOGADOS

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado
Juicios civiles, comerciales, criminales y trabajo. Atención provincias. Consultas 6 a 8 P. M. Estado 33, Oficina 45. 25 IX

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados.
Agustinas 1350 — Oficina 570.

GRACIELA ALVAREZ
BERTA VOLOSKY
ABOGADOS
(Civil, criminal, trabajo, administrativo, divorcios, contratos) Catedral 1165. Oficina 3—Teléfono 67001 20-IX

AURELIO MONTENEGRO GUTIERREZ
Abogado
Causas Civiles y Criminales. Asuntos no Contenciosos. Redacción de instrumentos. Constitución de Sociedades. Juicios del Trabajo y Cobranzas Judiciales. Bandera 140-A, Of. 2, Piso 4.o Teléfono 68681. Consultas de 16 a 18 horas. 30 IX

MERCEDES DARRIGRANDE
Estudios extranjero, últimos adelantos. Avenida Holanda 3549. Teléfono 42463. 2-X

ENRIQUE OLIVA MONTANER
Abogado
Huérfanos 1142 — Oficina 27. 30 IX

DENTISTAS

DOCTOR A. CASAS BASTERRICA
Cirujano-Dentista
Dentaduras relámpagos en 24 horas, y reparaciones en 80 minutos. Cirugía: operaciones y extracciones indoloras. Consultas: de 2.20 a 7.30 Monjitas 465. H. A.

DOCTOR ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Puentes. Placas. Extracciones. Compañía 1852. Fono: 65779 H. A.

DIENTES ANTIESTETICOS
Reciben perfecto aspecto estético, por fundas de porcelana. Reajuste y reparaciones de planchas antiguas. Trabajos urgentes en 24 horas. Doctor RODRIGUEZ, Pasaje Matte 81. Departamento N.o 223. Fono 33343 H. A.

MATRONAS

ANA SALCEDO
Arturo Prat 1183.— Teléfono 51461. 6 X.

MATERNIDAD ST. JOSEPH'S
CARMEN CUEVAS
Casos urgentes, enfermas provincias. Villavicencio 378. Teléfono 34342. 7-X

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincias. Lord Cochrane 95. 25 IX

CARMELA TORO
Partos
Matucana 640—Teléfono 92206. 24-IX

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203. Fono 68381. 30 IX

AZUCENA NAVEAS
Embarazos. Casos urgentes. Consultas permanentes. Santa Filomena 150. 15 X

MATRONAS

MATERNIDAD SARA ZAVALA
Atención permanente médico. Movilización cuenta de Clínica. Pensionados $ 1.500 Arturo Prat 1722 — Fono 51056 28 II

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad de primerizas. Serrano 161. Fono 87202. 15 XI

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época. Tratamiento casos urgentes. Avda. Santa María 435. Dpto. 311, próximo Escuela Dental. Fono 84931. 30 IX

FILOMENA YEVENES
Consultas gratis San Diego 267 30 IX

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Dentaduras artificiales. Composturas inmediatas. Huérfanos 757. Tercer piso. Oficina 308. Teléfono 31829 H. A

HUMBERTO MAULEN
MECANICO PARA DENTISTA
Bernardo O'Higgins 773. Oficina 6. Fono 60784 Composturas rapidísimas. H. A

PRACTICANTES

MOISES SANCHEZ
Tratamientos, Curaciones, Inyecciones, domicilios. San Diego 1393 — Fono 52179 25-IX

DOMINGO CUEVAS
San Pablo 3256. Fono: 91777. Atención: 9-1 P. M. y 2.30-9 P. M. H. A

ESCOBAR
Tratamientos
Huérfanos 757.— Oficina 207 15-IX

REYES
Tratamientos
A. Prat 768. Teléfono 66532. 2 X

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera titulada. Inyecciones y curaciones en general. San Cristóbal 515. 2 X.

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON
Masajista titulado Compañía 1329. Pedir hora. Teléfono 62480. Atiende a domicilio. H. A

VETERINARIOS

CLINICA VETERINARIA AMERICANA
Avenida Condell N.o 15. Fonos 45224-46541. 9 X.

ORTOPEDICOS

ORTOPEDICO FELIX
Arturo Prat 152. Pies planos, deformados. H. A.

ORTOPEDICO MARCOS
Esmeralda 834 Teléfono 68666 17-I-49

CORREDORES DE PROPIEDADES

ROSEMBERG MIERES
Oficina de Propiedades Huérfano 1112 F. Fono: 63982 Compra-Venta Casas, Fundos, Parcelas. Arriendo Administraciones. H. A.

VENDO

Espléndidas propiedades - Oportunidades magníficas

$ 100.000.—Contado, buena casa Echeverría, inmediato Independencia, 3 piezas, hall, patio, dependencias. Saldo $ 30.000, convencional.

$ 130.000.— Contado, Marcoleta, al pie Avenida Uruguay, 5 piezas, hall, cocina, baño.— Resto $ 70.000, facilidades.

$ 120.000.— Contado, Marcoleta, al pie Avenida Uruguay, 4 piezas, baño, dependencias. Saldo $ 120.000, un año plazo.

$ 290.000.— Contado, Andes esquina, en la mejor situación de Quinta Normal. 20x 65, gran casa arrendada al Fisco, produce $ 48.000 anuales Además, 2 casitas 2 piezas, todo servicio. Rentan $ 12.000 al año. Resto $ 130.000 convencional.

UNICA OPORTUNIDAD: Magnífica parcela La Reina, 2,36 hectáreas. Casita inquilinos, 4 piezas; techo zinc. Deuda Caja Empleados Particulares. Precio $ 23.— metro cuadrado.

$ 550.000.—Arrieta, entre Vicuña Mackenna y Bustamante, casa moderna, dos pisos, 3-4 dormitorios cada piso, living, comedor, dependencias.

$ 350.000.—Contado, bungalow asísmico, 4 dormitorios, living, chimenea, dependencias, garage, closets, patio, jardín. Resto $ 250.000, facilidades.

$ 350.000.— Contado, chalet dos pisos, Seminario esquina, 3 dormitorios, comedor, living, escritorio, dependencias. Deuda: $ 30.000, Caja. Saldo $ 250.000, convencionales.

$ 600.000.—Contado, Avenida Bustamante, frente Parque, moderno, 2 pisos, 4 dormitorios, todo lujo. Dependencias, jardín, garage. Deuda: $ 100.000, Caja. Resto 500 mil pesos, facilidades.

SECCION NEGOCIOS

Tenemos espléndidos negocios establecidos y de todo prestigio comercial, en pleno centro de la capital; elegantes hoteles, boites, bares-restaurantes, fuentes de soda, music-halls, etc. etc.

ENRIQUE NUÑEZ CALDERON

MORANDE 291 — OFICINA 14 — CASILLA 6558 — TELFS.: 84071 y 80366

SITIOS URBANIZADOS

DESDE $ 72.000, CON $ 16.000 CONTADO. — SECTOR SAN MIGUEL, LADO SANTA ROSA,
LOCOMOCION INMEDIATA

Pavimentación y luz eléctrica, terminándose. La Población tendrá una hermosa Plaza, Escuela y Mercado propios. Sitios diferentes dimensiones. Saldo en cómodas cuotas mensuales, durante cuatro años.

SIN COMISION *SIN INTERESES*

PROPIEDADES:

$ 380.000.—Bungalow en paradero 15, Gran Avenida. Recién terminado, asísmico. Jardín, porch, living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño, cocina, pieza y toilette de empleada.

$ 380.000.—Bungalow moderno, asísmico, pintado al óleo. Paradero 3 de Gran Avenida. Jardín con árboles frutales y parrón. Living, comedor, tres dormitorios con closets, baño completo, cocina instalada.

$ 420.000.—Bungalow en paradero 15 de Gran Avenida Recién terminado, sin habitar. Jardín, living, comedor, tres dormitorios, baño completo, cocina, pieza y baño empleada, garage, huerto.

$ 460.000.—Bungalow en paradero 20 de Gran Avenida. Living, con chimenea, comedor, cocina, despensa, patio de luz, servicios, tres dormitorios y baño completo. Exenta de contribuciones por 10 años.

$ 380.000.—Casa habitación, inmediata a Seminario y V. Mackenna. Living, comedor, tres dormitorios, baño, galería, servicios completos.

$ 480.000.—Chalet moderno, asísmico, barrio Ñuñoa. Jardín, living, comedor, cocina, repostero, pieza y toilette de empleada. Altos: tres dormitorios con closets baño de lujo. Deuda: $ 56.000.

$ 500.000.—Bungalow en paradero 9 de Gran Avenida. Jardín con árboles frutales. Living, comedor, tres dormitorios, baño, despensa, cocina a gas instalada, pieza y toilette de empleada, bodega, terraza, garage.

$ 520.000.—Bungalow en paradero 14 de Gran Avenida. Jardín, living, comedor, cocina instalada, baño completo con cálifont eléctrico, cuatro dormitorios, garage. Deuda: $ 75.000.

$ 500.000.—Bungalow moderno, recién terminado, sin habitar, en Ñuñoa. Living, comedor, 3 dormitorios, baño completo, cocina, pieza y toilette de empleada, garage.

$ 550.000.—Casa habitación en calle Manuel Rodríguez. Salón, comedor, escritorio, pieza y toilette de empleada, dos patios. Altos: cinco dormitorios, dos baños. Deuda: $ 150.000, Caja EE. Particulares.

$ 620.000.—Bungalow moderno, asísmico, en Ñuñoa. Jardín, hall de entrada, living con chimenea, cocina amplia, servicios. Cuatro dormitorios con closets, baño completo y toilette de visitas.

TORRES & UNDURRAGA

COMPRAVENTA, ARRIENDO, ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

Calle NUEVA YORK 44 -:- EDIFICIO BOLSA DE COMERCIO —:— SANTIAGO

LA NACION

JUEVES 16 DE SEPTIEMBRE DE 19[illegible]
SANTIAGO DE CHILE

AVISOS ECONOMICOS

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL, SEPtiembre diez, concedió posesión efectiva herencia don Víctor Manuel Salazar Silva, a sus herederos testamentarios don Víctor Manuel Salazar Muñoz y doña Purísima Muñoz; sin perjuicio derechos esta última, como cónyuge. Secretario. 17 S.

TERCER JUZGADO CIVIL, SEPtiembre once, concedió posesión efectiva herencia doña Gabriela Cádiz González, a su heredero testamentario don Raúl Cádiz Olavarría. Secretario. 17 S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Rosa Hermosilla Miranda a Marina, Vicente y Javier Caruz Hermosilla. Secretario 17 S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Ricardo Cataldo Riquelme a Elvira, Ricardo y Eliana del Carmen Cataldo Manzo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré 29 actual, 16 horas. Secretario. 17 S.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de: Sultane Kadis viuda de Eblen, a nietos legítimos: Antonio, Natalio y Anise Kadis Eblen.— Secretario. 16 S.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANtiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Candelario Orellana Urzúa, a hijos: Sara Magdalena; Pedro Antonio y Eusebio Orellana González.— Secretario. 16 S.

TERCER JUZGADO CIVIL, SEPtiembre diez, concedió posesión efectiva herencia intestada don Leocadio Jara Valdebenito, a Elisa Herminda, Ester Olimpia, Rubén Leocadio y Osvaldo Ulises Jara Galdames, sin perjuicio derechos cónyuge doña Julia Galdames. Secretario. 17 S.

TERCER JUZGADO, SEPTIEMbre once, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada don Arturo Enrique Carocca Pérez, a Lidia Emperatriz, Luis Enrique, Blanca Gladys, Oscar Andrés, Alfredo Orlando y Bernardo Juan Carocca Olivos, sin perjuicio derechos cónyuge doña Celia Olivos. Inventario solemne practicará Secretario 2.o Juzgado, don Carlos Letelier, septiembre 21, dieciséis horas. Secretario. 17 S.

TERCER JUZGADO CIVIL SEPtiembre diez, concedió posesión efectiva herencia intestada doña María Rivera Bravo, a Carlos Enrique Sanhueza Rivera, sin perjuicio derechos cónyuge don Carlos Sanhueza Ríos. Inventario solemne practicará Secretario Segundo Juzgado, don Carlos Letelier, septiembre veinte, diecisis horas. Secretario. 16 S.

TERCER JUZGADO CIVIL, SEPtiembre once, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada don Teodoro Van de Wingard Basulto, a sus hijos Luz Raquel, Jorge Eduardo, Teodoro, Margarita, Raúl, Eduviges, Carlos, Eliana, Mireya y Renato Van de Wingard Bañados, sin perjuicio derechos cónyuge doña Josefina Bañados. Inventario solemne practicará Secretario 2.o Juzgado Civil don Carlos Letelier, septiembre veinte, dieciséis horas.— Secretario. 16 S.

REMATE.— EL 30 DEL PRESENte, a las quince horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la parte norte de la Parcela número 333 del fundo "La Reina", comuna de Ñuñoa de este Departamento, y sus derechos de agua, embargados en ejecución de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares con don Gerald Gibbons y otra. Mínimum 185.000 pesos. Precio se pagará reconociendo deuda a favor Caja de Previsión de Empleados Particulares, con $ 35.000 al contado y saldo a tres y seis meses plazo. Boleta garantía 10 o|o mínimum. Demás bases autos referidos.— Secretario. 17 S.

POR SENTENCIA EJECUTORIAda veintisiete agosto pasado del Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se ha declarado que doña Inés Beltrán Devia, sin profesión, Bellavista 441, no tiene la libre administración de sus bienes.— Secretario. 16 S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Martín Vargas Cruz a María Luisa y María de la Luz Vargas Cruz.— Secretario. 16 S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Santiago Casté Monti, a Leopoldo, Francisco, Armando, Ester y Olga Casté Castro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conforme arts. 40-44 ley 5427.— Secretario. 17 S.

53 —JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL LEY 4702 EL 28 a las 10.30 horas en San Antonio 50, Orden 3.er Juzgado Menor Cuantía Juicio, Otero con Serra, Radio Emerson. Mínimum: $ 2.406.98.— Jermán Fuenzalida N. 17 S.

ORDEN SINDICATURA DE QUIEbras de Santiago remataré 24 septiembre a las 3 P. M. en Chacabuco 763, Radio embargada en Juicio Leyton María con Saavedra Carlos.— Nicanor Marticorena, Martillero. 17 S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Clarisa Ortega Méndez a Teodosia Rodríguez Ortega de Gutiérrez. Tramítase conforme arts. 40-44 Ley 5427.— Secretario. 17 S

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva de Felipe Guerrero López y María Díaz Arenas a Pedro José, Bartola, Hernán, Rubén Agustín, Ema y María Raquel Guerrero Díaz, última fallecida, representada por Juan Manuel, Raquel, Lorenzo, Andrés, Ana y Manuel Castro Guerrero.— Practicaré inventario solemne, Secretaría Tribunal, 22 presente, 15 horas.— Secretario. 20 S.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución catorce septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencias intestadas María del Tránsito Ruiz y Samuel Sanhueza Venegas a Juana María, Natividad y Antonio Sanhueza Ruiz, sin perjuicio derechos Narciso Sanhueza Ruiz, cesionario derechos Samuel Sanhueza Venegas, cónyuge sobreviviente de María del Tránsito Ruiz.— El Secretario. 20 S.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución catorce septiembre presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Francisco Barrios López a Antonio López Jurado viuda de Barrios. Tramítase conforme artículos 40 al 44 Ley 5427.— El Secretario. 17 S.

INVENTARIO SOLEMNE.— EN expediente arbitral seguido ante árbitro señor Monroe Rosen, cito interesados objeto practicaré inventario solemne el 22 septiembre presente año, once horas, de los bienes comunidad habida entre Pedro Guajardo y Carmela Aguilera Zamora, principalmente sobre bienes existentes negocio carnicería denominado "La Gran Vía", ubicado Feria Municipal, calle Salas esta ciudad, y dentro Vega Central tenía número 663, hoy 670, sin perjuicio otros bienes.— El Actuario. 20 S.

TERCER JUZGADO CIVIL, SEPtiembre catorce, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia doña Gabriela Sánchez de Valdés, a sus herederos testamentarios, don Mariano y don Manuel Valdés Sánchez; doña Ana Valdés Sánchez de Méndez y doña María Cristina Valdés Echavarría; sin perjuicio derechos cónyuge don Ignacio Valdés Ortuzar. Inventario solemne practicaré Secretaría, septiembre veintisiete, dieciséis horas.— Secretario. 20 S.

REMATE.— EL 30 DEL PRESENte, a las quince horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la parte norte de la Parcela número 333 del fundo "La Reina", comuna de Ñuñoa de este Departamento, y sus derechos de agua, embargados en ejecución de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares con don Gerald Gibbons y otra. Minimum: $ 185.000. Precio se pagará reconociendo deuda a favor Caja de Previsión de Empleados Particulares; con $ 35.000 al contado y saldo a tres y seis meses plazo. Boleta garantía 10 o|o mínimum. Demás bases, autos referidos.— Secretario. 19 S.

POR SENTENCIA DEL TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, aprobada por la I. Corte de Apelaciones, recaída en juicio Fisco con Cuerpo de Bomberos de Santiago, N.o 77301, expropiación, se ha fijado en $ 705.450, el valor del inmueble expropiado, ubicado en Gálvez 520|26 esta ciudad. Se hacen publicaciones, a fin de que terceros puedan ejercitar sus derechos.— Secretario. 16 S.

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 13 octubre 1937, concedió a Margarita Riveros vda. de Fredes posesión efectiva herencia intestada de don Eufemio Fredes Avila. Tramítase conforme artículos 40 al 44 Ley 5,427.— Secretario. 20 S.

BOMBAS.

COMPAÑIA DE BOMBEROS "SAN Miguel". Por orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días lunes 13, miércoles 15 y viernes 17 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: El Cuartel, con uniforme de trabajo.—

Cierre de ayer de la Bolsa de Comercio de Stgo. acusó franca tendencia de baja

EL ORO FINALIZO A $ 1.950.— COMPRADOR

Muy flojo estuvo ayer el movimiento en la Bolsa de Comercio de Santiago. Los negocios alcanzaron un volúmen de $ 48.600 oro, de $ 2.961.200 nominales en bonos y de 92.630 acciones.

Las transaciones se circunscribieron a un total de 36 fluctuaciones —14 de alza— que tuvieron el siguiente desarrollo: baja del oro; 3 bajas en bonos; 3 en títulos bancarios; 1 alza y 2 bajas en mineros; 2 bajas en salitreros; 1 en agrícolas y ganaderos; 3 alzas en textiles; 1 en seguros, y 7 alzas y 10 bajas en industriales varias.

5 puntos de baja en oro; 1 en Debentures Iquique; 3 en Banco de Chile; 1 en Banco Español-Chile; 1 en Banco Sud Americano; 1 1|2 en Disputada; 1 en Lota; 1 en Iquique; 1 en Viñas Unidas; 2 en Bima; 3 en Cemento El Melón; 4 1|2 en Cervecerías— derivada del reparto del dividendo—; 1 1|2 en Compañía Industrial; 1 en Gas de Santiago; 3 en Vapores; 6 de alza en Paños Bellavista; 4 1|2 en Socoviec; 1 en Consolidada Generales; y 1 1|2 en Marítima, significaron como principales variaciones de precios.

Dentro de una pronunciada inactividad, el mercado, al cierre, acusó franca tendencia de baja.

FLUCTUACIONES

BAJARON

ORO:
1.955 t a 1.950 e.

BONOS:
Caja 6 3|4, 56 v a 55 3|4 v.
Debentures Iquique 46 tp a 45 t.
Debentures Tarapacá 32 1|2 n a 32 t.

BANCOS:
Chile 470 v a 467 v.
Español 172 c a 171 t.
S. Americano 92 t a 91 t.

MINERAS:
Disputada 52 n a 50 1|2 cp.
Lota 70 1|2 tp a 69 1|2 tm.

SALITRERAS:
Iquique 42 1|2 vp a 41 1|2 vp.
Tarapacá 50 cp a 49 1|2 vp.

AGRICOLAS Y GANADERAS:
Viñas Unidas 31 v a 30 v.

INDUSTRIALES Y VARIAS:
Bima 82 n a 80 vm.
C. Melón 112, tp a 109 v.
Cervecerías 96 t a 91 1|2 c (X. D.).
Co. Industrial 45 v a 43 1|2 t.
Copec 17 3|4 v a 17 1|2 tm.
Enlozados 14 n a 13 1|2 t.
Gas Stgo. 44 t a 43 c.
Madeco 37 1|4 cp a 37 cp.
Mademsa 20 cp a 19 3|4 tm.
Vapores 144 cp a 141 tp.

SUBIERON

MINERAS:
Punitaqui 20 1|4 cp a 21 vp.

AGRICOLAS Y GANADERAS:
T. del Fuego 118 c a 118 1|2 tm.

TEXTILES:
P. Tomé 58 1|2 t a 60 t.
T. Progreso 18 n a 18 3|8 tp.

INDUSTRIALES Y VARIAS:
B. Comercio Stgo. 700.000 n a 800.000 t.
Cic 38 t a 38 1|2 t.
Cristalerías 27 t a 27 1|4 cp.
Envases 12 1|2 n a 12 3|4 cm.
L. Penco 40 12 c a 41 tp.
P. y Cartones 43 c a 43 1|2 c.
Socoviec 51 n a 55 1|2 cp.

SEGUROS:
Cons. Grls. 57 n a 58 t.
Marítima 94 v a 95 1|2 tp.



COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 1.950 c

BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 83 1|2 c
Pav. 7-1 83 1|2 c
Mun. Stgo. 8-1 65 n
Mun. Stgo. 7-1 60 t
Caja 6-3|4 55 3|4 v
Hip. 6-1 57 t
Valpo. 6-1 58 n
Deb. Iquique 45 t
Deb. Tarapacá 32 t
R. Eléctricos 49 n

BANCARIAS:
Central 2.400 v
Chile 467 v
Concepción 110 n
Crédito 58 1|2 n
Español 171 t
Hipotecario 298 n
Israelita 66 n
Italiano 123 1|2 n
S. Americano 91 t

MINERAS:
Amigos 1 v
Cerro Gde. 20 1|2 cm
Chañaral 3 v
Disputada 50 1|2 cp
Lota 69 1|2 tm
Manganesos A. 16 1|2 n
Merceditas 1.20 n
Ocurí 19 vp
Oploca 70 n
Oruro 153 vp
Punitaqui 21 vp
P. de Lobos 29 n
Schwager 208 vp
Tocopilla 53 cm
Totoral 13 n

SALITRERAS:
Anglo Chilena 418 n
Iquique 41 1|2 vp
Lautaro 330 vm
Tarapacá 49 1|2 vp

AGRICOLAS Y GANADERAS:
Aysén 430 c
Cisnes 57 1|2 n
Colcura 29 c
Formio Ch. 41 c
Gente Gde. 205 n
Lag. Blanca 102 n
Rupanco 180 n
Sofruco 23 n
T. del Fuego 118 1|2 tm
Viña C. y T. 35 n
Viña La Rosa 32 n
Viñas Unidas 30 v

TEXTILES:
Caupolicán 61 n
Chiteco 100 n
Fiap 63 n
Lino 100 n
P. Bellavista 105 cp
P. Concepción 35 1|2 c
Paños Tomé 60 t
Sacos 85 n
Sed. Viña 25 1|2 n
Sumar A. 87 1|2 n
Sumar B. 85 n
Tej. Salto 43 1|2 tp
Tex. Progreso 18 3|8 tp
Vestex 15 tm
V. P. Alto A. 27 1|2 n
V. P. Alto B. 26 1|4 v
Yarur 155 cp

INDUSTRIALES Y VARIAS:
Alpargatas 57 v
Bima 80 vm
B. Comercio 800.000 t
Cemento M. 109 v
Cervecerías 91 1|2 c X|D
Cic 38 1|2 t
Cintolesi 15 cp
Club Golf 14.000 n
Club Hípico 88.000 n
C. Industrial 43 1|2 t
Copec 17 1|2 tm

Cristales 27 1| 4cp
Elect. Ind. 40 n
Emu 31 3|4 n
Enlozados 13 1|2 t
Envases 12 3|4 cm
F. Química 66 n
Fertilizantes 46 v
Fósforos 37 t
Gas Stgo. 43 c
Hucke Hnos. 58 n
Ind. Varias 27 n
Indesa 5 n
Indac 31 1|2 n
Ingelsac 19 n
Insa 240 c
Interoceánica 27 c
Lamifún 42 1|2 tp
Lozas Penco 41 tp
Luchetti 28 1|2 cp
Mademsa 19 3|4 tm
Madeco 37 cp
Mecánica 43 t
Muelles 13 v
Musalem 24 1|2 v
P. y Cartones 43 1|2 c
Pizarreño 41 1|2 t
P. Fernández 21 1|2 c
Ref. de Viña 71 v
Renta Urbana 350 t
Saavedra B. 182 n
Sanitas 54 n
Socoviec 55 1|2 cp
Sonavela 19 tp
Tabacos 70 n
Tattersall 260 n
Teléfonos 58 v
Vapores 141 tp
Vidrios Pls. 36 vm
Volcán 37 t

SEGUROS:
Cons. Grles. 58 t
Marítima 95 1|2 tp

TRANSACCIONES

Oro	48.600
Bonos	2.961.200
Acciones	92.630

MERCADO DE DIVISAS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda.; Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago:

Divisas	Comp.	Vend.
Dólar Of. Gr. I	31.—	31.10
Dólar Banc. Gr. II	43.—	43.10
Libra Of.	124.60	125.60
Nacional Exp.	10.20	10.25
Franco suizo	—.—	15.94
Franco francés	—.—	0.22
Lira	—.—	0.115
Zurich - New York	3.91 Fr. s.xDól.	

MATADERO MUNICIPAL

En este establecimiento se encerró ayer el siguiente ganado:

Ganado menor

Terneros	241
Corderos	1.642
Cerdos	907
Cabros	39
Caballos	24
TOTAL	2.853

B. de Corredores de Valparaíso

PRIMERA RUEDA

200	Viñas	71 1|4
300	Vapores Oct. 14	142 1|2
110	Bco. Chile	470
1500	Vestex St. 23	15
100	T. del Fuego	118
19000	Valpso. 6-1	59
3000	Valpso. 6-1	60
500	Gas	45
2000	Copec	17 3|4
10	Copec	20
500	Punitaqui Oct. 14	20 1|2

SEGUNDA RUEDA

100	Ch. Consolidada St. 23	57 1|2
200	Hucke Oct. 14	58 1|2
1000	Hucke OD	58
70	Ind. Varias	28 s
146	Fertilizantes	45 1|2
500	Vapores Oct. 14	142
100	C. Melón	109
200	Fertilizantes	46 1|2
400	Enlozados	13 3|4
100	Melón Oct. 14	110
200	Melón Oct. 14	109

Feria Santa Rosa

Transacciones verificadas en remate del miércoles 15 de septiembre de 1948:

OVEJUNOS

LECHONES: 96 a $ 524, Polpaico; 140 a 494, Los Quillayes; 82 a 486, Colina; 31 a 480, Colina; 82 a 478, Rungue; 50 a 462, Ovalle; 43 a 460, Colina; 103 a 450, Melipilla; 120 a 442, Montenegro; 90 a 438, Melipilla; 120 a 436, Rungue; 63 a 434, Melipilla; 120 a 434, Leyda; 149 a 426, Leyda; 130 a 424, Melipilla; 115 a 420, Rosario; 94 a 406, Melipilla; 120 a 400, Pencahue; 47 a 390, Melipilla; 112 a 370, Alhué; 100 a 370, Melipilla; 100 a 362, Llo Lleo; 63 a 360, Melipilla; 72 a 354, Peralillo; 26 a 350, Peralillo; 29 a 330, Melipilla; 67 a 320, Las Cabras; 108 a 326, Las Vacas; 97 a 302, Llo Lleo.

CAPONES: 300 a $ 530, Tambillo; 80 a 420, arreo.

OVEJAS: 39 a $ 580, Colina; 39 a 570, Las Vacas; 72 a 550, Montenegro; 100 a 542, Colina; 7 a 520, Renca; 20 a 500, Colina; 11 a 478, Melipilla; 31 a 460, La Rosa; 90 a 458, Llo Lleo; 101 a 450, Talca; 60 a 395, Polpaico; 192 a 350, Pichilemu.

OVEJUNOS: 70 a $ 340, Las Vacas.

CORDEROS: 12 a $ 520, Melipilla; 50 a 450, Melipilla; 53 a 430, Ovalle; 110 a 414, General Cruz; 50 a 374, Las Vacas; 68 a 308, La Rosa.

BORREGAS: 110 a $ 402, Marchigüe.

CARNEROS: 2 a $ 580, Colina; 5 a 560, Peralillo.



Precios de valores norteamericanos

Los títulos que van a continuación, en moneda americana, se cotizaron ayer en Nueva York, a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 36 1|4.
Andes Copper, no se cotizó.
International Tel. and Tel. (Domestic), 12 7|8.
International Tel. and Tel. (Foreign), 13.
Cerro Pasco Copper, 25.
Dupont de Nemours, 172 3|8.
General Motors, 63 3|8.
International Nickel, 31 1|8.
Kennecott Copper, 55 7|8.
New York Central, 16 3|4.
Patiño Mines, no se cotizó.
Radio Corporation, 11 7|8.
Socony Vacuum, 18 1|4.
United States Steel, 80.
Lautaro, 3 5|8 a 4 Acc. A.

Mercado de Valores norteamericano cerró ayer sin tendencia definida

IDENTICA SITUACION SE PRODUJO EN EL MERCADO DE PRODUCTOS.

NUEVA YORK, 15.— (U. P.). — Al término de las operaciones bursátiles del Mercado de Valores de esta ciudad, las acciones y los bonos estaban irregulares, en tanto que los bonos del Gobierno de Estados Unidos no se transaban.

Las ventas sumaron 710.000 acciones y 2.890.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones ... dio de 180.62 para ... compañías industriales ... de empresas ferroviarias ... las de servicios públicos ...

El Mercado de ... York trabajó en alza ... ve período, pero se ... llegaron los despachos ... ton, indicando que el ... Estado, Mr. George ... había mostrado ... pecto a la situación ...

Wall Street también ... al anunciarse la demanda ... deración contra la Armour, Swift and Company, ... y Company, acusando ... grandes" de la industria ... en conserva, de estar ... contra los monopolios ... las a dividirse en ... más pequeñas.

Hacia el momento ... tó una mayor actividad ... las cotizaciones ... que la General Motors ... to, pero logró recuperarse ... cierre.

En el Mercado de ... ciales, el trigo, maíz ... no, cerraron irregulares ... cerró entre un alza de ... y una baja de dos.

Precios del cobre en Estados Unidos

NUEVA YORK 15.— Cobre Blister. Mercado a término. Apertura. Septiembre: comp. 20.70, vend. 21; diciembre: comp. 19.80, vend. 20.60; marzo: comp. 19.65; mayo: comp. 19.50.

Bonos chilenos en Nueva York

Chile Caja del 6 o|o, con vencimiento en 1961, a 25 3|8, moneda americana, fué el único de estos valores que se cotizó ayer en esta plaza.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Doña Angela Facca y otros a don Eugenio Andrés; propiedad en calle Valenzuela Castillo 1659, comuna de Providencia, ...

Fábrica Nacional de Sacos S. A. a Sociedad Constructora ... Económicas; propiedad ubicada en Santa Margarita 1700, ...

Don Francisco Montes se adjudicó de don Benjamín M... ubicada en Echaurren N.os 330 al 344, en $ 800.000.

Doña Nelly Saavedra a don Domingo Montero; propiedad ... calle Lira N.o 542, en $ 300.000.

Sociedad Distribuidora de Materiales de Construcción ... terreno ubicado en Zona Desvío Yungay, en $ 200.000.

Don Carlos Guesalagua B. a doña Elena Gajardo de M.; ... ubicados en Almirante Alcázar, hoy Gral. Jofré 070, en $ ...

Don Francisco Masjuan P. a don Mario Urrutia; propiedad ... Echaurren N.os 352, 354 y 346, en $ 675.000.

Don Jacobo Grass a don Alfredo Foncelledo; propiedad ... Franklin 57 0al 590, esq. Eduardo. Matte 2640 al 2650, en $ ...

Don Luis Hervé a doña Noemí Rojas; propiedad ubicada ... Lilas 2239, hoy Eliodoro Yáñez, comuna Providencia, en $ ...

Don Ricardo Schmidt a D. Orestes Depetris; propiedad ... Coventry 755, ex Berlín, comuna de Ñuñoa, en $ 660.000.

Doña Elena Zenteno a don Luis Aguilera; propiedad ubicada ... Hernán Cortés N.o 2206, comuna de Ñuñoa, en $ 835.000.

Don Oscar Altermatt a doña Gabriela Vergara; propiedad ... Av. Perú 710, ex Avda. Circunvalación, en $ 620.000.

Don Tomás López a don Manuel Fernández y otros; ... plano del inmueble ubicado en calle Lira, Porvenir, Pasaje ... Avenida Matta, en $ 300.000.